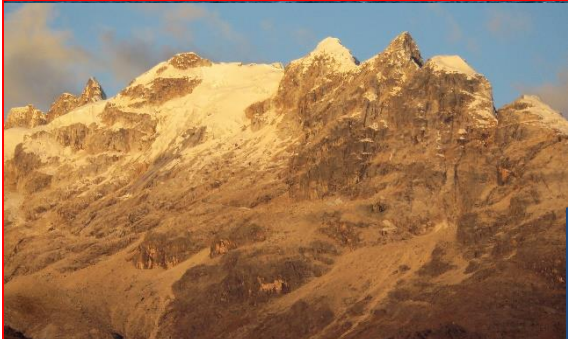


ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ: EL COMIENZO

MARC J. DOUROJEANNI
2018



Citar como:

Dourojeanni, Marc J. 2018. Áreas Naturales Protegidas del Perú: El Comienzo. 1ª ed. Universidad Nacional Guzmán y Valle. Editora Grijley, Lima. 330p.

Contenido

Presentación	2
Introducción	3
PRIMERA PARTE: El Contexto	6
Hasta 1961	6
Diseño del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	13
Legislación de áreas protegidas	24
Gestión del Sistema	29
Los guardaparques	38
Formación profesional en áreas protegidas	43
Investigación científica y áreas protegidas	45
Otras iniciativas de los años 1960 a 1980	48
La prensa y los periodistas	55
Contexto internacional y organizaciones no gubernamentales	56
SEGUNDA PARTE:	68
Parque Nacional Cutervo (1961)	68
Parque Nacional Tingo María (1965)	71
Reserva Nacional Pampa Galeras (1967)	75
Reserva Nacional Pacaya-Samiria (1968)	93
Parque Nacional Manu (1973)	97
Reserva Nacional Junín, Santuario Nacional Huayllay y Santuario Histórico de Chacamarca (1974)	111
Parque Nacional Huascarán (1975)	117
Reserva Nacional Paracas (1975)	124
Parque Nacional Cerros de Amotape (1975)	131
Coto de Caza El Angolo (1975)	133
Reserva Nacional Lachay (1977)	137
Coto de Caza Sunchubamba (1977)	141
Reserva Nacional Titicaca (1978)	144
Reserva Nacional de Salinas-Aguada Blanca (1979)	147
Santuario Histórico Pampa de Ayacucho (1980)	149
Santuario Nacional Calipuy y Reserva Nacional Calipuy (1981)	151
Santuario Histórico Machu Picchu (1981)	153
Santuario Nacional Lagunas de Mejía (1981)	157
Parque Nacional Río Abiseo (1983)	158
Santuario Nacional Pampas del Heath o Parque Nacional Bahuaja-Sonene (1983)	162
Parque Nacional Yanachaga-Chemillen (1986)	164
Santuario Nacional Ampay (1987)	166
Santuario Nacional Manglares de Tumbes (1988)	168
Santuario Nacional Tabaconas-Namballe(1988)	169
TERCERA PARTE: Análisis y Síntesis	172
Los gobiernos peruanos y las áreas protegidas	172
Algunas conclusiones y un balance	175
Tarea que nunca termina	180
REFERENCIAS	182

Presentación

Esta es una versión corregida, revisada y ampliada del libro "Áreas Naturales Protegidas del Perú: El Comienzo" que fue publicado en mayo de 2018 por la Editora Grijley con apoyo del Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Educación Guzmán y Valle.

La necesidad de esta nueva versión se debe a que la primera edición presenta algunos errores, que afectan el entendimiento de la obra. Entre otros, dos son importantes. En numerosas partes del texto se ha cambiado la frecuentemente usada expresión "en los años 1960, 1970 o 1980" por la expresión "en el año 1960, 1970, 1980". Es decir, lo que quería expresar un hecho o algún tipo de hechos ocurridos en uno o más momentos de la década tal o cuál, se transformó en algo ocurrido en el año citado, creando una distorsión en algunos casos importante. Asimismo, en esa primera edición se ha juntado la sección de referencias a la tercera parte del libro cuándo, en realidad, esa bibliografía corresponde al libro como un todo. Además, dichas referencias, fueron simplificadas por la edición, haciéndolas de difícil entendimiento por quien desee estudiarlas.

De otra parte, se ha aprovechado de la oportunidad para hacer algunas precisiones y ampliaciones que parecieron necesarias. Se ha introducido dos secciones nuevas, una sobre investigación científica y otra sobre el periodismo en relación con las áreas protegidas. Algunos temas fueron ampliados y, asimismo, se han incluido más fotografías.

Introducción

Ya transcurrieron 56 años desde que fue establecido el primer modesto parque nacional peruano, el Parque Nacional Cutervo. En el momento en que se escribe el Perú tiene 76 áreas protegidas que abarcan casi 20 millones de hectáreas, o sea más del 17% de su territorio. En 1960 el Perú era posiblemente el país más atrasado del continente en el cumplimiento de su obligación de preservar muestras de sus paisajes y de su extraordinaria diversidad biológica. En la actualidad es, sin duda, uno de los países avanzados.

El tiempo pasa tan rápido que la inmensa mayoría de los que hicieron posible esa historia no existen más. Sus nombres se olvidan o no se sabe qué y cómo hicieron y, en la bruma del olvido, se inventan explicaciones o se atribuyen injustamente tanto méritos como deméritos. Pocos se dan el trabajo de explorar la verdad que no está en la memoria electrónica pero que en muchos casos aún existe en archivos amarillentos que durarán muy poco más. Las generaciones que en los años 1960 y 1970 tiraron al Perú de su prolongado letargo ambiental y en especial, las que hicieron el esfuerzo precursor en los años 1940 a 1960, fallecieron o no pueden más testimoniar. Vílchez, Showing, Bazán, Barreda, Tosi, Koepcke, Piazza, Cueto, Hofmann, Ponce, Rössl, Grimwood, Tovar, Slaymaker, Monteza, Rourke, Olcese, Drewes, Budowski, Miller, Brack, D'Achille, Ferreyra, Aguilar, García, Cardich, entre tantos otros personajes que tuvieron roles importantes a favor de la inmensa tarea de conservar muestras de la naturaleza del Perú, fallecieron o están incapacitados. La memoria de decenas de actos y hechos importantes se perdió para siempre. La mayoría de esos actores, demasiado ocupados en cumplir la inmensa tarea que les faltaba, o quizá demasiado modestos, no usaron parte de su tiempo para registrar qué, porqué y cómo hicieron lo que lograron. Y, como es de esperar, algunos de los que actuaron en contra de esa misión tejieron una telaraña de mentiras y medias verdades.

El autor escuchó alguna vez que quien crea los parques nacionales no son sus promotores o gestores. Que son los gobiernos o los presidentes del país. Es verdad indiscutible que sin la venia de éstos los parques no existirían. Es más, quien en teoría otorga la protección a esos lugares es la nación o el pueblo. Pero la verdad está lejos de ser tan simple. De una parte, crear un área protegida no depende apenas de una idea. Proponer o sugerir es apenas un paso, que requiere imaginación y buen propósito, pero que además de fácil es, raramente exclusivo. Casi siempre hay alguien que tuvo la misma idea antes. Las áreas protegidas suelen ser la obra de muchas mentes. No existen promotores únicos. De otra parte, la inmensa mayoría de las áreas naturales protegidas se construye mediante largos y sufridos procesos, con muchísimos participantes e inúmeras intervenciones a favor y contra, y son fruto de muchas circunstancias y, a veces, de coincidencias. Sus historias no son lineares, siempre hay avances, retrocesos y revira vueltas. Y raramente generan unanimidad.

Las áreas naturales protegidas casi siempre se crean a pesar de la indiferencia de los gobernantes y, con frecuencia, contra su voluntad. Y si el mandatario no está personalmente en contra, no faltará opinión contraria de alguno de los ministros y ministerios que conforman su gobierno. La población suele permanecer ajena a las luchas para establecer nuevas áreas protegidas y no podría ser de otro modo ya que en su inmensa mayoría ni siquiera sabe lo que son o para qué sirven. El pueblo directamente afectado está casi siempre en contra, pues no

entiende lo que pueden aportarles y, asimismo, porque muchas veces es manipulado por intereses económicos particulares. Dicho en otras palabras, conseguir el establecimiento de un área protegida es un largo vía crucis. Es sólo pasando el tiempo, a veces mucho tiempo, que la gente percibe que eso valía la pena y es, asimismo, andando el tiempo que los gobernantes, inclusive los que dificultaron la creación pero que a regañadientes la aprobaron, pasan a clamar honras por haberlo hecho.

Y, el trabajo más difícil viene después de crear las áreas protegidas y de las congratulaciones de praxis. La lucha más dura es para mantenerlas o manejarlas de modo a que cumplan su finalidad. Es entonces que se necesitan acciones verdaderamente heroicas que muchas veces dependen de personajes humildes y poco reconocidos que están en el terreno, es decir los guardaparques, los profesionales de campo y los demás trabajadores que hacen realidad el sueño de los pensadores. La batalla tediosamente reiterada año tras año para obtener un presupuesto suficiente para cumplir las ambiciones expresadas en los planes de manejo es frustrante y desgastante. Y a cada año concluye en derrotas que implican redoblar esfuerzos para cumplir la misión en condiciones a veces dramáticamente precarias.

Este libro tiene el propósito de contar la historia de las primeras áreas naturales protegidas del Perú hasta fines de los años 1980. Se trata también de recordar quienes fueron los que dieron las batallas cruciales y cómo las ganaron o perdieron. Y, como en toda batalla, también están los que obstaculizaron ese esfuerzo, por ignorancia o por ganancia. Y, asimismo, hubo traidores. Esos que en apariencia lucharon por la causa de la conservación pero que en realidad apenas la usaron para satisfacer vanidades. Es obvio que la historia no se detuvo al asomar 1990. Pero el autor sólo se atreve a dar su versión de los hechos de los que fue testigo y a veces actor. Quiere hacerlo antes de que su memoria y la de otros que participaron de ese periodo se desvanezca o que sus archivos sigan el camino sin retorno de tantos otros que existen solo en papel.

Este libro, como expresado, es un relato de cómo, porqué, por quienes y contra quienes fueron establecidas las áreas naturales protegidas establecidas en el Perú hasta fines de los años 1980. Cuando cabe se explica brevemente el uso humano previo de los espacios que fueron incluidos en ellas. Excepto en un capítulo final, sobre los gobiernos y las áreas protegidas, no se hace ninguna mención a los hechos ocurridos a partir de 1990, inclusive. Las citas bibliográficas son todas referidas a antes de ese año, excepto cuándo referencias posteriores son útiles para explicar hechos ocurridos previamente. Es decir que las citas bibliográficas, aunque muy abundantes, no son ni pretenden ser completas para cada área.

En este libro el lector no encontrará ninguna descripción sobre las áreas naturales protegidas cuya historia inicial se discute. Tampoco se explican, salvo cuando es pertinente para justificar las propuestas originales, las justificaciones científicas por las que se establecieron. Todas esas informaciones están disponibles en numerosas publicaciones. Por eso, en cierta forma, este libro es de lectura más cómoda y atractiva para quienes ya saben lo esencial sobre el sistema nacional de áreas protegidas. Caso contrario se recomienda leerlo disponiendo también de uno de esos numerosos textos que de modo tan bien ilustrado describen los parques nacionales y otras áreas protegidas peruanas.

El libro está organizado en tres partes. La primera se ocupa de aspectos generales: Lo que pasó antes de 1961 que culminó con la creación del primer parque nacional peruano; el

proceso de construcción del plano del sistema nacional de áreas naturales protegidas, la gestión del sistema en los años 1970 y 1980, la legislación desarrollada en el periodo estudiado, los guardaparques, la educación profesional, la investigación científica; la aplicación en el Perú de categorías internacionales, el apoyo al turismo ecológico y algunas otras estrategias de conservación y, finalmente, el apoyo internacional y las organizaciones no gubernamentales. La segunda parte trata de la historia de cada una de las áreas protegidas creadas entre 1961 y 1989. En esta parte unos capítulos son más amplios que otros en función de la complejidad del caso o del mayor conocimiento personal del autor y, por eso, algunas áreas protegidas fueron agrupadas. Al final el autor escapa un tanto al plazo definido para el libro y en una tercera parte hace una breve revisión del esfuerzo de cada gobierno en cuanto al establecimiento de áreas protegidas y hace algunas reflexiones sobre el futuro.

PRIMERA PARTE

El Contexto

Hasta 1961

En esta sección se relata lo que ocurrió en el Perú que tenga relación directa o indirecta con las áreas naturales protegidas antes de 1961. El año 1961 se toma como referencia pues ese es el año en que la primera área protegida del país, el Parque Nacional Cutervo, fue establecida formalmente. O sea, ese es el año en que el Perú rompió una inercia que ya duraba más de 90 años, habida cuenta que el primer parque nacional de la era moderna -Yellowstone en EE. UU.- fue establecido en 1872 y que, en 1961, ya existía en el mundo más de un millar de parques nacionales y reservas equivalentes de las que casi un centenar estaba en América Latina y el Caribe. El Parque Nacional más antiguo de la región es El Chino (México, 1898). Países vecinos del Perú establecieron parques nacionales con mucha anticipación, como Argentina (1903), Chile (1926), Ecuador (1934) y Brasil y Venezuela (1937), y a finales de los años 1960 estos mismos países ya disponían de amplios sistemas de áreas protegidas, algunos muy bien manejados y de instituciones fuertes y especializadas para su gestión, como en el caso de la Administración de Parques Nacionales de Argentina. El atraso peruano era, pues, enorme.

No hay una explicación clara para este hecho. En muchos campos el Perú estaba tan o más desarrollado que otros países de la región y, por su extraordinaria riqueza biológica y paisajística, debió por lo menos acompañar el movimiento mundial en favor de la protección de la naturaleza que ya era importante. Valga mencionar el hecho anecdótico que lo mismo ocurrió en Colombia cuyo primer parque nacional fue establecido apenas un año antes que Cutervo, en 1960 y que tenía por finalidad preservar un complejo de cuevas que eran hábitat del guácharo, que le dio su nombre (Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos) con tan solo 9.000 ha. La curiosa coincidencia de ese hecho con los casos de Cutervo y Tingo María, que también fueron creados principalmente para proteger guácharos, merece ser investigada.

Antes del Siglo XX

No hay evidencias de que en el Perú precolombino se establecieran áreas naturales protegidas, como fue demostradamente el caso en varias civilizaciones antiguas de otros continentes. Pero eso no significa que no existieran, pues, debido a la falta de escritura simplemente no hay registro. Lo que se sabe, por los "Comentarios Reales" de Garcilaso de la Vega, es que en el periodo Inca las aves guaneras estaban protegidas y que, por ende, entrar en islas y puntas guaneras en periodos de nidificación del mismo modo que matar esas aves era prohibido y que las infracciones eran severamente castigadas. Es evidente que esa protección a aves guaneras y sus áreas y periodos de nidificación debió existir también en las culturas preincaicas costeras. Aunque se sabe que los Incas protegían las vicuñas, eso era en todo el territorio y de modo independiente de áreas determinadas.

También hay pruebas de que diversos pueblos amazónicos establecían, hasta recientemente, extensas áreas de bosques considerados sagrados, que estaban completamente prohibidas para la caza y para otros usos. Además, establecían otras áreas temporal o permanentemente vedadas, para permitir la recuperación de la población de las especies que les interesaban.

Durante la colonia no hubo, aparentemente, iniciativas de protección de áreas naturales. Hubo, en cambio, medidas para proteger determinadas especies de la fauna y de la flora pero no de modo integral, es decir incluyendo todo el ecosistema. En el periodo colonial el guano fue un tema abandonado y puede suponerse que durante esos siglos la población de las aves se desarrolló naturalmente, sin mayores interferencias humanas. Así se acumuló un enorme volumen de guano, estimado en 1853 en más de 14 millones de toneladas. Debido a exploradores y científicos como Humboldt, Rivero y Ustariz y Raimondi, entre otros, que recordaron al mundo moderno las propiedades fertilizantes del guano, en el periodo republicano comenzó la extracción masiva y desordenada del guano. En ese periodo no se pensó en las aves y por eso no se respetó el periodo reproductivo ni se las protegió. La explotación incluyó hasta el uso de dinamita. La población de aves se redujo mucho, hasta que a finales del siglo XIX alcanzó un máximo estimado en apenas dos millones (Gamarra, 1969).

Áreas protegidas antes de 1961

Finalmente, en 1909, se creó la Compañía Administradora del Guano que, al defender y proteger todas las islas y puntas guaneras, puede considerarse el primer antecedente moderno de área natural protegida en el Perú. Y como bien se sabe, es apenas un siglo después, en 2009, que se logró que esas áreas sean todas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas bajo el nombre de Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Previamente ya se había conseguido incluir algunas islas e islotes en la Reserva Nacional de Paracas.

Cronológicamente, puede considerarse que el segundo antecedente ha sido el caso de Lachay. En 1933 el Ministerio de Agricultura instaló allí 70 hectáreas de plantaciones forestales y luego, en 1941, consiguió reservar un total de 400 hectáreas para continuar el proyecto. Debido a las plantaciones esa área fue relativamente protegida desde entonces y se convirtió en el centro de lo que hoy es la Reserva Nacional Lachay, donde está el centro de visitantes y las demás instalaciones y donde se desarrollan la mayor parte de las visitas. El resto ha sido completamente desnudado de sus árboles

El tercer antecedente guarda similitud con el primero por cuanto su objetivo fue defender una especie animal, en este caso el paiche. Es así como en 1940 se estableció una reserva de pesca en el río Pacaya, la que fue extendida en 1944 al río Samiria y otra vez ampliada en 1946, cuando abarcó la totalidad de los cuerpos de agua de ambas cuencas pero manteniéndolas separadas. Las reservas fueron pensadas exclusivamente para proteger el paiche, aunque luego fue extendida a la protección de los lagartos negro y blanco. Es curioso saber que los dispositivos legales que crearon estas reservas y sus modificaciones no otorgaron protección a otras especies de la fauna acuática o terrestre ni, tampoco, a la vegetación. Esas reservas dependían del Servicio de Pesquería que previamente había sido también responsable por la caza. Por lo tanto, en términos conceptuales, Pacaya y Samiria no podían ser consideradas áreas naturales protegidas hasta que, en 1966 el Servicio Forestal y de Caza consiguió que la protección se extienda a la totalidad de las cuencas -no solamente a

los cuerpos de agua- y a toda la biota. Pero su status y su manejo como reserva nacional sólo fue logrado en 1968 y confirmado en 1973, cuando las dos cuencas fueron reunidas en una sola unidad de manejo.

Otro antecedente interesante es la R.S. N° 033 de 4 de enero de 1940 que al aprobar la lotización de la pequeña y mediana propiedad agrícola en Tingo María, separó cuatro lotes “para formar un parque nacional” en el lugar que se conoce localmente como la “Cueva de las Pavas” que, en realidad, no era una cueva sino un riacho de aguas frescas y límpidas cubierto por árboles frondosos, muy procurado como balneario. Diez años después, por D.S. N° 061-AG del 16 de octubre de 1950 se declaró la protección de la caverna de Las Lechuzas, en Tingo María, denominándola “reserva nacional”. Es probable que esa fuese la iniciativa de alguno de los agrónomos que trabajaban en la Estación Experimental Agrícola de Tingo María (Dourojeanni y Tovar, 1972). Pero, ella no generó ninguna acción concreta. Ciertamente, puede mencionarse también la creación del Bosque Nacional de Tumbes, en 1949, lo que se comenta más adelante.

Aparte de los casos mencionados, hasta 1961 cuando fue creado el primer parque nacional, no existieron otros ni mejores antecedentes de conservación de áreas naturales en el Perú.

Los precursores

No es que no hubiera voces que recomendaban o demandaban que el gobierno creara áreas naturales protegidas. Estos clamores se centraron en el Comité Nacional de Protección a la



Carlos A. Barreda, uno de los precursores de la conservación de la naturaleza en el Perú.

Naturaleza. Fundado en 1940, fue la primera organización no gubernamental ambiental peruana que reunió, a lo largo de sus 36 años de actuación, a los más conocidos científicos y personalidades peruanas y extranjeras interesadas en la conservación de la naturaleza. Su presidente fundador, cargo que ejerció hasta su deceso en 1970, fue el ingeniero agrónomo Carlos A. Barreda. Este fue un importante político nacional que, entre otros cargos fue senador, siendo autor de la ley de creación del Ministerio de Agricultura y de varias leyes para la conservación de la vicuña, guanaco, chinchilla y otras especies. Su interés por la naturaleza fue evidente y genuino y, en 1940, publicó un folleto intitulado “Los parques nacionales”, lo que sin duda fue la primera publicación peruana sobre ese tema.

Destacan, entre las personalidades asociadas al Comité, los científicos Ángel Maldonado, Ramón Ferreira, Albert A. Giesecke, Jorge Broggi, Augusto Weberbauer, Johanness Wille, Hans y María Koeppcke, Erwin Schweiger, Javier Pulgar Vidal, Luis Gamarra Dulanto, Carlos Monge, Oswaldo González Tafur, William Vogt y Jean Vellard. También había grandes nombres de la política y de la economía como Elmer Faucett, Andrés Aramburu Menchaca, Luis Alayza Paz Soldán, Gerardo Klinge, Eduardo Dibós Dammert, Carlos Llosa Belaúnde, Ernesto Noriega Calmet, y tampoco faltaron los intelectuales de otros ramos como Augusto Peñaloza, Emilio Delboy, Gonzalo de Reparaz y Pedro Weiss. Otros personajes del Comité que deben ser citados son John Neale, Flavio Bazán, Mario y Alberto Barreda, Carlos Nicholson, Ignacio Martínez Molina y Enrique Gamarra.

Los miembros del Comité hicieron las primeras menciones a la necesidad de proteger el Huascarán o la península de Paracas. También se mencionó el Lago Parinacochas, el Lago Titicaca y la hacienda Cala Cala (Puno). El Comité asimismo apoyó las propuestas de crear los futuros parques nacionales de Cutervo y de Tingo María, así como, en sus últimas actuaciones antes de desaparecer, defendió la propuesta de establecer un parque nacional en el Cutibireni. Esas propuestas están mencionadas en algunos de los veinte volúmenes del boletín del Comité. Pero, exceptuando Cutervo y Tingo María, ninguna prosperó antes de los años 1970. El comité dejó de tener cualquier actividad a partir de 1971, a poco de la muerte de su presidente vitalicio, cuando publicó su último boletín.

Las ideas del Comité no estaban bien definidas y muchas veces carecían de basamento técnico y, de otra parte, a pesar de contar con socios políticamente importantes, nunca consiguió materializar sus propuestas. Por ejemplo, las menciones a Paracas se referían exclusivamente a la Bahía de la Independencia y las del Huascarán se centraban en el nevado del mismo nombre. Es decir que, de haber sido aceptadas hubiesen resultado en lo mismo que pasó con Cutervo y Tingo María que debieron ser completamente rediseñados para poder alcanzar sus objetivos. Dos excepciones son importantes. La propuesta de un parque nacional en la cuenca del lago de Parinacochas, de los esposos Hans y María Koepcke (1956) y la de otro parque nacional en el Cutibireni, de Wolfram Drewes y José Lizárraga en base a una expedición realizada en 1961 (Drewes, 1965). Esta última reunía todos los requisitos para ser transformado en realidad, pero solo se materializó parcialmente en 2003 con la creación del Parque Nacional Otishi. La propuesta de Parinacochas nunca prosperó.

La extinción del Comité se debe en cierta medida a la rivalidad que se estableció entre Carlos Barreda y Felipe Benavides Barreda¹ entre los que existía una pésima relación, provocada por la pugna por brillar más en la opinión pública en cuestiones de conservación y ambiente. Felipe Benavides, que después intervendría desastrosamente en el programa vicuña, también tuvo interferencias perjudiciales en Paracas y en otras áreas protegidas. Pero, para competir con el Comité, creó en 1960 una Sociedad Zoológica del Perú, una entidad fantasma que no realizó ninguna actividad hasta su desaparición una década después, pero que le servía de base para proyectarse internacionalmente. En 1975, cuando el Comité ya había sido olvidado, Benavides creó la asociación Pro Defensa de la Naturaleza (Prodena), incluyendo entre sus miembros científicos a Antonio Brack, Carlos Ponce y al autor de este libro. Las buenas relaciones entre estos y Benavides no duraron mucho, debido a su enfermizo afán de figuración. Poco después estalló el escándalo de la vicuña. Prodena tampoco hizo nada a favor del establecimiento de áreas protegidas y, más bien, interfirió negativamente, como en el caso de Paracas. Lo mejor de Prodena fue una especie de sucursal arequipeña, a cargo de Mauricio de Romaña, que existe hasta la actualidad y que ha contribuido efectivamente a la conservación en el sur.

Fuera del Comité debe ser mencionado el geógrafo y forestal Joseph Tosi². Este, llegó al Perú en 1952 como experto ecólogo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Recorrió todo el país de forma meticulosa para estudiar sus características ecológicas y el potencial de utilización de cada uno de sus ecosistemas. Su obra, que aplicó las teorías del famoso ecólogo

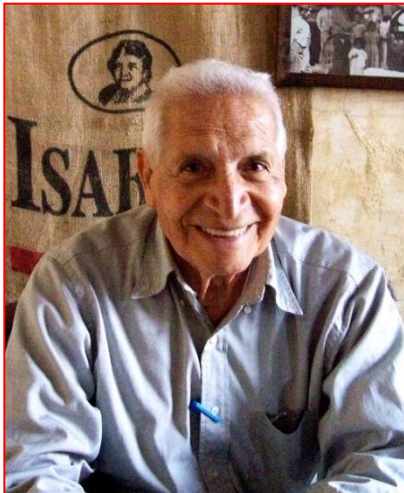
¹ Es posible que ambos, de familias arequipeñas, fuesen parientes.

² <http://www.ots.ac.cr/bnbt/35634.html>

Leslie Holdridge³, está condensada en el libro “Zonas de Vida Natural del Perú” (1960) que contiene recomendaciones precisas para el establecimiento de áreas que deben ser protegidas, especialmente desde el punto de vista de lo que hoy sería la categoría bosques de protección. Pero, lo más importante de su obra es que ella fue la base de las primeras versiones del sistema nacional de áreas protegidas. Tosi trabajaba en estrecha coordinación con el Servicio Forestal y de Caza.

Los bosques nacionales

Otro antecedente fundamental para las áreas protegidas peruanas fue la creación de bosques nacionales. Como bien se sabe, en la actualidad los bosques nacionales son considerados por



Flavio Bazán Peralta, el fundador de la forestería peruana y promotor de la conservación de la naturaleza.

muchos países y también por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) como una categoría de área natural protegida. No era así antes de los años 1990 y, aún en la actualidad, hay países que, reconociendo que los bosques nacionales pueden contribuir a conservar la naturaleza, no los considera como áreas protegidas, pues, en ellos puede haber explotación comercial de madera. La Ley Forestal y de Fauna Silvestre de 1975 (Decreto Ley N° 21147) definió los bosques nacionales como “*bosques naturales declarados aptos para la producción permanente de madera, otros productos forestales y de fauna silvestre, cuya utilización sólo podrá ser realizada directa y exclusivamente por el Estado*”. La legislación forestal de los años 1990 eliminó la figura de los bosques nacionales. Pero, por ejemplo en el Brasil, los bosques nacionales, con funciones similares a las mencionadas, son una categoría que abarca un porcentaje

sustancial de la superficie del sistema nacional de áreas protegidas.

El hecho es que, exceptuando los casos de Iparía y von Humboldt, en los que se desarrollaron y aplicaron planes de manejo forestal, con aprovechamiento forestal efectivo, todos los demás bosques nacionales peruanos fueron, en la práctica, áreas naturales preservadas y muchas de ellas bien conservadas. El primer bosque nacional del Perú fue el de Tumbes, creado en 1949 y modificado en 1956 y 1957 (72.102 ha). Luego, por R.S. N° 442-AG del 9 de octubre de 1963, el Servicio Forestal y de Caza creó 13 bosques nacionales: Biavo-Cordillera Azul (2.084.500 ha), Apurímac (2.071.000 ha), Mariscal Cáceres (837.000 ha), Morona-Pastaza-Marañón (375.000 ha) y Manu (300.102 ha), además de Kcosñipata, Huambramayo, Oxapampa, Semuya-San Gabán, Alto Mayo, Tamayo y Nanay. Esos últimos fueron modificados por R.S. N° 1138-AG del 15 de noviembre de 1972. Por R.S. N° 484-AG de 20 octubre de 1963 también se creó el Bosque Nacional Oso Perdido. En 1965, el Servicio Forestal creó el Bosque Nacional Alexander von Humboldt (537,438 ha). Asimismo, fue creado el Bosque Nacional de Iparía por R.S. N° 528 AG de 17 de noviembre de 1966 y, más tarde, por R.S. N° 0398-AG de 1973, el de San Ignacio, con 180.000 ha. Este último luego incluyó un área reservada por R.S. N° 0121-AG de 1975.

³ <http://www.anc.cr/index.php/miembros/team/leslie-r-holdridge-1907-1999>

Hasta fines de los años 1960 el Perú tenía 18 bosques nacionales que abarcaban más de 6 millones de hectáreas. Lógicamente, eso era más que lo que podía ser razonablemente controlado y varias de esas áreas fueron sucumbiendo parcialmente a la explotación ilegal de madera y a la deforestación para fines agropecuarios. Por eso, la historia registra varios dispositivos legales de anulación. En especial, la R.S. N° 419-75-AG de 28 de setiembre de 1975 transmitió la dolorosa decisión de anular los bosques nacionales Oso Perdido, Kcosñipata, Huambramayo, Oxapampa, Semuya, San Gabán, Alto Mayo, Tamayo y Nanay. Las evidencias en 1975 eran que estaban significativamente invadidos y degradados.

La política del gobierno de la época favorecía el desarrollo de la llamada “propiedad social” y hubo mucho activismo de izquierda liderado, entre otros, por el entonces influyente periodista Pierre de Zutter, un francés radicado en el Perú, exigiendo la transferencia de áreas de los bosques nacionales más valiosos a esa forma de propiedad, lo que aunado a la dificultad de gerenciar actividades económicas directamente por el Estado determinó que se tuviera que ceder algunos. Así, pese a la resistencia de la Dirección General Forestal no se pudo evitar que la R.S. N° 031-AG de 1977 permitiera la transferencia del Bosque Nacional de San Ignacio a una empresa de ese tipo y, que la R.S. N° 032-AG hiciera lo mismo con el Bosque Nacional de Iparía que pasó a una empresa llamada “Luchadores de la Tierra Roja”, de Pucallpa. Como preveían los forestales, ambas empresas fracasaron en poco tiempo y dieron paso a la destrucción total de los bosques de ambas áreas. Los beneficiados, después de vender la madera, lotizaron el área y practicaron agricultura itinerante.

A pesar de esos fracasos es importante llevar en cuenta el gran número de áreas naturales protegidas que fueron establecidas en la base de esos bosques nacionales y que, de lo contrario, probablemente no habría sido posible crear. Ese es el caso del Parque Nacional Cordillera Azul en base al Bosque Nacional Biavo-Cordillera Azul, del Parque Nacional Cerros de Amotape y de la Reserva Nacional de Tumbes en base al Bosque Nacional de Tumbes, del Parque Nacional del Manu en base al Bosque del mismo nombre, del propuesto Parque Nacional Cutibireni y del Parque Nacional Otishi en base al Bosque Nacional Apurímac, del Parque Nacional Yanachaga-Chemillen en base al Bosque Nacional de Oxapampa y, entre varios más, del Bosque de Protección Alto Mayo en base al Bosque Nacional Alto Mayo.

Por eso, cabe afirmar que esos bosques nacionales, excepto dos todos creados por Flavio Bazán y sus colegas del Servicio Forestal y de Caza, es el más importante precedente para las áreas naturales protegidas del Perú. Si, simplemente, se hubiese aplicado el criterio actual de considerar que los bosques nacionales son una categoría de área protegida, el país ya hubiera contaba con varios millones de hectáreas protegidas desde comienzos de la década de los años 1960.

Finalmente, los dos primeros parques nacionales

En teoría, la responsabilidad por establecer áreas naturales protegidas correspondía al Ministerio de Agricultura y, dentro de este, a su dependencia forestal que, al comienzo de los años 1960 comenzó a tomar forma bajo la modalidad de un servicio forestal. En efecto, en 1961, mediante decisión ministerial se creó el Servicio Forestal y de Caza. Esa medida fue ratificada mediante la Ley Forestal N° 14552 de 11 de Julio de 1963. Su primer jefe fue Flavio Bazán Peralta, quien ya venía actuando en ese campo desde 1945. Bazán, un cajamarquino graduado en 1943 como ingeniero agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura de La

Molina, obtuvo en 1944 una maestría en ingeniería forestal en la Universidad de Michigan (EEUU). Él se transformó en el verdadero e indiscutido patrono de la forestería peruana a través de una actuación de más de medio siglo de duración, dando origen a casi todas las iniciativas que permitieron el desarrollo forestal nacional, incluyendo instituciones, leyes, educación, manejo de bosques, reforestación, industrias madereras y, por cierto, también conservación del patrimonio natural (Dourojeanni, 2009). Su nombre está inscrito en el origen y en la historia de varias de las áreas protegidas del Perú, especialmente porque él permitió y también facilitó el encaminamiento de las propuestas.

Es difícil, hoy en día tener una noción de la absoluta ignorancia que por entonces predominaba en el Perú sobre lo que eran parques nacionales u otras categorías de áreas protegidas. La gente, inclusive profesionales universitarios bien formados y brillantes en sus especialidades, simplemente no entendían el porqué de conservar muestras de la naturaleza intocada. Para ellos parques eran sólo los urbanos y a lo sumo también los zoológicos y jardines botánicos. No podían comprender que se hicieran parques nacionales sin cercos los que juzgaban necesarios “para evitar que se escape la fauna” y mucho menos que se pretendiera “congelar centenas de miles de hectáreas a todo uso económico”. Eso parecía locura o “cosa de gringos”. La excepción eran los pocos profesionales que se habían formado en el exterior, como el propio Bazán, aunque tanto él como otros forestales graduados en



Salomón Vélchez, el creador del primer Parque Nacional del Perú.

países donde existían parques nacionales se habían especializado en extracción de madera o en plantaciones. Los biólogos, si dedicados a la ciencia, eran en su mayoría taxónomos, se desempeñaban en laboratorios o se dedicaban al magisterio. En realidad, nadie tenía entrenamiento académico específicamente en cuestiones de áreas protegidas. Ejemplos de eso son, precisamente, los parques nacionales Cutervo y Tingo María, establecidos para proteger cavernas, contrariando la propia definición de un parque nacional o el acuerdo para crear la Reserva Nacional de Pampa Galeras que incluye cercarla y otras barbaridades técnicas. Esa falta de *know how* en el personal de las dependencias a su cargo fue la causa por la que Flavio Bazán, a pesar de su interés, no pudo hacer nada definitivo ni concreto en el tema de las áreas protegidas. Y así fue hasta 1964, cuando llegó al Perú un especialista, el primero, en áreas protegidas. Se trata de Paul Víctor Pierret que, desde el punto de vista técnico, fue el pionero indiscutible del sistema peruano de áreas naturales protegidas.

Es preciso recordar que la iniciativa de los dos primeros parques nacionales peruanos, ambos para proteger los guácharos en Cutervo (1961) y en Tingo María (1965), no fueron del Servicio Forestal. En ambos casos fueron proposiciones que llegaron directamente al Congreso Nacional. En el caso de Cutervo el proponente, el biólogo Salomón Vélchez, la llevó personalmente al Congreso al hacerse elegir diputado. Esta ley fue emitida directamente por el Congreso debido a la recusa de firmarla del Presidente de la República. En el caso de Tingo María se sabe que la ley fue fruto de un proyecto presentado por un destacado y muy respetado senador, el médico huanuqueño Carlos Showing Ferrari.

El común denominador de estos dos primeros parques nacionales es que se concentraban en la protección de pájaros que viven en cuevas y que no definieron bien el área a ser protegida. En los dos casos fue necesario realizar nuevos estudios apuntando a su redimensionamiento para que puedan cumplir mínimamente sus objetivos. Dicho eso, nada quita el valor y la importancia de esas dos iniciativas que sacaron al Perú de su letargo conservacionista y que abrieron el camino a la situación actual.

Por eso, Salomón Vílchez Murga, modesto maestro de escuela del interior del Perú y discreto político y congresista, es el indiscutido y meritorio autor del primer paso concreto para hacer realidad el establecimiento de un parque nacional en el Perú, antes que Flavio Bazán estableciera los bosques nacionales y antes que Paul Pierret llegara al Perú para enseñar “*qué cosa es eso*”. Es fácil imaginar la tremenda lucha que Vílchez debió confrontar para materializar su obra precursora en una época en que proteger espacios naturales era considerado cosa de locos.

Otro precedente se dio a consecuencia de la Ley N° 15566 de 14 mayo de 1965⁴ que declaró de “necesidad y utilidad pública la zona del valle del Rímac comprendida entre los kilómetros 44 y 52 de la Carretera Central, donde se establecerá el Parque Nacional, de esparcimiento y recreo públicos”. Esa ley facultó la expropiación de 300 metros a cada lado del río, excluyendo las que estuvieran legalmente cultivadas y encargó el trámite al Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Finalmente, el tercer artículo ordenaba establecer allí el “Parque Nacional Sol y Campo, de esparcimiento y recreo públicos”. La expropiación nunca fue realizada y, aunque los limitados espacios disponibles fueron utilizados, en efecto, como área de recreo para la población limeña en busca de sol y naturaleza, su condición de parque nacional no fue materializada. En los años 1970 fue necesario eliminarlo pues no reunía ninguna condición para la categoría que se atribuyó al lugar. No fue fácil ya que habiendo sido creado por ley sólo podía ser desconsiderado por otra ley.

Diseño del sistema nacional de áreas protegidas

En este capítulo se relata el proceso de diseño y planificación del sistema nacional de áreas naturales protegidas desde las primeras ideas en 1964 y su primera versión en 1965 y, luego, sus sucesivas modificaciones y ampliaciones hasta los años 1980.

Primeros pasos

La creación por el Congreso Nacional del Parque Nacional Cutervo no tomó completamente de sorpresa al Servicio Forestal y de Caza pues Vílchez había acudido a Bazán, su coterráneo cajamarquino, para solicitar apoyo para su propuesta. Pero Bazán, sin negar soporte, no dio mucha importancia al tema pues el proyecto de ley de Vílchez era obviamente deficiente y parecía condenado al fracaso. Pero, cuando el parque fue creado el asunto cayó bajo la responsabilidad del Servicio Forestal que, carente de recursos y, especialmente, de experiencia en el tema, se limitó a pagar un guarda.

⁴ <http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15566-may-14-1965.pdf>

Así estaban las cosas cuando, en 1964, comenzó el Proyecto Forestal FAO/UNDP-Perú 20 N° 116, creado por iniciativa de Flavio Bazán, que tuvo por finalidad profesionalizar y planificar el desarrollo forestal nacional. Sus tres objetivos específicos fueron: (i) implementar la Facultad de Ciencias Forestales en la Universidad Nacional Agraria, La Molina, que había sido creada en 1963, incluyendo también una estación de campo y un bosque experimental en Aucayacu, Huallaga Central; (ii) establecer un Instituto de Investigaciones Forestales conformado por profesionales del Servicio Forestal y de Caza y de la citada Universidad y; (iii) establecer una Escuela de Peritos Forestales en Iquitos. La FAO reclutó un amplio equipo de profesores extranjeros altamente calificados en todos los temas en que, por entonces, la Universidad y el Servicio Forestal y de Caza carecían de especialistas. Entre los expertos reclutados llegó, al comienzo de 1964, el ingeniero agrónomo Paul Víctor Pierret, belga nacido en el Congo, para ocuparse de los temas referidos a áreas naturales protegidas y a manejo de la fauna silvestre. Pierret tenía bastante experiencia en manejo de áreas protegidas y de fauna en África y asimismo en Camboya.



Paul V. Pierret en 1964.

El funcionario designado para ser contraparte de Pierret era Alfredo González Trullenque. Pero éste no consiguió dar cuenta del recado y es así como el autor de este texto, por entonces joven profesor de entomología forestal, por ser francoparlante como Pierret, y por trabajar con “fauna”, fue asignado como contraparte de Pierret sin desmedro de su labor como entomólogo forestal. Desde entonces su desempeño estuvo estrechamente asociado a los



El autor en 1964.

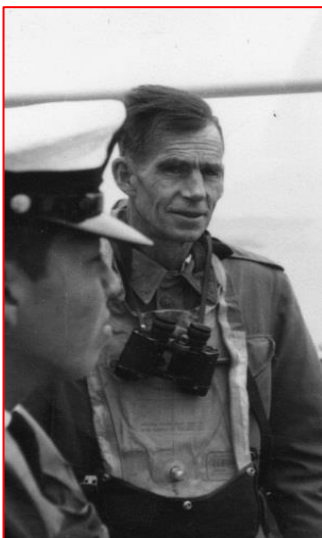
temas de conservación, en conjunto con Pierret con quien trabajó en los estudios sobre fauna y alimentación humana, vicuña, cursos para guardaparques y planeamiento de áreas protegidas. En 1965 quien escribe fue designado jefe del Departamento de Protección y Conservación del Instituto de Investigaciones Forestales y, por lo tanto, le correspondía coordinar los trabajos en el área, incluidos los de Pierret y de otros expertos internacionales (Rudolf Hofmann, Ian R. Grimwood, Kai Otte y otros que llegaron al Perú entre 1964 y 1968) así como los de profesores recién reclutados, que se incorporaron en los años siguientes (Renán García, Augusto Tovar) y de profesionales nuevos reclutados por el Servicio Forestal, como Carlos Ponce del Prado. Ocupó ese cargo hasta fines de 1968, cuando

viajó a Europa para hacer su doctorado. Pierret permaneció en el Perú, en esa misión, hasta 1969.

Como se sabe, en 1964 solamente existía en el Perú el Parque Nacional Cutervo. Es decir que no tan solo no había un sistema de áreas naturales protegidas sino que ni siquiera había una idea de cómo establecerlo. Lo cierto es que las pocas ideas de crear áreas protegidas estaban sueltas, sin cohesión. Por eso, lo primero que Pierret hizo fue trabajar para diseñar la propuesta de un sistema que sea representativo de la enorme diversidad natural del Perú. De las primeras discusiones, esencialmente entre Pierret y Dourojeanni y entre éstos y sus colegas del Proyecto FAO y del Servicio Forestal y, asimismo, basadas en los primeros

recorridos por el país así como en las ideas pre-existentes, especialmente las del Comité de Protección a la Naturaleza resultó el primer esbozo del sistema. En efecto, apenas llegado, Pierret usó buena parte de 1964 para recorrer el país para hacerse una idea propia de las áreas que se le mencionaron como interesantes.

Obviamente, el criterio aplicado fue procurar detectar áreas que reuniesen las condiciones naturales apropiadas, es decir presencia de fauna y flora en buen estado de conservación y paisajes particularmente atractivos que estuviesen distribuidas, en un primer esbozo, en las tres regiones naturales del Perú: Costa, Sierra y Selva y considerando las fajas norte, centro y sur. Pero, para asegurar la representatividad ecológica de las áreas a escoger y proponer, pronto quedó evidente que lo más indicado era aprovechar el mapa y la detallada información presentada en el libro “Zonas de Vida Natural en el Perú” de Joseph Tosi (1960) que, en cierta forma, podía considerarse un refinamiento de las ocho regiones naturales presentadas en 1941 por el geógrafo Javier Pulgar Vidal y también resumidas en su libro “Historia y Geografía del Perú”. Estas referencias permitían considerar e incluir áreas correspondientes a los diferentes pisos ecológicos de las laderas andinas. Con la información recogida el equipo produjo, ya a mediados de 1965, una primera propuesta, bastante simple, de lo que podría transformarse en el sistema nacional de áreas protegidas del Perú.

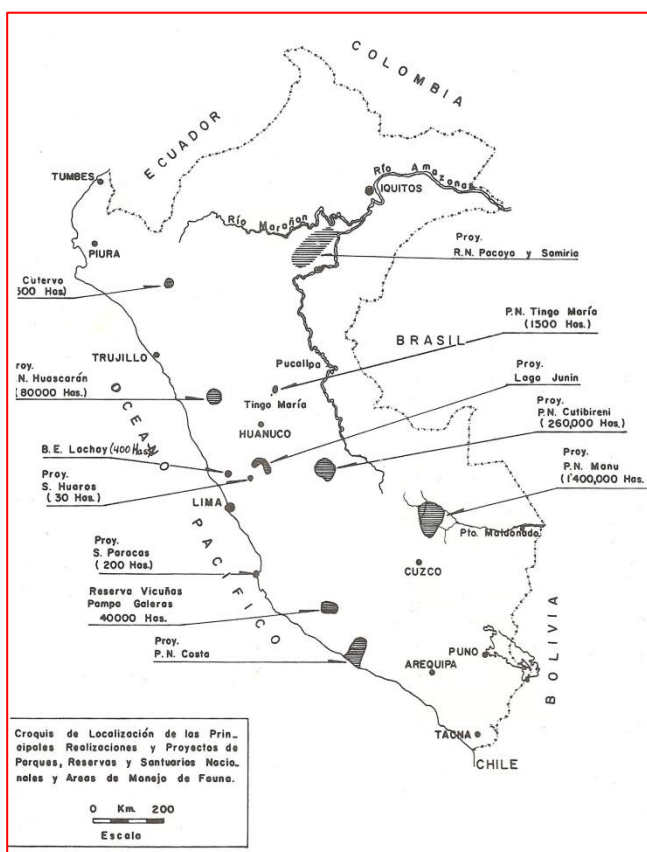


Ian Grimwood en 1967.

La propuesta incluía, para la Costa, la idea de un parque en Paracas que se complementaba con las lomas de Lachay y, en especial, con las de Atiquipa, que Hans Rössl (1959), Flavio Bazán y Luis Cueto mencionaron como lugar interesante. Paracas había sido indicado como lugar a ser protegido por diversas personalidades, pero la sugerencia concreta se limitaba a la Bahía de la Independencia, en el lugar donde llegan las parihuanas las que, según la leyenda, inspiraron a San Martín para el diseño de la primera bandera del Perú. Los ecosistemas de Sierra estarían representados por Pampa Galeras y Huascarán, del que ya se hablaba mucho y, obviamente, por el Lago Titicaca y; los de la Selva estarían representados por Cutervo, Manu, Pacaya, Samiria (aún considerados separadamente) y por el recién creado Parque Nacional de Tingo María. Cala Cala, en Puno, venía siendo mencionada insistentemente como opción para establecer un Parque Nacional Francisco Paredes desde dos décadas antes (Barreda, 1964, 1971) pero el lugar, que por encargo de Flavio Bazán fue inspeccionado por el autor⁵, fue considerado inadecuado, pues se trataba de una hacienda ganadera de naturaleza muy alterada en la que se reclamaba haber “domesticado” la vicuña y “creado” el paco-vicuña, nada de lo que correspondía a la realidad. También se indicó Parinacochas, lugar que no fue incluido a espera realizar una visita al área. Así, con 10 o 12 unidades, ya se cubría buena parte de las zonas de vida natural del país, desde el mar pues ya se había considerado incluir mar e islas guaneras en Paracas hasta las punas y cumbres andinas más altas y cubriendo a la Ceja de Selva, Selva Alta y Selva Baja.

⁵ Se había propuesto la expropiación de la hacienda Cala Cala y correspondió al autor verificar si los valores naturales del área correspondían al precio propuesto y a los intereses del gobierno.

La mayoría de las propuestas de áreas protegidas eran imprecisas pues no eran fruto de estudios detallados y si, apenas, de impresiones en visitas breves o de informaciones de terceros. Por eso, ese primer esbozo del sistema apenas contaba con extensiones tentativas pues no hubo, a ese punto, análisis sobre tenencia de tierra. De otra parte, se trabajó en base a apenas dos categorías de manejo: parques nacionales, que la ley vigente ya amparaba, para las áreas grandes y de reservas nacionales para las áreas dedicadas a manejo de fauna, como Pampa Galeras. Pierret, buscando asociar conservación y rentabilidad económica, sugirió usar la categoría de coto o reserva de caza para varios lugares, inclusive para Pacaya o para Samiria. Pero se prefirió usar, en general, la de reserva nacional que no excluye la caza pero que no la hace su función principal. De otra parte, era reconocido que aún faltaba determinar áreas representativas del noroeste y del norte, aunque ya se preveía transformar el Bosque Nacional de Tumbes en parque. Es decir que la propuesta no era detallada pero ya indicaba, en gran medida, el esqueleto sobre el que después, año tras año, se montó y perfeccionó el sistema. De hecho, casi todas las áreas mencionadas fueron efectivamente protegidas e incluidas.



Versión 1967 del Plano del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en el Perú (Dourojeanni, 1968).

“Parque Nacional de la Costa” que incluiría todas las lomas, las playas y la línea de costa y, asimismo, alguna de las islas guaneras, protegiendo tanto especies terrestres como guanacos, venados y vizcachas como de mar, incluyendo lobos marinos y aves guaneras, además de los restos arqueológicos hoy conocidos como Puerto Inca, donde ahora existe un importante desarrollo turístico (Grimwood, 1966). Grimwood ratificó plenamente las proposiciones ya hechas, como las del Manu y Pacaya-Samiria, lugares que él también visitó.

Flavio Bazán gustó de la propuesta y dio carta blanca para profundizar el trabajo. Fue cuando en junio de 1965 llegó al Perú, por convite del Servicio Forestal y financiado por la cooperación internacional del Reino Unido, el mayor británico Ian Grimwood, quien estuvo a cargo de la gestión de la fauna en Kenia y Tanzania antes de la independencia y que era un reputado especialista en el tema. Este, aunque su interés y su misión estaban más relacionados al tema de la protección de la fauna silvestre (Grimwood, 1969), colaboró directamente con el equipo del Departamento de Conservación y Protección del Instituto de Investigaciones Forestales hasta mayo de 1967, confirmando la propuesta del sistema de áreas protegidas. Grimwood, después de visitar Atiquipa -ya sugerida como área a ser preservada por Aguilar *et al*, 1965- y el mar adyacente, recomendó ampliar la propuesta original, surgiendo crear un

En 1965 llegó al proyecto FAO otro experto en conservación, el ingeniero forestal y médico veterinario alemán Rudolf Hofmann sumándose al equipo del Instituto que para fines de ese año ya contaba con tres expertos internacionales y tres nacionales, pues Renán García y Augusto Tovar ya se habían incorporado a la Universidad. En 1967 también se incorporó Carlos Ponce del Prado al Servicio Forestal, pasando él también a apoyar el proceso de construcción del futuro sistema. Ponce, por ejemplo, acompañó a Pierret al Manu, ocasión en la que definieron los límites del futuro parque.

Por entonces también surgió la posibilidad de crear un parque nacional en el Cutibireni a propuesta de Wolfram Drewes y de José Lizárraga (Drewes, 1965) y, debido a los estudios sobre fauna aviar del Lago de Junín que el suscrito y Augusto Tovar dirigieron por esa época también se incluyó una propuesta de crear allí una reserva nacional (Dourojeanni *et al*, 1967) y se pensó ya en el adyacente santuario nacional de Huayllay (Dourojeanni, 1968). Por entonces también hubo la propuesta de otro santuario nacional, en Huaros, provincia de Huarochirí, para proteger un rodal de *Puya raimondii*, hecha por Dourojeanni y Tovar, 1966. Dourojeanni y Pierret (1966) asimismo propusieron un área protegida en la Cordillera del Sira que en 2001 fue efectivamente transformada en una Reserva Comunal. Finalmente, Hofmann (1968) propuso crear reservas en las cercanías de Aucayacu, en Huánuco, una iniciativa que no prosperó.

Es así como a fines de 1967, ya con los aportes de todo el equipo y después de visitar los lugares, se presentó a Flavio Bazán una segunda versión del plano del sistema nacional de “unidades de conservación”. Este primer plan del sistema quedó registrado en informes del Instituto de Investigaciones Forestales y del Servicio Forestal, en un informe de Grimwood (1967) y también fue resumido en una publicación de Dourojeanni (1968). Por entonces, Piazza (1967) y Ponce y Hofmann (1968) habían revisado el potencial de Pacaya y Samiria y recomendado expresamente su conversión a la categoría de reserva nacional.

Ese esfuerzo inicial no solamente implicó localizar áreas representativas de la diversidad ecológica nacional y que tuviera atractivos naturales especiales, sino que prestó especial atención a la definición de límites que sean fácilmente discernibles y defendibles. También incluyó análisis bastante detallados de la presencia, en cada área propuesta, de especies de la fauna y la flora que figuraban en las listas rojas (especies amenazadas, vulnerables o raras) de la UICN o del Perú o que son endémicas. La cuestión de las categorías llevó muy en cuenta la realidad social de cada área y fue simplificada por la adopción de las categorías aceptadas por la Convención sobre la Protección de la Naturaleza y la Conservación de la Fauna y la Flora en el Hemisferio Occidental de 1940 (conocida como la Convención de Washington) que había sido ratificada por el Perú en 1942 y que define parques nacionales (como Manu y Huascarán), reservas nacionales (como Pacaya-Samiria, Paracas, Titicaca, Junín), monumentos naturales (Hualay) y reservas silvestres.

En 1970 César Morales Arnao (Morales, 1971) publicó una breve nota añadiendo la propuesta de algunas áreas no mencionadas antes para ser protegidas como parques nacionales: Cabo Blanco (Piura) para proteger la reproducción de peces; Puerto Pizarro (Tumbes) para cuidar la reproducción de conchas negras y otras especies, Raimondi (Ancash) para proteger bosques de *Puya raimondii*; Quistococha (Loreto) donde ya se criaban paiches; Raura (Lima) por sus bellezas paisajísticas; Iparía (Loreto) que ya era un bosque nacional; Toro Mocho (Arequipa) para proteger petroglifos o quilcas de Corire; Altiplano (Lago Titicaca), Bella

Durmiente y la laguna de Paca (Junín), para mantener criaderos de trucha y también las cavernas de Huagapo (Junín) Esta propuesta evidencia, de una parte, la confusión reinante sobre lo que realmente es un parque nacional, cuando los proponía para la producción de truchas, paiche o de madera. De otra, varios de los lugares propuestos ya estaban incluidos, bajo otro nombre, en el plan del sistema (manglares de Tumbes, Titicaca) o ya estaban incluidos en las áreas protegidas existentes o en los proyectos (Bella Durmiente estaba incluida en el Parque Nacional Tingo María y lo que él llamó Raimondi estaba incluido en la propuesta del Parque Nacional Huascarán y Huayllay también había sido propuesto). También es interesante mencionar que la pionera propuesta de Cabo Blanco podría convertirse ahora en realidad y que Raura, por ejemplo, fue incluido años más tarde en una reserva paisajística.

Vílchez (1968) citó tres otros lugares que habrían sido considerados por miembros del Congreso Nacional y que, según él, habrían merecido alguna atención del Servicio Forestal en los años 1960. El primero es El Corcobado, en la cordillera del mismo nombre, situado en las provincias de Jaén y San Ignacio, que habría generado un proyecto de ley para crear un parque nacional de 20.000 ha, presentado en 1967 por el diputado Alonso Rodríguez. El segundo fue el nevado Ampay que mediante una iniciativa de la Sociedad Amigos del Árbol de Abancay fue propuesto a través de los diputados Miguel Ángel Pinto y Luis Altamirano como parque nacional. El tercer lugar fue un conjunto de cavernas en Ushcupishgo, en el distrito Ninabamba de la provincia Santa Cruz de Cajamarca, que también mantiene una población de guácharos.

Lamentablemente, entre 1967 y 1972, exceptuando Pampa Galeras, ninguna de las áreas propuestas en el plan del sistema fue establecida. Pero, en 1968, siendo Orlando Olcese⁶ el Ministro de Agricultura del Presidente Belaúnde, se consiguió que este aceptara establecer una reserva provisoria con el fin de demarcar un futuro parque nacional en el Manu. Este hecho respondió a la insistencia de Flavio Bazán quien, a su vez, sufría presiones nacionales, por ejemplo del Instituto de Investigaciones Forestales, de la Universidad Agraria, del Comité de Protección a la Naturaleza y de sus asesores Paul Pierret y Ian Grimwood y de instituciones internacionales, como la UICN y el *World Wildlife Fund*. Además, Pierret había obtenido que su compatriota Jean Paul Harroy, en ese entonces uno de los personajes más importantes del mundo en lo referente a conservación de la naturaleza, visitara el Perú y hablara con las autoridades sobre el Manu y otras áreas propuestas. Harroy, quien fue fundador y primer Secretario General de la UICN (1948-1955) y, asimismo, Presidente de lo que actualmente es la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP), también obtuvo recursos de Bélgica para iniciar los trabajos de Pampa Galeras. Lo mismo habían hecho el famoso científico francés Jean Dorst, el forestal Gerardo Budowski quien por entonces era el Director General de la UICN y, María Buchinger, una vociferante conservacionista argentina basada en Washington, entre varios otros visitantes distinguidos de los años 1960 y comienzos de los 1970. Además, Pierret había conseguido, por intermedio del Embajador de Bélgica, hablar personalmente a favor de la creación del Parque con el Presidente Belaúnde y obtener de éste apoyo aéreo para transportar los primeros equipos hasta el área. En 1972, se consiguió transformar Pacaya-Samiria en Reserva Nacional. Estos apoyos iniciales de Belaúnde, como se verá, fueron revertidos una década después.

⁶ Fue rector de la Universidad Nacional Agraria de 1966 a 1968. Fue uno de los personajes más importantes de la agronomía peruana.

Cada año se mejoraba el diseño del sistema, aprovechando nuevas informaciones o propuestas o refinando las existentes y también descartando algunas. Eso se hizo disponiendo de más personal peruano, con la inclusión de Manuel Ríos y, pocos años más tarde de Pedro Vásquez y asimismo con la asistencia de un programa del Cuerpo de Paz que proporcionaba jóvenes profesionales para apoyar el Servicio Forestal. Entre ellos fueron valiosísimos Stanley Taft que ayudó en Pampa Galeras y en especial Curry Slaymaker, que dio forma a la hasta entonces muy poco precisa propuesta de proteger el Huascarán. El Instituto de Investigaciones Forestales, hasta su extinción en 1968 y luego la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria, por su cuenta, continuaron perfeccionando el concepto del sistema y preparando las memorias descriptivas para el establecimiento de las áreas protegidas propuestas. No era tarea fácil pues tanto en la Dirección General Forestal y de Fauna (que en 1968 reemplazó al Servicio Forestal) donde el responsable del área era el caballeroso, pero poco efectivo Francisco Filomeno, como en la Facultad, el tema de la conservación de la naturaleza no era considerado prioritario por la mayoría de los funcionarios o profesores. Inclusive Adolfo Salazar, por entonces decano de la Facultad reiteradamente se refería a ese tema como “cosa de gringos” y, en general, esa área era menospreciada en términos de presupuesto, equipamiento, adjudicación de locales o plazas para reclutar personal nuevo. Es curioso notar que la conservación de la naturaleza era tan discriminada dentro del sector forestal cuanto éste lo era dentro del sector agropecuario (Dourojeanni, 2009).

En 1972, a iniciativa de Hartmut Jungius del *World Wildlife Fund* un equipo de La Molina liderado por Augusto Tovar hizo un estudio detallado de la posibilidad de establecer un área protegida binacional para proteger vicuñas, posiblemente una reserva nacional, en la frontera entre Bolivia y Perú entre Ulla Ulla (Bolivia) y Cojata (Perú). Jungius y Pujol (1969) habían encontrado unos 150 ejemplares de esa especie del lado boliviano y, de hecho, Bolivia creó allí un área protegida. La misión de La Molina recorrió el área peruana durante varios días y emitió un informe detallado con mapas y anexos, recomendando que se realicen allí acciones de conservación, pero indicando que el área no reunía las condiciones para ser una reserva nacional (Tovar *et al*, 1973) pues, la presencia de vicuñas del lado peruano era mínima y porque existía allí una intensa actividad ganadera. Recomendaron, en cambio, la instalación de un puesto de control de fauna del lado peruano para colaborar con Ulla Ulla.

A finales de los años 1970 surgió una limitada, pero importante discusión científica respecto a la confección del plan del sistema de áreas protegidas para la Amazonia peruana que fue lanzada por el entomólogo Gerardo Lamas (1979). Este defendía que el sistema de zonas de vida de Holdridge, en el que se basaba el trabajo de la Dirección General Forestal y de la Universidad Nacional Agraria, no era la mejor opción para asegurar la representatividad ecológica del sistema y que, en cambio, debía aplicarse la teoría de los refugios del Pleistoceno (Prance, 1973, Haffer 1974, Brown 1977, 1979) tal y como venía siendo usado en el Brasil (Wetterberg *et al*, 1976). El argumento de la Dirección General fue que la Amazonia peruana, a diferencia de la brasileña, tiene relieves muy marcados que hacen viable la aplicación del sistema Holdridge y que, como quedó demostrado, aplicando a la Amazonia peruana los criterios de la teoría de los refugios del Pleistoceno, se llegaba a una casi total coincidencia con las áreas protegidas ya creadas y propuestas. La discusión sirvió para ratificar que el criterio usado hasta ese punto del conocimiento científico era adecuado pero que, sin duda, en algunos casos podría ser útil perfeccionarlos usando asimismo los tales refugios. En la

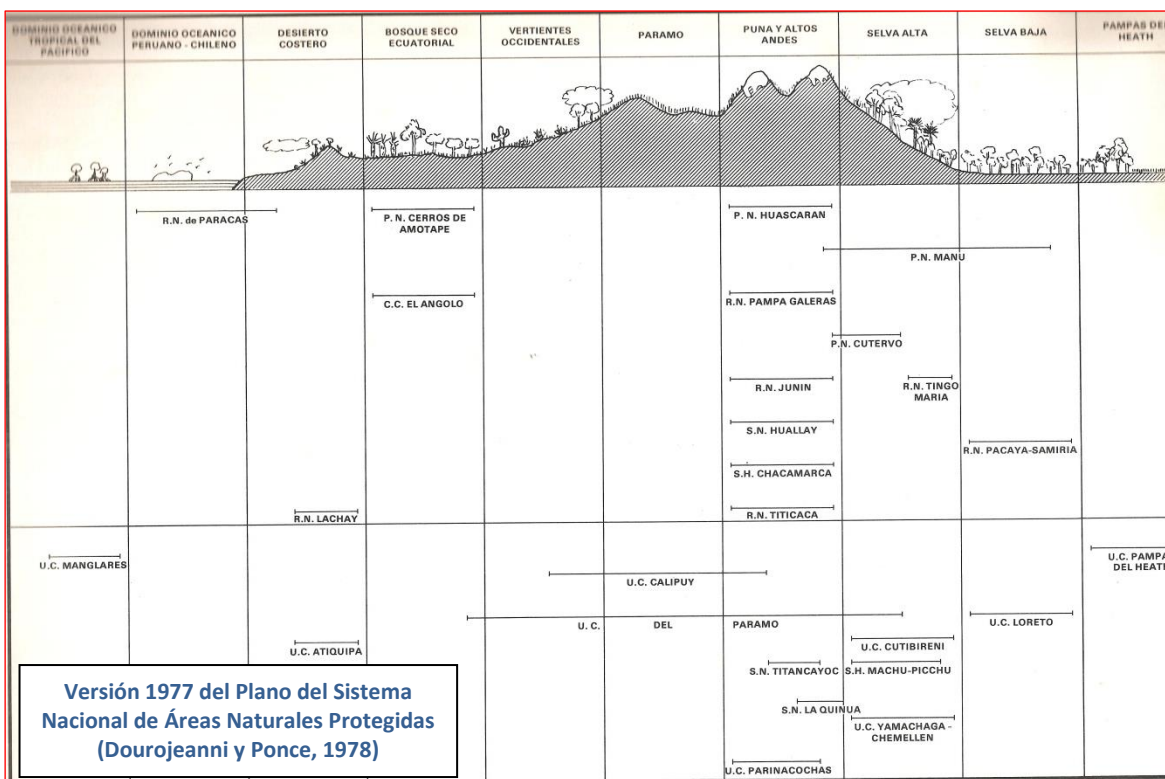
actualidad se sabe que, el uso de cualquiera de esas teorías u opciones debe ser complementado con los llamados corredores biológicos. En esa época el tema de la conectividad no era tan insistentemente considerado pues la deforestación no había alcanzado las proporciones catastróficas actuales.

Aunque hubo poco progreso en establecimiento de áreas protegidas, el lapso 1967-1972 fue sumamente fructífero para perfeccionar el concepto del sistema. En efecto, además de trabajar intensamente en Pampa Galeras y en el Manú, se desarrollaron propuestas técnicas y justificaciones para establecer áreas protegidas que comenzaron a ser creadas a partir de 1973. Fue en ese periodo que se hicieron los primeros estudios detallados para la creación de una reserva en Paracas (Ríos, 1972), otra en el Titicaca (Dourojeanni, 1973) y de un parque nacional en la Cordillera Blanca. También fue en ese periodo que se propuso, por primera vez, un santuario en Machu Picchu (Dourojeanni *et al*, 1973), una reserva en Ulla Ulla-Cojata (Tovar *et al*, 1973), reservas para proteger el oso de anteojos en La Libertad (Dourojeanni, 1966) y manejar especies de fauna en la cuenca del Chicama (Dourojeanni, 1972). También fue cuándo se planteó cómo resolver el problema de qué hacer con el Parque Nacional de Tingo María (Dourojeanni y Tovar, 1972). Todos esos estudios, entre otros, fueron publicados en informes mecanografiados o mimeografiados del Instituto o de la Facultad y posteriormente fueron la base de los dispositivos legales de establecimiento y de los planes de manejo. Al realizar ese trabajo se hicieron cambios muy significativos en las propuestas originales, que eran genéricas. Por ejemplo, en el caso del Huascarán que había sido propuesto por Slaymaker y Albrecht (1967) con apenas 85.000 ha, con apoyo de este Slaymaker (1974) se determinó que realmente requería de 340.000 ha para incluir los nevados más importantes y la diversidad de ecosistemas a ambos lados de la Cordillera Blanca. Lo mismo ocurrió con Paracas que, después de ser evaluado por Manuel Ríos, pasó de unas centenas de hectáreas, apenas para proteger los flamencos, a una reserva de 15.000 ha (Ríos, 1972) y que, finalmente fue redimensionada a 335,000 ha, incluyendo una enorme porción marina, siendo hasta 1990 la primera y única reserva marina del país. En general, el criterio aplicado era que las áreas ocupasen el mayor tamaño posible dentro de lo que podría ser mejor para conservar las especies más importantes representadas en el área.

A mediados de los años 1970 surgió una bien sustentada propuesta, en este caso de Mauricio de Romaña, un activo conservacionista y promotor del turismo arequipeño, para crear un santuario nacional para proteger sus peculiaridades geológicas -como en Huayllay- en el denominado Valle de los Volcanes o Valle del Andahua. Este lugar ya había sido destacado por Antonio Raimondi y, según se supo, hasta el Virrey Toledo hizo referencia al sitio en 1570. La *American Geographic Society* lo describió e hizo mundialmente conocido en 1933. La Dirección General Forestal gustó de la proposición de Romaña y se hicieron los primeros estudios, como Dourojeanni y Ponce (1978) lo anunciaron. Pero el proyecto cayó en el olvido. Dicho sea de paso, es igualmente curioso que el Cañón del Colca no haya merecido ser considerado un área protegida de la categoría correspondiente. En ambos temas cabe al autor un mea culpa, por no haber hecho más en el momento oportuno.

El personal del Instituto de Investigaciones Forestales y de la Facultad Forestal de La Molina que hizo esos estudios vivió, al hacer las expediciones, aventuras que llenarían un volumen por sí solas. Entre las más impresionantes está la de Rudolf Hofmann quien, explorando el Manu se perdió por varios días en el bosque, sin provisiones ni arma y que, cuando fue encontrado flotando sobre un tronco en el río, estaba tan tranquilo y feliz como si estuviese

llegando de un picnic. La construcción de Cocha Cashu, en el mismo Parque, ideada por Pierret pero construida por Hofmann, con ayuda, entre otros, de Carlos Linares, Manuel Ríos y Kai Ötte, también fue una proeza de logística habida cuenta del aislamiento del lugar. En Junín y Huallay el esfuerzo era de Dourojeanni y Tovar que, para los estudios sobre aves acuáticas de la futura reserva, debían exponerse a condiciones muy extremas, inclusive indeseados y peligrosos baños en las heladas aguas del lago. En Pampa Galeras era el turno de Stanley Taft de enfrentar solo los agresivos cazadores furtivos de vicuña. Él vivió diversas aventuras en esa función, incluyendo una caída de la avioneta que alquiló para observar los límites de la futura reserva, accidente del que se salvó milagrosamente (Taft, 2013). En Huascarán, Curry Slaymaker quien refinó la propuesta para crear el Parque, trabajó asimismo prácticamente aislado. La Costa Norte fue terreno de trabajo más concentrado de Manuel Ríos y Pedro Vásquez. En esa época temprana se cuajaron vocaciones que se mantuvieron firmes por el resto de la vida de los protagonistas.



Pierret, que como se ha dicho era un hábil diplomático, no perdía ocasión de llevar visitantes importantes al circuito que incluía Paracas, las líneas de Nazca y Pampa Galeras, para apoyar la campaña de recaudar fondos para esas áreas. En una de esas visitas con el Embajador de Bélgica, estando en un lugar desolado de Paracas, la comitiva vio con sorpresa una *Land Rover* destartalada bajando velozmente de una enorme duna, lo que no era habitual en aquellos días. Clareando la polvareda, se avistó que los tripulantes eran el Mayor Ian Grimwood y otro británico, tan magro y flemático como él, cubiertos de tierra acumulada en varios días acampando en lugares recónditos del desierto. El Embajador los invitó a cenar, esa noche, en el Hotel de Turistas de Nazca. Estaban ya todos los invitados sentados a la mesa, acompañados de María Reiche, la dama protectora de las Líneas de Nazca cuando, para espanto del Embajador y sus convidados y para admiración de los clientes del hotel, los dos ingleses

aparecieron vestidos de esmóquines impecables. Fue ocasión de apreciar los modales un tanto excéntricos de los oficiales del Imperio Británico, que cargaban vestimenta de gala en sus mochilas expedicionarias, a pesar de la improbabilidad de tener donde usarlos.

Las propuestas de áreas protegidas incluidas en el sistema diseñado a fines de los años 1960 fueron casi todas convertidas en realidad en los años 1970, excepto el “Parque de la Costa” y el Parque Nacional de Cutibireni. Ya se había descartado la propuesta de una reserva binacional en Ulla Ulla-Cojata y, del mismo modo no se incluyó Huaros, por ser muy pequeño. Como se ve en el gráfico correspondiente, a 1977, el sistema ya preveía la inclusión de 10 áreas adicionales a las creadas hasta entonces. Además del Heath (Hofmann *et al*, 1976) se mantenía la prioridad para Atiquipa (Aguilar *et al*, 1965; Grimwood, 1966) y Cutibireni y se había incluido los manglares de Tumbes, un área para proteger el páramo (en parte Abiseo), Machu Picchu, Yanachaga-Chemillen, Pampas de la Quinua, la Laguna de Parinacochas, Titancayoc (para proteger un rodal de *Puya raimondii*) y, también, estaba prevista otra, no bien definida, para conservar una muestra de la selva de Loreto. Los estudios de esas áreas corrían por cuenta de la propia Dirección General Forestal, ya mucho mejor equipada para eso y, como antes, de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria. Así, por ejemplo, la propuesta de Yanachaga-Chemellen fue, sin duda, generada por Antonio Brack (1974), uno de los subdirectores de la Dirección de Conservación a cargo de Ponce. Fue Brack, que era oriundo de la región, quien exploró reiteradamente el área, inclusive años después, juntamente con Bárbara d’Achille, cuando él era jefe regional del Proyecto Especial Pichis-Palcazu. Los estudios detallados para crear el Santuario Histórico de Machu Picchu propuesto por Dourojeanni *et al* (1973) para preservar el entorno natural de las ruinas, fueron nuevamente encargados por el Plan Copesco a la Facultad Forestal de La Molina.

Lamentablemente, el “Parque Nacional de la Costa” nunca fue creado. Eso fue un error, pero, en aquella época, la idea confrontó primeramente los intereses particulares de miembros de la comunidad de Atiquipa y la oposición cerrada de la Corporación Nacional de Fertilizantes y del Ministerio de Pesquería. Actualmente, las lomas donde antes se podía observar guanacos desde la misma carretera Panamericana, están extremadamente degradadas y, de otra parte, la porción de la costa que debió ser incluida está sometida a un desarrollo turístico sin planificación y, también, a sobreexplotación de los recursos marinos. En cambio, con relación al Cutibireni, en 2003 se estableció el Parque Nacional Otishi sobre la base de parte del extinto Bosque Nacional Apurímac y las cataratas que habían llamado la atención de Drewes y Lizárraga quedaron incluidas en la Reserva Comunal Asháninca.

Es obvio que el proceso de perfeccionamiento del sistema nacional de áreas protegidas continuó en los años 1980, cuando fueron creadas muchas de las que estaban previstas en el plan a 1977. Tal fue el caso de los parques nacionales Abiseo y Yanachaga-Chemillen y de los santuarios nacionales Calipuy, Manglares de Tumbes, Heath (que luego se transformó en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene) y de los santuarios históricos Machu Picchu y Pampa de la Quinua. También fue el caso de la Reserva Nacional Calipuy. Pero, en cambio, fueron propuestos y creados otros, respondiendo a ideas nuevas, como los santuarios nacionales Ampay, Lagunas de Mejía y Tabaconas-Namballe. Quedaron otra vez relegadas hasta las décadas subsiguientes las provisiones para el páramo y para Loreto, además de Atiquipa y Parinacochas.

En 1980 y 1981, Dourojeanni y Ríos (1981) revisaron la situación del sistema nacional de áreas protegidas e hicieron diversas recomendaciones que fueron aplicadas en los años siguientes. Así, con apoyo del *World Wildlife Fund* y de la UICN, la Universidad Nacional Agraria realizó un estudio detallado de las opciones para conservar muestras de ecosistemas en los bosques nublados del noroeste (Ríos *et al*, 1981). Más tarde, Erwin y Ríos (1986) estudiaron el potencial de la zona reservada del Tambopata para establecer un parque nacional. El potencial del Abiseo fue estudiado por personal de la Dirección General, entre ellos algunas de las biólogas que después fundaron Apeco (Dourojeanni, 1981; Leo y Ortiz, 1982, Ríos *et al*, 1982).

Un episodio interesante fue la promulgación en 1982 de la Ley N° 23445, que fue reiterada en 1986 mediante la Ley N° 24576, determinando la creación de un parque nacional en el lugar llamado San Mateo, entre Contumazá, Cajamarca y Cascas, La Libertad. Esta ley, en su versión de 1986, encargaba los estudios a la Dirección General Forestal. El lugar, un relicto forestal del bosque húmedo montano noroccidental de unas 600 hectáreas que se decidió sea parque, es el bosque conocido como Cachil, que reuniría diversas cualidades, entre ellas ser considerado sagrado por los locales y tener una notoria diversidad biológica. En este bosque, que ha sido bastante estudiado, existirían muchas especies raras y endémicas amenazadas (Arroyo *et al*, 2008). Este relicto está rodeado por otros pequeños bosques (Palo Blanco y La Peladera) que también estaban ya muy deteriorados. Esta iniciativa no parece haber prosperado, pero, hasta donde se sabe parte de ese bosque que era propiedad del poeta Marco Antonio Corcuera, que defendía bravamente el lugar, habría sido transformado en un área de conservación privada. Este puede ser un caso en que el Congreso tuvo razón en su propuesta e insistencia y, en cambio, en que el Poder Ejecutivo falló, pues el sitio reunía todas las condiciones para ser un santuario nacional.

Un acontecimiento muy importante de los años 1980 fue la creación en 1983, por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, del Centro de Datos para la Conservación (CDC)⁷. El Centro de Datos, con Manuel Ríos, Pedro Vásquez, Augusto Tovar y Jorge Chávez, entre otros, fue esencial para dar el fundamento y la coherencia científica que el sistema nacional de áreas naturales protegidas requería para ser perfeccionado. El diseño de los años 1960 y 1970 había sido grueso, como correspondía al momento. Pero, ya contando con más de 20 áreas protegidas, el planeamiento de las futuras requería de más sofisticación, examinando no solamente los vacíos al nivel de bioma y ecosistema, sino también, al nivel de especies de distribución limitada y menos conocidas que las que los trabajos anteriores ofrecían, en especial el de Grimwood (1968).

De otra parte, el concepto de sistema de áreas naturales protegidas, en los años 1980, ya era mucho más sofisticado que en la etapa de los años 1960 y 1970 en que dominaba el criterio de la representatividad ecológica gruesa y, además, influenciada por el sentido de urgencia por establecer las áreas antes de que fueran destinadas a otros usos. Kenton Miller, quien después fue Director General de la UICN y reiteradas veces presidente de su comisión de áreas protegidas (CMAP), era un gran amigo del Perú y, en sus reiteradas visitas al país impregnó los equipos de la Dirección General Forestal y de la Universidad de La Molina con las ideas que plasmó en 1980 en su libro "Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica". A partir de entonces, el concepto de sistema asumió muchas de las

⁷ <http://cdc.lamolina.edu.pe/QuienesSomos/historia.html>

características que tiene actualmente el Sinanpe, con elevada consideración para los aspectos sociales y económicos, así como los de tipo étnico, a pesar de los reproches que muchos científicos sociales hacen.

Legislación de áreas protegidas

Ya fue mencionado que hasta 1963 la legislación peruana no mencionaba las áreas naturales protegidas ni disponía de ninguna definición para ellas. La ley de 1961 que creó el Parque Nacional Cutervo constituía un precedente de uso del nombre pero, en realidad, no definió lo que era un parque nacional y, más bien, generó mensajes contradictorios y bastante confusos.

Sin embargo, en 1940 la Organización de Estados Americanos (Unión Panamericana), por iniciativa de los EEUU, había aprobado Convención sobre la Protección de la Naturaleza y la Conservación de la Fauna y la Flora en el Hemisferio Occidental (Convención de Washington)⁸ que fue ratificada por el Perú en 1942. Esta convención obliga a las partes a empeñarse a preservar las especies de la flora y la fauna especialmente a través del establecimiento de áreas protegidas. También brinda definiciones concretas para una serie de categorías de manejo de áreas protegidas que eran de uso común en aquella época, como los parques nacionales, los santuarios nacionales y los monumentos naturales. También definía la “reserva de regiones vírgenes” y el concepto de aves migratorias. Pero, a pesar de haberla ratificado y en consecuencia de estar obligado a cumplirla, el Perú prácticamente desconoció la Convención y, como dicho, hasta 1961, en realidad hasta 1963, no hizo nada significativo para cumplirla o incorporarla a la legislación nacional.

La Ley 14552, la primera ley forestal peruana

El gran cambio, en términos legales, se produjo con la Ley 14552 de 1963⁹ que establece claramente tres categorías: bosques nacionales, parques nacionales y reservas forestales. La definición de parques nacionales (artículo 17) era que “son establecidos con carácter definitivo para ser destinados a la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales, de la flora y la vida silvestre de importancia nacional, para ser puestos al servicio público, quedando reglamentada la explotación agropecuaria forestal, la caza y la pesca”. La influencia del texto de la Convención de Washington es evidente en esta definición. Pero el añadido que reglamentaría la explotación agropecuaria forestal, caza y pesca, es contradictorio. La responsabilidad de proponer, establecer y delimitar esas áreas protegidas era atribuida al Servicio Forestal y de Caza y, la misma ley, permitía la expropiación de tierras en favor de los parques nacionales.

En esa ley, los bosques nacionales “son establecidos con carácter definitivo, principalmente, con fines de protección o producción permanente de madera (...)” Es decir que la función protectora de la naturaleza de esa categoría estaba claramente anunciada y tenía, en teoría, prioridad sobre la función productora. Otro artículo, el 14, que dice “las reservas forestales son establecidas con carácter temporal (...)” y que “su utilización definitiva dependerá de los

⁸ <http://www.jmarcano.com/ecohis/areas/conven40b.html>

⁹ <http://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/14552-jul-11-1963.pdf>

estudios que en ellas se realicen (...)”, es un claro precedente de las zonas reservadas de la actualidad.

La Ley 14552 fue fruto de más de una década de esfuerzos de Flavio Bazán y de sus colegas del por entonces muy pequeño y maltratado subsector forestal dentro del Ministerio de Agricultura. Esa ley fue la primera dedicada integralmente a la conservación y uso sustentable de los bosques. Fue con base en esa ley que se crearon, después, los parques nacionales de Tingo María y Manu y todas las áreas protegidas creadas antes de la Ley 21147, de 1975, que fue la segunda ley forestal peruana.

Es digno de mención que entre 1963 y 1975 se usaron categorías no previstas en la ley de 1963. Ese fue el caso de las reservas nacionales (aplicadas a Pampa Galeras y Pacaya-Samiria), de santuario nacional (aplicada a Huayllay) y de santuario histórico (aplicada a Chacamarca). En estos casos, a insistencia de los proponentes, que como explicado estaban asociados al Instituto de Investigaciones Forestales o a la Universidad Nacional Agraria, se justificaron esas categorías en base a la Convención de Washington.

La Ley 21147 y el Reglamento de Unidades de Conservación

El ingreso de las áreas naturales protegidas a la legislación peruana por la puerta grande se dio, realmente en 1975, con la promulgación de la Ley 21147 y, muy en especial, en 1977, con la aprobación del primer Reglamento de Unidades de Conservación.



Jorge Malleux, uno de los autores de la Ley Forestal de 1975.

La Ley Forestal y de Fauna de 1975, Ley 21147¹⁰, contenía un título completo dedicado a los bosques y unidades de conservación y, dentro de este, un capítulo especial (artículos 14 a 20) para las unidades de conservación. Esa ley confirmó y describió las categorías de parque nacional, reserva nacional, santuario nacional y santuario histórico. El parque nacional era definido como área destinada “a la protección, con carácter de intangible, de las asociaciones naturales de la flora y fauna silvestre y de las bellezas paisajísticas que contienen.” Las reservas nacionales estaban “destinadas a la protección y propagación de especies de la fauna silvestre cuya conservación sea de interés nacional”. Y se añadía “El aprovechamiento de sus productos será realizado por el Estado” pero se complementaba eso con la opción de que cuando la reserva estaba sobre tierras de uso

agropecuario el Ministerio podría autorizar que el aprovechamiento de la fauna silvestre sea realizado por los conductores de dichas tierras. La definición de esa categoría fue hecha llevando en cuenta la realidad de Pampa Galeras, cuyas tierras estaban calificadas como agropecuarias y que, además, eran propiedad de comunidades campesinas. Como se sabe esa era, asimismo, en cierta medida, la realidad de Pacaya-Samiria donde existían algunos moradores. Ya las definiciones de santuarios nacional e histórico no eran muy diferentes de las actuales.

¹⁰ <http://www.legislacionforestal.org/wp-content/uploads/2010/08/dl-21147.pdf>

La preparación de la ley forestal de 1975 no fue fácil. Comenzó en 1973, poco antes de que el autor de esta nota asumiera la Dirección General Forestal y concluyó en mayo de 1975. Quien escribe y Jorge Malleux¹¹, ambos jóvenes profesores de la Universidad Agraria fueron convidados a integrar un pequeño grupo del Ministerio de Agricultura que había recibido el encargo de preparar el proyecto. Ellos eran los únicos forestales de la comisión, integrada por los más connotados e importantes personajes del Sector Agrario de la época: el Director General de Reforma Agraria, el agrónomo Benjamín Samanez; el Presidente del Tribunal Agrario, el abogado Guillermo Figallo; el por entonces Coronel del Ejército, Luis Aramburú - que después fue Ministro de Agricultura- y el ideólogo filósofo de la reforma agraria, Pedro Alibert. Ninguno de ellos sabía realmente lo que era un bosque, mucho menos tenían idea de los principios del manejo forestal o de la conservación de la diversidad biológica. En verdad, mal conocían la Amazonia. Fue, pues, muy difícil hacerles entender y aceptar que una ley forestal y de fauna no podía parecerse a una de reforma agraria o de desarrollo agropecuario. Fueron más de dos años de combate cuerpo a cuerpo para producir esa ley que, analizada sin conocer las intimidades y pormenores de su construcción, es muy imperfecta. Pero, fue lo mejor que se consiguió y es curioso anotar que, andando el tiempo, todos los miembros de esa comisión se convirtieron en aliados de la conservación.

Felizmente, el equipo conservacionista del Ministerio de Agricultura, liderado por Carlos Ponce y con apoyo del autor que era el Director General, tuvo plena libertad para preparar el reglamento de unidades de conservación o áreas protegidas. Es así como a partir de los seis artículos de la Ley Forestal se preparó un reglamento detallado, que fue aprobado por D.S. N° 160/77-AG¹², que constaba de 8 títulos, 79 artículos y un anexo. Este reglamento, por ser enteramente nuevo para la realidad peruana consiguió ser muy completo sin desbordar el texto de la ley original. Fue tan bien hecho que ya contenía la mayor parte de los elementos que luego fueron incorporados a la Ley de Áreas Naturales Protegidas de 1997, que está vigente. Instituyó formalmente el Sistema Nacional de Unidades de Conservación, incluía definiciones de zonificación para cada categoría, obligatoriedad y características de planes de manejo, instauraba diversos niveles de participación tanto a nivel del consejo consultivo del sistema como los llamados comités locales, para cada área protegida. También describía las modalidades de uso consuntivo en las categorías en que eso es permitido, de uso público y de visitación, así la forma en que las áreas protegidas podían ser usadas para fines científicos. Reglamentaba las construcciones, la señalización y los cuidados y restricciones en la eventualidad de necesitar hacer vías de comunicación en ellas. Asimismo, sentaba las bases para celebrar contratos con privados para servicios a los visitantes, establecía el nivel de la gestión de las áreas protegidas, su registro y hasta la obligatoriedad que de ellas figuren en los mapas oficiales del Perú y, asimismo, se indicaban los mecanismos de financiamiento, así como infracciones y sanciones pertinentes. Ese reglamento fue equiparado a las mejores leyes sobre áreas naturales protegidas existentes en la época en otros países y, de hecho, funcionó muy bien y sufrió relativamente pocos cambios en las décadas subsiguientes, cuando se le convirtió en ley.

¹¹ Destacado profesional forestal. Autor, entre otros importantes trabajos, del primer Mapa Forestal del Perú. Aún en plena actividad profesional.

¹² <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per9256.pdf>

¿Unidades de conservación?

Un tema intrigante es el uso del término “unidades de conservación” para hacer referencia a las áreas naturales protegidas. Este término no se conocía en el Perú antes de finales de los años 1960. Las referencias a áreas protegidas, en la literatura técnica, usaban genéricamente el término “parques nacionales y reservas equivalentes” que había sido adoptado por la Convención de Washington y que era de uso común a nivel mundial, inclusive por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas. Ésta por entonces se llamaba comisión de “parques nacionales”, pasando a fines de los años 1980 a ser comisión de “parques nacionales y áreas protegidas” y finalmente, como hasta la actualidad, los parques nacionales fueron eliminados del título. La Ley Forestal 14552 de 1963 sólo usó el término “parque nacional”. No mencionó el término “áreas protegidas” ni tampoco “unidades de conservación”. Pero, la Ley Forestal N° 21147 de 1975 tiene un título y un capítulo dedicados a las “unidades de conservación” que es mantenido en el reglamento de 1977 y que se usó extensamente hasta comienzo de los años 1990, aunque a partir de mediados de los años 1980 fue siendo progresivamente sustituido por el más moderno “áreas naturales protegidas”.

El único otro país del mundo que usó y usa hasta ahora el término “unidades de conservación” para abarcar todas las categorías de sus áreas naturales protegidas es el Brasil. Pero, en ese país el término tampoco era conocido antes de 1976, cuando por primera vez fue usado en una publicación técnica oficial. Luego su uso se tornó cada vez más frecuente entre los especialistas. En una publicación de 1978, María Tereza Jorge Pádua¹³ discute los objetivos de manejo de las "categorías de unidades de conservación" pero, contradictoriamente, en 1979 salió un reglamento de los parques nacionales brasileños sin mención del término "unidad de conservación". En nueva contradicción, se publicó también en 1979 la primera versión del Plan del Sistema de Unidades de Conservación del Brasil, cuya segunda etapa fue publicada en 1982. El plan de 1979 fue aprobado por el Presidente da República, pero sin un instrumento legal específico. La primera norma legal que menciona ese nombre es el Decreto N° 78 de 05 de abril de 1991 que creó el Consejo Nacional de Unidades de Conservación que sustituyó al Consejo de Valorización de Parques. En los años 1990 el término ya era el único en uso. Sin embargo, es sólo con la Ley N° 9.985 de 18 de julio de 2000, que creó el Sistema Nacional de Unidades de Conservación del Brasil que el término “unidades de conservación” pasa a ser legalmente adoptado en ese país (Dourojeani, 2015).

El autor de este texto, bajo cuya gestión se adoptó en el Perú el término “unidad de conservación” no recuerda de dónde ni porqué se utilizó¹⁴. Ningún otro país lo usaba. Quizá fue apenas porque era más simple decir “unidades de conservación” que hablar de “parques nacionales y reservas equivalentes” o de “parques nacionales y áreas protegidas”. Lo que es cierto es que, sin duda, alguna, el término peruano fue adoptado en el Brasil ya que apareció en el Perú antes que allá. María Tereza Jorge Pádua explica que su adopción en el Brasil respondió a evitar la confusión entre las “áreas protegidas por el simple efecto de la ley” (un término legal forestal propio del Brasil) y las áreas protegidas para conservar la naturaleza.

¹³ Por entonces la directora del Departamento de Pesquisas y Conservación de la Naturaleza del Instituto Forestal Brasileño, a cargo de las áreas naturales protegidas y la más conocida especialista en áreas naturales protegidas del Brasil.

¹⁴ El deceso temprano de Carlos Ponce del Prado eliminó el testigo clave para elucidar el tema.

Como bien se sabe, en el Perú se siguió la tendencia de la UICN y en los años 1990 desapareció por completo el término “unidad de conservación”, que fue legalmente reemplazado por el de “área protegida” en 1997.

Cuestiones legales intersectoriales

En los años 1970 y 1980 fueron frecuentes las confusiones legales sobre la jurisdicción relacionada a áreas protegidas. Estas emergieron del Congreso de la República, del Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Turismo y asimismo del Ministerio de Pesquería, o de sus equivalentes a lo largo del tiempo.

Es potestad indiscutible del Poder Legislativo proponer lo que considere pertinente y eso, evidentemente, incluye establecer áreas protegidas. Tal fue el caso, como ya comentado, de Cutervo, Tingo María y del llamado Ribera del Río Rímac, aunque todas nacieron con graves errores conceptuales, justificables por la falta de instituciones nacionales competentes para asesorar a los proponentes. Pero, el 17 de junio de 1982, es decir cuándo ya existía una ley y una autoridad bien consolidada en relación con las áreas naturales protegidas, fue promulgada directamente por el Congreso, la Ley N° 23445 ordenando que el Ministerio de Vivienda haga los estudios para crear el ya mencionado Parque Nacional San Mateo en Contumaza, en Cajamarca. El texto, que el presidente Belaúnde no quiso firmar, encargaba los estudios al Patronato del Parque de Las Leyendas. Esta Ley fue derogada y alterada por la Ley N° 24576 de 28 de octubre de 1986, ya en el gobierno de García. Esta ley también declaró de interés nacional la realización de estudios para la creación del Parque Nacional San Mateo, pero los encargó, correctamente, a la Dirección General Forestal y de Fauna. Este episodio revela el grado de desconocimiento que había en las esferas políticas, en este caso en el Congreso, que en la Ley N° 23445 encarga el asunto al Ministerio equivocado y en su segunda versión a una agencia sin competencia en el tema, es decir el Patronato del Parque de Las Leyendas.

De hecho el Ministerio de Vivienda generó varias confusiones entre los parques de Lima, es decir urbanos y los parques nacionales. Al parecer fue iniciativa de Felipe Benavides la creación en 1964 de un “Patronato de Parques Nacionales y Zonales” que reunía personalidades deseosas de apoyar la creación de un zoológico en Lima, que como se sabe se concretó en el Parque de Las Leyendas. Esta, como su nombre lo indica, era una organización no gubernamental. Esta iniciativa se dio en el ámbito del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Por D.L. N° 17528, del 21 de marzo de 1969, a través del cual se promulgó la Ley Orgánica del Sector Vivienda, se creó el Servicio de Parques (Serpar) como organismo público descentralizado de dicha cartera, encargándosele el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración de los parques metropolitanos, zonales, zoológicos y botánicos con fines culturales y recreacionales.

La definición de las funciones del Serpar era correcta pero, a insistencia de Benavides que por entonces tenía gran influencia política e interfería mucho en todo lo relacionado a la conservación de la naturaleza, el nombre permitió confusiones que duraron algunos años y que probablemente explica el error de la Ley N° 23445. Benavides aprovechó del título del Patronato y luego del Servicio de Parques, al que continuó ligado, para hacer creer, internacionalmente, que él era responsable por los parques nacionales peruanos. Finalmente,

el Servicio de Parques fue incorporado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, como corresponde.

También hubo cierta confusión, en especial en los años 1980-1985, con el sector turismo que bajo la gestión de Belaúnde decretó una serie de “reservas turísticas nacionales” sin llevar en cuenta que los parques y santuarios nacionales servían al mismo propósito y, por cierto, sin ninguna coordinación con la Dirección General Forestal, creando duplicaciones y malgasto de esfuerzos. Crearon una sobre Machu Picchu y otra sobre varios lugares de Arequipa, Tumbes, Piura, Junín, a veces sobre provincias y distritos enteros y con frecuencia sobre áreas protegidas existentes o planeadas. Por R.S. N° 214-82/MITI-TUR fue creado el Proyecto Especial “Reservas Turísticas Nacionales” y hasta establecieron el Parque Nacional Turístico de Quistococha y alrededores, en Loreto, que era parte de un Sistema de Reservas Turísticas Nacionales. Aparentemente todo eso fue abandonado en los gobiernos siguientes.

Ya con el Ministerio de pesquería surgieron discusiones legales interminables sobre la jurisdicción sobre áreas protegidas con componentes marinos, como en el caso de Paracas e islas guaneras, manglares, etc. También fue difícil establecer áreas protegidas que incluyen ríos, como en Pacaya y Samiria, que ese sector consideraba debían ser explotados. Los momentos más difíciles fueron cuando el poderoso General Tantaleán Vanini era Ministro de Pesquería. Éste no quería ceder nada, ni siquiera la cogestión. Para la fauna y flora se llegó a la definición salomónica del artículo 3º de La Ley Forestal de 1975 que deja claro que las especies que no se reproducen en las aguas continentales o marinas corresponden al sector forestal. Así siendo, tortugas acuáticas y caimanes, por ejemplo, corresponden al sector forestal mientras que ballenas y delfines corresponden al sector pesca. Pero no resolvía completamente el tema de las áreas protegidas. Poco a poco el sector pesquero fue relajando la guardia pero, en realidad, hasta el presente hay serios problemas que son muy notorios en Paracas, pues el énfasis de ese sector es la producción y no la conservación. La decisión de hacer reservas en lugar de parques nacionales en Paracas y otros lugares es en gran parte una consecuencia de esos hechos.

Obviamente también hubo mucha dificultad en crear santuarios históricos como Machu Picchu o parques nacionales que incluían áreas arqueológicas como Pajatén. Al comienzo la oposición era cerrada pues no se entendía la excelente simbiosis que puede haber entre ambos objetivos y, por eso, el sector cultura simplemente no admitía la inclusión. Luego vino la eterna discusión de cómo repartir las responsabilidades y peor, las utilidades cuándo las hay, como en el caso de Machu Picchu. Eso, por cierto, o nunca ha sido resuelto adecuadamente.

Gestión del Sistema

Hasta 1969 no existió, en el Servicio Forestal y de Caza que dependía del Ministerio de Agricultura, ni en ningún otro Ministerio, una dependencia especializada en áreas naturales protegidas. Existía, si, una pequeña división responsable de los asuntos relativos a la fauna y a la caza cuyo jefe, a mediados de los años 1960, era Juan Francisco Filomeno y sus funcionarios, entre pocos más, eran León Kostrisky, Benjamín Almanza, Salomón Vélchez y José Manuel Linares. También se incorporaron al grupo Ernesto Melgar y el técnico Juan Toullier, quienes acompañaron a Grimwood en varios de sus viajes. A partir de 1967 Carlos

Ponce también se integró a ese equipo y pasó a tratar del tema de las áreas protegidas en esa división. El tema de las áreas protegidas sólo apareció formalmente en el aparato estatal peruano en 1969, como una dependencia especializada denominada Subdirección de



Carlos Ponce fue, en 1969, el primer jefe del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Unidades de Conservación de la Dirección de Conservación. Eso ocurrió cuando el Servicio Forestal y de Caza fue transformado en Dirección General Forestal y de Caza. El director continuó siendo Filomeno, pero el primer jefe de esa nueva subdirección fue Carlos Ponce del Prado quien, por eso, debe ser reconocido como el primer jefe del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. El único funcionario de que Ponce disponía era Salomón Vílchez y ni siquiera contaba con una secretaria. El Director General Forestal era, por entonces, Eduardo Izquierdo quien se mantuvo en ese cargo hasta 1972, cuando fue sustituido brevemente por Mauro Villavicencio y luego, en 1973, por el autor de este texto quien cuando asumió el cargo, nombró a

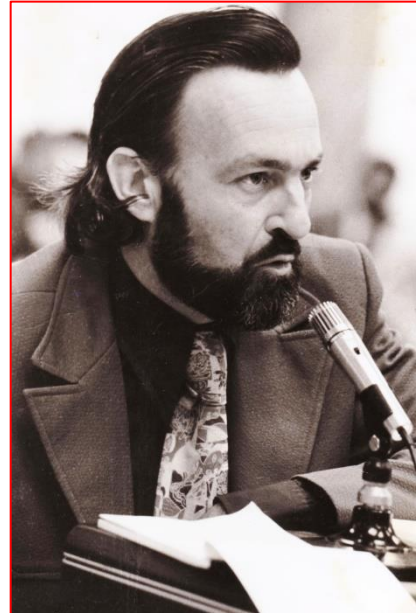
Ponce como director en reemplazo de Filomeno. Dicho de otro modo, hasta mediados de 1973 había muy poco, casi nada, instituido en la Dirección General Forestal y de Fauna para abordar la enorme tarea de crear y administrar un sistema de áreas naturales protegidas. Todo estaba por hacerse.

Gestión en los años 1970

Una de las áreas que tuvo el mayor desarrollo entre 1973 y 1982 y que contó con el interés personal del autor y de Luis Cueto, Director General Adjunto hasta 1979 y de este último cuando fue designado Director General entre 1979 y 1982, fue la conservación de la flora y la fauna que, además, había sido hasta entonces la tarea más relegada. Todo el personal de la Dirección de Conservación fue renovado y se hicieron numerosas contrataciones de personal joven y bien dispuesto a trabajar, con Carlos Ponce del Prado a la cabeza y, a partir de 1973, con Antonio Brack, como subdirector de Flora y Fauna Silvestre. La Subdirección de Unidades de Conservación en gran parte de ese periodo estuvo a cargo de Erick Cardich quien luego, en los años 1980, reemplazó a Carlos Ponce como Director de Conservación. Cardich, quien además fue profesor universitario, falleció prematuramente. Al término del primer año de la nueva gestión el equipo dedicado a conservación pasó a disponer de una docena o más de biólogas y biólogos, además de ingenieros agrónomos y forestales. Susana Möller-Hergt, bióloga graduada en la Universidad Agraria de La Molina, sustituyó en el cargo a Brack cuando este por decisión de quien escribe asumió en 1978 el Programa Especial Vicuña y, aunque por entonces se consideraban discriminados, también había varios biólogos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como Richard Bustamante y, más tarde Víctor Pulido, José Purisaca, Napoleón Castro, Domingo Hoces, José Aguilar y Miguel Arévalo. Pulido, en especial, tuvo después una carrera muy destacada como ornitólogo y profesor universitario. Asimismo, trabajaron en esa área Jorge Sanguinetti, Carlos Rivera y Víctor Falconí. Los antiguos servidores del Servicio Forestal, León Kostrisky, Juan Francisco Filomeno y Salomón Vílchez continuaron prestando servicios en la Dirección General hasta la edad del retiro.

Cuando en julio de 1973, el nuevo equipo recibió la Dirección General, solamente existían los parques nacionales Cutervo, Tingo María y Manu y las reservas nacionales Pampa Galeras y Pacaya-Samiria. Los dos primeros carecían de personal y como dicho no tenían límites definidos. El Manu había sido establecido apenas unas pocas semanas antes pero ya tenía un jefe y algunos guardaparques. También existía la Reserva Nacional de Pacaya-Samiria, aunque sin personal y la Reserva Nacional de Pampa Galeras, donde sí se contaba con un pequeño equipo profesional en el campo. En términos de manejo de fauna, se había iniciado el programa de conservación de la vicuña en Pampa Galeras.

El trabajo desarrollado en ese lapso (1973-1982) fue enorme. Se adoptó oficialmente el plano del Sistema Nacional de Unidades de Conservación preparado en el Instituto de Investigaciones Forestales y se aceleró el proceso de establecer las áreas previstas en el plan. Pero, si bien en general se contaba con las argumentaciones técnicas, faltaban los documentos legales indispensables para crearlas, en especial los análisis de tenencia de tierra, precisión de límites y las coordinaciones intersectoriales nacionales y regionales. Eso requirió numerosos viajes de comprobación y coordinación en el campo. Una vez preparados los expedientes se iniciaba la laboriosa etapa de obtener la aprobación dentro del



El autor en 1974. Fue Director General Forestal y de Fauna de 1973 a 1979.

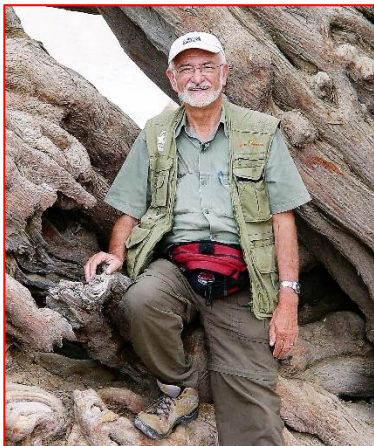
Ministerio, por el ministro y luego por los asesores del presidente y finalmente por este, lo que implicaba frecuentes y siempre difíciles coordinaciones con otros sectores. Fue un periodo en que se debió educar a muchos sobre lo que son las áreas naturales protegidas. Es así como, por D.S. N° 750-AG de 7 de agosto de 1974, se establecieron la Reserva Nacional de Junín (53.000 ha), y los santuarios nacionales Huayllay (6.815 ha) y Chacamarca (2.500 ha); por D.S. N° 622-AG del 1° de julio de 1975 se estableció el Parque Nacional Huascarán (340.000 ha); por D.S. N° 800-AG del 22 de julio de 1975 se creó el Parque Nacional Cerros de Amotape (91.300 ha); por D.S. N° 1281-AG del 1° de octubre de 1975 se estableció la Reserva Nacional de Paracas (335.000 ha de las que 217,594 ha son marinas); por D.S. N° 310-AG de 21 de julio de 1977 se estableció, formalmente, la Reserva Nacional de Lachay. Asimismo, en previsión de crear otra reserva nacional en Salinas-Aguada Blanca, por R.S. N° 094-AG de 20 de mayo de 1977 se declaró zona reservada esa área (313.836 ha) que fue establecida formalmente como tal por D.S. N° 070-AG de 9 de agosto de 1979 con 366.936 ha. Luego, por D.S. N° 185-AG de 31 de octubre de 1978 fue creada la Reserva Nacional del Titicaca (36.180 ha). Asimismo, por decretos supremos N° 264-AG de 1° de agosto de 1975 y N° 462-AG de 22 de abril de 1977, se crearon respectivamente los cotos de caza El Angolo (65.000 ha) y Sunchubamba (59.735 ha). También fue en ese periodo que se delimitaron Cutervo (2.500 ha) y Tingo María (18.000 ha).

Más aún, en ese periodo todas las áreas protegidas fueron dotadas de presupuesto y de personal de campo, tanto funcionarios contratados por la Dirección General Forestal y de Fauna como por los distritos forestales, que en ese lapso pasaron a depender de las regiones agrarias y, también, con guardaparques y, a partir de 1978, con efectivos de la Policía Forestal.

Asimismo, se había conseguido el inédito status de jefe de distrito forestal para los jefes de las áreas protegidas importantes como Manu. En 1977 estaba ya bajo estudio por la Dirección General la creación de otras ocho unidades de conservación (Loreto, que no fue creado), Cutibireni (que en cierta forma fue creado 30 años más tarde), Machu Picchu, Titicaca, Calipuy, Huaros, Pampas del Heath, Titancayoc y Pampa de la Quinua.

Fue en esa época en que se abrieron los parques y otras áreas protegidas a la visita pública. La visitación fue estimulada, inclusive con publicaciones en periódicos como El Comercio, pero la falta de personal y en especial de infraestructura no permitió un desarrollo tan importante como deseado. En 1976 se contabilizaron 36.727 visitantes en Huascarán, Paracas y Lachay. En el Parque Nacional Huascarán se registraron 314 andinistas con una permanencia promedio de 20 días y 213 montanistas con una permanencia promedio de 25 días (DGFF, 1977). Fue también en el ese lapso que se concedió la primera área para desarrollo de actividades ecoturísticas. Se trata de la R.M. N° 001-77-AG que reservó 5.500 ha para la protección de la flora y la fauna por una empresa privada en la provincia de Tambopata. Ya con Cueto al mando de la Dirección General (1979-1982) y con Ponce continuando como Director de Conservación se concretó la creación de los Santuario Históricos de Machu Picchu y Pampa de Ayacucho, el Santuario Nacional de Calipuy y la Reserva Nacional de Calipuy.

Es decir, en la década de 1970 el Perú pasó de disponer nominalmente de apenas unas 27.000 ha con tres áreas, a proteger un sistema formalmente establecido de 15 áreas protegidas



Antonio Brack, fue subdirector de fauna y luego jefe del Proyecto Especial Vicuña.

cubriendo 4.997.027 ha, sin considerar el área de influencia de Pampa Galeras y otras zonas reservadas, como la del Manu. Eso es, con excepción del caso brasileño¹⁵, posiblemente el mayor salto dado por país alguno, recuperando en tan corto plazo el atraso acumulado durante un siglo. Varias otras áreas protegidas importantes fueron, asimismo, ideadas en ese lapso. De ellas, la principal fue Pampas del Heath, que luego se transformaría en parte del Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Su inclusión, desde mediados de los años 1970, se debió a que las investigaciones de Hofmann y Ponce (Hofmann *et al*, 1977) demostraron que esa es la única porción de cerrado, un bioma dominante en el Brasil, que existe en el Perú.

La preocupación principal en los años 1970 era pasar de la etapa relativamente fácil del establecimiento a la etapa, mucho más difícil, de su consolidación y manejo. Y, gracias al apoyo de ministros que, como Enrique Gallegos Venero -noviembre 1974 a julio 1976- comprendieron la importancia de conservar muestras de la naturaleza, esto se logró. Se consiguió aumentar sustancialmente el presupuesto público disponible y reclutar a profesionales destacados para administrar las principales áreas protegidas y personal de campo, en especial guardaparques debidamente entrenados y, más adelante, también policías forestales de la Guardia Civil. En 1977 la Dirección General ya disponía de 20 profesionales y técnicos y de más de 150 guardaparques para trabajar en áreas protegidas, sin contar a la Policía Forestal ni a los numerosos cooperantes internacionales.

¹⁵ Una excepción fue el Brasil, que en esa misma década creó unos 8 millones de hectáreas de áreas protegidas principalmente en su Amazonia (Pádua, 2015)

Pampa Galeras pasó a disponer de una infraestructura considerable y de numerosos profesionales y guardaparques, gracias en gran medida al apoyo inicial de la Sociedad Zoológica de Frankfurt y, luego, de la cooperación alemana (GtZ). Rudolf Hofmann y Kai Otte así como Antonio Brack fueron los artífices del enorme trabajo realizado en esa unidad. En el Huascarán se construyeron puestos y señales y se dispuso, como director del Parque, del excelente trabajo de Curry Slaymaker ya como empleado de la Dirección General. Su segundo, el jefe de andinismo del Parque, era Michael Rourke. Ambos fallecieron en 1977, en un lamentable accidente de montañismo. En el Manu se dispuso de recursos del WWF y de otras fuentes y el Parque durante ese lapso quedó a cargo de profesionales muy calificados. También fue entonces que se comenzó la provechosa colaboración con John Terborgh, en Cocha Cashu. Fueron instalados funcionarios de la Dirección General y/o de la Policía Forestal en Junín, Lachay, Paracas, Cerros de Amotape, Huayllay, Titicaca y, obviamente, en Pacaya-Samiria. La Dirección General recibió un extraordinario apoyo de Nueva Zelanda para el manejo de sus parques, en especial para Lachay, Paracas y Huascarán. La ayuda vino de otro buen amigo del Perú y amigo personal de quien escribe y de Ponce, el señor Bing Lucas, que era la autoridad máxima de los parques nacionales neozelandeses. En ese periodo el equipo conservacionista de la Universidad Nacional Agraria se dedicó a apoyar las iniciativas de la Dirección General, en perfecta sintonía, especialmente a través del esfuerzo de Manuel Ríos, Augusto Tovar y Pedro Vásquez, que en ese periodo contribuyeron especialmente en El Angolo y en Cerros de Amotape.

También se dio inicio a la preparación de planes de manejo o planes maestro para las principales áreas protegidas, frecuentemente con apoyo de la Universidad Agraria. Por entonces los planes de manejo eran el resultado de mucho trabajo de campo, consulta local y sentido común y por eso sus costos de preparación eran bajos. Desde entonces se contó con planes de manejo detallados para Pampa Galeras, Paracas, Manu, Huascarán, El Angolo y de otros en diversos estados de avance para Lachay, Pacaya-Samiria, Junín, Huayllay y Tingo María. En ese periodo se inició, asimismo, la instalación de comités locales, entre otros los de Pampa Galeras y Lachay.

Tres grandes operaciones de manejo de fauna silvestre tomaron forma a partir de 1973. La más importante fue la ya mencionada transformación de Pampa Galeras en el centro de un Programa Nacional de Camélidos Silvestres al que se le otorgó el nivel de Proyecto Especial a la par que las irrigaciones y otras acciones de gran porte llevados a cabo por el Ministerio de Agricultura, designándose en 1978 a Antonio Brack como su primer director ejecutivo. La segunda operación de magnitud importante fue la creación del Proyecto Primates, en Loreto, junto con la Oficina Panamericana de la Salud, que se transformó gradualmente en un caso modelo de manejo participativo de fauna con las comunidades ribereñas. Este proyecto fue administrado en forma compartida con el Instituto Veterinario y de Altura (Ivita). Finalmente, con participación intensa de la Universidad Nacional Agraria, se dio inicio al programa de manejo de venados en el Coto de Caza del Angolo, con finalidades cinegéticas.

Gestión del Sistema en los años 1980

Los años 1980 no fueron favorables al sector forestal ni a la conservación de la naturaleza en el Perú, principalmente porque los dos gobiernos que durante esa década se turnaron en el poder (Fernando Belaúnde y Alan García) no se interesaron por el tema y porque, además, la crisis económica y social del país era profunda. El problema, más que para la creación de

nuevas áreas protegidas, era para el manejo efectivo de las ya establecidas pues el presupuesto público para ellas cayó a apenas diez por ciento de lo que había sido en la década anterior. A eso se sumó la falta de interés de algunas de las autoridades forestales que, especialmente bajo la calamitosa gestión de Armando Pimentel, de no ser por el accionar de la sociedad civil y por el apoyo externo, pudo acabar con todos los logros precedentes.



Luis Cueto, director general adjunto (1973-1979) y director general (1979-1982). Gran apoyador de la temática ambiental y, al otro extremo, Eduardo Izquierdo, director general (1969-1973) bajo cuya gestión se creó el Manu. Al centro el profesor Emilio David.

Un problema adicional de ese periodo fue la absurda división que el gobierno de Belaúnde instituyó dentro del sector público forestal, dejando la Dirección General Forestal y de Fauna como entidad puramente técnico-normativa y otorgando a un nuevo Instituto Nacional Forestal y de Fauna (Infor) la responsabilidad ejecutiva que, ya por entonces, era dividida con las autoridades departamentales. La gestión de las áreas naturales protegidas, ya debilitada por la falta de medios, se vio afectada por duplicaciones y confusiones de todo tipo, agravadas por el desinterés de muchos de los jefes de ambas instituciones. Especialmente en el Infor hubo tres jefes públicamente enemigos de la conservación de la naturaleza: José Pratto (1981-1982), Armando Pimentel (1985) y Jorge Bueno (1985-1987). Los otros, más favorables, fueron Flavio Bazán (1982-1983), Eduardo

Velarde (1983-1985) y Luis Cueto (1987-1990). En paralelo, en la Dirección General se turnaron Luis Cueto (1979-1982), Armando Pimentel (1982-1985), Marco Romero (1985-1988), Gonzalo Bravo (1988-1989) y Ricardo Narváez, Danilo Rosales y Enrique Rössl (1989-1990). Como se observa, hubo muy poca continuidad en las gestiones, haciendo difícil hacer obra aun proponiéndoselo.

Felizmente, para suplir los problemas mencionados en ese lapso, también se contó con el esfuerzo de profesionales que desde dentro de esas dos instituciones mostraron su compromiso con el tema de las áreas protegidas y que, junto con Pronaturaleza y Apeco, dos organizaciones no gubernamentales creadas expresamente para defender las áreas naturales protegidas consiguieron mantener el sistema. Entre los funcionarios que debieron atravesar ese momento difícil estuvieron Carlos Ponce y su equipo hasta 1982. A su salida fue sustituido en el cargo primeramente por Erick Cardich cuyo subdirector de áreas protegidas era Richard Bustamante, quien después pasó a dirigir Pronaturaleza y a servir en otras organizaciones no gubernamentales y que, más recientemente fue jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor). Otro personaje de ese periodo, muy importante, por cierto, fue Víctor Pulido. Este entró a la Dirección General en 1979, en el área de fauna silvestre pero luego y hasta 1989 asumió sucesivamente los cargos de director para fauna y para áreas protegidas. Fue muy activo y mucho se hizo en su periodo, especialmente referente a cuestiones de fauna silvestre. Entre otros trabajos, él fue autor de las primeras listas rojas de la fauna peruana en riesgo de extinción. Luis Núñez también actuó como

responsable por las áreas protegidas a fines de los años 1980. El personal de la Dirección de Conservación siguió intentando aplicar lo planeado para el Sistema y así siendo, a pesar de todo, bajo la jefatura de Pimentel se estableció el Santuario Nacional Pampas del Heath en 1983, un proyecto que estaba esperando desde fines de los años 1970. Y, en 1984 fue creado el pequeño Santuario Nacional Lagunas de Mejía por iniciativa de Víctor Pulido.

En 1986, ya en el desastroso primer gobierno de Alan García, pero bajo el buen liderazgo de Marco Romero (1985-1988) se creó el importante Parque Nacional Yanachaga-Chemillén. Este Parque, que había sido propuesta principal de Brack, fue planteado en base del Bosque Nacional de Oxapampa creado en 1963. En 1987 fue establecido el Santuario Nacional de Ampay y en 1988 se crearon los santuarios nacionales Manglares de Tumbes y Tabaconas-Namballe. Este último fue planteado encima de los restos del Bosque Nacional de San Ignacio, creado en 1973. Romero fue sustituido en 1988 por Gonzalo Bravo y en el transcurso del mismo año éste fue reemplazado por Ricardo Narváez. Y, para colmo, apenas durante 1990, se turnaron tres directores generales en el puesto.



Eric Cardich.

Debido a esa situación que amenazaba destruir los logros precedentes, a propuesta del *World Wildlife Fund* y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en 1983 se creó un Comité de Apoyo a los Proyectos de Conservación en el Perú (CAPC) que hasta 1985 asumió la coordinación de la salvadora asistencia técnica internacional a las áreas protegidas. El Comité estaba integrado por representantes de la Dirección General Forestal, del Instituto Forestal, de la Universidad Agraria y de la sociedad civil. Pero era evidente que el Comité no tenía condiciones legales para la administración de los recursos. Por eso, un grupo de exfuncionarios de la Dirección General liderados por el autor y por Ponce, Brack y Susana Möller-Hergt decidió crear una organización no gubernamental ad hoc. Su objetivo era facilitar la canalización de recursos para el mantenimiento de las áreas protegidas. Pero el grupo se dividió. Una parte perdió paciencia con los trámites necesarios para crear una fundación y se anticipó creando, en 1983, la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Apeco), liderada por Susana Möller-Hergt, Silvia Sánchez, Mariella Leo y Antonio Brack. Mientras que la otra parte consiguió establecer, en 1984, la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Pronaturaleza). Esta fue fundada por Dourojeanni, Ponce y Ríos. Durante el resto de la década esas dos organizaciones se dividieron la responsabilidad por el manejo de las áreas protegidas, en coordinación con la autoridad forestal, y fue gracias a ellas que la crisis de los años 1980 fue superada (Pronaturaleza, 2004).



Víctor Pulido.

Por lo tanto, a partir de 1985 los fondos del WWF, TNC y de otros donantes pasaron a ser administrados principalmente por Pronaturaleza y, en menor proporción, por Apeco. Entre 1985 y 1995 Pronaturaleza administró de facto gran parte del sistema de áreas protegidas del Perú. En 1985 solamente 15 de las 25 áreas protegidas del país tenían cierto nivel de manejo en el campo; o sea, disponían de personal, infraestructura y equipo. De esas, Pronaturaleza manejaba directamente seis, que dependían por entero de ese apoyo y ofrecía ayuda considerable a otras cinco. Entre 1985 y 1994 Pronaturaleza trabajó en 16 áreas protegidas diferentes cubriendo 5,5 millones de hectáreas, entre las que estaban las principales del Perú,

como Manu, Machu Picchu, Yanachaga-Chemillen, Abiseo, Heath, Pacaya-Samiria y otras; en cambio, no participó en Pampa Galeras ni en temas de vicuña. En 1994 disponía para eso de 80 guardaparques y de 26 profesionales que representaban el 60% del personal del Ministerio de Agricultura para las áreas protegidas (Suárez de Freitas, 1995). Es importante mencionar que el enorme esfuerzo de Pronaturaleza, que no se restringía al manejo de las áreas protegidas en el campo, fue en gran medida fruto de la destreza administrativa y técnica de Gustavo Suárez de Freitas, quien fue director de proyectos de la Fundación desde 1984 y que a partir de 1992 fue su Director Ejecutivo. Ayudaron igualmente, en este proceso, Jorge Ugaz, Richard Bustamante y muchísimos otros dedicados servidores de la institución en el campo. Pronaturaleza, entre 1985 y 1995 canalizó casi 10 millones de dólares a las áreas protegidas (Pronaturaleza, 2004). Por entonces, Apeco también participaba en el esfuerzo, especialmente en el Parque Nacional Abiseo, igualmente con recursos externos. Apeco se inclinó progresivamente más, pero no únicamente, a los temas de educación ambiental. A partir de mediados de los años 1990 el nuevo Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) fue, gradualmente, retomando el manejo de las



Richard Bustamante

áreas protegidas.

En ese lapso la visitación a las áreas protegidas aumentó considerablemente, especialmente en Paracas, Lachay, Huascarán, Titicaca y, por cierto, también comenzó en el Manu. Pero Machu Picchu en ese lapso, tanto como antes y después, fue el principal atractivo, en especial para el turismo internacional. Fue por R.D. N° 048-81-DGFF en que, por primera vez, se autorizó el cobro de ingreso a las áreas protegidas. Cuatro años después ese cobro fue reactualizado por R.D. N° 073-86-DGFF.

La preparación de planes de manejo continuó, muchas veces a cargo de Pronaturaleza. Pero es en ese periodo que se comenzó a aprobarlos mediante un instrumento legal, lo que no se hacía antes. El plan maestro de Yanachaga-Chemillen se aprobó por R.D. 035-87-DGFF de 2 de setiembre de 1987.

En los años 1980 se aplicaron, aunque limitadamente, dos medidas novedosas de la Ley Forestal de 1975 que no habían sido utilizadas formalmente con anterioridad: bosques de protección y reservas comunales. Los bosques de protección, para muchos como para los que incluyeron el tema en la ley que los creó, no deberían ser considerados como áreas protegidas y sí, apenas, como una clasificación que impone un tipo de gestión forestal o de gestión de cuencas, pues sus objetivos son principalmente el mantenimiento de la regularidad de flujos hídricos de buena calidad y evitar la erosión del suelo. Pero, se deslizó un error en el artículo 12 de esa ley en el que en lugar de que los bosques de protección sean declarados como tales por el solo efecto de la ley, como en otros países, se decidió crearlos por decreto supremo y, además, se les declaró intangibles. Esto es un error ya que apenas en la Selva existen por lo menos 20 millones de hectáreas que deberían ser bosque de protección y hay mucho más a nivel nacional. Además, los bosques de protección están imbricados con otros bosques y tierras. Es decir que es imposible defenderlas creando áreas protegidas. Pero, dado el texto de la ley de 1975, resulta explicable que se les considerara como áreas naturales



Carlos Ponce en 1983.

protegidas, lo que fue reafirmado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas de 1997, que las trata como una de sus categorías. Igual fue el caso de las reservas comunales que, en la Ley Forestal de 1975, tampoco eran consideradas áreas protegidas. Los dos primeros bosques de protección se crearon a comienzo de la década de 1980 para proteger sistemas hidráulicos costeros, pero luego, también en los años 1980, se crearon otros cuatro, de gran porte que se mencionan más adelante y que en su conjunto cubren menos de 400.000 ha. Y nunca se creó otro, existiendo pues el hecho de que tanto como el 90% de los bosques protectores no tiene protección legal. Estos bosques no fueron establecidos sobre la base de estudios detallados



Otorga de medalla Golden Ark al autor. Al extremo derecho está Luis Cueto, Director General Forestal y de Fauna (1981)

como en el caso de las verdaderas categorías de áreas protegidas y, de otra parte, durante mucho tiempo no se le sometió a manejo ni a cuidado alguno. Estas áreas eran, esencialmente, meras declaraciones legales destinadas a frenar la ocupación, especialmente la titulación de propiedades, en laderas muy inclinadas. Es solo en el presente siglo que comenzaron a ser manejados, casi como reservas nacionales.

De hecho, la categoría de esas áreas debería ser alterada y una nueva ley debería dictar las medidas para ese tipo de bosques que son tan importantes en un país montañoso.

La otra medida de la Ley Forestal de 1975 que se aplicó en los años 1980 fue la creación formal de reservas comunales. Varias habían sido reconocidas, con dimensiones relativamente modestas, al titular comunidades nativas en la Amazonía en los años 1970 e, inclusive, una funcionó con asistencia técnica suiza en Genaro Herrera. Pero, la idea de establecerlas mediante dispositivos legales surgió en 1988 cuando se estableció la Reserva Comunal Yanasha (34.745 ha) en Junín. Otra vez, fue muy discutida su inclusión como área protegida, pues esas áreas no prohíben usos consuntivos.

La práctica de reservar áreas de bosque para usos forestales a ser decididos en el futuro no era nueva y ya había sido usada por el Servicio Forestal y de Caza desde los años 1960. La primera vez que se le aplicó pensando en áreas protegidas fue en 1977 cuando se declaró zona reservada la Pampa Cañahuas (313.836 ha) en Arequipa que, en 1979, fue transformada en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca. Esta "zona reservada" no era una categoría. Fue empleada nuevamente, en 1980, para proteger la entrada por el sur del Parque Nacional del Manu, creándose la zona reservada del Manu (257.000 ha). Luego se usó en 1982, para Laquipampa (11.347 ha) en Lambayeque y, en 1989, para los Pantanos de Villa (396 ha). En 1988 volvió a usarse, como había sido en los años 1960, es decir para la reserva de amplios territorios para decidir toda clase de usos futuros y no solamente para definir un área protegida. Fue cuando se estableció la zona reservada del Apurímac, con 1.669.200 ha, creada a partir del previo Bosque Nacional del Apurímac que tenía 2.071.70 ha. Las zonas reservadas

sólo adquirieron formalidad legal con la Ley de Áreas Protegidas de 1997, que les da carácter de categoría transitoria.

Las tres primeras Reservas de Biosfera del Perú fueron creadas, con poco entusiasmo, bajo la gestión del autor y de Ponce. Se vislumbraba el riesgo de crear esas enormes áreas con poca o ninguna protección efectiva y que responden a un programa internacional, el *Man and Biosphere Program* (MAB) o Programa Hombre y Biosfera lanzado por la Unesco, pues podían hacer creer, como realmente ocurrió, que se trata de verdaderas áreas protegidas aumentando mucho la dificultad de crear otras, realmente necesarias, en el futuro. De otra parte, otorgar una categoría internacional a áreas protegidas y a su entorno proporcionaba un argumento adicional para defenderlas contra agresiones. Por eso fueron creadas las reservas de biosfera del Noroeste (231.000 ha), Manu (1.881.000 ha) y Huascarán (399.000 ha). Pero, hasta los años 1980 el Perú fue discreto en la propuesta de crear reservas de biosfera y evitó, como sí ocurrió en otros países, hacerlas muy grandes y numerosas o, peor, de transformarlas en una categoría reconocida por la legislación nacional. De otra parte, cuatro áreas protegidas fueron declarados Sitios de Patrimonio Natural Mundial: Machu Picchu (1983), Huascarán (1985), Manu (1987) y Abiseo (1990), lo que es un reconocimiento mundial que sí vale la pena.

Los guardaparques

Los que como quien escribe son gestores o promotores de la conservación de la naturaleza por medio del establecimiento, defensa y buen manejo de las áreas naturales protegidas olvidan, con demasiada frecuencia, que su trabajo vale poco o nada sin el aporte de los guardaparques, esos hombres y mujeres que luchan por esos mismos ideales pero que lo hacen donde las dificultades y los riesgos son máximos, o sea, desde trincheras remotas, en las que esos personajes muchas veces sacrifican sus propias vidas.



Primera promoción de guardaparques de Perú y Bolivia (1965). Se observa a Paul Pierret y Marc Dourojeanni, sus instructores.

Es fácil opinar o tomar decisiones sobre áreas naturales protegidas cuándo eso se hace en la comodidad de las oficinas. Tampoco es difícil visitar las áreas naturales o hacer trabajo de terreno pues raramente es por mucho tiempo y además en todo momento se está asistido por los guardaparques y otros funcionarios de campo. Sin embargo, cuando los técnicos regresan a sus escritorios son ellos, los guardaparques, que se quedan en el lugar, es decir en el bosque, en la montaña, en el desierto, con mucho calor o mucho frío, frecuentemente aislados del mundo. Se quedan corriendo peligros de toda clase, con poca o ninguna comodidad, sin información ni capacitación actualizada, con salario exiguo y que siempre les llega tarde, sin equipamiento adecuado ni combustible suficiente y, peor, sin buena cobertura o asistencia médica y casi siempre sin protección legal.

Definitivamente, la parte más dura y decisiva de la lucha por la conservación de la naturaleza le corresponde a los guardaparques.

En las últimas dos décadas fueron por lo menos siete los guardaparques peruanos muertos por asesinatos o por accidentes en servicio, defendiendo el patrimonio natural. Puede no parecer mucho, pero llevando en cuenta el reducido número de guardaparques en el país, ese número es proporcionalmente muy elevado. Y, en esa triste lista, no figuran los heridos o gravemente enfermos ni los que quedaron inválidos.

Los primeros guardaparques del Perú

La historia de los guardaparques peruanos está estrechamente ligada a la Reserva Nacional de Pampa Galeras, desde antes de su establecimiento legal. Fue, en efecto, de 15 de julio a 15 de setiembre de 1965, en Nazca y Pampa Galeras, que se graduó la primera promoción conformada por ocho guardaparques peruanos y seis bolivianos para trabajar en conservación de la vicuña en ambos países. El curso fue diseñado por Paul V. Pierret y, quien escribe fue su director. El curso contó con la participación de varios expertos, entre otros del biólogo Stanley Taft que fue el primer guardaparque en acción en el Perú, junto con un vigilante, un pastor de la puna de apellido Palomino. Taft, efectivamente, fue encargado de cuidar de Pampa Galeras desde 1964, antes de que se contrate y capacite personal peruano. El segundo curso, también dirigido por el autor, fue ofrecido en 1966, siguiendo el mismo modelo.

En lo sucesivo los cursos fueron numerosos y cada vez más completos y eran ofrecidos a nivel de cada área natural protegida para la que se contrataba un número expresivo de personal. Los entrenamientos fueron repetidos en numerosas oportunidades en Pampa Galeras, ya bajo la dirección de Rudolf Hofmann y de Kai Otte y luego, de Antonio Brack cuándo este asumió el Proyecto Especial Vicuña. También se hizo un curso de entrenamiento para el Parque Nacional del Manu. Pero hasta finales de los años 1970 no fueron realizados cursos que atendiesen a guardaparques de más de un área protegida. Exceptuando el caso de Pampa Galeras, nunca se formaron números grandes de guardaparques ya que sus funciones eran en buena parte suplidas por motoristas, viveristas y otros trabajadores de campo. En ese sentido es probable que el guardaparque más antiguo del Perú sea José Monteza, que se ocupaba del vivero y de las plantaciones de Lachay, desde bien antes de que se decidiera preservarla y de que él se convirtiera en su guardaparque y finalmente en jefe de esa Reserva.



Curso de guardaparques con Manuel Ríos (1986)

Los guardaparques de entonces, en especial para Pampa Galeras, eran casi todos escogidos entre licenciados del Ejército, habida cuenta de los riesgos ocasionados por los cazadores furtivos y asimismo porque el buen manejo de armas de fuego también era un requisito para poder cumplir el plan de manejo de la especie que incluía el abate de ejemplares, en especial machos y ejemplares deficientes. Todo funcionó bien por algunos años. Pero fue siendo visible que los administradores o jefes de la Reserva, que eran profesionales no castrenses, carecían de las condiciones necesarias para mantener la disciplina necesaria cuando el personal porta

armas de fuego. Se produjeron algunos incidentes, entre ellos uno muy serio en que un guardaparque, en presencia de otro que no hizo nada por evitarlo, usó su arma de servicio para matar un ciudadano en una disputa de ebrios en un local de la carretera dentro de la Reserva. Debido a la falta de disciplina también se dieron algunos casos en que discusiones entre los guardaparques terminaron a tiros.

De otra parte, los guardaparques, de los que ya había más de 50 trabajando en 1975 sin contar el personal de garitas de control forestal, necesitaban de un horario de servicio que no correspondía al de los funcionarios regulares del Ministerio de Agricultura. Eso era causa de innumerables problemas administrativos. La burocracia ministerial no consiguió entender que las reglas para el personal de áreas protegidas no podían ser las mismas que las aplicadas al de las oficinas públicas. Peor aún, los guardaparques no tenían “poder de policía”. Por eso, cuando enfrentaban cazadores furtivos y herían o mataban alguno, como efectivamente sucedió, ellos eran considerados como criminales y debían enfrentar la justicia estando presos. Los inexpertos abogados del Ministerio mal conseguían defenderlos. Los seguros no cubrían los gastos médicos y hospitalarios de ese personal cuando caían heridos por bala o por otras causas, lo que por razones obvias era frecuente. Estos problemas hicieron crisis a mediados de los años 1970.

La Policía Forestal

En ese periodo la Dirección General Forestal contaba con el apoyo permanente de un oficial de la Guardia Civil, el Mayor Jesús Sánchez Bocanegra. Su función era coordinar el apoyo policial para las emergencias forestales en todo el país, que eran frecuentes. Él apoyó la idea de crear, en la Guardia Civil, un cuerpo de policía forestal que actuaría en apoyo a las acciones de fiscalización y control forestal y, especialmente, en las áreas protegidas. La inspiración eran los famosos *rangers* o policía forestal de EEUU, en parte caricaturizados por el *Smoky Bear*, una de cuyas funciones principales era el combate a los incendios forestales. La idea prosperó y, de hecho, fue plasmada en los artículos 91º a 93º de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que crearon la Policía Forestal del Perú.

Con el apoyo del por entonces Coronel Pedro Reynoso, que fue el primer Director de la Policía Forestal, se aprobó su Reglamento de Organización y Funciones la Policía Forestal en febrero de 1976. El entrenamiento especializado era realizado en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil por personal de la Dirección General Forestal y de la Universidad Agraria. En cuanto al aspecto económico, la Dirección General aportaba una parte del presupuesto operativo de la Policía Forestal. Las primeras experiencias fueron sumamente positivas y duraron algunos años. Los destacamentos de la Policía Forestal en las áreas protegidas posibilitaron desarmar a los guardaparques y dedicarlos más a asuntos técnicos que al control propiamente dicho y, de otra parte, la corruptela incipiente disminuyó en los puestos de control de transporte de productos forestales, pues unos vigilaban a los otros. La eficiencia del control de las invasiones en áreas protegidas y del combate a los cazadores furtivos mejoró mucho ya que la Policía Forestal contaba, además, con el apoyo de otros cuerpos de la Policía y del Ministerio del Interior, inclusive de su servicio de inteligencia.



Primera promoción de la
Policía Forestal del Perú.

La Policía Forestal fue durante varios años una Dirección de la Guardia Civil, a cargo de un oficial general y llegó a contar con más de 500 efectivos al nivel nacional. Uno de sus mejores periodos, además del que correspondió a Reynoso, fue bajo el mando del Mayor General Medardo Maurici Marquina que, penosamente, también fue el último, pues, la reestructuración que dio lugar a la Policía Nacional conllevó la disminución del nivel jerárquico de la Policía Forestal y su posterior transformación en policía “ecológica”.

De conformidad con el Reglamento de Unidades de Conservación de 1977, la Policía Forestal debía estar presente en las áreas protegidas y, de hecho, así ocurrió en algunas de ellas, instalándose destacamentos en Huascarán y Lachay, entre otras áreas, donde se construyeron puestos y alojamientos. Pero, las exigencias de la Guardia Civil, para destacar y mantener el personal, superaban la capacidad presupuestal de la Dirección General, por lo que pocos años después algunos puestos fueron abandonados o reciclados a otros usos. A eso también contribuyó el hecho de que los puestos instalados en lugares remotos de las áreas protegidas eran blanco fácil para Sendero Luminoso y otros terroristas.

Andando el tiempo aparecieron más problemas. El principal fue la alta rotación de los miembros de la Policía Forestal, que obligaba a desperdiciar mucho dinero y esfuerzo en entrenamiento. En efecto, guardas y oficiales bien entrenados y entusiasmados con el trabajo podían ser destacados en cualquier momento a funciones de control de tránsito, combate del narcotráfico o a funciones policiales convencionales, con lo que había que recomenzar todo el trabajo de convencimiento, formación y entrenamiento en servicio. De otra parte, en algunas administraciones subsecuentes de la Dirección General hubo periodos de notoria falta de coordinación entre el Ministerio de Agricultura y la Policía Nacional. Aun así, se considera que el balance de la creación de la Policía Forestal, hoy Ecológica, ha sido positiva y que, además, ha seguido una tendencia de toda América Latina.

Más guardaparques

La experiencia con la Policía Forestal, aunque confirmó su utilidad, demostró que los guardaparques eran esenciales y que la Policía Forestal no podría sustituirlos completamente. También quedó evidenciado que ellos debían depender de la autoridad forestal o, mejor, directamente de la autoridad de áreas protegidas. Por eso, en especial a partir de los años 1980 se reanudó con énfasis la contratación y formación de guardaparques, aunque en gran parte de ese periodo ellos dependían de las organizaciones no gubernamentales, como Pronaturaleza y Apeco, que eran las que realmente manejaban las áreas protegidas en nombre del Estado, que estuvo muy ausente durante ese lapso.

Fueron muy numerosos los cursos ofrecidos para formar el personal de guardaparques. Ellos solían estar a cargo de profesores de la Universidad Nacional Agraria, en especial Manuel Ríos, Carlos Ponce, Augusto Tovar y Pedro Vásquez. Se comenzó a ofrecer cursos para funcionarios de más de un área protegida a la vez y, en algunos de ellos se dispuso del apoyo de expertos provistos por la cooperación internacional. Muy importante fue, en ese tema, la cooperación de Nueva Zelandia que también ayudó mucho a entrenar guardaparques para participar en temas de señalización e infraestructura básica de áreas protegidas y, en general, en educación ambiental.



Curso de manejo de áreas naturales protegidas en Lachay. 1978. Se reconoce, entre otros, a Manuel Ríos, Carlos Ponce, Domingo Hocés, Gustavo Ruiz y Augusto Tovar.

Terminada la cooperación neozelandesa la formación de guardaparques continuó. Por ejemplo, del 18 de octubre al 03 de noviembre de 1987 Pronaturaleza organizó un curso básico para guardaparques que destacó por su importancia. Con apoyo del WWF y del Servicio de Parques Nacionales de EE. UU. que proporcionó al destacado experto Bill Wendt, entre otros, así como de profesores de La Molina, se capacitaron 29 guardaparques peruanos de casi todas las áreas protegidas incluidas las más distantes y uno boliviano. La teoría fue en La Molina y las prácticas se concentraron en Paracas. Del 17 al 31 de octubre de 1988 se realizó una versión más especializada del curso, esta vez en Lachay, también con recursos profesionales del Servicio de Parques de EE. UU. y otros especialistas. Bill Wendt, un guardaparque sénior de ese país, fue un gran amigo del Perú y participó en varios eventos de entrenamiento.

Se consideró, desde entonces, crear una escuela permanente de guardaparques, de nivel medio, siguiendo el modelo argentino, donde la profesión de guardaparque ya en aquella época estaba debidamente institucionalizada, contando con una escuela profesional. Pero, faltaron los medios y el empeño y, lamentablemente, hasta ahora la idea no se cristaliza.

Aunque en general el servicio sacrificado de los guardaparques era y sigue siendo subvalorado por la administración pública y por la sociedad, algunos de ellos que fueron particularmente destacados han sido reconocidos en diversas formas. Varios de ellos, que sirvieron desde las décadas de los años 1960, 1970 y 1980 han recibido premios y reconocimientos públicos. Por ejemplo, entre los que recibieron la distinción Guardaparque Destacado del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado, creado en 2009 (Chávez, 2015) figuran: Justo Jallo Quispe, de la comunidad de Huerta Huaraya, por 32 años de trabajo en la Reserva Nacional del Titicaca; Luis Nizama Paredes, por también 32 años de experiencia trabajando en la conservación de la Reserva Nacional de Lachay; Juan Francisco Mamani Huamán, con 36 años de experiencia en áreas protegidas, en la Reserva Nacional de Pampa Galeras, en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca y en el Parque Nacional Bahuaja Sonene; Emilio Aparicio, del Parque Nacional del Manu; Alejandro Yacila Fiestas, del Parque Nacional Cerros de Amotape; Napoleón Durand de la Cruz, guardaparque fundador del Refugio de Vida Silvestre Laquipampa; etc. También fue premiado, entre otros, Ruperto “Chachón” Mejía Chacón quien comenzó en el Manu como motorista y que luego pasó a guardaparque y que ha sido el primer guardaparque jubilado del Sistema.

Formación profesional en áreas protegidas

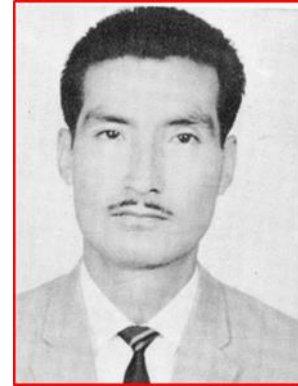
Si bien en el Perú hubo enseñanza universitaria forestal por décadas, que era impartida, aunque en dosis muy pequeña a los ingenieros agrónomos que se formaban en la Escuela Nacional de Agricultura, luego Universidad Agraria de La Molina, antes de 1964 jamás hubo en el Perú un curso o materia de Fauna Silvestre y Parques Nacionales. Los cursos previos a la creación de la Facultad de Ciencias Forestales de La Molina, en 1963, se llamaban “Dasonomía” y sus profesores, excepto Flavio Bazán que fue el último, eran esencialmente silvicultores, es decir expertos en la plantación de árboles. Ya la especialidad de Bazán es en gestión y manejo de bosques. Pero ni siquiera él dio importancia, en ese periodo previo a la Facultad, al tema del manejo de la fauna silvestre o al de la administración de parques nacionales y otras áreas protegidas.



El autor fue profesor de parques y fauna de 1964 a 1988.

Pero, con la creación de la Facultad de Ciencias Forestales coincidente con la llegada al Perú del equipo académico previsto en el Proyecto del Proyecto de Capacitación e Investigación Forestal FAO/PNUD/PER 20, apareció ya en el primer programa de estudios un curso semestral obligatorio de cuatro unidades de crédito (tres teóricos y uno de prácticas) o sea cinco horas semanales de clases sobre manejo de fauna y administración de áreas protegidas. A partir de 1967 ya existían notas de clase publicadas en mimeógrafo, de las que solo la parte de fauna

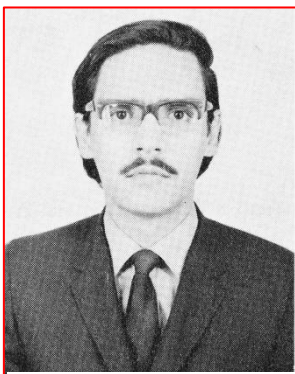
tenía 225 páginas, más anexos. Las primeras clases estuvieron a cargo de Paul Pierret que fueron continuadas en ese mismo semestre por el autor de este texto que lo asumió plenamente desde 1964 y hasta 1968, cuando viajó a hacer su doctorado. A partir de 1965 tuvo la ayuda, para las prácticas, del biólogo Renán García que a su vez fue sustituido en 1967 por Augusto Tovar, otro biólogo sanmarquino. Tovar fue un excelente y muy querido profesor e investigador que, además, participó en muchos estudios fundamentales para establecer áreas protegidas en diversos lugares del Perú, habiendo sido titular para los cursos del área de conservación.



Augusto Tovar, profesor e investigador.

El equipo conformado por Paul Pierret, Augusto Tovar, Rudolf Hofmann (experto asociado también provisto por la FAO) y liderado por el autor fue, hasta fines de los años 1960 el núcleo principal de investigación y docencia en temas de fauna y áreas protegidas y todos ellos eran también miembros del Instituto de Investigaciones Forestales creado entre el Servicio Forestal y la Universidad Agraria, cuyo departamento de Conservación también era liderado por el autor. A ellos se sumaron otros expertos asociados de la FAO, Henrik Hvidberg-Hansen y Kai Otte, dedicados esencialmente a la investigación. Porque todos eran jóvenes y solteros y porque la “oficina” de esteras improvisada implantada en el patio de la Facultad que les fue cedida estaba adornada con aves y otros animales disecados colectados en las misiones, el local recibió el poco elogioso apodo de la “oficina de los pájaros secos”. A ellos se sumó, en 1969 el recién egresado Manuel Ríos.

La anécdota anterior, en especial no haber sido beneficiados con un local decente como si lo tenían todas las demás especialidades, muestra el poco respeto que los forestales tradicionales tenían por los temas ambientales y de conservación de la naturaleza. Mientras Flavio Bazán fue decano de la Facultad, él otorgó cierta prioridad y apoyo. Pero cuando fue



Manuel Ríos se incorporó a la docencia en 1969.

reemplazado en el decanato por Adolfo Salazar, un extraordinario y muy respetado profesor de política forestal, además de botánico especialista en palmeras, éste durante años no escondió su desprecio por esos temas. Esa discriminación e incomprensión implicó presupuestos más modestos para trabajar y diversas trabas que, felizmente fueron superadas después de pocos años. Años más tarde, el propio Salazar participó en las misiones que llevaron a crear el Santuario Histórico de Machu Picchu. También fue en esa época en que una manifestación de estudiantes izquierdistas protestó ante el rectorado por “malgastar recursos del pueblo en estudiar los lagartos negros”. Esa era la investigación que Otte llevaba en el Manu y que, dicho sea de paso, no usaba dineros de la Universidad. Durante muchos años más los izquierdistas de todo

cuño consideraron que preocuparse por el ambiente era un desperdicio.

El curso tenía su parte teórico-práctica en La Molina y una parte definitivamente práctica en el bosque, en uno de los dos semestres que en esa época los estudiantes de ingeniería forestal debían pasar en la Unidad Técnica de Capacitación Forestal, en las selvas al frente de la localidad de Aucayacu, en el Huallaga Central, donde la Facultad poseía una base y un amplio sector de selva poco intervenida.

A fines de los años 1960 y durante los años 1970 fueron formados en esa especialidad de la ingeniería forestal un gran número de los más conocidos actores de la conservación en el Perú, incluyendo a Carlos Linares, Manuel Ríos, Gustavo Suárez, Pedro Vásquez, Gustavo Ruiz, Fernando Rubio, Gustavo Gilardi, Gabriela Grau y Francisco Estremadoyro. Pero ese campo también fue un atractivo para muchos biólogos, en especial los formados en la propia Universidad Nacional Agraria, y así también fueron sus alumnos otras grandes personalidades de la conservación como Mariella Leo, Suzana Moller-Hergt, Lily Rodríguez, Silvia Sánchez y Bettina Torres.

Ya en la década de los años 1980, siendo el autor de este libro el decano de la Facultad. Se obtuvo un gran proyecto financiado por el Canadá para crear especialidades de posgrado, una de las cuales fue, obviamente, la denominada conservación forestal, contando ya con varios cursos y muchos profesores. Para esta área llegó al Perú y permaneció aquí por nueve años el experto Norman Simmons, que dejó una profunda e inolvidable huella académica y humana. En los años 1980 el principal refuerzo académico nacional fue el de Carlos Ponce. También se juntaron al equipo Humberto Tovar y Antonio Tovar. El grado de magister en conservación forestal fue obtenido



Pedro Vásquez, profesor y jefe del CDC.

por Manuel Ríos, Carlos Ponce, Pedro Vásquez y varios más tanto del área forestal como de otras especialidades, especialmente biología. A partir de entonces las prácticas en manejo de fauna se hacían asimismo en el Coto de Caza El Angolo y las de áreas protegidas en Lachay, Paracas y otras localizadas no demasiado lejos, debido a restricciones presupuestales.

Como bien se sabe, otras universidades peruanas también crearon facultades de ciencias o ingeniería forestal sobre el modelo de la Universidad Agraria. La primera, que legalmente es más antigua que la de La Molina, fue la de la Universidad Nacional del Centro, en Huancayo, creada en 1959. Pero esa facultad sólo comenzó a operar en 1966, contando para ello con profesores de La Molina. La siguiente fue la de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en Iquitos, creada en 1975. Otras facultades siguieron, como en las universidades de Cajamarca, Tingo María, Ucayali y Tumbes. Todas, sin excepción, ofrecieron cursos de fauna y áreas protegidas a sus alumnos, unos más completos que otros y algunas realizaron trabajos de investigación.

Investigación científica y áreas protegidas

Como explicado previamente, prácticamente todas las áreas naturales protegidas del Perú creadas después de 1965 se justificaron con argumentos esencialmente científicos. En el Perú el argumento principal, usado desde que se diseñó el primer plan del sistema (Pierret, 1964, 1965; Grimwood, 1967; Dourojeanni, 1968), fue asegurar una representatividad ecológica adecuada, basada en la teoría de la ecología de las zonas de vida natural desarrollada por Leslie Holdridge (1947) y aplicada en el Perú por Joseph Tosi (1960), que en principio debería cubrir lo esencial de la diversidad biológica nacional. Complementariamente se introducían consideraciones sobre especies raras, amenazadas o en peligro de extinción (Grimwood,

1969). No obstante, esos mismos autores también llevaron en cuenta justificaciones complementarias, como los paisajes naturales nacionalmente famosos (Huascarán) o el patrimonio arqueológico (Machu Picchu), entre otros. Hubo casos, como Lachay y Pacaya-Samiria, que ya estaban en cierta forma escogidos desde varias décadas antes, aunque también basado en cuestiones científicas (Aguilar, 1963; Piazza, 1967). En realidad, los dos primeros parques nacionales del Perú (Cutervo y Tingo María) aunque pobremente diseñados, usaron asimismo argumentos científicos para justificarse, en esos casos la protección de *Steatornis caripensis*, un ave amenazada (Vílchez, 1968; Dourojeanni y Tovar, 1972).

Ya en esos días se sugería que el establecimiento de las áreas naturales protegidas de la Selva podría haberse fundamentado en otros criterios, como el de la teoría de los refugios del Pleistoceno (Haffer, 1969; Lamas, 1979), que los brasileños usaron para planear sus áreas protegidas amazónicas (Pádua e Coimbra, 1979). Pero la geografía accidentada del Perú, inclusive en gran parte de su región amazónica, mostraron no ser necesario aplicar ese criterio ya que el sistema Holdridge lo cubre muy bien. Los argumentos científicos pasaron a tener aún más importancia para proponer nuevas áreas protegidas a lo largo de la década de 1980. Por ejemplo, fueron determinantes para las propuestas de establecimiento del Parque Nacional Abiseo creado en 1983 (Mittermeier et al, 1977; Leo, 1982), del Santuario Nacional del Heath creado en 1983 (Hoffman et al, 1973); de Junín, creado en 1975 (Dourojeanni et al, 1968), entre muchos otros.

Otro aspecto importante que relaciona tempranamente las áreas naturales protegidas con la ciencia fue la ya citada creación, en 1981, del Centro de Datos para la Conservación (CDC) en la Universidad Nacional Agraria la Molina. Gracias a ese instrumento las áreas naturales protegidas han aprovechado de la información científica sobre la diversidad biológica nacional, su distribución y situación tanto como de información geográfica de punta para su establecimiento y, asimismo, su manejo. Este centro alcanzó su notorio desarrollo bajo la gestión de Pedro Vásquez.

La ciencia brinda mucho más a las áreas protegidas que apenas elementos justificativos para su establecimiento. Aporta, en principio, informaciones indispensables para el manejo. Estas incluyen desde cuestiones como tamaño mínimo crítico o viable (Lovejoy & Oren, 1986) e inventarios biológicos de lo que contiene cada área, hasta análisis de opciones para medir los riesgos de extinción de medio y largo plazo, entre tantos otros asuntos. Hasta 1990 poco se hablaba de cambio climático. También provee información para evaluar la calidad del manejo, las relaciones entre el área protegida y la sociedad del entorno o la densidad de visitación tolerable para cada ecosistema o hábitat.

En áreas protegidas en las que se conserva y maneja poblaciones animales o vegetales la dependencia es aún mayor, como es bien conocido desde hace décadas en el caso del manejo de la vicuña en Pampa Galeras donde Bill Franklin, Rudolf Hofmann y Kai Otte, además de varios biólogos peruanos como Domingo Hoces y Edgar Sánchez, trabajaron entre los años 1960 y 1980 (Franklin, 1976; Hofmann et al, 1983). También hubo, en ese lapso un intenso trabajo de investigación sobre el venado cola blanca y otras especies en el Coto de Caza El Angolo, conducidos por Pedro Vásquez y Norman Simmons. Más antiguo aún ha sido el aporte de grandes científicos como W. Vogt, E. Schweiger y H.O. Forbes para el manejo de las aves guaneras en lo que hoy es el Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. A priori no es posible

manejar adecuadamente un área protegida sin disponer de información científica. Un ejemplo más reciente son los trabajos de Pekka Soini (2012) para el manejo de las tortugas acuáticas en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria.

Cuando en las áreas protegidas se establecen centros de investigación que producen grandes volúmenes de información no directamente orientadas al manejo, su aprovechamiento es más difícil. Tal es el caso de Cocha Cashu, en el Parque Nacional del Manu, instalado en 1967 a iniciativa de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, sitio en el que se realizaron investigaciones sobre el lagarto negro (Otte, 1978) desde antes de la creación del Parque. Luego, el aporte de centenas de investigadores durante casi 50 años ininterrumpidos ha generado mucha más información (Groenendijk, 2013) que la aprovechada y aprovechable para el manejo efectivo del Parque.

Lo que tampoco es discutible es que las áreas protegidas aportaron mucho a la ciencia, brindando lugares donde la investigación disfruta de ecosistemas poco o nada alterados, exhibiendo toda la diversidad biológica que corresponde al hábitat, así como las relaciones inter e intraespecíficas naturales. La oportunidad que esos lugares ofrecen para el descubrimiento de especies nuevas, por ejemplo, es invaluable y por eso son tan procurados. Para los que estudian la biología y la ecología sobre plazos largos las áreas protegidas ofrecen también la ventaja de que los locales de estudio se mantienen sin riesgo de intromisiones o alteraciones y, asimismo, aportan mayor seguridad para la integridad física de los propios científicos.

Otra forma de uso de las áreas naturales protegidas, especialmente las de uso indirecto, ha sido como áreas testigo de los cambios provocados por la actividad humana y el desarrollo económico. Ese fue el origen de las llamadas reservas de biosfera y del Programa del Hombre y la Biosfera de la Unesco (Batisse, 1980, 1986), de las que el núcleo es generalmente constituido por parques nacionales. En el Perú hay varias reservas de biosfera, pero, otra vez por falta de fondos esa función central de las reservas de biosfera nunca funcionó.

Los primeros ataques a las áreas naturales protegidas lanzadas por los "científicos" sociales ya aparecieron, aunque tímidamente, en el periodo descrito. Se originaron principalmente en organizaciones no gubernamentales y académicas de EE. UU., inclusive en el *World Wildlife Fund* y en la propia UICN. En efecto, desde finales de la década de 1970, pero especialmente después de la consagración del concepto de desarrollo sostenible (WCED, 1987), las críticas de los científicos sociales contra las áreas estrictamente protegidas aumentaron, inclusive ridiculizando las áreas protegidas con encuestas abiertamente tendenciosas como la de Machlis & Tichnell (1985) que permitieron acuñar el slogan "parques de papel". Las críticas a menudo simplemente invierten el sentido del mismo argumento científico que sirve para crear las áreas protegidas, como en el caso del aislamiento. Esta tendencia ha estado en constante crecimiento, evolucionando hacia el antropocentrismo acentuado de hoy en día que, en muchos sentidos, se une a posiciones que también son defendidas por los desarrollistas. Esta tendencia ha sido fundamental para el establecimiento de una serie de nuevas áreas "protegidas" abiertas a la ocupación humana y a la amplia utilización de sus recursos. Por un lado, más positivo, los científicos sociales obviamente han influenciado en el desarrollo de la llamada "conservación basada en la comunidad" y, como se esperaba, fueron determinantes en la mayor prioridad otorgada al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Por otro lado, ocurre que la llegada de investigadores a los parques suele complicar aún más la administración del área, ya bajo presión por los conflictos habituales, debiendo compartir la pobreza de la infraestructura y de los medios logísticos con los recién llegados. A eso se suma el carácter frecuentemente crítico de los investigadores que en más de una ocasión ha creado situaciones tensas con el personal del área. También es verdad que muchas de las investigaciones que se realizan en áreas protegidas no ofrecen ningún beneficio evidente o directo para mejorar el manejo, por lo que el personal del área no se siente compelido a apoyarlas. O sea que no todo en las relaciones entre ciencia y áreas protegidas ha sido un lecho de rosas. Ya en ese periodo este autor ha testimoniado investigadores que abusaban de sus privilegios ocasionando riesgos a determinadas poblaciones debido, por ejemplo, a la recolección de números excesivos de especímenes u ocasionando elevada mortalidad entre ellos. Existe, sin duda, un riesgo mayor con investigadores novatos, muchas veces estudiantes de posgrado que no saben bien lo que hacen. El personal del área protegida no tiene tiempo ni medios para hacer seguimiento cercano de los investigadores.

Por otra parte, hay que reconocer que la presencia de científicos en las áreas naturales protegidas puede contribuir a su protección y, obviamente, a la difusión mundial de sus atributos. Kai Otte en el Manu, Pekka Soini y otros en Pacaya-Samiria o William Franklin en Pampa Galeras, preparando sus tesis doctorales, fueron profesionales permanentemente presentes en esas áreas protegidas en los difíciles momentos iniciales. La presencia de John Terborgh y de sus discípulos en el Manu contribuyó a construir la fama mundial de ese Parque, así como a obtener fondos y apoyo internacional.

Otras iniciativas de los años 1960 a 1980

Categorías de áreas protegidas internacionales

El concepto de las reservas de biosfera fue acuñado en México y luego fue adoptado por la Unesco a través de su Programa sobre el Hombre y la Biosfera, que fue lanzado por Michel Batisse en 1971. Al principio, las reservas de biosfera eran espacios dedicados a testimoniar e investigar las implicaciones de diferentes opciones de desarrollo económico con áreas naturales protegidas como testimonio. En cada una de ellas, en teoría, se fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación. Por eso ellas tienen: (i) una o más zonas núcleo, compuestas por ecosistemas protegidos estrictamente, y que contribuyen a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas.; (ii) una zona tampón, que rodea el núcleo o colinda con él, y donde se realizan actividades compatibles con prácticas ecológicas acertadas que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación y la educación científica y; (iii) una zona de transición conformada por la franja de la reserva donde se autoriza un mayor número de actividades para promover un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista social, cultural y ecológico.

La Unesco hizo una gran promoción de su iniciativa sobre el Hombre y la Biosfera (Batisse, 1980, 1986) y cuando incorporó a ella las llamadas reservas de biosfera estas generaron dos reacciones. Unos las aplaudieron y las adoptaron y otros consideraron que no eran nada que

aportase algo nuevo ni útil para la conservación ya que, esas investigaciones pueden hacerse sin la invención de una categoría internacional de área protegida que, en cierta forma, es más de lo mismo. Esa fue la actitud que el autor de esta nota y el personal de la Dirección General tomaron, incluido Carlos Ponce. Pero, la propuesta de la Unesco fue abriéndose camino y ejerciendo presiones diplomáticas sobre el Perú como sobre otros países. Después de crear los parques nacionales Manu, Huascarán y Cerros de Amotape y tomando en cuenta las presiones políticas nacionales y regionales contra ellos y, en especial, la dificultad de conseguir recursos presupuestales se decidió que tácticamente podría convenir “adornar” esos parques con un galardón internacional, lo que les daría más prestigio nacional y mejor defensa contra agresiones. En efecto, las reservas de biosfera implican disponer, en buena cuenta, de zonas de amortiguamiento. Esos tres lugares fueron propuestos y, obviamente, la Unesco que esperaba ese gesto pues ya había enviado una misión promoviéndolas, las aprobó juntas, sin dificultad, el 1º de marzo de 1977.

Así fueron establecidas la Reserva de Biosfera del Manu, que actualmente tiene 1.881.200 ha y, obviamente su zona núcleo fue el Parque Nacional del mismo nombre; la Reserva de Biosfera de Huascarán que tiene 399.239 ha, siendo su zona núcleo el Parque Nacional del mismo nombre y; la Reserva de Biosfera del Noroeste, que fue creada con dos núcleos, el Parque Nacional Cerros de Amotape y el Coto de Caza El Angolo y que ahora tiene 231.402 ha.

Una esperanza con la creación de las reservas de biosfera, además de dar visibilidad internacional a los parques nacionales, era obtener los recursos de cooperación económica ofrecidos. Estos, evidentemente, nunca se materializaron o siempre fueron mínimos. Pero, con el pasar de los años esas reservas cumplieron su función prevista de dar más seguridad a las áreas protegidas. Dos décadas más tarde Carlos Ponce se convirtió en un abanderado de estas áreas internacionales y, esas fueron ampliadas y otras fueron establecidas. En 1981 el experto Kenton R. Miller hizo una evaluación de las tres áreas, con apoyo de Carlos Ponce. Si bien Miller reconoció los esfuerzos del Comité Nacional del Programa del Hombre y la Biosfera (1981) y la buena representatividad de las tres áreas, destacó una serie de deficiencias en el manejo de las mismas.

Algunos países, como el Brasil, han incorporado las reservas de biosfera a su legislación sobre áreas protegidas, como una categoría internacional. El Perú, inteligentemente, no lo ha hecho pues, hacerlo implica un riesgo ya que con la tendencia a abarcar áreas enormes que realmente no están protegidas¹⁶ se hace creer al público y a los políticos que se está protegiendo mucho, cuando en realidad lo único protegido son las áreas núcleo. Eso desestimula a los gobernantes a crear verdaderas áreas protegidas o les da argumentos para oponerse a ellas. Además, crea confusión en la opinión pública que no entiende porque hay actividades económicas en un área “protegida”. También aumenta costos y responsabilidades internacionales que muchas veces no se pueden cumplir.

Los Sitios de Patrimonio Natural (y Cultural) Mundial también son una propuesta de la Unesco. Pero, esta, a diferencia de la anterior es fruto de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 que hizo necesario identificar los bienes inestimables e irremplazables de las naciones ya que la pérdida de cualquiera de dichos

¹⁶ En el Brasil, por ejemplo, hay reservas de biosfera que abarcan decenas de millones de hectáreas y que engloban ciudades, zonas industriales y agricultura intensiva

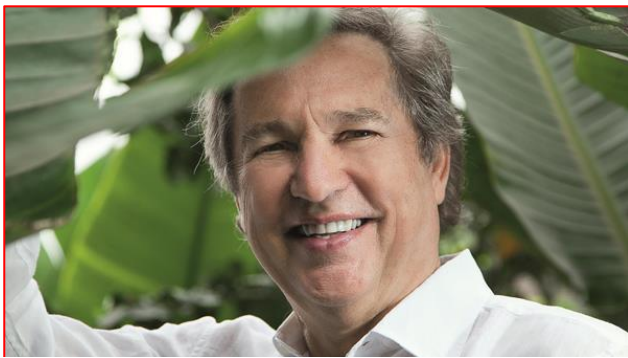
bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera. Es decir que la inclusión en esa lista es el reconocimiento de un mérito muy importante. Lamentablemente, en las últimas dos décadas varios países han forzado la inclusión de numerosos sitios que no merecen esa honraría.

Dos de los cuatro Sitios de Patrimonio Mundial que han sido reconocidos en el Perú son naturales, los parques nacionales Huascarán (1985) y Manu (1987). Los otros dos, combinan también patrimonio cultural, el Santuario histórico de Machu Picchu (1983) y el Parque Nacional del Río Abiseo (1990). Estas nominaciones implicaron largas gestiones y una serie de misiones tanto para la aceptación como para el mantenimiento de los sitios en la Lista, lo que determina una serie de responsabilidades. Pero vale la pena.

El tratado internacional sobre humedales, aprobado en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar -de ahí su nombre- entró en vigor en 1975. Pero el Perú no tuvo actividad en relación a este convenio sino hasta los años 1990. Actualmente hay por lo menos ocho sitios que forman parte de la Lista de Humedales de Importancia Internacional que coinciden con áreas protegidas.

Turismo en áreas protegidas y reservas para turismo

Desde el primer día de discusiones sobre áreas protegidas en el Perú la visitación fue considerada tema prioritario y una de sus funciones principales. Se opinaba que la naturaleza se conserva primeramente por razones éticas y estéticas pero que esas razones deben expresarse también a través del disfrute de la población, de su educación y recreación. Las áreas protegidas deben garantizar el acceso a la naturaleza a todos los ciudadanos, tanto como los museos deben garantizar el acceso al patrimonio allí guardado o que los sitios arqueológicos e históricos deben ser abiertos a quien quiera conocerlos. Se conserva la naturaleza para el pueblo, en todas las expresiones, no sólo por la ciencia o para el mantenimiento de recursos biológicos potencialmente útiles. Además, la visitación y el turismo son una opción importante y visible de generación de empleos y de desarrollo económico local y regional, tema fundamental para aumentar la aceptabilidad popular y por ende política de esas áreas protegidas. Paul Pierret era un ferviente partidario de la rápida apertura de las áreas protegidas a la visitación y al turismo receptivo y, asimismo, era un acérrimo promotor de la participación comunidades locales en esas empresas.



Joe Koehlin, un gran empresario peruano del ecoturismo.

Por eso se desarrollaron desde el año 1965 los circuitos turísticos como el del Sur (Paracas-Nazca-Pampa Galeras) y el de la Sierra Central (Canta-Huayllay-Junín-Huaros) que se mencionan en otros capítulos. De otra parte, muchas de las áreas protegidas creadas en el lapso 1960-1990 ya recibían visitas antes de ser formalmente establecidas. Tal es el caso de Tingo María, Paracas, Huascarán, etc. El volumen de esas visitas fue obviamente aumentando mucho después

de establecidas las áreas nacionales protegidas. Pero el reto verdadero era atraer visitas a parques que no eran atractivos previamente a su creación, como el Manu. Y eso se consiguió en gran medida gracias a iniciativas privadas. Además del trabajo de empresarios visionarios

como Max Gunther, o Joe Koechlin que abrieron el interés turístico por el bosque amazónico, hubo otros que pensaron expresamente en áreas protegidas nuevas.

En efecto, a comienzo de los 1980 fue el turno de otros grupos de lanzarse en esa línea de turismo, pero en estos casos, directamente ligados al Parque Nacional del Manu. Charles Munn, un discípulo de John Terborgh en Cocha Cashu, que se había destacado por sus investigaciones sobre aves y en especial sobre guacamayos, promovió con apoyo de Boris Gómez y de Eduardo Nycander la creación de una iniciativa que se materializó primeramente en la *Sandoval Lake Lodge*, en Cocha Juárez. Al separarse los socios de ese primer paso, dio lugar a la *Rain Forest Expeditions* de Nycander, al *Manu Nature Tours* de Gómez y al *Cloud Forest Lodge* del propio Munn. Posteriormente Nycander se asoció con el forestal Kurt Holle y poco después, Koechlin asoció parte de su actuación al Santuario Nacional de Machu Picchu y, por cierto, varios otros empresarios ya a fines de los años 1980 había descubierto que Paracas ofrecía un gran potencial y comenzaron a instalar hoteles y negocios de restauración. En el Arequipa fue importante y coincidente el trabajo de Mauricio de Romaña que hizo un trabajo extraordinario promoviendo el Cañón del Colca pero que asimismo promovió el turismo en Salinas-Aguada Blanca. Aunque en Loreto y Ucayali también hubo iniciativas tempranas para turismo en el bosque amazónico, éstas no fueron asociadas a áreas protegidas sino hasta la década de los 1990.

Ahora, gracias a la legislación vigente, existe la figura de las concesiones para ecoturismo. Pero la primera iniciativa de ese tipo se dio bajo la gestión del autor cuando alrededor de 1973 el empresario Max Gunther resolvió que su empresa, la *Peruvian Safari*, construya el albergue *Explorers'Inn* en el valle del Tambopata. Para asegurar su inversión, precisaba disponer de un bosque bien protegido en el que los turistas puedan disfrutar de la naturaleza en su condición más natural posible. Por eso él gestionó el uso exclusivo de una superficie aledaña a su instalación, que se veía constantemente amenazada por cazadores y extractores. Fue así como la Dirección General encontró una fórmula legal equivalente a una cesión en uso sobre 5.500 ha que le fue otorgada en 1977. Esta decisión fue, sin duda, la precursora de lo que ahora se llaman las concesiones para ecoturismo, que fueron reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna que ahora son muchas.

Bosques de protección

Los bosques de protección, como fue explicado, fueron creados por el artículo 12 de la Ley Forestal de 1975 como un tipo legal de bosque, pero no propiamente como una categoría de área protegida (artículos 14 a 20) como es en la actualidad. Sin embargo, la ley los declaró intangibles y su creación debía hacerse por resolución suprema. Ninguno fue creado antes de la década de 1980 y, por lo menos en un caso, el uso del texto legal fue distorsionado ya que se le aplicó más como categoría de área protegida que como un tipo de bosque.

El primer bosque de protección (Bocatoma Canal Nuevo Imperial, en Lima) fue creado en 1980 por R.S. N° 0007-1980-AA/DGFF sobre apenas 20 ha. Luego se creó el de Puquio Santa Rosa, en La Libertad, por R.S. N° 0434-1982-AG/DGFF, con 72 ha. Estos dos, obviamente tuvieron por finalidad proteger infraestructuras hidráulicas, como la ley prevé. Seguidamente se crearon bosques de protección sobre áreas mucho más significativas y con objetivos de protección de los recursos suelo y agua más ambiciosos, como el de Pui Pui, en Junín, con 80.000 ha (R.S. N° 0042-1985-AG/DGFF), el de Matías-San Carlos en Pasco, con 145.818 ha (R.S. N° 0101-1987-AG/DGFF), Pagaibamba, en Cajamarca, con 2.078 ha (R.S. N° 0222-

AG/DGFF) y Alto Mayo, del que se trata más adelante. Los tres últimos fueron todos establecidos en 1987, bajo la gestión de Marco Romero como Director General Forestal. Es muy probable que los bosques de protección Matías-San Carlos y Pui Pui fueran iniciativas de Antonio Brack, de cuando él trabajaba en el Proyecto Pichis-Palcazu en los años 1980.

El último bosque de protección creado en el Perú es el Alto Mayo. El origen de esa área protegida se remontaría a 1974 cuando Hugo Vela, un profesor de la región, publicó una carta denunciando la matanza de monos choro cola amarilla por los trabajadores de la carretera Ingenio-río Nieva-Rioja, un trecho de lo que en 1979 se convertiría en el tramo Olmos-Tarapoto, que abrió el acceso a la Selva de San Martín desde Chiclayo. Entre abril y mayo de ese año, una expedición científica liderada por Hernando de Macedo, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Russell Mittermeier de la Universidad de Harvard, acompañados por el periodista ambientalista Anthony Luscombe, que estaba radicado en Lima, visitó el departamento de Amazonas y cumplió con el propósito de redescubrir al mono choro de cola amarilla, encontrando un bebé de *Oreonax flavicauda*, que provenía del poblado Aguas Verdes cercano al río Serranoyacu (Macedo y Mittermeier, 1979). Ambos autores, en la misma publicación, recomendaron la “creación inmediata de un santuario para la especie, en la propia región donde, con seguridad, se sabe existen poblaciones de *Oreonax flavicauda*”.

Años más tarde fue reiteradamente denunciada la deforestación ocasionada por invasores que se asentaban ilegalmente a lo largo de la carretera que construía en la margen derecha del río en el área del Bosque Nacional del Alto Mayo, creado por R.M. N° 442 de octubre de 1963, sobre una superficie de 52.000 ha. Dada la magnitud de la ocupación espontánea de tierras, la Dirección General Forestal, mediante R.M. N° 3280-74-AG, obtuvo la conformación de una comisión para estudiar la ocupación de los terrenos afectados por la carretera. El informe de esta comisión recomendó modificar el status del Bosque Nacional por un “bosque de protección” en la parte más inclinada de la misma zona y que declarase como Bosques de Libre Disponibilidad a aquellos que se encontraban en las terrazas bajas del valle del Mayo, clasificando las áreas de llanuras aluviales para tierras aptas para la agricultura y ganadería, incluyendo también el desarrollo de un Proyecto de Asentamiento Rural en esa parte.

En 1977 el Distrito Forestal de Moyobamba de la por entonces Zona Agraria IX del Ministerio de Agricultura elaboró el documento “Delimitación del Bosque de Protección Alto Mayo” (Lainez y Moncada, 1977) sobre una superficie de 71.827 ha, incluyéndose las áreas de protección ubicadas entre los ríos Tónchima y Naranjos, sin que la propuesta llegue a concretarse. Entre los años 1978-1980, Mariella Leo constató la existencia del mono choro de cola amarilla, en una área cercana al lugar denominado Venceremos durante sus estudios en la zona del Alto Mayo (Leo, 1980, 1982; Leo y Villavicencio, 1981). Posteriormente, mediante R.M. N° 01072-79-AA-DGFF, del 12 de setiembre de 1979, se declaró, entre otros, el Bosque de Libre Disponibilidad de Rioja, sobre una superficie de 160.000 ha, en las que se hallaban comprendidas las áreas que se proponía sean consideradas como Bosque de Protección Alto Mayo. Entre 1978 y 1983, se efectuaron varias evaluaciones de fauna silvestre en el Alto Mayo, con apoyo de instituciones como la Sociedad Zoológica de Nueva York, *Rare Animal Relief*, Organización Panamericana de la Salud a través del Proyecto Nacional de Primates no Humanos y la Universidad de Luisiana, recomendándose repetidas veces la creación de una zona reservada.

La desaparecida Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales recomendó en 1982 la creación de un “bosque de protección en el Alto Mayo”, mencionando que “constituirán las áreas de refugio para los animales silvestres y especies vegetales, pudiendo convertirse así en valiosos bancos de germoplasma”. Ese mismo año, un estudio liderado por Manuel Ríos, del Departamento de Manejo Forestal de la Universidad Nacional Agraria, con apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-Suiza), identificó la cuenca de recepción de las aguas del río Alto Mayo, como un área prioritaria a ser reservada, recomendando el establecimiento un bosque de protección “tri-departamental” entre los límites de San Martín, Amazonas y Loreto (Ríos *et al*, 1982). Posteriormente, en 1984 los ingenieros Augusto Laynez y Segundo Gómez, retomaron la iniciativa de elaborar el expediente técnico para proponer el establecimiento del Bosque de Protección Alto Mayo, el cual se envió a la entonces Dirección General Forestal y Fauna, para el trámite correspondiente. Este expediente sirvió de sustento para la Resolución Suprema N° 0293-87-DGFF-AG que finalmente creó, el 23 de julio de 1987, el Bosque de Protección Alto Mayo, en la región San Martín, con una superficie de 182.000 ha.

El autor de este libro no tiene una explicación para la compleja historia arriba mencionada a pesar de que se desarrolló en gran parte durante su periodo como responsable del sector. Tampoco, le queda claro por qué se pretendió establecer un “bosque de protección”, es decir una clase de bosque destinada a conservar los suelos y las aguas, para cumplir objetivos de conservación de una especie en extinción o de la fauna en general. Lo legal y técnicamente correcto era establecer allí un santuario nacional o, eventualmente, un parque nacional. Aún con la definición vigente de bosque de protección, que ahora si es una categoría de área protegida, si el objetivo del área era proteger una especie en extinción la categoría correcta no es la de bosque de protección. Pero, ese hecho indica, obviamente, el progresivo traslado de un clasificación legal del bosque hacía una categoría de área natural protegida, lo que fue consolidado por la Ley N° 26834 de 1997, Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas¹⁷.

Reservas comunales, zonas reservadas y otras estrategias de conservación

La primera reserva comunal creada oficialmente en el Perú fue la Reserva Comunal Yanesha establecida el 28 de abril de 1988, mediante Resolución Suprema N° 0193-88-AG-DGFF sobre 34.745 ha del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco. Fue, sin duda, otra iniciativa de Antonio Brack durante su gestión en el Proyecto Pichis-Palcazu, amparada por Marco Romero, Director General Forestal. Las reservas comunales fueron creadas mediante el artículo 60 de la Ley Forestal de 1975, a propuesta del autor, respondiendo a las demandas indígenas. La idea se originó en una sugerencia de Paul Pierret en el sentido de que cada comunidad local ribereña amazónica sea responsable por la conservación y manejo de las cochas y de una porción de los bosques aledaños, que les deberían ser cedidos en uso, para manejar la pesca y la caza sin que pescadores y cazadores profesionales de otros lugares o de los centros urbanos destruyan el recurso. Obviamente el mismo criterio se consideró apropiado para las comunidades nativas. Esa experiencia se llevó a cabo en Jenaro Herrera, cuando en esa localidad se desarrolló un proyecto forestal con apoyo de Suiza y que funcionó bien (Tovar *et al*, 1973), aunque su designación como reserva comunal nunca fue legalmente sancionada.

¹⁷ De cualquier forma es intrigante constatar que desde 1987, es decir desde hace 30 años, ningún nuevo bosque de protección ha sido establecido. El autor piensa que eso se debe, precisamente, a la confusión existente desde los años 1980 sobre sus verdaderas funciones.

Otra vez, como en el caso de los bosques de protección, las reservas comunales sólo pasaron a ser consideradas áreas protegidas con la Ley de Áreas Protegidas de 1997 y, contrariamente a los primeros, han tenido mucho éxito. Otra opción utilizada desde los años 1960 pero ratificada legalmente sólo con la mencionada ley, que creó la categoría “zona reservada” es la reserva de espacios naturales para proteger los recursos mientras se define exactamente su destino y uso futuro, a partir de la presunción de que todo o parte será preservado mediante alguna categoría que sea adecuada. Ese mecanismo se usó, notoriamente, para decidir la creación del Parque Nacional del Manu y, luego, fue usado con alguna frecuencia para otras áreas protegidas.

La prensa y los periodistas

En el periodo del que se habla las áreas naturales protegidas no eran tema común en la prensa peruana, aunque tampoco era del todo ausente y, evidentemente, fue en rápido aumento. Los medios que más tempranamente dieron abertura al tema fueron el diario El Comercio y la revista Caretas y, a partir de la década de 1980, también el diario La República. Para un público más refinado existía asimismo el Lima Times. Aunque las áreas naturales protegidas recibieron alguna atención, gran parte de las noticias y artículos se referían al tema de la fauna silvestre y muy especialmente a la vicuña, que a partir de fines de los años 1970 y especialmente en los años 1980 fue noticia mes a mes debido a las intervenciones de Felipe Benavides.

En la década de 1960 el diario El Comercio tenía una página semanal dedicada a la caza y a la pesca, conducida por el periodista Carlos Vereau. Este se interesó por los parques nacionales y el turismo en la naturaleza y fue el primero, en ese importante diario que comenzó a difundir noticias sobre áreas protegidas. Los dueños de El Comercio eran amigos de Felipe Benavides y este sistemáticamente organizaba conferencias de prensa después de que el gobierno creaba un área protegida, atribuyéndose todo el mérito. Aunque eso generaba indignación entre los que realmente habían hecho el trabajo, no dejaba de ser positivo en términos de publicidad para la causa. Lo mismo ocurría con Caretas, cuyos dueños también eran amigos personales de Benavides y que le servía de caja de resonancia para sus supuestos aportes a la conservación. Cuando surgió el escándalo vicuña, a fines de la década de 1970 y durante toda la de 1980, esa revista se transformó en la principal herramienta de publicidad para Benavides y de ataques al Ministerio de Agricultura, a la Universidad Agraria y, por cierto, a Antonio Brack, Rudolf Hofmann y al autor. Mucho se trató de la vicuña y poco de los parques y reservas nacionales, aunque hubo algunos buenos reportajes sobre el Manu.

En los años 1970 fue importante el aporte del periodista Roger Rumrill, que por entonces trabajaba en el Ministerio de Agricultura y que acogió bien el tema de la conservación de la biodiversidad, especialmente en la Amazonía y que, siendo hombre de izquierda, facilitó la difusión del tema en medios no dominados por Benavides y en la televisión. Entre otros organizó una participación de Antonio Brack y de quien escribe en el programa El Público Quiere Saber, del Canal 5, que fue sumamente importante para la educación de autoridades y del público. Ya en el Lima Times el estadounidense radicado en el Perú Tony Luscombe quien preparó varios artículos de buena calidad sobre la conservación de la naturaleza.

Pero el personaje que tuvo más influencia positiva en términos de formación de una conciencia ambiental fue, sin duda, Bárbara d'Achille.



Bárbara d' Achille, aunque no era priodista fue la mejor periodista ambiental del país.

Curiosamente, ella se inició ayudando a Felipe Benavides. Y fue el propio Benavides quien la recomendó a los directores de El Comercio. Sus primeros artículos fueron un éxito, lo que permitió la creación de una página de Ecología en ese diario. Esa página, en la década de 1980, fue un gran éxito y permitió dar a conocer mucho sobre las áreas protegidas. Ella escribió sobre Yanachaga-Chemillén, Abiseo, Pacaya-Samiria, Cutervo, Manu, Machu Picchu, Paracas, Titicaca, Tambopata-Candamo, Tumbes, Cerros de Amotape y El Angolo, así como sobre los Pantanos de Villa y el Cañón del Colca, entre muchos otros. Ella se apartó completamente de Benavides y, muy al contrario, colaboró directamente con Antonio Brack y con otros de los desafectos de su mentor. Como bien se sabe, ella fue asesinada

por un grupo de Sendero Luminoso en mayo de 1989, cuando cubría un reportaje sobre vicuñas en Huancavelica.

A comienzo de 1980 el autor fue convidado por el entonces responsable de la página editorial del diario La República, Abelardo Oquendo, a preparar notas semanales. Así fue y regularmente, hasta 1987, fueron publicados artículos editoriales que luego fueron resumidos en el libro "Si el Árbol de la Quina Hablara..." (1988). El autor no podía publicar nada en Caretas o en El Comercio debido al bloqueo que Benavides ejercía y, así, La república se transformó en un excelente medio adicional de discusión sobre temas ambientales.

En 1984 también apareció una revista de corte ambiental, Ambiente y Desarrollo dirigida por Carlos Herz del Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente, que contribuyó a divulgar temas ambientales. Muy importantes para educar y sensibilizar fue la publicación de los libros "El Ambiente en que Vivimos" (1977) de Antonio Brack y "Parques Nacionales del Perú" (1978) del autor y Carlos Ponce.

La Organización Panamericana, vista la escasa repercusión de la temática ambiental en la prensa latinoamericana, organizó una serie de eventos sobre la Conservacion de la Naturaleza y la Prensa en América Latina. La primera fue en México, en 1965, seguida de otras en Costa Rica y Río de Janeiro habiendo sido la última organizada por el autor en 1968, en Lima, Perú. El formato era interesante ya que en los cuatro eventos se reunió a directores de grandes periódicos con especiaistas ambientales de los países. La reunión peruana culminó con el Plan Machu Picchu.

Contexto y apoyo internacional y organizaciones no gubernamentales

Lo que el Perú ha logrado en materia de realizaciones para conservar su naturaleza se debe esencialmente al esfuerzo de los peruanos. Ningún apoyo del exterior, ni la suma de todos, puede compararse a lo que los propios peruanos hicieron tanto en términos intelectuales

como financieros y, muy especialmente, de sacrificios de toda índole. Es errado afirmar que las áreas naturales protegidas no existirían de no haber sido por el apoyo externo. Esa afirmación parte, muchas veces, de aquellos expertos extranjeros que después de una breve visita salen del país divulgando informes y ofreciendo conferencias diciendo que “ellos propusieron tal o cual área a ser protegida” lo que, además, casi siempre les fue indicado por sus contrapartes nacionales. Aunque no faltaron muchos de esos “expertos” que se vanagloriaron en inglés de lo que en realidad no hicieron, eso no permite olvidar a los que si dedicaron parte de sus vidas al Perú.

En efecto, no hay cómo negar ni motivo alguno para ocultar que el rápido progreso peruano en materia de áreas naturales protegidas de los años 1960 a 1980 se debió en gran medida al apoyo brindado por personas e instituciones de países más desarrollados que orientaron y financiaron consistentemente su establecimiento y desarrollo en un periodo de la historia nacional en que conservar la naturaleza no era un tema comprendido ni tenía prioridad en la vida pública. Lo hicieron formando profesionales y técnicos, sugiriendo opciones para el sistema, orientando las medidas administrativas, brindando los fundamentos científicos y, en especial, supliendo las deficiencias presupuestales para el mantenimiento del joven y rápidamente creciente sistema. Otra vez, no se insinúa que el Perú no hubiese conseguido crear su sistema de áreas naturales protegidas. Pero sin esa ayuda eso hubiera demorado más y posiblemente se hubiese perdido la oportunidad de proteger muchos de los lugares excepcionales que hoy lo integran. Y, especialmente en los años 1980, se hubiese perdido mucho de lo avanzado por falta de medios para defender las áreas protegidas.



Joseph Tosi, su trabajo fue la base del sistema de áreas protegidas.

Pero lo principal en este capítulo es recordar que la responsabilidad de conservar el patrimonio natural es universal, compartida por todos y que, por eso, la mayoría de esos cooperantes se dedicaron al Perú con el mismo empeño y cariño que usaron en sus propios países para ganar la experiencia que aquí transmitieron y aplicaron sin mezquindad. Muchos de ellos y ellas se convirtieron en grandes amigos del Perú y en amigos personales de sus contrapartes y colegas. Por eso, sus aportes y hechas deben ser conocidos y reconocidos, tanto como los de los propios peruanos.

Este capítulo se ha organizado por temas o áreas en las que esos cooperantes y cooperaciones se dieron.

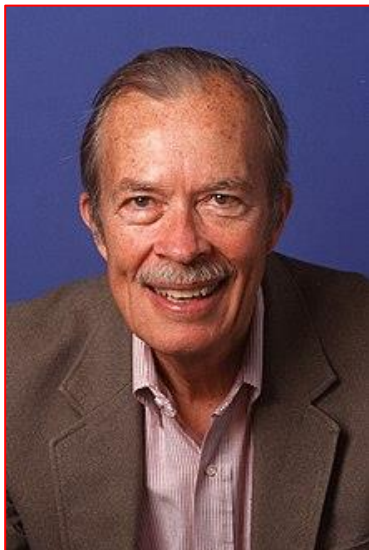
Los científicos

Son incontables los aportes científicos de extranjeros que contribuyeron a crear los fundamentos del sistema de áreas naturales protegidas y aún más numerosos los que aportaron informaciones para el manejo de las que ya estaban establecidas. No es posible mencionarlos a todos ni es necesario ya que, a pesar de que los resultados de sus estudios fueron útiles, muchos de ellos estaban más interesados en conocer y estudiar las especies de plantas y animales que en su conservación. Los que se mencionan a continuación son los que mejor aplicaron la rama científica que ahora se conoce como biología de la conservación, es

decir que produjeron insumos directamente aplicables a las técnicas de protección de las especies.

Sin duda que el científico que más contribuyó a la definición del sistema nacional de áreas protegidas fue el norteamericano -en realidad, él se consideraba un costarricense- Joseph Tosi (1921-2006). Entre muchos estudios en varios países él pasó diez años en el Perú, entre 1952 y 1962, como responsable del Programa Forestal de la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Su principal obra en el Perú fue la producción del libro y mapa respectivo intitulado “Zonas de Vida Natural del Perú” que, como explicado, fue el fundamento científico del sistema peruano de áreas protegidas. Luego regresó con frecuencia al país para diversos asesoramientos en temas forestales. En Costa Rica, su residencia habitual durante gran parte de su vida, él contribuyó a la creación y manejo de lo que es considerado la primera reserva natural privada de América Latina, la Reserva Biológica Bosque Nublado Monteverde. También tuvo participación activa en la creación del Parque Nacional Volcán Arenal, en Costa Rica (Dourojeanni, 1979).

Otro científico que aportó y sigue aportando mucha información valiosa para el manejo de las áreas protegidas es John Terborgh que, durante décadas ha dirigido la Estación Biológica de Cocha Cashu en el Parque Nacional del Manu (Groenendijk *et al*, 2013). Terborgh dedicó gran parte de su vida al Manu donde comenzó a trabajar en 1973, siendo profesor de la



John Terborgh, e artífice del éxito de Cocha Cashu.

Universidad de Princeton y luego de la *Duke University*. Muchos libros han resultado de sus investigaciones en el Manu, en su mayoría con indicaciones importantes para mejorar la calidad del manejo como en “*Requiem for Nature*” (Terborgh, 1999). Pero, Terborgh hizo mucho más. En efecto, atrajo a docenas de científicos de EEUU y de todo el mundo y les dio las condiciones para que realicen sus investigaciones en el Manu. Además, en base a un acuerdo con la Universidad Nacional Agraria de La Molina y otras, permitió que el Manu fuera bien aprovechado para una de las funciones primordiales de las áreas protegidas, que es la formación de vocaciones científicas y conservacionistas de varios cientos de peruanos que han realizado prácticas y desarrollado investigaciones en ese lugar. Son más de un millar los artículos científicos generados en el Manu que han convertido ese Parque en uno de los más famosos del mundo y, en uno de los que más dispone de conocimientos para el manejo efectivo.

Terborgh, además de científico, no escatimó recomendaciones y opiniones para mejorar el manejo del Parque, las que sin embargo raramente fueron adoptadas. Una de sus preocupaciones centrales actuales se refiere a la influencia creciente que tiene sobre la fauna silvestre el crecimiento de la población Machiguenga, que caza y pesca dentro del Parque.

Entre los aportes científicos a las áreas protegidas peruanas deben reiterarse el de Ian R. Grimwood que, entre junio de 1965 y mayo de 1967, en base a una cooperación técnica proporcionada por el Gobierno del Reino Unido recorrió el Perú con el encargo de evaluar la distribución y el estado de conservación de los mamíferos peruanos (Grimwood, 1969) y que, en base, a esa información ofreció algunas recomendaciones para la selección de áreas a ser

convertidas en áreas protegidas. Grimwood que estudio biología en Cambridge, ha sido mayor en el ejército colonial británico siendo considerado un héroe por su actuación como uno de los líderes de los prisioneros de guerra en el campo de concentración japonés de Tamarkan en Birmania (Burma), evento que dio lugar a una novela y al filme “El puente sobre el río Kwai” (1957). Pero es aún más famoso por su extraordinario trabajo de rescate del antílope arábico orix y de los chimpancés enanos, entre muchas otras especies en peligro de extinción de Arabia, África y Asia, siendo uno de los conservacionistas más conocidos y respetados de la historia. Entre otros cargos, él fue guarda-jefe de fauna de Kenia y Tanganica cuando esos países aún eran colonias británicas. Pasó los últimos años de su vida en Nairobi, donde era muy querido.

Es evidente que tampoco puede olvidarse el rol tan especial de los esposos alemanes Hans y Maria Koepcke que llegaron al Perú respectivamente en 1949 y 1950, donde ambos se casaron. A partir del Museo de Historia Natural Javier Prado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos produjeron informaciones invalorable sobre la distribución de especies de la fauna peruana. Él, como ecólogo y ella, como ornitóloga, ofrecieron muchas sugerencias para áreas protegidas que fueron aprovechadas por Pierret y por el autor para diseñar el primer plan del sistema de áreas protegidas, incluyendo la propuesta formal de Parinacochas. Otra propuesta reiterada de los Koepcke fue la protección de los bosques de Zárate, a los que ellos dieron mucha importancia. Es sólo muchas décadas más tarde que algo fue hecho para cuidar ese lugar. Años después ellos adquirieron una propiedad en la selva de Ucayali, en el sitio llamado Panguana en el río Yuyapichis, un tributario del río Pachitea, donde establecieron lo que bien puede ser el primer caso de reserva natural privada del Perú. En esos años los esposos Koepcke participaron de la exploración de las montañas del Sira, una serie de picos aislados que alcanzan 2.450 m de altitud ubicados en el departamento de Huánuco, donde nace el río Yuyapichis. Esta zona fue explorada por primera vez en 1969 y 1971 por John Terborgh y John Weske. Debido a la cercanía de Panguana a este ramal separado de la cordillera, la expedición de Terborgh tuvo su base en esta estación de los Koepcke¹⁸. Estos estudios fueron uno de los sustentos para crear, en 2001, el Parque Nacional Cordillera Azul. Maria Koepcke falleció el 24 de diciembre de 1970 en un accidente en el que la única sobreviviente fue su joven hija Juliana. El avión, en su curso de Lima a Pucallpa, cayó a unos 50 km de la Estación Panguana, donde Hans Koepcke las esperaba.



Maria Koepcke, dedicó su vida al Perú.

Varios científicos que se interesaron especialmente por la biología de especies determinadas contribuyeron también al manejo de las áreas protegidas donde realizaron sus investigaciones, en especial cuando ello implicaba pasar largos periodos de tiempo en el lugar. Ese fue el caso de William Franklin, joven graduado de la Universidad Estatal de Utah, que estudió la ecología de la vicuña en Pampa Galeras y de Kai Otte, joven alemán quien estudió los lagartos en el Manu con financiamiento de la Sociedad Zoológica de Frankfurt. Ellos estuvieron en esas áreas en periodos en que el gobierno tenía poca presencia en las áreas, contribuyendo indirectamente y muchas veces directamente a su defensa. Otte también

¹⁸<http://avesecologaymedioambiente.blogspot.pe/2016/05/maria-koepcke-1924-1971-viii-1969-1971.html>

trabajó durante varios años en Pampa Galeras, acompañando a Rudolf Hofmann. Su responsabilidad estaba centrada en el manejo de la vicuña.

Otro “extranjero” que no puede ser olvidado es el finlandés Pekka Soini (1941-2004). Lo de extranjero está entre comillas pues él, como varios otros aquí mencionados, se sentían peruanos y dedicaron su vida al Perú. Soini llegó a Iquitos en 1964 y dedicó más de 30 años a la investigación biológica amazónica, especialmente en primates y ofidios y, más tarde quelonios, desarrollando planes de manejo para charapas y taricayas que sean aplicables por la población local. Gran parte de su esfuerzo se realizó en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria a cuyo buen manejo contribuyó directamente. Más recientemente, entre 1997 y 2003, trabajó en inventarios y evaluación de fauna silvestre en diversos proyectos de conservación y desarrollo en Loreto, aportando información para perfeccionar el sistema de áreas protegidas, inclusive en temas de ecoturismo.



Norman Simmons, gran amigo del Perú,
Creador del Programa "Sueños".

El Canadá envió al Perú a otro experto, Norman Simmons (1934-2016), que entre 1986 y 1995 contribuyó al buen uso de la fauna silvestre, en especial dedicado a la formación de profesionales en esa especialidad y con actividad de campo bastante concentrada en el Coto de Caza de El Angolo, en cuyo manejo participó activamente. Simmons además creó y financió un sistema de escuelas rurales y acompañamiento de estudiantes que llamó “sueños”, en las que la enseñanza es ecológicamente adaptada a la realidad del medio y orientada a mejorar las relaciones de las comunidades locales con las áreas naturales protegidas cercanas, como El Angolo y Cerros de Amotape. Luego el programa se expandió a la zona de influencia del Parque Nacional Yanachaga-Chemillen, en Oxapampa. Simmons después de terminada su misión

auspiciada por el Canadá, acompañó ese programa año a año hasta su fallecimiento, el que existe hasta la actualidad gracias a la generosidad de la familia Simmons.

Los “parquistas”

Bajo ese nombre se mencionan los cooperantes internacionales que eran especialistas en el diseño, establecimiento y manejo de áreas protegidas o cuyo aporte se centró en esos temas, a diferencia de los anteriores cuyo énfasis fue el conocimiento científico. En verdad, éstos son pocos pero muy importantes. De ellos, dos fueron fundamentales: Paul Pierret y Rudolf Hofmann.

De todos, sin duda, el primero y el más importante, cuya marca en el sistema nacional de áreas protegidas es indeleble, es el belga Paul Victor Pierret (1929-) quien, además, se convirtió en un apasionado por el Perú, país en el cual reside y donde ha decidido permanecer hasta sus últimos días. Pierret nació en el Congo y se graduó de agrónomo en la Universidad de Lovaina, Bélgica. Regresó al Congo donde entre 1955 y 1960 fue subdirector y luego director de la Estación de Domesticación del Elefante Africano de Gangala na Bodio (Dourojeanni, 2016). En ese periodo participó del rescate del rarísimo okapi, una especie de jirafa del bosque congolés. Fue convidado por la FAO para trabajar primero en Camboya, donde

también debió localizar y evaluar la situación del casi extinto buey salvaje kouprey. Siempre con la FAO, llegó al Perú en 1964 y, como se describe en los capítulos respectivos, trabajó intensamente en el diseño del sistema nacional de áreas protegidas, en la preparación de personal tanto de nivel universitario como técnico y haciendo propuestas de políticas y legislación para áreas protegidas. A nivel de campo él puso énfasis en Pampa Galeras, Manu y Pacaya-Samiria, pero trabajó también en muchas otras áreas. Asimismo, hizo estudios de uso y manejo de fauna amazónica, junto con el autor (Pierret y Dourojeanni, 1966, 1967). Terminada su misión en el Perú pasó a trabajar en la Escuela de Guardaparques de Mweka, en Tanzania y luego, aún con la FAO, fue asesor de la Dirección de Parques Nacionales del Zaire, su Congo natal. En ese periodo consiguió la creación de dos enormes áreas protegidas: Biliueré y Kahuzi-Biega, sumando casi 4 millones de hectáreas. En 1978 se retiró de la FAO pero se quedó en el Zaire hasta 1984. Regresó al Perú y entre 1993 y 1994 fue profesor visitante de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria de La Molina y entre 1995 y 2000 hizo algunas misiones a la Selva bajo el auspicio del Inrena, siendo uno de los proponentes de la creación de lo que hoy es el Parque Nacional Alto Purús. Pierret, ya incapacitado físicamente, reside en la ciudad de Ica.

Después de Pierret el experto extranjero que más influenció en el diseño y especialmente en el manejo inicial de las áreas protegidas del país fue Rudolf Hofmann. Él llegó al Perú en 1966, como experto asociado de la FAO, para trabajar en el equipo de La Molina. Participó en los estudios de Junín, en temas de manejo de la vicuña en Pampa Galeras y, entre muchos otros aportes, montó la estación de Cocha Cashu, en el Manu. Antes de que terminara el proyecto de la FAO él fue el actor principal para la obtención de recursos considerables de la cooperación alemana para desarrollar un ambicioso proyecto de manejo de la vicuña, con base en Pampa Galeras, donde se instaló en 1972 y donde trabajó hasta 1980, contando con la asistencia de su paisano Kai Otte. Ambos realizaron un trabajo excelente y, en términos concretos, fueron los artífices de la recuperación de la población de vicuña en el país. En 1978 la dirección de ese proyecto, transformado en programa nacional, pasó a cargo de Antonio Brack, pero los dos expertos alemanes continuaron en la Reserva. Luego, Hofmann pasó a servir en México, en un proyecto también financiado por Alemania. Lamentablemente falleció poco después, víctima de un accidente de tránsito.

Siempre en orden de contribución directa a las áreas protegidas deben ser mencionados dos jóvenes americanos que llegaron al Perú en 1965 como parte de un programa especial para el área forestal del Cuerpo de Paz (*Peace Corp*) que aportó unos treinta o más recién graduados en ingeniería forestal o biología al Servicio Forestal, al Instituto de Investigaciones Forestales y a la Facultad de Ciencias Forestales de La Molina. De los que fueron destinados a temas de conservación, dos destacaron mucho: Cury Slaymaker y Stanley Taft. Slaymaker fue quien diseñó las dos primeras versiones del Parque Nacional Huascarán. La primera la hizo siendo Cuerpo de Paz, en 1967. La segunda, que fue aprobada, fue hecha cuando en 1972 Slaymaker regresó por su cuenta al Perú, integrándose como funcionario de la Dirección General Forestal en Huaraz. Luego, él se convirtió en el primer jefe del Parque Nacional que él había contribuido a crear y donde poco después perdió la vida en un trágico accidente de andinismo, que se relata en otra parte de este libro. El otro es el ya mencionado Taft quien en 1965 fue en cierta forma el primer guardaparque que tuvo el país y que asimismo contribuyó activamente al diseño y al manejo de la Reserva Nacional de Pampa Galeras, así como a la capacitación de los primeros guardaparques peruanos.

A finales de los años 1970 la cooperación de Nueva Zelandia trajo a los expertos Harold Jacobs y Patrick Sheridan, que fueron muy importantes especialmente para mejorar la calidad del manejo de las áreas protegidas ya establecidas, superando el énfasis inicial que era lógicamente en la protección o defensa de las áreas. Ellos marcaron para siempre el estilo de los avisos, afiches o carteles característicos de las áreas protegidas y comenzaron a crear las condiciones para que estas sean accesibles, atractivas e ilustrativas para los visitantes. Trabajaron en estrecha cooperación con el equipo de profesionales en conservación de La Molina y se concentraron en Lachay, Huascarán y Paracas. Pusieron mucho empeño en la formación de guardaparques.

Otros aportes

Fueron muchos los que, en ese periodo, desde dentro o desde fuera del país y en este caso en general con base en visitas breves, dieron fuerte apoyo a las iniciativas peruanas de conservación de la naturaleza y en especial al establecimiento de áreas protegidas, muchas veces buscando o gestionando fondos y proyectos de cooperación internacional para el trabajo. Destacan el venezolano Gerardo Budowski, quien por entonces era Director General de la UICN y, asimismo, Jean Paul Harroy, por entonces Presidente de la Comisión Mundial de Parques Nacionales y Reservas Equivalentes de la UICN y personalidad muy influyente a nivel mundial y en Bélgica, de donde llegaron los primeros apoyos económicos para Pampa Galeras. Budowski y en especial Harroy también usaron sus influencias para presionar al Presidente Belaúnde, al que visitaron, para que este acepte reservar el área para el futuro Parque Nacional del Manu. Similar actitud tuvo María Buchinger de *The Nature Conservancy*, quien obtuvo fondos en EEUU para los primeros cursos de guardaparques de Pampa Galeras. En ese periodo y también hasta los años 1980 fue grande el apoyo recibido de Lee Talbot, otro científico influyente en la UICN y en los EEUU.

Lucas Hoffmann, por entonces vicepresidente mundial del *World Wildlife Fund*, visitó Machu Picchu, Titicaca y en especial la parte alta del Manu en 1967 en compañía del autor¹⁹ y fue gracias a esa oportunidad que en los años subsiguientes esa institución financió consistentemente ese Parque. Caso similar fue el neozelandés Bing Lucas quien, siendo responsable de las áreas protegidas de su país, se entusiasmó con lo que se hacía en el Perú y obtuvo una valiosísima cooperación técnica de ese país para fortalecer la gestión de las áreas protegidas peruanas.

Hartmut Jungius, científico del *World Wildlife Fund* internacional recorrió detalladamente el Manu y respaldó la propuesta de transformar esa área y sus alrededores en reserva de biosfera. Él y Lee Talbot fueron grandes defensores del Perú cuando, a fines de los años 1970 y en los años 1980 Felipe Benavides lanzó su campaña difamatoria internacional contra Brack y contra el autor, en especial con relación al manejo de la vicuña.

Entre los que apoyaron el esfuerzo estando destacados en el país, se debe mencionar a los suizos Patrick de Rham y Christopher Froehner (1981) que asistieron a Carlos Ponce entre 1977 y 1981. Desarrollaron actividades diversas, en especial en el Parque Nacional Manu y en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria.

¹⁹ En esa ocasión el Dr. Hoffmann y el autor se salvaron milagrosamente de ser mordidos por una jergona (*Bothrops*) que estaba protegiendo su nidada.

Las instituciones

Cuatro instituciones destacan nítidamente por el volumen y la constancia del apoyo técnico y en especial financiero que brindaron a las áreas protegidas peruanas durante los años 1960 a 1980. Ellas son el *World Wildlife Fund* (WWF) y *The Nature Conservancy* (TNC), entre las que son organizaciones no gubernamentales y la *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit*, es decir la agencia alemana de cooperación técnica, más conocida como GTZ y la cooperación técnica de Nueva Zelandia, entre las que son gubernamentales. Sin embargo, debe resaltarse que el apoyo de la GTZ se concentró mucho en la Reserva Nacional de Pampa Galeras, mientras que las otras tres tuvieron aportes más generales para el sistema de áreas protegidas.

La contribución del *World Wildlife Fund* fue importante y constante desde 1968, aunque se orientó especialmente al Manu al que, entre 1968 y 1984, destinó US\$200.650 (Cordemad, 1986). A partir de 1984, con la creación de Apeco y de Pronaturaleza, tanto el *World Wildlife Fund* como *The Nature Conservancy* canalizaron sus apoyos económicos a través de ellas y éstos fueron incrementados sustancialmente ya que, como previsto, pasaron a disponer de mayor agilidad administrativa. Así, apenas entre 1984 y 1987, Pronaturaleza pasó de ejecutar 4 proyectos a un total de 20 y recaudó y transfirió US\$654.000 para las áreas protegidas. Gran parte de los recursos eran de las dos organizaciones mencionadas, pero también fue muy generoso el aporte de la Fundación Mac Arthur. Hubo, asimismo, varios otros donantes menores. En ese lapso, por ejemplo, se trabajó principalmente en el Manu, Paracas y Abiseo (Pronaturaleza, 2004). En 1991 Pronaturaleza llegó a recaudar casi un millón de dólares, lo que continuó creciendo mucho en las décadas siguientes.

Ya el aporte de la GTZ para el proyecto vicuña en Pampa Galeras sumó seguramente más de un millón de dólares entre 1972 y 1982. Permitió mantener dos expertos a dedicación exclusiva y otros de corto plazo, construir una infraestructura completa y de alta calidad, equipamiento sofisticado, vehículos, formación del personal, eventos y publicaciones, etc. (GTZ, 1978; Hofmann *et al*, 1983). La cooperación de Nueva Zelandia, que duró varios años, fue importante no sólo por el monto sino especialmente porque enfatizó en temas propiamente de manejo, diseño y construcción de senderos demostrativos y de paneles o avisos, montaje de centros de visitantes, entrenamiento de guardaparques, etc.

También se dispuso de apoyo muy importante de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional, inclusive formación de posgrado. Aunque esa cooperación se destinó en su mayor parte a temas típicamente forestales de ella surgió la Maestría en Conservación en la Universidad Nacional Agraria, además del aporte de un especialista en manejo de fauna. La cooperación suiza destinó al Perú dos expertos en temas de conservación que trabajaron durante casi cuatro años.

Los amigos de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, los cursos de Michigan.

Es necesario relatar otro aspecto, en cierta forma internacional, que contribuyó mucho al esfuerzo peruano de esos años en cuanto al establecimiento de áreas protegidas. Se hace referencia al movimiento “parquista” latinoamericano de los años 1960 a 1980 que se concentró en la por entonces Comisión Mundial de Parques Nacionales y Reserva Equivalentes (hoy la CNPPA) de la UICN, que permitió que sus actores se conozcan, compartan experiencias y que se ayuden mutuamente. El origen de esa interacción, de la que emanó una

mística extraordinaria, casi una competición entre autoridades o promotores de áreas protegidas en cada país por hacer más y mejor, estuvo en Costa Rica, especialmente alrededor de Gerardo Budowski (1925-2014), por entonces en el Centro Agronómico Tropical y de Enseñanza (Catie) de la que era jefe del área de recursos naturales para, a fines de los años 1960, convertirse en Director General de la UICN. Budowski, que visitó inúmeras veces el Perú no era un conservacionista convencional. Él era, antes que todo, un maestro en su máxima dimensión, que pese a ser forestal de formación y vocación, entendía plenamente el rol del



Gerardo Budowski.

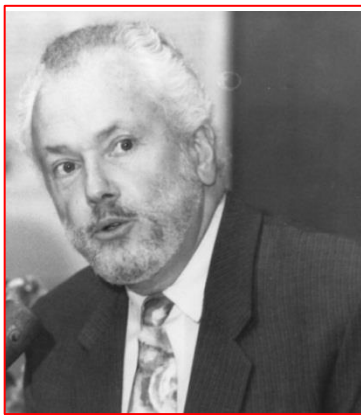
mantenimiento de muestras representativas de los ecosistemas en su estado original. Por su puesto en el Catie él conoció y formó a muchísimos latinoamericanos que hacían su posgrado y así fue influenciando la filosofía conservacionista y forestal de la región de una forma indeleble. Ya estando en la UICN tuvo y mantuvo esa capacidad y acogió en las comisiones de esa institución, muchos de sus amigos y discípulos. Él, sin duda, abrió la UICN a América Latina, tarea que fue completada por Kenton Miller.

En efecto, entre los profesores que acompañaban a Budowski en el Catie se encontraba, entre otros, el por entonces joven Kenton R. Miller (1939-2011) que precisamente se ocupaba de los temas referentes a áreas protegidas. Como se sabe, Miller, fue el principal mentor internacional de las áreas protegidas latinoamericanas, a las que apoyó tanto como director del curso internacional de parques nacionales copatrocinado por la Universidad de Michigan y el *US Parks Service*, como director general de la UICN y cuando, por largos años, fue presidente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas. A mediados de los años 1960 Miller consiguió organizar y financiar el mencionado curso anual internacional sobre manejo de áreas naturales que se realizaba visitando parques y otras áreas protegidas de EEUU y Canadá. Ese curso, al que asistieron muchos grandes actores de la conservación de América Latina fue de excelente calidad y un gran promotor y homogeneizador de conceptos para la conservación de áreas naturales

Del Catie surgió el primer y principal gestor del sistema costarricense de áreas protegidas, Mario Boza. Boza, ayudado por Álvaro Ugalde, desde la academia y desde el gobierno crearon uno a uno gran parte de los parques nacionales y otras áreas protegidas que hicieron de ese país el indiscutible pionero de la conservación en toda América Latina tropical. Boza, Ugalde y sus colegas no se escapaban de dar el ejemplo y ellos mismos construían las trochas, pintaban los carteles y montaban las exposiciones, del mismo modo que sabían conseguir apoyo de las más altas autoridades del país. Ellos recibieron apoyo de Budowski y Miller, los que también difundieron sus éxitos.

Así, desde finales de los años 1960 y especialmente en los años 1970 el milagro costarricense tuvo émulos, equivalentes o competidores, en varios otros países de la región. Así, en Argentina, estaban Ricardo Luti que procuró la protección de ecosistemas en la provincia de Córdoba y Antonio Torrejón, quien fue el promotor de las áreas preservadas y del ecoturismo en la Provincia de San Juan. En Chile fueron Juan Oltremari, Bernardo Zentilli y César Ormazábal, quienes desde el gobierno y la academia fueron activos impulsores de las áreas protegidas de ese país; del Brasil fue Maria Tereza Jorge Pádua a quien se debe el establecimiento de unos 8 millones de hectáreas especialmente en la Amazonia; de Venezuela

estaban José Rafael García y José Ramón Orta, que dirigieron el servicio de parques de ese país y establecieron varios más y también el profesor Edgardo Mondolfi y Cecilia de Blohm, una personalidad influyente del sector privado. De Colombia estaba el “Mono” Hernández, un sabio que permitió que el tardío sistema de aéreas protegidas de su país fuera realmente representativo y Heliodoro Sánchez, quien desde el gobierno implementó esas y otras recomendaciones. De Ecuador estuvieron Juan Black y Ángel Lovato y de Bolivia José Imaña. De Panamá estaba Darío Tovar, de Paraguay Rosa Villamayor y de Uruguay Gabriel Caldevilla. No faltaron los caribeños como Ivor Jackson y Bal Ramdial y muchos centroamericanos. Del Perú estuvieron en ese movimiento latinoamericano Augusto Tovar, Carlos Ponce, Manuel Ríos y quien escribe,



Kenton R. Miller.

Kenton Miller completó su obra de la década de los años 1970 con la publicación del libro “Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica” (Miller, 1980) que se convirtió en una biblia para el manejo efectivo en toda la región y que hasta el presente es de toda actualidad. También fue en los años 1970 que una importante editora española (Incafo) publicó la colección “La Naturaleza en Iberoamérica” que produjo libros de extraordinaria calidad sobre los parques nacionales de Venezuela, Costa Rica, Perú (Dourojeanni y Ponce, 1978), Brasil, México, Ecuador y otros. Resumiendo, la década de los años 1970 fue

extraordinariamente fértil en esfuerzos para la conservación de muestras de la naturaleza de América Latina y, como visto, estos tuvieron cierta coordinación y armonización, además de estímulos, emulaciones y lecciones recíprocas.

Las organizaciones no gubernamentales peruanas

Como mencionado en un capítulo anterior, hasta los años 1980 en el Perú eran muy pocas organizaciones no gubernamentales o privadas interesadas en conservación de la naturaleza y menos aún en establecimiento de áreas naturales protegidas. Países como el Brasil o Argentina, en cambio, ya contaban con varias instituciones de ese tipo que eran bastante activas. La más antigua de que se tenga registro fue el Comité Nacional de Protección a la Naturaleza que desde 1940 reunió a destacadas personalidades del ambiente científico, económico y político que giraba en torno a la fuerte personalidad de Carlos A. Barreda quien nunca cedió la presidencia de la institución, posiblemente asfixiándola. Sus propuestas concretas con relación a proteger muestras de los ecosistemas naturales además de pocas, raramente fueron institucionales y, en general, eran técnicamente débiles. Además, el Comité no dio continuidad a las propuestas de sus socios. Se extinguió sin pena ni gloria a mediados de los años 1970, pero en realidad era muy poco activo desde mucho antes.

El Comité fue en cierta forma sustituido a comienzo de los años 1970 por Pro-Defensa de la Naturaleza (Prodena), asociación fundada y presidida por Felipe Benavides Barreda (1917-1991), quien al igual que Carlos Barreda, nunca cedió la presidencia institucional. Prodena, en su primera etapa, contó en su directorio con algunos profesionales del área ambiental, como Carlos Ponce y el propio autor, que a partir de 1973 fue reemplazado por Antonio Brack. Desde esa tribuna se apoyó por medio de la prensa, especialmente Caretas, Expreso y El

Comercio, a los que Benavides tenía amplio acceso, la creación de algunas de las áreas protegidas previstas en el plano del sistema nacional, especialmente Paracas. Prodena obtuvo el reconocimiento del *World Wildlife Fund* para ser su representante oficial en el Perú. Pero la buena relación entre Benavides y los ambientalistas citados duró muy poco y terminó cuando

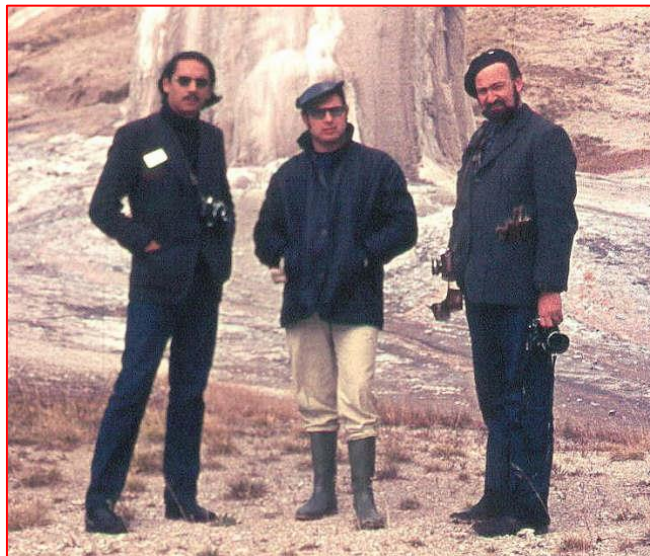


Silvia Sánchez, de Apeco.

Antonio Brack sugirió que la gestión de Prodena sea más democrática, en cumplimiento de los estatutos. Eso generó un conflicto que obligó a la renuncia de Brack. Ponce resistió algunos años más. El escándalo vicuña comenzó poco después, entre otras escaramuzas generadas por la personalidad descontrolada de Benavides y concluyó con la desautorización del *World Wildlife Fund* de que Prodena sea su representante en Perú. Prodena continuó existiendo, ya sin la participación de Carlos Ponce, exclusivamente como plataforma personal de Benavides, apoyado por pocos amigos incondicionales. Esa institución dejó de tener cualquier actividad a mediados de los años 1980. El

balance del aporte de Prodena al establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas peruanas ha sido esencialmente negativo. Pero, debe mencionarse que antes de la extinción de Prodena el empresario Mauricio de Romaña creó una filial de Prodena en la ciudad de Arequipa que funciona, siempre bajo su presidencia, hasta el presente. Como se verá Prodena-Arequipa (es decir Prodena pues es la única) tuvo un papel importante y valioso en el establecimiento de la Reserva Nacional Salinas-Aguada Blanca y en la defensa del Santuario Nacional Lagunas de Mejía, entre otras iniciativas en el sur del Perú.

Es apenas a partir de 1983, cuando fue creada la Asociación para la Conservación de la Naturaleza (Apeco) y de 1984, con la creación de la Fundación para la Conservación de la Naturaleza (Pronaturaleza), que el Perú pasó a contar con verdaderas organizaciones no gubernamentales que dieron, en especial la segunda, prioridad al establecimiento y manejo de áreas protegidas. Ambas debieron ser una sola, integrada por exfuncionarios de la Dirección General Forestal y de Fauna, de allí sus nombres iguales, pero el trámite para la obtención del reconocimiento oficial de una fundación era muy demorado y, por eso, una parte de los gestores se anticiparon creando una asociación, lo que legalmente era más simple. La insistencia en crear una fundación fue resultado de la presión de los donantes, *World Wildlife Fund* y *The Nature Conservancy*, que querían mejores garantías para el manejo de los fondos. El tiempo demostró que eso funcionó pues, a lo largo del tiempo, Pronaturaleza canalizó para las áreas protegidas muchas veces más recursos que Apeco e, inclusive, fondos para fortalecer esta.



Manuel Rios, Carlos Ponce y el autor, fundadores de Pronaturaleza, en 1972.

La primera líder de Apeco fue Suzana Möller-Hergt que reemplazó a Brack como subdirectora para fauna silvestre cuando éste pasó a ser jefe del Programa Vicuña. Apeco mantuvo una



Carlos Ponce y Gustavo Suárez, en Pronaturaleza (1985).

política interna un tanto feminista y contó con biólogas muy destacadas, en su mayoría egresadas de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, entre ellas Mariella Leo quien fue una de las principales gestoras del Parque Nacional Abiseo, gracias a sus estudios sobre el mono choro cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*²⁰) que venía realizando desde 1978. Las contribuciones de Leo a ese Parque y a otras áreas en la década

de 1980, principalmente en términos científicos, fue muy importante, sacrificada y meritoria. La

presidencia de Apeco recayó luego en Leo y después en Silvia Sánchez. Apeco, además de su aporte a la ciencia fue especialmente importante en el campo de la educación ambiental. Continuó plenamente activa en las décadas subsiguientes y hasta la actualidad.

Pronaturaleza, en la década de 1980, fue dirigida primeramente por el autor (1984-1987) y luego por Carlos Ponce (1987-1990). Su énfasis, en esa etapa, fue esencialmente en manejo de las áreas protegidas establecidas por el gobierno en los años 1970 y que estaban literalmente abandonadas por falta de recursos presupuestales públicos.

La primera prioridad de la Fundación fue el Manu, para el que obtuvo una donación de US\$326.000 dólares (1983-1988) del *World Wildlife Fund*. Pero ya en 1984 otros recursos más modestos fueron obtenidos también para Las Lagunas de Mejía, Paracas, Río Abiseo y otras acciones puntuales. Ese año se contó US\$150.000 dólares de *The Nature Conservancy* para el fortalecimiento

de Pronaturaleza y de Apeco. En 1986 se obtuvieron fondos (US\$ 90.000) de *The Nature Conservancy* para el Centro de Datos para la Conservación de La Molina, Ese año se financió asimismo Machu Picchu y el Huascarán con recursos de la Unesco y, con otras fuentes, Cerros de Amotape, Yanachaga-Chemillen, Abiseo, etc. Por entonces, el director ejecutivo era Richard Bustamante y Gustavo Suárez era el director



Manuel Ríos, Gustavo Suárez de Freitas y Marc Dourojeanni (1987).

técnico. Todos los proyectos mencionados continuaron y otros nuevos fueron desarrollados incluyendo uno específicamente para la formación de guardaparques. Yanachaga-Chemillen, proyecto dirigido por Antonio Brack, recibió US\$225.000 dólares de *The Nature Conservancy*.

²⁰ Algunos sugieren que se trata de un género nuevo al que llamaron *Oreonax*.

A partir de 1988 nuevos recursos del *World Wildlife Fund* fueron obtenidos para el Manu (US\$175.000) y más para el Río Abiseo.

En 1984 fue creado, por Carlos Herz, el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (Idma) que colaboró bien con Pronaturaleza en algunos aspectos relativos a áreas protegidas pero cuyo enfoque era mucho más amplio. Asimismo, en 1986 apareció en el escenario nacional otra organización no gubernamental que es actualmente muy importante. Se hace referencia, obviamente, a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental que fue fundada por iniciativa de Jorge Caillaux. Como su nombre lo dice su foco era en los aspectos legales y jurídicos del ambiente y no se dedicó, hasta fines de los años 1980, a temas de áreas protegidas como si lo viene haciendo en la actualidad. Algunas otras organizaciones no gubernamentales también vieron la luz a finales de los años 1980, pero ninguna trabajó directa o significativamente en áreas protegidas.

SEGUNDA PARTE

Las áreas protegidas

Parque Nacional Cutervo

El Parque Nacional Cutervo está ubicado en la provincia de Cutervo, sobre los distritos de San Andrés de Cutervo, Santo Tomas, Pimpingos, Santa Cruz de Cutervo, Callayuc y Santo Domingo de La Capilla y colinda con los distritos de Cutervo y Socota, en el departamento de Cajamarca. Tiene una extensión de 8.214 ha. Se encuentra al extremo sur de los páramos tropicales, protegiendo las nacientes más altas de la cuenca del Marañón en la Región Cajamarca. Su atractivo principal es la cueva de los guácharos, ubicada cerca de la localidad de San Andrés. El Parque también alberga especies amenazadas de fauna silvestre, como jaguar, el tigrillo, oso de anteojos, nutria, gato silvestre, tapir de montaña, pilco o quetzal de cabeza dorada y gallito de las rocas. Adicionalmente, protege las nacientes de las siete cabeceras de cuencas, principalmente en la Cordillera de Tarros, fundamentales para el abastecimiento de las zonas bajas.

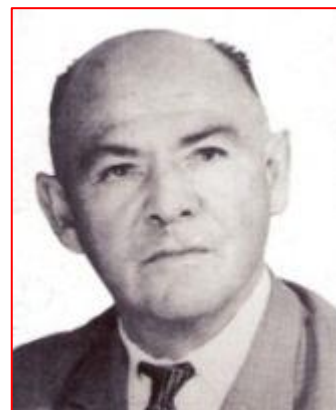


El primer parque nacional peruano fue creado el 20 de setiembre de 1961, mediante la Ley N° 13694. El Parque Nacional Cutervo, según la ley que lo creó “comprenderá las Grutas de San

*Andrés de Cutervo con sus colonias *Steatornis peruvianus* y los bosques naturales adyacentes en una extensión de veinticinco kilómetros cuadrados*”.

No fue una ley cualquiera las que, normalmente, después de su aprobación en el Congreso son promulgadas por el Presidente de la República. En este caso el Presidente Manuel Prado se negó a hacerlo. La historia no dice exactamente la razón, pero el rumor prevaleciente es que la primera versión de esa ley que llegó a la Presidencia incluía un artículo que ordenaba que el jefe del Parque sea un biólogo graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como el propio Vílchez. El hecho es que Prado se encaprichó contra “*tal locura*” y no firmó²¹.

La ley N° 13694 tiene características inusitadas. Entre otras disposiciones, que no incluyen parámetro geográfico alguno, se establece que el Ministerio de Agricultura fomentará “*la conservación y utilización racional de las tierras de cultivo en la región circunvecina al Parque Nacional; el incremento y protección de la pequeña propiedad, base de la actual prosperidad del valle de San Andrés de Cutervo; y el aprovechamiento y estímulo del espíritu de colaboración y de progreso que anima a los actuales moradores del lugar, para el establecimiento de un Servicio de Fomento Agropecuario*”. También manda establecer un vivero forestal y fomentar el turismo. Y, asimismo, indica que durante cuatro años se consignará en el presupuesto las partidas necesarias para las expropiaciones necesarias y para realizar trabajos iniciales, lo que obviamente fue incumplido. Es interesante apuntar que esas adiciones a la creación del parque hubieran sido excelentes si se hubiera señalado sus límites pero que, sin ese requisito, eran inaplicables.



Salomón Vílchez.

El personaje

Salomón Vílchez Murga nació en Cutervo, Cajamarca, el 24 de mayo de 1907. Estudió en colegios locales y luego en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, terminando en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos donde obtuvo el título de biólogo. También era profesor normalista. Gran parte de su juventud fue dedicada a la educación y al periodismo. Fundó los periódicos “El Preludio” de Chota y “Voluntad”. En 1936 escribió el libro “Orientación Sexual”, posteriormente los libros “Educación Cívica y Moral”, “Mi Primer Libro” y “El Cuerpo Humano”. Publicó también el poemario “Espíritu del Mundo” y el premonitorio “Adiós Maldito Licor”. En 1944 publicó la monografía “Breve Visión Histórica de Cutervo”. En 1967 presentó, en el Tercer Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, el trabajo arqueológico “Testamento Pictográfico de Llipa”. En 1960 publicó la novela histórico-costumbrista “Fusiles y Machetes” y en 1968 “Los Parques Nacionales del Perú”²². También era músico y compuso varias obras, incluyendo un himno a Cutervo.

Era un personaje muy inquieto y tenía, sin duda, interés por la naturaleza. En 1947 habría “descubierto” las cuevas de San Andrés en Cutervo que fueron el origen de su propósito de

²¹ Comunicación personal de Flavio Bazán y del propio Salomón Vílchez.

²² Debe registrarse que los “libros” de Salomón Vílchez son, bajo cualquier parámetro, poco más que folletos o panfletos, con extensas transcripciones literales de otros textos. Una excepción, entre pocas, es la novela “Fusiles y Machetes” que es realmente original.

establecer un parque. También habría sido descubridor y divulgador de las pinturas rupestres de Llipa. Pero su mayor vocación, además de la educación, el periodismo y la naturaleza, fue la política. En 1956 fue elegido diputado por la región de Cajamarca cargo que ejerció hasta 1962. Fue impulsor de la integración cajamarquina con la carretera longitudinal y en 1961 presentó un proyecto para crear un Servicio Nacional de Control de la Natalidad (1961). Luego, a falta de otra opción, se convirtió en funcionario del Servicio Forestal y de Caza y luego de la Dirección General Forestal y de Fauna, donde trabajó hasta su retiro, ocupando un puesto en la dirección que era liderada por Carlos Ponce del Prado. En ese lapso se le envió a un curso sobre áreas protegidas organizado por el *US National Park Service* y la Universidad de Michigan. Vílchez era un alcohólico inveterado y su pasaje por el sector público forestal no dejó nada positivo. Después de jubilarse volvió a Cutervo donde en los años 1984-1986 fue electo alcalde provincial con la más alta votación histórica. Falleció el 24 de noviembre de 1994.

Crear un parque nacional era, en los años 1950, una idea descabellada y Vílchez debió enfrentar humillaciones y dificultades indescriptibles para llevar adelante su objetivo. Cuando ya era diputado buscó el apoyo de su coterráneo, Flavio Bazán, que era jefe del sector forestal y, asimismo, se apoyó en el Comité Nacional de Protección a la Naturaleza. A Bazán le gustó la idea y la apoyó destacando a Cutervo a Luis Cueto y al técnico Carlos Kormendi Wagner, que hicieron lo posible para dar una “cara más profesional” al proyecto. Pero trabajar con Vílchez en su apogeo político era muy difícil y no consiguieron mejorar mucho la propuesta. Después de muchas peripecias el Congreso aprobó el proyecto de ley y lo sometió al presidente de la República para su promulgación, pero, como explicado en otra parte de este libro, este se negó. Vílchez no se amilanó y, finalmente, consiguió que el propio Congreso la promulgue.

Manejo del Parque

Obviamente, Vílchez hizo lo posible desde dentro del propio Servicio Forestal para que se destine personal y recursos al Parque. Así, el Servicio Forestal realizó varias acciones para mejorar o controlar la situación. Una de ellas fue la misión de Roberto Hooker, en 1964, que hizo un intento de demarcación. En 1965 se pidió a la Dirección de Colonización que suspenda las adjudicaciones de “tierras de montaña” de Cutervo que estaban asignadas al Parque. La respuesta fue positiva, pero las invasiones continuaron. Hubo una investigación especial con relación al fundo Silugán de un tal Zenobio Flores, escandalosamente en agravio del Parque. Ese mismo año se emitió la R.M. N° 0445-68 que prohibió la tala de bosques, su quema y caza en la Cordillera de Tarros por encima de 2.400 msnm en el lado oriental y de 2.200 msnm en el lado occidental. También en 1968 se logró la emisión de la R.M. 0447-68-AG/SFC que dicta medidas para la conservación efectiva del Parque Nacional Cutervo. En 1972, Luthi y Hofmann inspeccionaron el área.

Pero, en la práctica, hasta 1973 el Parque estuvo casi abandonado y los propietarios rurales vecinos continuaron expandiendo ilegalmente sus fundos. Cuando el autor y Ponce asumieron sus cargos en la Dirección General Forestal decidieron que ese asunto no podía esperar más. En efecto, durante los 12 años transcurridos desde su creación, la deforestación en el área que se suponía protegida fue tan intensa que hasta se pensó en eliminar el Parque o cambiar su categoría. Las discusiones sobre qué hacer con esa área oscilaban, pues, entre pedir la derogación de la ley y ampliar mucho el área de modo a proteger varios ecosistemas amenazados presentes en la región y, obviamente, extenderlo hacía los bosques subtropicales

secos de la Cordillera de Tarros. Primó esa última posición, pesando mucho la consideración histórica de ser ese el primer parque peruano.

Por eso, en 1974 fue enviada a Cutervo una misión liderada por Antonio Brack e integrada por Salomón Vílchez, que como dicho era funcionario de la Dirección de Conservación y por otros dos profesionales. La recomendación del equipo fue, no solo ratificar la necesidad de proteger la Cueva de San Andrés -y varias otras- sino, en especial, aprovechar de la oportunidad para ampliar el Parque para incluir también, como sugerido por otros, buena parte de la Cordillera de Tarros. Esa misión encontró que el área tenía mucho valor biológico, con una gran diversidad de especies raras, inclusive el oso de anteojos. El famoso botánico Augusto Weberbauer había descrito el lugar como “*un paraíso para los botánicos*” debido a la enorme diversidad de plantas concentradas en un espacio relativamente pequeño. Además, el área recomendada para la ampliación incluía restos arqueológicos importantes, inclusive los petroglifos y las ruinas de Llipa, ya mencionadas por Vílchez y varias otras igualmente importantes. De otra parte, el espacio propuesto ofrece paisajes espectaculares y bellas cascadas, como las de Choro Blanco y Tarros. En conclusión, la misión regresó entusiasmada.

El informe Brack (Brack y Vílchez, 1974) propuso una ampliación a 24.000 ha. Pero esa propuesta, aunque aceptada al nivel de la Dirección General, no pudo ser materializada pues encontró dificultades insalvables debido a la confusa tenencia de la tierra y a que el Parque solo podía ser modificado mediante otra ley. Aun así, a partir de entonces el área propuesta fue beneficiada con un jefe y con algunos guardaparques, en números variables conforme el periodo y el presupuesto. Pero no dispuso de plan de manejo y apenas se realizaban tareas de protección, concentradas en la cueva de San Andrés, donde siempre hubo visitación.

Finalmente, en el 2000 se hizo una nueva propuesta que fue ajustada en el 2001 abarcando una extensión de 8.675 hectáreas dividida en dos sectores. Esta delimitación fue reajustada y aprobada por Ley N° 28860 del 03 de agosto de 2006 quedando el Parque con 8.214 hectáreas divididas en un sector sur con 5.785 hectáreas y un sector norte con 2.430 hectáreas. Desde el año 2010 el Parque cuenta con un plan de manejo bastante bien elaborado, dispone de un presupuesto obviamente modesto y cuenta con funcionarios en el lugar.

Parque Nacional Tingo María

El Parque Nacional Tingo María ocupa parte de los distritos Rupa Rupa y Mariano Dámaso Beraún, en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco. Limita al oeste con el río Huallaga y al norte con el río Monzón, por el occidente con Cerro Blanco y con la quebrada del río Oro, y por el sur con el valle del río Santa. Alberga una diversidad biológica propia de la Selva Alta. Tiene una superficie de 4.778 ha. Una de las características que distingue al Parque es la llamada Cueva de las Lechuzas, con guácharos, que está insertada en una cadena montañosa conocida como “La Bella Durmiente”.



La Cueva de las Lechuzas era obviamente muy bien conocida por los indígenas locales que, como otros pueblos cazaban los guácharos para complementar su alimentación, en especial para proveerse de grasa animal. La tal caverna se hizo internacionalmente conocida cuando Tingo María fue escogido para la instalación de la Estación Experimental Agrícola de Tingo María, fundada en 1942. En ella trabajaban muchos destacados agrónomos peruanos y norteamericanos que, durante los fines de semana visitaban el río Monzón y la caverna. Es probablemente por iniciativa de algunos de esos investigadores que se emitió el D.S. N° 061-AG de 16 de octubre de 1950, que declaró la protección de la caverna. Pero, como ya comentado, es un hecho curioso que diez años antes, en 1940, se reservara por resolución suprema un espacio para un parque nacional en la llamada Cueva de las Pavas, que es un riacho, pero que no incluyó la Cueva de las Lechuzas. Puede ser un error de nominación, pues años atrás ambos lugares eran frecuentemente confundidos.

Una anécdota digna de mencionar es que una de las escenas de un filme de aventuras en 1952 ("Sabotaje en la Selva") protagonizado por John Wayne y por su esposa peruana Pilar Pallete se realizó dentro de la Cueva. La caverna fue explorada en muchas oportunidades por colonos residentes del área. Uno de ellos, un francés de apellido De Besson, consiguió atravesar la

caverna de un extremo al otro en una peligrosa odisea que duró tres días. Y, a consecuencia de ello sufrió durante varias semanas de la temible fiebre llamada “de Tingo María”, que es causada por el hongo *Histoplasma capsulatum*.

El autor visitó la Cueva por primera vez en 1958 y constató que era usual que sus visitantes dispararan en ella armas de fuego o cohetes, provocando revuelo de los guacharos y murciélagos. También era común la caza o captura de guacharos por habitantes de la región que, como antiguamente, usaban la gordura de estos. Además, se hacía eventos con fogatas en su interior.

En 1965 ya estaban Pierret y el autor trabajando en el diseño de las futuras áreas protegidas, pero, ni ellos ni otros habían mencionado transformar la Cueva de las Lechuzas en un parque nacional. Además, como en el caso de Cutervo, la categoría que hubiera correspondido al caso, habida cuenta que se trató de proteger a una especie determinada, era la de un santuario nacional. Por eso, la creación del Parque Nacional de Tingo María, también mediante una ley, Ley N° 15574 de 14 de mayo de 1965, sorprendió a todos.

El personaje

Este parque fue una iniciativa del senador Carlos Showing Ferrari. Como se verá, Showing fue un personaje realmente destacado y de vida ejemplar. Nació en Huánuco el 30 de diciembre de 1894. Era hijo de un médico y estudió en Huánuco y luego en el colegio Guadalupe, de Lima, egresando como el primero en su promoción siendo merecedor de la Medalla de Oro que le



Carlos Showing.

fue impuesta por el Presidente Augusto B. Leguía. Luego estudió medicina en la Facultad de San Fernando de San Marcos, donde también destacó como luchador por la reforma universitaria. Graduado de médico-cirujano en julio de 1922, viajó a Ambo, Huánuco, y ejerció el cargo de médico titular de la provincia del mismo nombre. Años después entre 1927 y 1929 realizó estudios de posgrado en La Sorbona, París. En Ambo convirtió la casa que ocupaba en un hospital. Luego regresó a Huánuco donde compartió su actividad profesional entre la atención gratuita en el hospital de la ciudad y en su consultorio privado, donde atendió durante unos 60 años con eficiencia, bondad y absoluto desinterés económico -el precio de sus consultas era simbólico- sin hacer diferencia en el trato, lo que le valió que

todos lo llamaran y lo conocieran como el “médico de los pobres”.

En las elecciones convocadas por Sánchez Cerro fue elegido a la Asamblea Constituyente como diputado por Huánuco, pero fue desterrado y sólo regresó al Perú después de la muerte del caudillo. En Colombia y Chile, donde estuvo asilado, participó de amplias campañas sanitarias. Afiliado al aprismo, en 1945 fue elegido Senador de la República, cargo que duró sólo tres meses. En 1962 fue otra vez elegido Senador, pero las elecciones fueron nuevamente anuladas. Al año siguiente y por tercera vez fue elegido Senador pudiendo finalmente usar el cargo y trabajar para su pueblo. Él se sentía obligado a ayudar a sus paisanos y se convirtió en una leyenda viviente especialmente en Huánuco donde todos lo apreciaban y admiraban. Murió a los 102 años en su tierra natal. Showing ha recibido varias condecoraciones por su

obra prolongada, efectiva y altruista. Entre otras fue honrado con la Medalla y la Orden del Congreso y también la Orden del Sol del Perú, en el grado de Gran Cruz en 1987²³.

Showing también se interesó mucho por la Selva donde él viajó con frecuencia, en especial la región de Tingo María y del Alto Huallaga. Siendo alumno del último año de medicina Showing tomó parte en una expedición científica a la Selva Central del país. Contribuyó a crear el distrito José Crespo y Castillo, así como el poblado de Aucayacu, entre otras acciones en la parte selvática de Huánuco. Su interés por la naturaleza fue de siempre, ya que el 20 de diciembre de 1947 contribuyó a fundar el museo de historia natural de Huánuco, que funcionó inicialmente en su propia casa, bajo la jefatura del taxidermista Víctor Cárdenas Caldas. No es pues de extrañar que fuera él quien propuso el Parque nacional de Tingo María.

El Parque

Es importante señalar que la Ley que creó ese Parque no dice únicamente que es para proteger la Cueva de las Lechuzas, como se cree en general. Textualmente dice: *“Créase un Parque Nacional en la ciudad de Tingo María, capital de la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, que comprenderá las zonas naturales denominadas ‘La Bella Durmiente’ y la ‘Cueva de las Lechuzas’, con sus bosques adyacentes y colonias de steatornis, respectivamente”*. Sin mencionar el error de decir que el Parque se crea en la ciudad de Tingo María, la ley establece como primer objetivo la protección de la zona natural conocida como Bella Durmiente y sus bosques adyacentes, pero, como en el caso de Cutervo, no fija límites y, en este caso, ni siquiera menciona una extensión. En cambio, otra vez, adjudica una partida presupuestal en el presupuesto de la República por tres años consecutivos, lo que obviamente nunca fue cumplido.

Ante esa situación, como en el caso de Cutervo, nada fue hecho por el gobierno nacional o local para proteger el Parque. Es tan solo en 1967 que un grupo de personalidades locales, constatando la degradación acelerada de la caverna y la deforestación creciente de la cordillera de la Bella Durmiente principalmente por expansión del cultivo de coca, crearon un Comité para la Protección de las Bellezas Naturales de Tingo María, que no parece haber tenido mucho éxito.

Nada cambió hasta 1972 cuando Dourojeanni y Tovar (1972, 1972a) estudiaron la cueva y el área del Parque y emitieron dos informes. Uno sobre el guácharo y otro proponiendo un área y límites definidos para el Parque. Estos autores se interesaron en especial por la situación y biología del guácharo. Constataron que su población estaba disminuida tanto por caza y disturbios como en especial por la deforestación en el área de influencia para cultivar coca, cuyas frutas ya proporcionaban más del 18% de su alimentación, algo completamente inusitado. También descubrieron que el aporte de materia orgánica por los guácharos permitía el mantenimiento de una biocenosis de 50 especies de artrópodos, además de murciélagos y periquitos en la antesala, configurando un sitio en el que la visitación pública debe ser extremadamente cuidadosa. Propusieron, asimismo, una delimitación del área a ser protegida, excluyendo los lugares más degradados, que alcanzaba 18.000 ha.

Hasta entonces predominaba la intención de eliminar ese Parque o de transformarlo en santuario nacional. Pero la nueva información animó la Dirección General Forestal a

²³ Carlos Showing Ferrari, El Médico de los pobres (<http://galeon.com/yachayhuasi/carlos.pdf>).

mantenerlo, adoptando en 1973 la propuesta antes citada que se mantuvo tal cual pero sin modificación oficial. Finalmente, el Parque quedó con solo 4.777 ha, es decir bastante menos que lo previsto y deseable. Pero, la presión social en esa región es enorme. Aun así el Parque sigue ofreciendo especies nuevas para la ciencia, como la rana *Pristimantis pulchridormientes* descubierta en su parte alta en 2014 (Chávez y Catenazzi, 2016).

Tingo María siempre recibió un número significativo de visitantes. Ya en la segunda mitad de los años 1970, contando ya con personal estable en el Parque, se registraban unos 10.000 visitantes por año.

Reserva Nacional Pampa Galeras

La Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille está ubicada en la provincia de Lucanas, en el departamento de Ayacucho. Tiene una extensión de 6.500 ha, pero su zona de influencia se estima en unas 80.000 ha. Su objetivo principal es conservar a la vicuña a fin de permitir su uso sostenible para beneficio de los pobladores de las comunidades campesinas que son dueñas de la tierra. Esta Reserva concentra la mayor población de vicuñas del país y del mundo. Además, protege guanacos entre muchas otras especies de animales y plantas altoandinas.



El tema de la protección de la vicuña es tan antiguo como la del Perú. Como ha sido reiteradamente descrito este animal fue objeto de la codicia humana desde mucho antes de la llegada de los españoles al Perú. La extrema finura de su pelo hizo que todos los personajes importantes de la historia de los Andes centrales la usaran para vestirse y lo mismo hicieron los europeos cuando la conocieron. Por eso desde la antigüedad, así como durante los periodos colonial y republicano fueron dictadas normas para su protección. Pero, como bien se sabe, en los dos últimos periodos de la historia peruana las tales reglas no fueron

cumplidas y la situación de esta especie era reconocidamente crítica en el momento en que comienza la historia de la Reserva de Pampa Galeras. En ese momento se estimó que apenas quedaban unos 5.000 ejemplares en todo el territorio nacional (Koford, 1957; Pierret y Dourojeanni, 1967; Pierret, 1968).



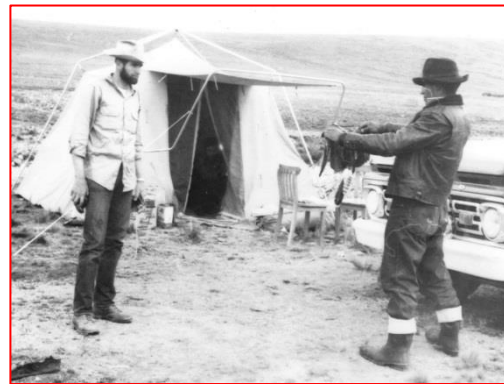
La precaria sede de Pampa Galeras en 1965. La carpa grande era propiedad del autor.

Cuidar de la vicuña en los años 1960 era responsabilidad del Servicio Forestal y de Caza. Pero, lo cierto es que por entonces la atención que esa entidad otorgaba a la fauna se limitaba a hacer estadísticas de exportación de cueros, pieles y animales vivos amazónicos. Tampoco había interés por las áreas protegidas. Sin embargo, la prensa escrita hacía frecuente referencia a la

caza furtiva de la vicuña y al riesgo de su extinción.

Al comienzo de los años 1960 la presencia de vicuñas y de “vicuñeros” (cazadores furtivos de esta especie) en Pampa de Galeras, como así se llamaba el lugar, era bien conocida. Benjamín Almanza, un funcionario del Servicio Forestal, ya había reportado eso, entre muchos otros. Por entonces, el jefe del Servicio Forestal era Flavio Bazán Peralta. Él mismo relató cómo surgió la idea de crear una reserva en Pampa Galeras (Dourojeanni, 2009). Probablemente fue en 1962 cuando Bazán viajaba entre Nazca y Puquio, en dirección a Ayacucho en compañía de Earl Smith, un destacado forestal norteamericano, cuando el vehículo tuvo un desperfecto en la Pampa de Galeras. Esperando ayuda la atención de los viajeros fue llamada por un revuelo de cóndores y gallinazos no lejos del camino. Así descubrieron una pila de carcasas de vicuñas desprovistas de sus pieles, abandonadas por cazadores furtivos. La impresión fue tal que, mientras esperaban el arreglo de la camioneta en el poblado de Lucanas, Bazán inició conversaciones con las autoridades locales para proteger el área. Pero no pasó nada más hasta 1964.

En febrero de 1964 fue creada, principalmente por iniciativa de Bazán, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Agraria que contó con amplio apoyo de un proyecto de la FAO (Dourojeanni, 2009). Entre los primeros expertos internacionales de este proyecto llegó al Perú el ingeniero agrónomo belga Paul Víctor Pierret para desarrollar los temas de áreas protegidas y de manejo de fauna. En su entrevista inicial con Bazán recibió de éste la recomendación de dar seguimiento al asunto de Pampa Galeras lo que hizo, viajando de inmediato al lugar. Pierret confirmó la importancia y la viabilidad técnica de la propuesta (Pierret, 1964). Según él, por entonces debían existir aun unas 800 vicuñas en las aproximadamente 80.000 ha de la pampa y de otras próximas.



Stanley Taft, su ayudante y la carpa en que vivió por meses (1965).

Antes del establecimiento de la Reserva

Pierret (1964) recomendó que no se espere la creación oficial de una reserva para comenzar la protección. La vicuña está al cuidado del Estado y eso daba pie legal a instalar un puesto de vigilancia en la Pampa de Galeras. Flavio Bazán estuvo de acuerdo, pero no disponía de personal para eso y los pocos funcionarios del área de vida silvestre del Servicio Forestal no veían esa iniciativa con simpatía pues rompía sus rutinas de trabajo.



Participantes peruanos y bolivianos del primer curso para guardaparques en Pampa Galeras (1965).

En 1964 también se había firmado un acuerdo entre el gobierno peruano y el *Peace Corp* de los EE. UU. para que jóvenes profesionales forestales o biólogos a nivel de BSc o de MSc apoyaran el desarrollo forestal. Estos fueron distribuidos en operaciones de campo del Servicio Forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales y del Instituto de Investigaciones Forestales, que estaba integrado por las dos primeras instituciones. Uno de ellos, interesado en manejo de fauna, aceptó ser instalado en Pampa Galeras

lo que ocurrió a partir del 18 de febrero de 1965. Es así como un joven biólogo americano de nombre Stanley W. Taft, un verdadero *cowboy* de Arizona, armado de una carabina Winchester de su propiedad y munido apenas de una carpa pequeña para su tamaño y de lo mínimo para sobrevivir a más de 4.000 msnm, se convirtió en el primer guardaparque de la historia del Perú moderno. Solo disponía de un ayudante, un comunero de Lucanas de nombre Palomino, que casi no hablaba castellano. De hecho, al cabo de un año en la pampa el “gringo” Taft entendía bastante bien el quechua y había olvidado su poco castellano. Su carpa fue instalada en el lugar en que el río Cupitay, que divide la pampa, cruza la carretera Nazca-Puquio, donde después se instaló la sede la Reserva, donde se encuentra hasta hoy.

La sola presencia de Taft, que hizo un trabajo admirable como guarda, como investigador y como relacionista público con los comuneros (Taft, 1965, 1966), sumada a las frecuentes visitas del autor (ver, por ejemplo, Dourojeanni, 1965; Dourojeanni y Takahashi, 1965), contribuyeron a ahuyentar del área a los cazadores furtivos que se retiraron a la periferia de la pampa. Pierret no demoró en conseguir la donación de una casa prefabricada de la empresa belga Eternit que fue instalada a fines de 1965, dando alivio a Taft y, asimismo, hizo lobby en Bélgica y en EE. UU. para conseguir recursos para la futura reserva. Y, en efecto, él consiguió



Primera promoción de guardaparques peruanos y bolivianos en 1965, con sus instructores Pierret y Dourojeanni.

dinero para ofrecer el primer curso de guardaparques y realizar el primer censo de vicuñas, ya en 1965.



Paul Pierret en 1965.

El Servicio Forestal colaboró con el proyecto de realizar tanto el curso como el censo. Permitió la contratación de jóvenes, mediante un proceso selectivo, siendo muchos de la localidad (Puquio, Lucanas y otras comunidades) y providenció una vieja camioneta para apoyar el curso. Los demás pertrechos dependían de las donaciones recibidas. Quien escribe fue el director del primer curso que contó, entre otros, con la participación de Pierret, Taft, Juan Filomeno (del Servicio Forestal) y de un oficial del Ejército (Pierret, 1965; Dourojeanni, 1965a). Debido a las condiciones de la donación de la *American Conservation Association Inc.*²⁴ y a la previa firma de un convenio entre Perú y Bolivia para conservar la vicuña, este curso fue internacional, contando con la participación de bolivianos. El curso duró 8 semanas, entre el 15 de julio y el 15 de setiembre de 1965. La parte teórica fue brindada en Nazca, debido a la falta de facilidades, pero la práctica, obviamente, se hizo en Pampa Galeras. Esto obligó a realizar innumerables viajes en la por entonces peligrosísima carretera sin asfaltar, de unos 90 km., que une los dos lugares.

El curso de 1965 fue el primero para la formación de guardaparques²⁵ en la historia nacional, capacitándose a 8 guardaparques peruanos y a 6 bolivianos. Los peruanos pasaron de inmediato a servir, aunque en condiciones precarias, con poco equipamiento y durante un buen tiempo bajo las órdenes de Taft que, así, también fue el primer director de un área protegida en el Perú. Una de sus primeras tareas fue la construcción de chozas de piedra y barro con techo de icho para albergarse y complementar las precarias carpas de que disponían. A mediados de 1966 Taft concluyó su misión en el Perú. Pero su contribución jamás deberá ser olvidada.

Fue en 1966 cuando el autor llevó a Ian Grimwood a visitar Pampa Galeras. Para eso disponía de una destartada camioneta Willys y, claro, la carretera en esa época además de estrecha era pésima. Los precipicios en esa vía son asustadores. Pero el autor era joven y poco prudente y como conocía ese recorrido como la palma de la mano dirigía muy rápido. Los dos conversaban animadamente, pero quien escribe sentía que su compañero iba contando para sí mismo



Ceremonia de graduación de los primeros guardaparques peruanos y bolivianos en Nazca, en 1965

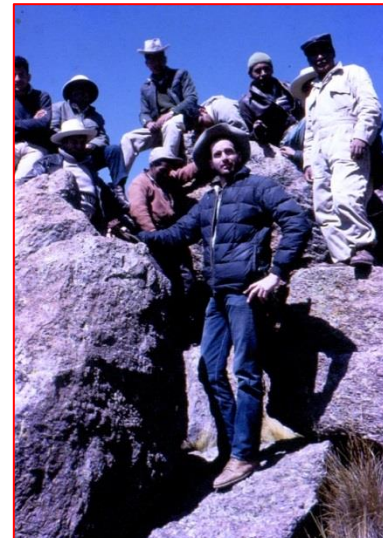
²⁴ Se obtuvo gracias al apoyo de la conservacionista María Buchinger, Directora de *Nature Conservancy* para América Latina en Washington, DC.

²⁵ En aquellos días ellos fueron denominados guardas de caza.

alguna cosa que al comienzo no entendió. Cuando Grimwood llegó al número 43 terminó realizando que su pasajero estaba contando las cruces que indican los fallecidos en accidentes a lo largo del camino. Moderó un poco la velocidad, pero el flemático británico siguió contando, llegando a enumerar 83 cruces al entrar a la pampa. Al día siguiente tanto Grimwood como quien escribe, para observar vizcachas en los roquedales, fueron bañados con los humores de un zorrino alevoso.

La consolidación

Con la partida de Taft (Taft, 1965, 1966) el proyecto quedó huérfano de mando *in situ*. La jefatura quedó encargada a uno de los 7 guardaparques²⁶. Además, había 4 vigilantes (personal local que no había sido entrenado en el curso). Las ordenes, en teoría dependían del Servicio Forestal, en Lima, en especial de Ernesto Melgar, pero lo cierto es que en el resto de 1966 mucho de la gestión y del manejo dependió esencialmente de las visitas regulares del autor o de Pierret. Ellos llevaron muchos visitantes a Pampa Galeras, entre ellos además de Ian Grimwood²⁷; al Embajador de Bélgica, el profesor Allen Stokes, de la *Utah State University*, el cineasta británico Derek Furlong y a varios más. En ese lapso, por ejemplo, también se planificó el desarrollo arquitectónico de la sede, con participación de los arquitectos Luis Takahashi, de la Facultad de Ciencias Forestales y de Nelly Amemiya (Dourojeanni y Takahashi, 1965; Pierret y Dourojeanni, 1967).



Stanley Taft y sus guardaparques en 1966.

En 1966 Rudolf Hofmann llegó al Perú, en calidad de experto asociado para el proyecto FAO de la Facultad de Ciencias Forestales. Él era un veterinario e ingeniero forestal con especialización en manejo de fauna y por eso fue adscrito al equipo conformado por Pierret y quien escribe. Hofmann comenzó a trabajar con el tema de las aves acuáticas de Junín y con el futuro Parque Nacional del Manu, pero también dedicó, desde su llegada, algún tiempo a Pampa Galeras y produjo su primer informe sobre la población de vicuñas en mayo de 1967 (Hofmann, 1967).

Progresos técnicos (1965-1967)

Importantísima fue la realización del censo de 1965 que demostró que había 1.072 vicuñas en el área, es decir no lejos del estimado previo de Pierret un año antes. Los censos iniciales no eran totales, cubrían solo partes del área. El primer ejercicio en marzo de 1965 abarcó el 20% del área. El segundo, en julio de 1965 cubrió el 40% y registró el número indicado. Otros censos, ambos sobre 60% del área (unas 35.000 ha), fueron realizados en abril de 1966 (1.455 individuos) y en abril de 1967 (1.753 individuos).

²⁶ Entre los guardaparques más destacados de este periodo figuran Héctor Tupayachi, Saturnino Torres, Dámaso Chaccas y Luis Poma, así como el vigilante Rodolfo Quispe.

²⁷ En su informe al gobierno, Ian Grimwood apoyó plenamente la iniciativa de Pampa Galeras, pero no tuvo ninguna participación en el proyecto.

En esos primeros tres años en Pampa Galeras (1965-1967) se hicieron muchos otros trabajos notables considerando la precariedad de las condiciones disponibles. Entre otros se hizo un censo detallado de los campesinos usuarios de la pampa, con nombres y apellidos; de sus



Administrador, al centro y equipo de guardas y vigilantes de Pampa Galeras en 1970.

casas y corrales y número de cabezas de ganado vacuno, ovino y auquénido por familia. Las observaciones biológicas se centraron sobre la vicuña, pero asimismo se hizo un detallado censo de vizcachas y de guanacos. El tema de los depredadores sobre crías recién paridas, especialmente zorros y perros fue analizado. Hofmann concluyó que los zorros son una suerte de policía sanitaria, que elimina individuos debilitados o enfermos. También se

estudió la sanidad de la población.

La pampa fue explorada en toda su extensión, descubriéndose rodales de *Puya raimondii* y otros de *Buddleia* y *Polylepis*. También se encontraron una serie de vestigios arqueológicos importantes, varios de ellos referidos precisamente a las vicuñas. La más antigua, en una caverna del sitio Huaraya es una pintura rupestre representado una vicuña y, en otros, se encontraron trampas para cazarlas (Hofmann, 1968).

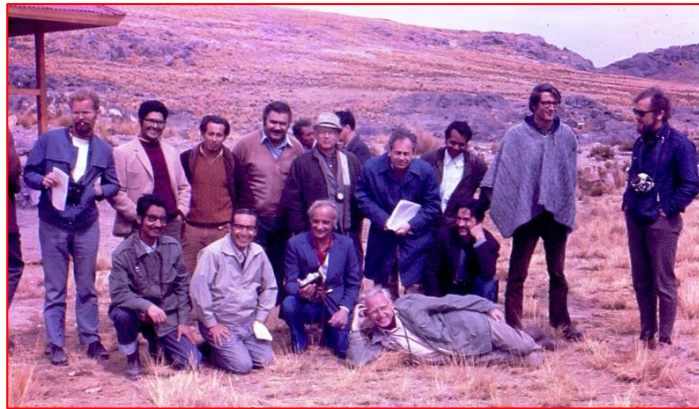
En 1966 y 1967 se progresó algo en el equipamiento de la Reserva. Pierret continuaba incansablemente procurando donativos y mejor apoyo del Servicio Forestal. Se construyeron otros edificios, muy precarios todos y se dispuso de un vehículo. Aun no se había definido claramente la designación de un profesional para la jefatura de la Reserva. Era difícil conseguir uno que acepte las duras condiciones del lugar. Dicho sea de paso, ese fue uno de los grandes problemas de la primera década de pampa Galeras. La autoridad de los profesores de La Molina era apenas nominal ya que los guardaparques eran funcionarios del Servicio Forestal. Informes de Pierret y Dourojeanni (1967a) y de Hofmann (1968, 1968a) revelan problemas de falta de disciplina, así como la promiscuidad y suciedad que dominaba. En efecto, algunos guardas habían llevado allí a sus esposas e hijos, complicando la gestión. Pero, a partir de 1967 la presencia cada vez más frecuente y duradera de Hofmann permitió sobrellevar el problema.

En 1966 se había conseguido equipar los guardaparques con carabinas calibre 22 Magnum, cuyo objetivo era el manejo de la vicuña. Solamente dos eran de repetición. Es decir que esas armas, aunque óptimas para el abate de vicuñas eran inadecuadas para repeler la acción de los "vicuñeros", tanto los profesionales como los eventuales, todos equipados con rifles automáticos de grueso calibre y con miras telescópicas. Perdido el respeto impuesto por la Winchester de Taft, los cazadores furtivos reiniciaron sus ataques y se produjeron varios episodios de matanzas de vicuñas, en algunos de los cuales los guardaparques corrieron grandes riesgos (Pierret y Dourojeanni, 1967; Hofmann, 1967).

Establecimiento de la Reserva Nacional

Pierret, este autor y Taft habían sido unánimes, desde sus primeros informes, sobre la necesidad de establecer una reserva nacional en ese lugar, lo que coincidía con la idea original de Bazán. Pero, crear un área protegida en Pampa Galeras no era tarea sencilla en un país donde éstas prácticamente no existían y donde nadie sabía bien qué eran y para qué servían. Era más difícil aun porque el lugar es propiedad de la Comunidad Campesina de Lucanas y de varias otras, donde pastoreaban rebaños de vacunos, ovinos y auquénidos. Lo cierto es que llevó más de un año de mucho esfuerzo convencer apenas a la Comunidad de Lucanas, dueña de la porción central de la pampa, a aceptar la propuesta.

Los primeros contactos oficiales con la Comunidad de Lucanas fueron realizados por Pierret y Taft. Con autorización de Bazán, fueron convidados a exponer la idea de dejar entre 5.000 y 8.000 hectáreas libres de todo ganado, la que fue expuesta en una asamblea con un centenar de participantes, que se realizó el 3 de octubre de 1965. La propuesta, en la que se explicaron los beneficios que el manejo de la vicuña podría traer en compensación generó evidente interés, pero ninguna decisión (Dourojeanni, 1965; Pierret y Dourojeanni, 1965, 1967).



Participantes de la reunión internacional sobre la vicuña (1971), en Pampa Galeras.

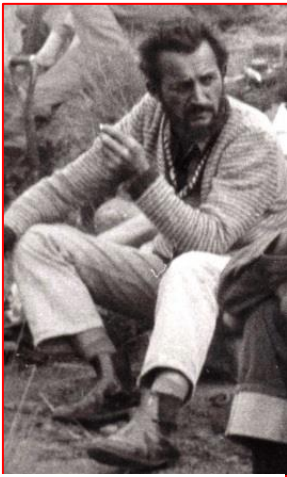
La continuidad de las negociaciones y sus aspectos legales correspondían al Servicio Forestal. En las negociaciones con las comunidades en 1965 y 1966 participaron los funcionarios Benjamín Almanza, Juan Filomeno, Enrique Melgar y Víctor Grande, entre otros. Taft relata que la demora en la firma del convenio y la creciente resistencia de los comuneros se debió en gran medida a la desidia y al desinterés de los funcionarios de Lima (Taft, 1966)²⁸. La extensión reservada finalmente acordada fue de 6.500 ha pero, lamentablemente, el convenio omitió mencionar la evacuación del ganado. El convenio de cooperación entre el Servicio Forestal y la Comunidad de Lucanas fue firmado el 17 de octubre de 1966²⁹. Y, finalmente, el 23 de mayo de 1967 fue emitida la Resolución Suprema N° 157-AG que creó la Reserva Nacional de Pampa Galeras.

²⁸ El autor comparte plenamente esa opinión, aunque ella por razones obvias no consta en sus informes de la época. Los funcionarios tradicionales del Servicio Forestal hicieron, durante toda la década, una oposición velada pero muy efectiva al proyecto. Demoraron y complicaron todo lo que estuvo en sus manos, inclusive los miserables salarios de los guardaparques. Sólo reaccionaban cuando Bazán, alertado por Pierret y por el autor, les demandaba acción.

²⁹ Ese convenio, contiene una serie de elementos que no se condicen con la idea universal de manejo de fauna o de áreas protegidas. Fue el resultado de negociaciones complicadas entre dos partes en las que, ambas, ignoraban todo sobre el tema. Por ejemplo, el convenio firmado menciona que el gobierno se comprometía "a cercar la reserva para evitar la fuga de auquénidos". Pero fue lo mejor que se consiguió.

Los años 1968 a 1971

Pierret y Hofmann consiguieron más donaciones para Pampa Galeras, para suplir la falta de apoyo otorgado por el Servicio Forestal. Entre otras la Sociedad Zoológica de Frankfurt y el



Rudolf Hofmann, personaje principal de Pampa Galeras.

gobierno del Reino de Bélgica fueron bastante generosos permitiendo inclusive construir dos puestos de vigilancia en locales estratégicos y reclutar más personal. Un profesional fue finalmente designado, pero dependía de la Zona Agraria de Ica que tampoco tenía interés por el tema. En 1968, el Presidente Belaúnde mencionó a Pampa Galeras en su mensaje anual al Congreso: *“En lo referente a las actividades y programas destinados a la protección de la vida silvestre, merece especial atención el establecimiento de la reserva nacional de vicuñas de Pampa Galeras, en el departamento de Ayacucho, por el Servicio Forestal y de Caza, con la valiosa colaboración de la comunidad de Lucanas. En esta reserva, donde inicialmente se censaron 600 vicuñas, gracias a las medidas proteccionistas, hoy se cuenta con una población superior a los 2.000 ejemplares, hecho que ha despertado interés, inclusive de organismos extranjeros”*.

En 1969 fue extinguido el Servicio Forestal y Bazán dejó el liderazgo del sector forestal. También fue extinguido el Instituto de Investigaciones Forestales que daba sustento legal a la intervención de la Universidad Agraria. Además, el autor estaba haciendo su doctorado en Bélgica y Paul Pierret terminó su misión en el Perú. Fue, pues un periodo muy difícil para Pampa Galeras que perdió muchos de sus padrinos. Felizmente Hofmann y luego, otro experto asociado alemán, el veterinario Kai Otte, suplieron parcialmente esa deficiencia.

Fue asimismo útil la llegada e instalación en Pampa Galeras, a comienzo de 1968, del investigador William L. Franklin, un candidato al doctorado de la *Utah State University*, con una tesis sobre la ecología de la vicuña quien, aunque sin mando, mantuvo una presencia profesional consistente (Franklin, 1968, 1968a, 1969), complementando las cada vez más frecuentes misiones de Hofmann a Galeras que en 1972 culminaron con un importante proyecto de la GTZ de Alemania que dio lugar al Proyecto de Utilización Racional de la Vicuña que se desarrolló a lo largo de la década de los años 1970. En 1971 en Pampa Galeras aún trabajaban solo seis guardaparques y cuatro vigilantes además del administrador.

El trabajo de protección, así como los censos continuaron sin tregua, revelando un extraordinariamente rápido crecimiento de la población que alcanzó a 1.833 individuos en 1968, 2.647 en 1969 y 4.664 en 1970. Las relaciones con las comunidades tuvieron altos y bajos, estos últimos casi siempre por el incumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno, que no brindaba a la administración de la Reserva los medios para cumplirlos. Pero, como el manejo de la vicuña no estorbaba a la actividad pecuaria, no hubo mayores problemas.

Muchas otras actividades fueron realizadas en esos años, como campañas educativas y nuevas investigaciones, así como una publicidad creciente sobre el progreso del trabajo. La culminación de los primeros diez años de trabajo en Pampa Galeras fue la realización de la Primera Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación de la Vicuña, que se realizó

en Lima y Nazca, entre el 13 al 17 de diciembre de 1971 con apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y del *World Wildlife Fund*. En ese evento, organizado por el autor en apoyo a la Dirección General Forestal y de Fauna, participaron personalidades como Gerardo Budowski, quien era el Director General de la UICN, el Profesor Wolf Herre, Kenton Miller y representantes de Bolivia, Argentina y Chile. Por el Perú estaban Hofmann, quien fue el expositor principal, varios funcionarios como Luis Cueto y Juan Filomeno y profesores universitarios.

Éxitos y conflictos en los años 1970

La década de 1970 fue fundamental para la conservación de la vicuña. Tuvo grandes victorias como la creación del Proyecto de Utilización Racional de la Vicuña que luego se transformó en Proyecto Especial del Ministerio de Agricultura. Ese periodo fue dominado por Rudolf Hofmann, principal artífice del éxito y, a partir de 1978, también contó con la participación de Antonio Brack, como jefe del Proyecto. Pampa Galeras y el Proyecto ganaron mucha prioridad en ese periodo en gran parte debido a la coincidencia de que el autor fue de 1973 a 1979 el Director General Forestal y de Fauna, facilitando el consistente aumento del presupuesto y del personal del proyecto. Dos ministros (Valdez y Gallegos) visitaron la Reserva, entre inúmeras otras personalidades peruanas y extranjeras y la fama y el prestigio del Proyecto Vicuña alcanzó nivel internacional. La población de vicuñas de Pampa Galeras y del Perú aumentó muy considerablemente y todo parecía bien encaminado.

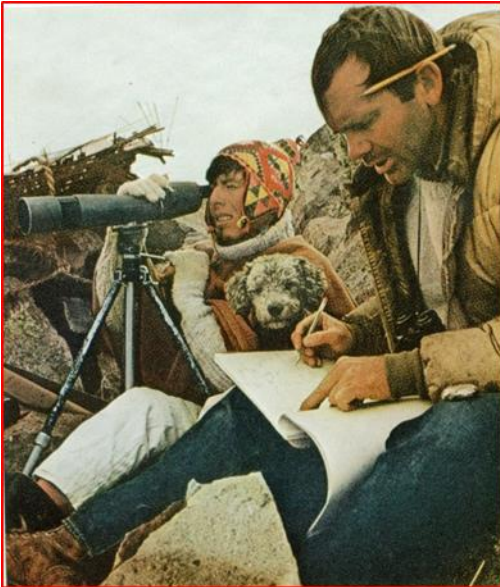


El autor en Pampa Galeras en 1971.

Pero en 1978 estalló el *affaire* vicuña, promovida por el egocéntrico y poderoso Felipe Benavides. Hasta entonces Benavides, que presidía la organización no gubernamental Prodena, parecía apoyar el proyecto. Pero eso cambió súbita y drásticamente y orientó sus ataques con gran apoyo de la prensa nacional primeramente contra Hofmann y luego también contra Brack y, finalmente también contra quien escribe. Los años siguientes fueron tremendamente difíciles y, lamentablemente, la actuación de Benavides provocó un desvío radical de los objetivos del Proyecto que pasó de ser dedicado manejo de la vicuña en libertad, en estado silvestre y sin cercos, o sea, mediante censos y sacas de excedentes de población (manejo de fauna) a otro, técnicamente inadecuado, en el que se construyen cercos y se practican chacos para esquila animales mientras que los excedentes poblacionales provocan sobrepastoreo y difusión de enfermedades y mueren sin provecho. Debido a ese desvío es que, hasta el presente, la vicuña no aporta a las comunidades andinas todas las promesas de desarrollo económico y social que se puede esperar de ella.

En 1977 la población de vicuñas en Pampa Galeras y zonas aledañas ya había alcanzado 29.462 ejemplares y, al mismo tiempo, había aumentado mucho la presión de animales domésticos y, desde 1973, se arrastraba una sequía cada vez más acentuada. En 1974 llovió apenas 240 mm y hasta 1977 no pasó de 350 mm, desecando los pastos de la región. Los expertos alemanes y el personal de la Dirección General Forestal comenzaron a temer una

crisis poblacional que sería provocada por la sobrecarga animal y el consecuente sobrepastoreo y pérdida de la cobertura vegetal con la consiguiente dispersión de enfermedades en los animales debilitados. Por eso, y conforme al plan de manejo y a la ley vigente, se aprobó, por R.M. N° 01155-77- AG/DGFF, la saca anual de machos en la Reserva y zonas aledañas. La saca fue iniciada el 26 de agosto de 1977, usando, como se había previsto, armas de fuego de pequeño calibre, pero de gran precisión y, hasta diciembre de ese año, se sacrificaron experimentalmente 210 machos. La saca era conducida por la cooperación técnica alemana, dirigida in situ por Rudolf Hofmann y Kai Otte. En mayo de ese año, en una reunión del directorio de Prodena en la que participaron Ponce y Brack, Benavides había declarado que iniciar la saca era un “triunfo de la conservación” pero, a fines de 1977 él cambió de opinión. En realidad, vio la oportunidad para adquirir visibilidad sobre la base del denunciar la saca programada como “matanza de vicuñas” que, en los siguientes 15 años, dio curso a millares de artículos periodísticos y televisados en el Perú y en el mundo, a un intenso intercambio de comunicados institucionales, a la formación de comisiones parlamentarias de investigación y, procesos penales y, que, como consecuencia, cambió para siempre la vida de muchas personas, inclusive alejándolas del Perú, como en el caso del autor y de Antonio Brack. Todo ello creó conmoción en los más diversos e importantes foros mundiales relacionados al medio ambiente. Benavides, finalmente fue víctima de sus

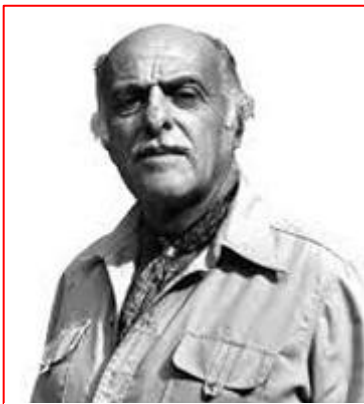


Bill Franklin y el Guardaparque Saturnino Torres.

propias maquinaciones, perdió su prestigio internacional y, según parece, hasta provocó su muerte prematura, en 1991, en Londres, cuando pasó de acusador a acusado en un popular programa político peruano televisado (César Hildebrandt).

En 1978 la sequía en Ayacucho se agravó aún más, con apenas 220 mm de precipitación mientras la población de vicuñas alcanzaba 38.643, de las que 5.646 estaban en las 6.500 ha de la Reserva Nacional y el resto en su zona de influencia. En vista de la situación, el 15 de agosto de ese año se expidió una resolución directoral que fijó en 2.500 el número de machos de vicuñas que podrían ser extraídos y se fijó el precio de venta de su carne y de otros despojos, excepto las pieles o lana. Es así como en 1978 se sacrificaron 410 vicuñas. Benavides aprovechó del hecho para intensificar su campaña en todos los diarios y revistas del país, pero especialmente en las revistas *Caretas* y *Oiga* y en el diario *El Comercio*. Hasta fines de ese año, el Proyecto Vicuña era, en esencia, un proyecto de cooperación técnica internacional desarrollado con una importante contribución de Alemania (en aquel entonces la República Federal Alemana) a través de la agencia estatal GTZ. A partir del 5 de diciembre de 1978 ese proyecto se transformó en Proyecto Especial de Utilización Racional de la Vicuña (PEURV), con autonomía administrativa, cobertura nacional y con una dirección ejecutiva propia que fue asumida por Antonio Brack. Al comenzar 1979 la población de vicuñas ya era de 43.471 ejemplares, pero, al mismo tiempo, la mortalidad juvenil era enorme y el crecimiento de la población cayó de 20,3% en 1978 para apenas 9,1% en 1979, evidenciando la crisis.

Brack convocó a todos los especialistas disponibles, incluidos Hofmann y Otte, así como al personal de la Dirección General y a los profesores de la Universidad Agraria de La Molina, siendo decidido reducir urgentemente la población en 12.000 ejemplares mediante el traslado de 6.000 ejemplares (hembras y la proporción adecuada de machos) a otras zonas, y el sacrificio de 6.000 machos. El Ministerio de Agricultura, atendiendo a las recomendaciones, emitió la R.M. N° 01315-79-PEURV que ratificaba la saca y el traslado, la venta de la carne y el almacenamiento de las pieles y fibra en Pampa Galeras. Eso determinó una reacción furibunda de Benavides quien, a partir de entonces, redobló su campaña de oposición a la medida tomada, insistiendo en que apenas el traslado sería suficiente y que no era concebible *“manchar el escudo del Perú con la sangre de las vicuñas”* y otras declaraciones semejantes que, aunque muy efectistas, eran carentes de cualquier base científica. Pero, el problema principal no era la oposición a la saca propiamente dicha, sino la forma en que hacía la campaña, atacando sistemáticamente la honra de las personas mediante difamaciones y calumnias groseras, incluyendo inventando sospechas de malos manejos en el Programa Especial de la Vicuña. También era maestro en el arte de crear intrigas y conflictos, inclusive mediante chantajes, para dificultar la gestión del Proyecto. Una de las peores fue explotar desavenencias administrativas entre Brack y Hofmann que, en parte, fueron consecuencia de la presión a la que ambos personajes estaban sometidos y, asimismo, porque Brack trató de recuperar el comando de Pampa Galeras que Hofmann y Otte habían dominado por casi una década. Así fue como Hofmann, que había sido insultado y maltratado por Benavides apareció en la revista *Caretas* lanzando acusaciones contra Brack. Benavides también se interpuso entre las comunidades campesinas de Lucanas y el Programa Especial, insinuando a los campesinos que podían recibir más del Proyecto. Para eso convenció a algunos líderes comunitarios como César Galindo, Salvador Herrera y Jesús Oropeza para que atacaran a Brack. Finalmente, generó un verdadero caos entre los propios comuneros y de algunos de estos con el Proyecto, que perduró por casi una década. Otra táctica de Benavides, ampliamente usada contra Brack, era contratar personas que, ostentando cámaras fotográficas y binóculos, montaban guardia frente a la casa de sus desafectos a los que seguían a cualquier lugar adonde fueran.



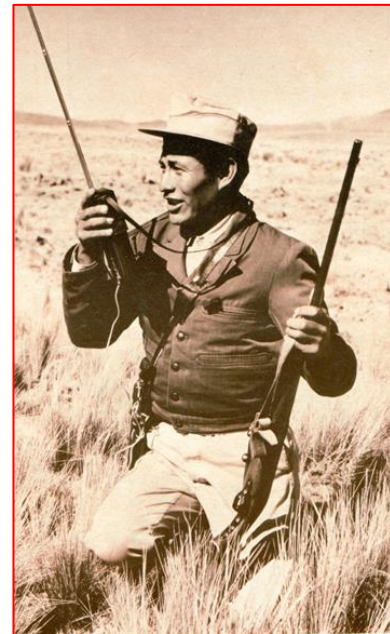
Felipe Benavides Barreda.

De entre el millar de artículos que fueron publicados apenas en 1979, principalmente portando las informaciones de Benavides, destacan varios extensos en la revista *Caretas* como *“Masacre en la puna”* (4 de junio de 1979) y *“¿Pampa de Concentración?”* (16 de julio de 1979) insinuando que los alemanes Hofmann y Otte mantenían en Pampa Galeras un campo de concentración donde se sacrificaban vicuñas y se maltrataba comuneros. En sus denuncias, Benavides insistía que el Proyecto Vicuña beneficiaba personalmente a Brack y a este autor y afirmaba que la saca era ilegal. Benavides consiguió varios aliados, como por ejemplo Mauricio de Romaña, un ganadero arequipeño respetable que, aunque sin malevolencia, hacía eco a las propuestas de Benavides, y Nicolás Asheshov, un periodista del

The Lima Times que, por ejemplo, publicó una malvada fantasía intitulada *“Experts uncover secret slaughterhouse for vicuna”* (16 de noviembre de 1979) cuando, en verdad, el Programa Especial y el Ministerio de Agricultura nunca habían ocultado al público que se sacrificaban vicuñas y que su carne era vendida experimentalmente. Benavides era asimismo muy hábil para conseguir jóvenes reclutas, amantes de la naturaleza, a los que podía convencer. Entre

ellos estuvieron Barbara d'Achille, Enrique Ortiz, Carlos Saavedra y muchos otros, algunos de los cuales hacían parte de las brigadas que él enviaba a Pampa Galeras para soliviantar los comuneros, como Jorge Ortiz. Del otro lado estaban el Colegio de Ingenieros del Perú, la Universidad Nacional Agraria y docenas de otras personalidades, entre ellas Jorge Malleux y Manuel Vegas Vélez, e instituciones serias pero que apenas podían combatir la mala fe mediante comunicados pues, en verdad, el acceso a los principales medios de comunicación les estaba vedado por la influencia de Benavides.

Desde 1978 Benavides venía haciendo una intensa campaña difamatoria contra los actores peruanos y alemanes, especialmente en la UICN, el *World Wildlife Fund* y en otros foros internacionales. Para eso había cooptado, entre sus relaciones inglesas, al *International Fund for Animal Welfare* (IFAW), dirigido por Ian McPhail, un personaje muy parecido al propio Benavides e igualmente conocido en todo el mundo por sus actitudes demagógicas e irracionales. La lucha de Benavides mundo afuera no era tan fácil pues el autor de este texto era asimismo bien conocido en el exterior y era miembro del Consejo de la UICN. Tuvo apoyo expreso y público de Lee Talbot, Director General de la Unión; del famoso Ian Grimwood, del que Benavides proclamaba ser aliado; de Kenton Miller, presidente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas e, inclusive, de Charles de Haes y Hartmut Jungius, respectivamente Director General y Director Científico del *World Wildlife Fund*, al que Prodena pertenecía y del cual fue desafiliado en parte por su participación en el escándalo de la vicuña. La UICN y el *World Wildlife Fund* enviaron al Perú, en junio de 1979 a As Mossman, un profesor de manejo de fauna de la *Humboldt University*, de California, para revisar la metodología del censo y la calidad del manejo de la vicuña. Con el informe del experto en la mano, Charles de Haes e Ian Grimwood, vinieron al Perú, visitaron el área y se entrevistaron con las partes en conflicto y en carta al Ministro Gamarra Pérez-Egaña del 2 de agosto de 1979 le informaron que ratificaban la calidad y seriedad del trabajo hecho en el Perú por el Proyecto Vicuña y así lo comunicaron también a la prensa. Obviamente, Caretas y otros medios vinculados a Benavides nunca publicaron esa información.



Guardaparque de Pampa Galeras en 1975.

Las maniobras de Benavides consiguieron crear grandes complicaciones para el Programa. Pasando por encima de la opinión de los científicos, Benavides consiguió el consentimiento del Ministerio de Agricultura para realizar un experimento de arreo y captura de vicuñas usando helicópteros en Pampa Galeras. La operación se realizó el 1º de noviembre de 1979 y fue un estrepitoso fracaso, a pesar de la rimbombante propaganda que generó. Luego, Benavides consiguió la visita de un tal Jan Oelofse, un cazador profesional surafricano, para “orientar” la captura de vicuñas quien, contrariando a su patrón, confirmó que lo que el Proyecto Vicuña hacía era, exactamente, lo mejor posible. Debido a los tantos problemas creados por Benavides, que obviamente sembraron dudas en personalidades del gobierno y en la opinión pública, en 1979 no se logró realizar la saca esperada, siendo abatidos apenas 1.484 machos.

El traslado, de otra parte, era una acción nunca intentada y que requería mucho estudio y cuidado, tanto en la captura como en el traslado, para evitar una mortalidad innecesaria. Las experiencias previas indicaban que la mejor opción de captura era el arreo de los animales, en la época apropiada, hacía corrales de malla. O sea, en buena cuenta, una especie de chaco (*chaku*) moderno. El traslado, dependiendo de la distancia, debía ser realizado en camiones pequeños. Se calculó que la mortalidad en la captura sería del orden del 2.5% y en el traslado a distancias grandes, de 3.1%, lo que era muy razonable. En 1979 se trasladaron 161 animales, de los que 121 a Lachocc (Huancavelica) y 40 a la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca (Arequipa).

Quien escribe, por razones personales, renunció al cargo de Director General en junio de 1979 y retornó a su puesto de profesor principal, ya a tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Agraria de La Molina. Luis Cueto asumió la Dirección General y continuó apoyando a Brack, ayudándolo a enfrentar las cada vez más fuertes embestidas de Benavides. En 1980 la población de vicuñas en el núcleo de Pampa Galeras, expandido a 512.000 ha, había llegado a 47.941 ejemplares y, además, el Programa Especial había hecho el primer censo nacional de este animal, encontrando 61.822 ejemplares, siendo Puno el departamento con la segunda mayor población después de Ayacucho. Arequipa, Cuzco, Lima y Junín tenían, cada uno, alrededor de 1.300 ejemplares. También en ese año Brack consiguió la hazaña de trasladar 1.104 vicuñas fuera de Pampa Galeras y suscribir un convenio con las comunidades campesinas fijando derechos, compensaciones y obligaciones. Por primera vez en la historia del Perú, diez comunidades de Pampa Galeras recibieron compensación en dinero por las vicuñas que habían sido extraídas de sus tierras. Eran 72.000 dólares provenientes apenas de la venta de la carne de los animales sacrificados. El 15 de abril de 1980 fue expedido el D.L. N° 22984 mediante el cual el Perú ratificó su adhesión al Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, una decisión que Benavides había procurado obstaculizar de todos los modos imaginables pues ella ratificaba lo que el Grupo de Especialistas en Camélidos Sudamericanos de la UICN había recomendado, apoyando sin reservas la estrategia oficial peruana de manejo de esa especie.

Pero los éxitos de Brack y del Programa de la Vicuña eran apenas incentivos adicionales para la campaña de Benavides. Logró que en mayo de 1980 el *International Fund for Animal Welfare* enviara al Perú, con gran pompa, al Dr. Keith Eltringham, un profesor de Cambridge, para realizar un censo aéreo de vicuñas en Pampa Galeras. Benavides acompañó a Eltringham en el avión de la Fuerza Aérea que usaron y, para felicidad de Benavides, ese censo “reveló” que había apenas un máximo de 18.000 vicuñas en el área en que el Programa contaba 43.471. La prensa fue informada antes de que el motor del avión se enfriara y el escándalo fue relanzado a nivel mundial contando con la tal “prueba del fraude” y de la falta de justificación para hacer una saca. De poco sirvieron los argumentos de que el censo aéreo estuvo plagado de errores, incluyendo la altura de vuelo variable con relación a la topografía, la dificultad de observar los animales y la velocidad excesiva del avión que no era apropiado para censos aéreos; aparte del carácter poco confiable y la inexperiencia de Benavides para contar vicuñas desde el aire.

El gobierno, preocupado, reclutó al Instituto Veterinario y de Altura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se había mantenido al margen del conflicto, para investigar los hechos y descubrir la realidad sobre la población de vicuñas. La UICN y el WWF, por su parte, contrataron al Dr. Michael Norton-Griffiths, un experto británico en censos

aéreos, para revisar el trabajo de Eltringham y ratificó ampliamente lo que Brack y Hofmann habían indicado: el censo de Eltringham estaba plagado de errores y, en consecuencia, continuaron apoyando al Proyecto. Otro estudio, éste encomendado por Luis Cueto de la Dirección General, fue realizado por Manuel Ríos y Augusto Tovar, de La Molina quienes también ratificaron los errores cometidos por Eltringham. El análisis independiente del Instituto Veterinario, como era de esperarse, también validó las informaciones del Proyecto Especial de la Vicuña y reveló, como los otros estudios ya lo habían hecho, los graves errores del censo aéreo. Más aún, en agosto de 1980, o sea, ante Nils Ericson, primer Ministro de Agricultura del segundo gobierno de Belaúnde, el Instituto Veterinario recomendó que debieran trasladarse 828 vicuñas y sacrificarse 801 machos.

No satisfecho, Benavides denunció penalmente a Antonio Brack por la saca de vicuñas lo que, dado el poder económico de Benavides y su influencia en el gobierno de Belaúnde se transformó en una pesadilla para Brack, quien debía defenderse solo y sin dinero. En abril de 1985 Brack fue absuelto en última instancia de todos los cargos hechos por Benavides. Mas, eso no impidió a este último continuar atacando a Brack en la prensa y alegando que había sido condenado, lo que era simplemente mentira. Pero la historia no termina aquí y, como se verá en el próximo capítulo, el escándalo de la vicuña y otros conflictos creados por Benavides continuaron sin tregua por una década más, en la que inclusive se estableció una Comisión Investigadora de la Vicuña del Congreso de la República y se desmanteló al PEURV.

Y en los años 1980

La década de 1980 vio la continuación del problema iniciado por Benavides, agravado por la intensa actuación de Sendero Luminoso que atacó la sede y varios de los puestos de vigilancia a los que destruyó e incendió. Eso facilitó la actuación de “vicuñeros” y la población de vicuñas disminuyó mucho.

Felipe Benavides, que no había dado tregua, recuperó ánimos para su lucha con la segunda elección de Fernando Belaúnde Terry a la Presidencia de la República, con quien tenía lazos estrechos. Así consiguió, en 1981, la creación de una Comisión Investigadora de la Crianza, Conservación y Saca de la Vicuña en la Cámara de Diputados. Esta, inicialmente con tres miembros fue ampliada a cinco el mismo día en que inició sus labores, el 29 de mayo de 1981. Estaba presidida por el Diputado Hugo Carbajal Dueñas. Los presuntamente agraviados eran el Estado Peruano y las comunidades campesinas y los presuntos culpables eran el Ministerio de Agricultura, el Proyecto Vicuña y “los que resulten culpables”. El 6 de noviembre de 1981 la Comisión concluyó sus labores sin, como era de esperarse, ninguna conclusión clara y, en cambio, con una infinidad de conclusiones y recomendaciones intrascendentes. Esa fue, obviamente, otra derrota para Benavides, que esperaba que de esa investigación surgiera una condenación clara de Brack que le permitiera ampliar y sustentar el juicio penal que le seguía.

De otra parte, Benavides continuaba su campaña de desprestigio contra Brack, por ejemplo lanzando un Comunicado a la Nación N° 001 de un desconocido Frente Ecológico Peruano “fundado en Pucallpa en 1978”, en el que aparecen los nombres de Mauricio de Romaña, Benjamín Almanza Ocampo y, para sorpresa general, del geógrafo Javier Pulgar Vidal. Igualmente continuó su labor de zapa en las comunidades de Lucanas, conquistando a sus líderes Salvador Herrera y Carlos Espinoza e, inclusive, entre los guardaparques de Pampa Galeras, a los que soliviantó contra Brack, nada menos que “en apoyo” a Hofmann y Otte que,

entonces, ya estaban en franca desavenencia con Brack. Tanto los comuneros como los guardaparques también publicaron grandes comunicados a la nación, obviamente con textos y recursos de Benavides. El susodicho frente, pero ya no con las firmas indicadas, publicó en diciembre de 1980 un segundo comunicado en el que solicitó el “retiro inmediato de Antonio Brack”, la “continuidad de la misión alemana en Pampa Galeras” y, que “no sean despedidos los 90 guardaparques”. La salida de los expertos alemanes ya había sido, en efecto, decidida, pero, en verdad, no había ninguna amenaza de despido a los guardaparques a pesar del comportamiento de algunos. Finalmente, en diciembre de 1980, Benavides había conseguido hacerse nombrar Presidente Honorario de las comunidades campesinas y, a partir de entonces, usó ese título para atacar a Brack.

En el frente internacional, el enemigo que Benavides quería destruir era el autor de este libro. Para eso usaba sus recursos e influencias para traer al Perú a periodistas de diarios y revistas importantes, a los que solamente daba acceso a su propia versión de los hechos. Así, entre muchos otros, Nigel Sitwell publicó un largo artículo intitulado “*Go shoot a vicuna*” en el *New Scientist* (12 de febrero de 1981) y Rick Telander publicó otro intitulado “*Riding herds on Peru's vicuñas*” en el *International Wildlife* (junio de 1981). Las cartas de Benavides y de sus aliados del *International Institute for Animal Welfare* llovían sobre las organizaciones internacionales, manteniendo en alerta al *World Wildlife Fund* y a la UICN. El affaire vicuña fue, en los años 1979 y 1980, uno de los principales problemas que esas dos organizaciones confrontaron a nivel mundial, como lo revela Martin Holdgate (1999) en su libro “*The Green Web*”, que relata los primeros 50 años de la historia de la UICN. Benavides fue invitado a la sede de ese organismo para intentar llegar a un acuerdo, pero él no respetó sus términos y continuó con su campaña. Todos esos líos y confusiones que eran ampliamente difundidos en la prensa nacional e internacional terminaron creando una gigantesca confusión en la que ya eran muy pocos los que conseguían entender lo que realmente ocurría. En ese contexto, no fue sorpresa que el nuevo gobierno no mantuviera su apoyo al Proyecto Especial de la Vicuna. Ya en noviembre de 1980 se había transferido su infraestructura, equipos y armas a la Policía Forestal del Perú pero, en 1981, se transfirió el Proyecto al recién creado Instituto Forestal que, con pocos recursos, comenzó a utilizar los fondos destinados al manejo de la vicuña para otros fines. Benavides consiguió, mediante amenazas y presiones, la renuncia de funcionarios clave del Proyecto y, habida cuenta de la persistencia del escándalo en la prensa y en la televisión, el Ministerio también perdió interés en el asunto. Antonio Brack, cansado de tanta lucha, renunció a la Dirección Ejecutiva del Proyecto en agosto de 1981 y dirigió su atención a la Amazonía peruana, asumiendo un ya mencionado alto cargo en el Proyecto Especial Pichis Palcazu, en la Selva Central.

A partir de 1981 la situación de la vicuña comenzó a decaer nuevamente. No se realizó ningún censo hasta 1983, en que se censó parcialmente la población de Pampa Galeras y alrededores, y se realizó un primer chaco con práctica de esquila. En mayo de 1982, junio de 1983 y junio de 1984 se llevaron a cabo la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias de la Comisión Técnica Administradora del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, bajo la fuerte influencia de Benavides, descartándose el comercio de telas y confecciones que no provinieran de animales vivos. La caída de la población de vicuñas fue considerable, en parte por el crecimiento de la caza furtiva pero, eso, a Benavides no le importaba ya que su objetivo, que era sacar de en medio al incómodo Brack, había sido alcanzado. En 1985, por ejemplo, con Pampa Galeras semi-abandonada y sin Brack por delante, Benavides continuaba denunciando

la caza ilegal y recordando la antigua polémica. Walter Herrera era por entonces responsable de Pampa Galeras. En ese año Benavides, que había sido nombrado por el gobierno de Belaúnde Presidente de una Comisión Multisectorial de la Vicuña mediante R.S. N° 0624-84-AG/DGFF, preparada por el inefable Armando Pimentel, promovió una controvertida exportación de vicuñas al Ecuador, donde todo indica que esa especie nunca existió naturalmente. Esa Comisión tenía plazo fijo y era, como su nombre lo indicaba, apenas coordinadora y fue creada a su pedido, como resultado de sus buenas relaciones con los gobernantes. Pero el hábil Benavides utilizó su nominación como si realmente le concediese autoridad. De esta Comisión se derivaron el Consejo Nacional de la Vicuña, creado en 1989, y el Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos, dependiente del Ministerio de Agricultura, que lo sustituyó a partir de 1992.

Más tarde, en 1986, inventó una nueva controversia en torno a la situación de la vicuña en la Convención Internacional sobre Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES), acusando al autor, que por entonces ya no tenía absolutamente ninguna relación con el asunto, de querer favorecer el comercio internacional de esa especie. Pero, obviamente, las acusaciones de Benavides eran refutadas en la prensa y eso avivaba la llama. En esos tiempos, Benavides reclutó otro personaje para defender su tesis sobre la situación de la vicuña con relación a Convención Internacional sobre Especies Amenazadas (Cites). Se trata del abogado uruguayo Mateo Magariños de Mello, quien generó una serie de informes confusos que no resultaron en nada, pero que de algún modo dieron pie a que se reabriera la Comisión Investigadora sobre la Vicuña de la Cámara de Diputados de la que Benavides fue nombrado “asesor”.

Por entonces, el Diputado Jorge Tincopa, de Ayacucho, se había transformado en un campeón de la defensa de la vicuña y en 1986 organizó un evento para discutir el futuro de la vicuña, atrayendo la ira de Benavides que consideraba que eso era su tema exclusivo. Así, acusó a Tincopa, como lo había hecho con el suscrito y con Marco Romero, por entonces Director General Forestal, entre otros funcionarios, de “violar” convenios internacionales apenas por proponer un cambio de estatus de la vicuña entre los apéndices del Cites. Obviamente, proponer un cambio, dentro de los procedimientos establecidos en el Convenio, no podía violar absolutamente nada. Con todo eso, en los años 1980 continuaron pululando artículos en la prensa y comunicados, pues Benavides había descubierto un nuevo filón publicitario con la gestión peruana ante el Cites

Otra vez, con base en lo anterior, Benavides involucró al *World Wildlife Fund* y a la UICN, así como al Cites. Este autor continuaba en la UICN, del que el Director General ya era Kenton Miller, pero había sido elegido Vicepresidente de la Unión, junto con el Príncipe Felipe de Edimburgo, el pretendido amigo personal de Benavides, que era el otro Vicepresidente. Allí, en las varias reuniones de trabajo y sociales que compartieron, este autor descubrió que el Príncipe Felipe mal se recordaba del personaje de marras. Las patrañas de Benavides no tenían el éxito total que esperaba: Brack había sido absuelto de cualquier responsabilidad por la Corte y su juicio estaba archivado y la prensa comenzaba a cuestionar seriamente los planteamientos de Benavides. Además, el suscrito escribía editoriales casi semanales en el diario La República, contando con una importante plataforma para defenderse³⁰. Entonces, a mediados de 1986, Benavides preparó un informe “secreto”, en inglés, exclusivamente contra

³⁰ Escribir en La República hizo que Benavides denunciara al suscrito como “comunista”.

el suscrito, que circuló en todas las organizaciones no gubernamentales y embajadas de los países desarrollados, y que contenía un nivel de calumnias que superaba todo lo anterior. Así, finalmente consiguió que quien escribe no fuese reelecto Vicepresidente de la UICN, debido a que el documento secreto había conseguido impactar al importante y sin duda respetable Sir Peter Scott quien, mal informado, se opuso tenazmente a la reelección del suscrito. Más tarde, el autor recibió una carta de disculpas de Scott, quien reconoció que había sido mal informado. De cualquier modo, el autor de este libro, agobiado por once años ininterrumpidos de persecución por Benavides que, semanalmente, colocaba calumnias contra él en la prensa, especialmente en la revista *Caretas*, y presionado por la remuneración ridículamente baja de los profesores universitarios peruanos a tiempo completo -que, a comienzos de 1988, era inferior al equivalente a 200 dólares mensuales- terminó aceptando las reiteradas ofertas del Banco Mundial para ir a Washington, como oficial sénior de la División Ambiental para América Latina, que era dirigida por Robert Goodland. Brack, por entonces, continuaba en la Selva Central, aunque sufría amenazas constantes de Sendero Luminoso.

A fines de 1986 comenzó a perfilarse una respuesta al interés de Benavides por la vicuña que iba más allá de su afán de su enfermizo afán de figuración. Sorprendió a todos presentando al Ministerio de Relaciones Exteriores un proyecto para la comercialización mundial de la lana de vicuña, que expresamente señalaba empresas inglesas para la industrialización y comercialización monopólica de la lana producida en el Perú. Las sospechas sobre el verdadero interés de Benavides se mantuvieron hasta su muerte y a comienzos de los años 1990 fueron reveladas en programas televisados. En julio de 1987 él, como Presidente de la Comisión Multisectorial de la Vicuña, fue nombrado presidente de la delegación peruana a la reunión del Cites en Ottawa, adonde viajó en compañía de Marco Romero, consiguiendo pasar la vicuña al apéndice que permitía su comercialización, o sea exactamente aquello a que él mismo antes se oponía y por lo que había denunciado al Ministerio de Agricultura, así como a Brack y al suscrito. A su retorno a Lima anunció la creación de Vicuñandes, una empresa interandina que tendría dos fábricas, en Lima y Arequipa. Eso generó protestas de Tincopa y de varios otros que preguntaban cómo las comunidades serían beneficiadas por este arreglo hecho a sus espaldas y que implicaba un monopolio.

De otra parte, la situación de las vicuñas iba de mal en peor. El accionar de Sendero Luminoso se incrementaba y el terror cundía en los Andes, especialmente en Ayacucho. Pampa Galeras fue atacada por lo menos en dos ocasiones y, finalmente, la acción guerrillera arrasó e incendió sus instalaciones. Durante largo tiempo nadie se ocupó seriamente de la situación de la vicuña, entre el miedo muy justificado a los terroristas y el desinterés que los gobiernos de Fernando Belaunde y Alan García tuvieron por el sector forestal y por la conservación de la naturaleza. La buena voluntad y los esfuerzos de los funcionarios del Sector Agrario que aún luchaban por hacer un buen trabajo, como Cueto y Romero, se desperdiciaba en la infructuosa lucha por mejores presupuestos y en defenderse de las acusaciones ridículas, pero siempre molestas de Benavides y de otros, como un tal Wilfredo Pérez, que pasaron a adoptar esas mismas tácticas.

Benavides, en efecto, no se tranquilizó. Consiguió hacer nombrar a su admirador Wilfredo Pérez Ruiz, nada menos que como apoderado de la Comunidad Campesina de Lucanas la que, de ese modo, perdió el control del asunto, pues Benavides y Ruiz, en Lima, decidían por ellos, en especial en materia de comunicados y de artículos en la prensa. Al mismo tiempo, Benavides coleccionaba honras y funciones, entre ellas además del Comité Intersectorial antes

mencionado y de su “asesoría” al Congreso Nacional, la Presidencia del Patronato de Parques Zonales y del Parque de las Leyendas, donde dicho sea de paso enfrentó toda clase de problemas por abuso de autoridad. También, desde mucho antes, se había autoproclamado Presidente de una Sociedad Zoológica del Perú, que nunca existió realmente y del Frente Ecológico Peruano, que tampoco existía formalmente y, además, se hacía pasar por doctor a pesar de que su único título académico era un doctorado honoris causa otorgado por una universidad local. El nivel científico de Benavides quedaba caracterizado por declaraciones, bien documentadas, como que *“hay que salvar al cóndor pues su poderoso corazón capaz de volar sobre los Andes puede ser trasplantado a los seres humanos”*. Pero esos pequeños deslices no hacían perder el entusiasmo de sus admiradores, obviamente tan ignorantes como él mismo. Tampoco perdió tiempo en atacar, en enero de 1990, el nombramiento del suscrito como primer jefe de la nueva División de Medio Ambiente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID. Escribí sobre eso al Presidente Iglesias del Banco y publicó diatribas en periódicos internacionales, pero no consiguió evitar que un peruano fuera el primer jefe del área ambiental de esa importante institución financiera multilateral.

Finalmente, en 1991, la estrella de Benavides comenzó a decaer. Brack había regresado a Lima con nuevos bríos después de una estadía con las NNUU en Quito, Ecuador. Ante las agresiones de Benavides, comenzó a hablar con más libertad e, inclusive, pidió públicamente que la Contraloría General de la República investigara los verdaderos motivos para las acciones aparentemente incoherentes de Benavides. Éste había sido destituido del cargo de Presidente del Patronato del Parque de las Leyendas y de sus otros cargos honoríficos en el Estado por el recién electo Alberto Fujimori y, claro, eso provocó que Benavides volviera a su antigua tesis de la “conspiración de La Molina”. Pero fue sin éxito y, día a día, fue perdiendo espacio en la prensa, exceptuando, obviamente, la revista Caretas. Augusto Tovar, de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, fue designado sustituto de Benavides en el Parque de las Leyendas y eso se logró con apoyo de los trabajadores del Parque, cansados de abusos. Brack, un 29 de enero de 1991, en una entrevista dijo que “Benavides es un lobo disfrazado” lo que fue titular del diario oficial El Peruano y en esa materia comenzó a deslizar pruebas de la deshonestidad de Benavides y de su interés personal en el comercio de la vicuña. Hubo un resurgimiento de comunicados en pro y en contra de los actores, hasta que a partir de 1991 las acusaciones de Brack fueron suplementadas por otras y por pruebas que afloraron en una serie del por entonces popular programa de denuncias televisadas de César Hildebrand. Benavides falleció, en su querida Londres, poco después.

Colofón

La sociedad comete errores y, a veces, injusticias cuando para rendir homenajes a determinadas personas otorga su nombre a áreas naturales protegidas, en especial cuando ya tienen nombre. Ese fue el caso de Pampa Galeras que compartió su nombre original con el de Bárbara d’Achille. Ella fue una notable periodista ambiental, por quien el autor sentía mucha amistad además de respeto profesional. Pero, de estar viva, ella se sentiría muy mal sabiendo que su nombre fue dado a la Reserva Nacional Pampa Galeras con la que ella nunca tuvo relación especial, excepto visitarla. Tampoco fue la vicuña su principal foco periodístico, aunque, es verdad, ella fue asesinada en una misión en la que procuraba información sobre esos camélidos. En opinión de este autor las áreas naturales protegidas jamás deben llevar nombres propios.

El guardaparque Reino Joyo Ayala, en la ceremonia de los 50 años del establecimiento legal de Pampa Galeras (2017), a la que asistió el presidente Pedro Pablo Kuczynski, declaró “*Esta apasionante labor llegó a su cúspide en la década de los setenta cuando trabajé combatiendo la caza furtiva de la vicuña. A partir de esa época tomé conciencia de mi compromiso por la conservación de esta emblemática especie junto a grandes pioneros como Rudolf Hoffman y Kai Otte.*” Pero Kuczynski declaró que Pampa Galeras era obra de Felipe Benavides.

Reserva Nacional Pacaya-Samiria

La Reserva Nacional Pacaya Samiria está localizada sobre parte de las provincias de Loreto, Requena, Alto Amazonas y Ucayali del departamento de Loreto. Su extensión es de 2.080.000 ha y se asienta en la depresión Ucamara, donde confluyen los ríos Ucayali y Marañón, que forman sus límites naturales. La parte suroccidental está delimitada por una franja de colinas bajas que forma la divisoria de aguas con el río Huallaga. Su objetivo principal es conservar los recursos de flora y fauna, así como la belleza escénica característica del bosque tropical húmedo. La Reserva alberga una gran diversidad biológica y una importante población humana que aprovecha sus recursos naturales. Comprende en su interior las cuencas de los ríos Pacaya, Samiria y Yanayacu-Pucate. Aunque mayormente se trata de una planicie de selva baja aluvial e inundable, presenta algunas colinas bajas en las nacientes del Pacaya. Posee numerosas islas, caños y cochas, entre las cuales sobresale la cocha El Dorado, en la cuenca baja del Yanayacu.



Pacaya-Samiria nació en 1940 como reserva de pesca (zona reservada) para la multiplicación y cría artificial de paiche (*Arapaima gigas*) en el río Pacaya quedando terminantemente prohibida la pesca en dicha área sin autorización previa del Ministerio de Fomento. El ámbito de la reservación (R.S. N° 68-MF de 2 de junio de 1940) abarcaba desde 500 metros antes de la boca de la cocha Yanayacu hasta el lugar denominado Zancudo. En 1944 también se reservó el río Samiria (R.S. N° 877-MF de 23 de octubre), pero manteniéndola separada del Pacaya. Los dos dispositivos sólo protegían los ríos. En 1946, mediante R.S. N° 217-MF se expandió la reserva a las cuencas de ambos ríos. Es curioso saber que las reservas fueron pensadas exclusivamente para aprovechar y proteger el paiche. Los dispositivos legales que las crearon y modificaron no extendieron la protección a otras especies de la fauna acuática o terrestre ni, tampoco, a la vegetación. Las dos reservas dependían de un Servicio de Pesca y Caza que eran una dependencia del Ministerio de Fomento.

Cuando fue creado el Servicio Forestal y de Caza en 1961, este absorbió la cuestión de la fauna silvestre y junto con el tema llegó un ex funcionario del Servicio de Pesca, el biólogo Álvaro Piazza, que tenía mucho interés en temas de conservación. Fue sugerencia de Paul Pierret, después de visitar el área con Piazza en 1965, transformar Pacaya en reserva nacional y Samiria en coto de caza. Esa opción recibió apoyo de Flavio Bazán y del ministro Orlando Olcese y fue adoptada mediante D.S. 210-AG de 1968. En efecto, el decreto reservó la cuenca del río Pacaya desde sus nacientes hasta la desembocadura del Canal de Puinahua (río Ucayali) para la conservación integral de los recursos naturales, en especial el paiche (*Arapaima gigas*), lagarto negro (*Melanosuchus niger*) y lobo de río" (*Pteronura brasiliensis*). El artículo 2 de este Decreto nombró una comisión técnica para que en el término de un año propusiera al Ministerio de Agricultura los límites geográficos definitivos de la Reserva Nacional del Pacaya. El artículo 3 prohibió el aprovechamiento forestal, la caza y la pesca por parte de particulares. Este mismo Decreto declaró la cuenca del río Samiria, desde sus nacientes hasta su desembocadura en el río Marañón, como Zona de Explotación Piloto de Pesca y Coto Oficial de Caza del Samiria, con el objetivo de aprovechar racionalmente sus recursos naturales. La razón de esa medida, que no contó con la unanimidad del grupo de trabajo en el Instituto de Investigaciones Forestales, fue el hecho de que en opinión de algunos, especialmente de Pierret, era necesario incentivar el manejo de la fauna para generar ingresos económicos a los pobladores locales. Piazza (1967) también había sugerido crear allí una estación de investigación sobre fauna.

El 25 de febrero de 1972, cuando Eduardo Izquierdo era el Director General Forestal, mediante D.S. N° 06-72-PE se revisó esta decisión y se juntaron las dos áreas creándose finalmente la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, con 2.080.000 ha. Los límites actuales de la Reserva fueron revisados en 1982 por D.S. N° 016-82 AG y otra vez modificados el 25 de enero de 2007, mediante D.S. N° 007-2007-AG. La decisión de adoptar la categoría de reserva nacional se basó no solamente en el hecho de que había cierta población humana instalada y explotación de los recursos sino, especialmente, por la bien conocida presencia de petróleo en el área.

La superficie de la Reserva en el Decreto que la creó fue calculada mediante procedimientos tradicionales (planimetría). Asimismo, las coordenadas de los vértices fueron calculadas en coordenadas geográficas con un grado de precisión acorde a la calidad de la cartografía de la época, por lo que existe un margen de error entre la ubicación física y el cálculo numérico de la coordenada. El Centro de Datos para la Conservación de La Molina, con financiamiento del

World Wildlife Fund, compuso el perímetro en base a imágenes de satélite registrando una variación en el cálculo de la superficie que quedó ajustado a 2.170.247 ha. La dinámica fluvial juega un papel importante en los límites del área, ya que están definidos por los ríos Marañón y Ucayali, que son muy dinámicos (Sernanp, 2009).

Explotación y población en Pacaya -Samiria

Las cuencas del Pacaya y del Samiria han sido escenario de muchas décadas de explotación del caucho a partir de mediados del siglo XIX y luego de extracción de madera. El famoso aserradero Astoria de Iquitos operó mucho en la región que era rica en cedro y caoba que, más tarde, pasó a ser muy explotada por poseer abundante lupuna, usada para fabricar laminados. La explotación de madera ha sido intensa a través del último siglo y ha continuado a pesar de la presencia de vigilancia. Cuando Pacaya fue reservado para el paiche, en 1940, el área no estaba ocupada de modo permanente, excepto por pocos indígenas. Pero obviamente ya había en todo lo que es Pacaya y Samiria una intensa actividad de pesca de paiche y de otras especies, así como de caza comercial, que incluía especialmente lagartos negro y blanco, así como otros animales de cuero (sajino, huangana, venado) y de piel (lobos de río, jaguares y tigrillos, entre otros).

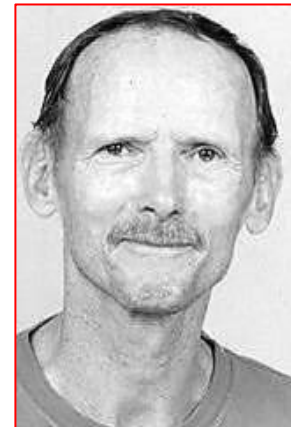
Los números de cueros y pieles exportados a través de Iquitos eran enormes y aunque en los años 1960 ese comercio ya había disminuido mucho, fueron exportados 1,4 millones de ejemplares entre 1962 y 1966, de los que 690.000 fueron cueros de huangana y 240.000 de sajino. A eso hay que sumar 93 mil cueros de lagarto blanco y 44 mil de lagarto negro. La exportación de pieles alcanzó 61 mil de tigrillo, 41 mil de nutria, 4.406 de jaguar y 2.390 de lobo de río. Apenas en 1964 se exportaron más de 26 mil monos fraile, siendo en total casi 36 mil los animales vivos de más de 130 especies que fueron exportados apenas en ese año (Dourojeanni. 1974). Gran parte de esos animales provenían de las cuencas del Pacaya y del Samiria.

Además de caucho, madera, pesca y caza, Pacaya-Samiria también ofrece petróleo, sumándose así una amenaza adicional. Petroperú fue la empresa que inició operaciones de extracción en la Reserva desde los años 1970 y hasta 1996. El Lote 8X, en efecto, abarca parte de dicha Reserva, y Petroperú extrajo hidrocarburos allí con las mismas características que en otras zonas, es decir, vertiendo las aguas de formación en los cuerpos de agua. Desde 1971 hasta el año 1995 las aguas de producción eran vertidas en ecosistemas al interior de la Reserva Nacional Pacaya Samiria (25% en la quebrada Huishto Yanayacu y el 75% en la laguna adyacente a la batería 3). Desde 1995 el 75% de las aguas de producción se vierten vertidas al río Marañón. Petroperú fue sustituida en ese campo por la empresa argentina Pluspetrol que explota hidrocarburos hasta el presente. El petróleo es extraído de la Batería 3, de Yanayacu, mediante un oleoducto hacia el río Marañón. De allí el petróleo es transportado en motochatas hasta la Estación de Bombeo N° 1 del Oleoducto Nor Peruano, localizado junto al poblado de San José de Saramuro. En reiteradas ocasiones se han producido derrames, algunos importantes. La entrada de Petroperú en Pacaya-Samiria produjo muchas críticas de ambientalistas, pero como dicho la presencia de petróleo era conocida desde antes de crearla y fue una de las razones por las que el gobierno la catalogó como reserva nacional, categoría que permite diversos usos, siempre y cuando sean de impacto ambiental tolerable.

En 1968 había, en toda el área, una población flotante que en la época fue estimada en unas 2.000 personas dedicadas a la extracción de madera y al caucho y solamente algunos grupos indígenas de las etnias Kukama Kukamilla y Shipibo-Conibo, muy mestizados, ocupaban efectivamente una pequeña parte del lugar. Ese año el Servicio Forestal comenzó a limitar la otorga de contratos de extracción forestal y luego, ya en los años 1970, estos fueron completamente eliminados. Pero, obviamente, la extracción ilegal continuó. En el sector Samiria se desarrollaron algunos caseríos que hasta 1967 reunían unas 30 familias ubicadas a lo largo del río, siendo Hamburgo el más alejado. Este debe su nombre a una empresa germana que operó allí en la época del caucho. Un informe de 1977 dice que el sector Pacaya estaba libre de ocupantes excepto incursiones esporádicas de pobladores asentados en la ribera del canal del Puinahua (Dourojeanni y Ponce, 1977). Estos datos se mencionan pues, como bien se sabe, se calcula que hoy existen unas 40 mil personas en el interior de la Reserva Nacional y que otras 50 mil personas más viven en su zona de amortiguamiento.

La gestión

El Ministerio de Pesquería no cedió fácilmente su rol dentro de la Reserva y, de cierto modo gracias a eso, contribuyó a la protección del área. La legislación forestal de 1975 indicaba que las especies que se reproducen en el agua dependen del Sector Pesquero, aunque estuviesen dentro de un área protegida. Por eso, hasta los años 1980 ese Ministerio mantuvo instalaciones de control en el curso medio (llungurahui y Shinguito) y en el curso superior del Samiria (Santa Elena y Hamburgo). En el Puinahua (en Yarina) el Ministerio de Pesquería disponía de una amplia base de operaciones, incluyendo una construcción de concreto, para la protección y manejo del paiche. Por su parte, el Servicio Forestal y luego la Dirección General Forestal mantuvieron puestos de control en las localidades conocidas como Yanayacu, Cahuana, Santa Cruz, Boca de Alfaro, y cocha Bufe, a lo largo del río Pacaya.



Pekka Soini.

Durante las décadas de 1970 y 1980 fue muy poco lo realizado en términos de manejo del área, excepto cierta protección basada en puestos de control y patrullajes, los que fueron inefectivos para controlar la explotación de sus recursos y en especial la invasión progresiva de la Reserva, que ya en ese lapso multiplicó su población dentro y alrededor. De Rham y Froehner (1981) reportan que a fines de los años 1979 los guardaparques, casi abandonados y con pagos atrasados, pescaban y cazaban para sobrevivir y peor, dejaban que otros hagan lo mismo con fines comerciales a cambio de ser abastecidos con víveres. También reportaron que a partir de 1977 la Dirección de Pesquería de Iquitos fomentó descaradamente la pesca indiscriminada a través de una empresa nacional que, a pesar de eso quebró, siendo después sustituida por varias pequeñas empresas.

La cooperación suiza fue la única presente en Pacaya-Samiria, especialmente a partir de 1979 y a través del Proyecto Primates de la Dirección General Forestal y de Fauna, que aportó materiales, equipo y transporte fluvial tanto en la cuenca del Pacaya como la del Samiria. El grupo de Pacaya se instaló en el puesto de guardia abandonado de Cahuana, quedando a cargo de Pekka Soini. Este, un joven finlandés que llegó al Perú en 1964 hizo grandes aportes al conocimiento de la fauna loreana, fue el científico más presente en Pacaya-Samiria a lo largo

de cuatro décadas. El grupo de primatología de Samiria construyó sus propias facilidades y estuvo a cargo del biólogo Luis Moya y tuvo la participación de los biólogos Víctor Pacheco y Lorgio Verdi, este último de la Universidad Nacional de la Amazonía. Terminado el Proyecto Primates, Pekka Soini continuó sus investigaciones en Pacaya-Samiria, orientándose especialmente al manejo de tortugas acuáticas. Aunque autodidacta sus aportes científicos a la primatología y herpetología fueron notables, habiendo recibido en 1987 el Premio Dunning de *The Nature Conservancy* por sus trabajos. Soini falleció en 2004. Pronaturaleza, que trabajó intensa y continuamente en Pacaya-Samiria por casi tres décadas sólo lo hizo a partir de 1988 inició muy modestamente sus operaciones allí y, plenamente, sólo a partir de 1991. En aquellos años la prioridad en temas de áreas protegidas amazónicas se concentraba especialmente en el Manu y en los años 1980 también en el Abiseo, Yanachaga-Chemillen y Machu Picchu.

Desde fines de los años 1970 se discutía la preparación de un plan de manejo. Bajo orientación de Patrick De Rham se organizó un grupo de trabajo que tuvo participación de la comunidad y que contó con el apoyo técnico de Curtis Freese, del *Fish and Wildlife Service* de EEUU dando como resultado un plan de desarrollo provisional. Pero, el primer plan maestro oficial de Pacaya-Samiria data de 1986 y fue fruto de un elaborado proceso participativo, lo que parece haber sido pionero a nivel del país, con apoyo técnico y financiero del *World Wildlife Fund* de EEUU (WWF-US) y el asesoramiento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie) de Costa Rica.

El interés central en Pacaya-Samiria estuvo, por entonces, orientado a dos objetivos. El primero -económico- era el manejo de especies de gran demanda y potencial, como el paiche, entre otros peces y también en las tortugas acuáticas, charapa y taricaya, para asegurar que su explotación sostenida brinde recursos a la población local. El segundo objetivo era, obviamente, la conservación del ecosistema y en especial asegurar la sobrevivencia de especies raras o en proceso de extinción, especialmente los más visibles como manatí, lagarto negro y lobo de río. Antes de la llegada de Pronaturaleza no se prestó mucha atención al potencial turístico de la Reserva ni a otros, como el aguaje y demás palmeras.

Parque Nacional Manu

El Parque Nacional Manu está ubicado en las provincias de Paucartambo en el Cusco y Manú en Madre de Dios. Su extensión es de 1.716.295 ha. Protege una de las principales muestras de los ecosistemas de la vertiente occidental de los Andes, desde los pajonales de puna hasta la Amazonia baja, pasando por los bosques nublados y otros propios de la Selva Alta. La diversidad de especies que contiene sitúa este Parque entre los que concentran la mayor concentración de biodiversidad a nivel mundial.



Crear el Parque Nacional del Manu fue un largo y difícil proceso que duró nueve años, entre 1964 y 1973 pero mantenerlo, mejorarlo y defenderlo, ha sido, es y será por siempre la lucha diaria de guardaparques, funcionarios, científicos, periodistas y antes de la naturaleza. En la década de 1980, por ejemplo, todo el trabajo acumulado por veinte años pudo ser destruido por una decisión presidencial y, de hecho, en ese lapso el Manu como otras áreas protegidas peruanas pudieron desaparecer debido al descaso del poder público. Fueron salvadas principalmente gracias al accionar de la sociedad civil y, como siempre, por el esfuerzo de los guardaparques.

En este resumen de la historia del Parque Nacional del Manu se trata muy poco del importante tema de la investigación científica, que merece un texto por separado.

El Manu, antes de ser protegido

El valle del río Manu³¹ era y continúa siendo el territorio de diversas etnias amazónicas. Parte del pasado cultural de estos grupos está conservado por los petroglifos de Pusharo, en la región del río Palotoa y las ruinas de Mameria. Las etnias que ocuparon el ámbito del Parque desde hace milenios se expresan en la actualidad a través de grupos indígenas aislados que lo recorren periódicamente, a procura de huevos de *taricaya* y de otras presas y que ahora hacen

³¹ Antes de la década de 1990 el Manu era generalmente conocido como "Manú".

noticia por la frecuencia de sus apariciones. Además de los denominados Mashco-Piros se supone que existan Kugapakoris, Huachipaires y quizá Amahuacas y Yaminaguas.

Pero, el valle fue asimismo recorrido por pueblos andinos, los Incas entre otros y, más recientemente, por otras etnias, como los Machiguengas que actualmente son su población indígena principal. La presencia de Machiguengas se debe, en gran medida, a la acción de pastores del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) que en los años 1950 fomentaron el traslado de un grupo de ellos, provenientes del Alto Urubamba, a los que instalaron en el sitio que hoy es el poblado de Tayakomé.

Muchos personajes no indígenas también conocieron el Manu. El primero parece haber sido el español Pedro Álvarez Maldonado³², quien recorrió la cuenca de Madre de Dios entre 1567 y 1569, a la que llamó Manú como río principal. Describió el río Tono, el Cuchoa (hoy Inambari) y el Paucarguambo hasta llegar al Omaplacas (Beni) e incluso hasta el Madeira, aunque lo continuó llamando Manú (Diaz *et al*, 2016). Muchos otros exploradores, incluidos religiosos, también pasaron por el valle, antes de que Fitzcarrald y su personal forzaran el paso de su barco entre las cuencas del Urubamba y del Madre de Dios en 1893, bajando por el río Manú. Luego, el valle fue sometido a una explotación exhaustiva de jebe que según parece ya se estaba agotando en 1912 (Delboy, 1912) y, en 1908 se instaló una misión dominica (Arzola, 2012).

Además de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano, que visitaban periódicamente el asentamiento de Tayakomé tanto para su labor proselitista como para recoger el producto de la caza de animales de piel y cuero que ellos estimulaban, proporcionando armas y municiones a los nativos, probablemente desde los años 1940 también existía una explotación forestal bastante intensa en el curso inferior del río Manu. Se sabe que allí operaban dos pequeños aserraderos (*Southern Peru Regional Development Project*, 1959) que procesaban principalmente cedro, una especie muy abundante en la zona. Varios madereros explotaban el bosque, entre ellos se recuerda a Zavala, Otzuka, Ikeda, Brasco y Vásquez³³. La madera producida bajaba por el río Madre de Dios y era transportada a Lima en aviones a partir de Puerto Maldonado. También operaban en el valle varios cazadores comerciales de pieles (jaguar, lobo de río, tigrillo, etc.) y de cueros (lagartos, sajinos, huanganas, venados, etc.). Asimismo, existía caza o captura comercial de especímenes para zoológicos y museos, practicada principalmente por el cazador y taxidermista Celestino Kalinowski.



La expedición 1967 de Paul Pierret y Carlos Ponce.

³² En otras referencias este personaje aparece como Juan Álvarez Maldonado

³³ Información del Guardaparque retirado Ruperto Mejía Chacón, que en la época trabajó para algunos de ellos.

El informe del *Southern Peru Regional Development Project* (1959) mencionó el Bajo Manu como área promisoría para colonización, pero asimismo sugirió la creación de bosques nacionales. Posiblemente a consecuencia de esta recomendación el Manu fue incluido entre los bosques nacionales que cubrieron 13 millones de hectáreas de la Selva y que fueron establecidos por iniciativa de Flavio Bazán, Jefe del Servicio Forestal y de Caza y de su colega Fernando Galván, quien era el responsable directo por ese tema. En efecto, mediante la R. S. N° 442-AG de octubre de 1963 se creó el Bosque Nacional del Manu, en el valle del mismo nombre, abarcando 300,000 ha. Es interesante anotar que mediante una resolución ministerial del 23 de febrero de 1961, el mismo Servicio Forestal había autorizado al explotación de madera “en el río Manu” (Andaluz y Valdez, 1987). En 1964 la ONERN inventarió y evaluó los recursos naturales del Manu (ONERN, 1965) con participación de William Guerra, también del Servicio Forestal y de Caza. Aunque la declaración de bosque nacional frenó la explotación de madera y permitió dismantelar los aserraderos se sabe que la extracción de madera y la caza continuaron pues el Servicio Forestal y de Caza no tenía recursos para establecer un control permanente, el que se realizaba esporádicamente por bote, a partir de Puerto Maldonado.



Pierret con un Machiguenga, en
Tayakomé em 1967

nacional frenó la explotación de madera y permitió dismantelar los aserraderos se sabe que la extracción de madera y la caza continuaron pues el Servicio Forestal y de Caza no tenía recursos para establecer un control permanente, el que se realizaba esporádicamente por bote, a partir de Puerto Maldonado.

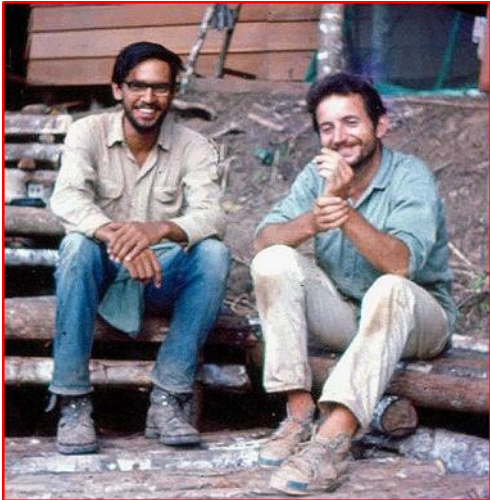
La reserva del Manu

Lo cierto es que antes de 1964, a pesar de que ya existía el Bosque Nacional del Manu, nadie parecía haber tenido la idea de transformar la cuenca del Manu en un parque nacional. Es verdad que algunos miembros cusqueños del Comité de Protección a la Naturaleza habían citado genéricamente a la selva del Cusco y al vecino Madre de Dios como regiones que ofrecían sitios de gran interés, posiblemente incluyendo el Manu entre ellos, pero sin hacer ninguna precisión. Por ejemplo, Emilio Delboy, uno de los miembros del Comité, además de estudioso de la región había sido prefecto del Departamento de Madre de Dios en 1937.

Pero, apenas Pierret se presentó ante Flavio Bazán, jefe del Servicio Forestal y de Caza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales y asimismo director del Proyecto FAO, éste le dio la recomendación de incluir el Manu como área prioritaria para un parque nacional en la Selva. Es pues obvio que ante la intención de seleccionar lugares para preservarlos tanto Bazán como sus colegas pensaron inmediatamente en el Manu como lugar conveniente. De hecho, el valle del Manu fue entusiastamente descrito por Bazán, Galván y Guerra como “el lugar ideal” para esa finalidad.

...Un año después, en abril de 1965, Celestino Kalinowski envió una carta a Felipe Benavides, entonces presidente del Patronato de Parques Nacionales y Zonales, expresándole su preocupación por la presencia creciente de cazadores en el Manu. En esos días el indicado Patronato, una entidad privada, tenía por función principal apoyar la implementación del llamado Parque de Las Leyendas, el jardín zoológico de Lima, al que Kalinowski proveía de especímenes, así como a otras instituciones, en base a permisos otorgados por el Servicio Forestal y de Caza. Se menciona esto porque esa carta, que no propone hacer un parque ni

cosa parecida, ha sido usada como argumento para sugerir que la propuesta fue de Kalinowski. Reuniendo esas ideas fue que Pierret y Dourojeanni incluyeron el Manu, desde los primeros esbozos, como pieza clave del primer plano del futuro sistema de áreas naturales protegida. En junio de 1965 llegó al Perú el experto Ian R. Grimwood, invitado por el Servicio Forestal y de Caza por ofrecimiento del gobierno del Reino Unido, para asistir al país en asuntos de fauna. Fue por recomendación de Flavio Bazán, así como de Pierret y del autor, que Grimwood visitó casi todos los sitios propuestos en el plan, inclusive el Manu en abril de 1967, al que viajó acompañado del técnico forestal Juan Toullier. Por eso, corresponde a Grimwood el honor del ser el primer conservacionista en visitar el lugar y, obviamente, quedó fascinado



Rudolf Hofmann y Manuel Ríos durante la construcción de Cocha Cashu, en 1968.

con lo que vio, confirmando que el Manu, por ser un valle andino-amazónico completo y poco alterado era el lugar más adecuado para un gran parque amazónico. Hizo una propuesta de límites sobre un área de 1.230.000 ha. Como existían contratos forestales hasta el río Panahua, excluyó esa parte baja del río Manu (Grimwood, 1967, 1968; Dourojeanni, 1967).

Como mencionado, ha circulado la versión de que Kalinowski propuso crear el Parque y que habría acompañado a Grimwood en su visita (Pérez, 1989) la que ha sido reiterada en algunas publicaciones. Wilfredo Pérez ha sido por décadas un propagador de las glorias inventadas por Felipe Benavides, al que sirvió en varias condiciones. No es verdad que

Kalinowski propusiera crear un Parque ni, mucho menos, que este acompañara a Grimwood.

Pocos meses después de Grimwood fue el turno de Paul Pierret. Este, acompañado por Carlos Ponce del Prado que desde 1967 trabajaba en la subdirección de fauna silvestre del Servicio Forestal y de Caza y por dos guardias civiles, exploró cuidadosamente el Manu buscando dónde instalar puestos de control. Habiendo Grimwood, Pierret y Ponce ratificado plenamente la importancia del área, Flavio Bazán autorizó la construcción de puestos de control. En marzo de 1967 había llegado al Perú el Dr. Lukas Hoffmann, vicepresidente del *World Wildlife Fund* Internacional, correspondiendo a Dourojeanni llevarlo al Manu en condiciones bastante precarias. Visitaron la parte alta del futuro parque, entre Akanaco (Tres Cruces) y el poblado de Salvación y este personaje quedó muy impresionado por la gradiente de vida y de paisajes, asegurando una donación precisamente para la construcción de puestos y la protección del área. Así, a comienzo de 1968 Pierret compró dos barcos y material disponible en Puerto Maldonado a los que equipó con motores y otros pertrechos comprados en Pucallpa y que fueron transportados con apoyo de la Fuerza Aérea, solicitado personalmente por Pierret al Presidente Belaúnde. En esa ocasión Pierret pasó más de dos meses en el Manu construyendo el puesto de Panahua y también el primer puesto en Tayakomé.

Pierret regresó al Manu ese mismo año, 1968, en este caso acompañado por Rudolf Hofmann, que se había incorporado al equipo de La Molina a fines de 1966. Fue cuando ellos identificaron Cocha Cashu como lugar apropiado para una estación biológica. En esa ocasión visitaron el río Manu hasta muy arriba de Tayakomé y hubo un incidente serio debido a que Hofmann se perdió en el monte estando desaparecido por tres días, hasta que reapareció

flotando sobre un tronco de palo balsa. Hofmann hizo el plano de la obra de Cocha Cashu y, en otro viaje, dirigió su construcción.

Ya no había razón para no cambiar el estatus del Bosque Nacional del Manu y ampliar su área con miras a reservarla para establecer futuramente un parque nacional. Pero, lograr eso que era el propósito perseguido por todos los pocos ambientalistas de la época y en especial por los que hasta entonces habían visitado, estudiado o trabajado en el Manu, fue sumamente difícil pues debió enfrentar la ferrea oposición personal de nada menos que el propio Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry que, previamente, había brindado apoyo aéreo para instalar puestos de control. En efecto, Belaúnde había decidido que su proyecto de carretera longitudinal de la Selva, por entonces denominada Marginal de la Selva, recorrería la orilla del río Manu para colonizarla y, claro, no veía con simpatía crear allí un parque nacional lo que sería un estorbo. Fue cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el *World Wildlife Fund*, *The Nature Conservancy* y varias otras organizaciones no gubernamentales presionaron al gobierno peruano, lo que también hicieron diversas personalidades peruanas y mundiales, entre éstas últimas Jean Paul Harroy y Gerardo Budowski, de la UICN. El primero de esos dos importantes personajes habló personalmente con el Presidente Belaúnde, para que la proposición de la reserva hecha por el Servicio Forestal y de Caza en base a los estudios de Pierret, Hofmann y Ponce sea aceptada. Pero Belaúnde no se inmutó.



Carlos Ponce (de pie), Gustavo Ruiz y otros durante inspección al Manu en los años 1970.

Al final, el artífice de la R.S. N° 005-1968-AG del 7 marzo 1968, que estableció la reserva del Manu, fueron el Jefe del Servicio Forestal y de Caza, Flavio Bazán y, muy en especial, el Ministro de Agricultura, el Dr. Orlando Olcese, ex-Rector de la Universidad Nacional Agraria, quien logró convencer a Belaúnde. Éste, en el momento de la firma de la Resolución dijo, textualmente *“Esto no se lo firmaría a nadie... pero lo firmaré sólo porque eres tú quien lo pide”*³⁴. Poco después estalló el golpe militar de Juan Velasco Alvarado que lo derrocó, que

también tiró del mando a Flavio Bazán y que convirtió al Servicio Forestal y de Caza en una Dirección General del Ministerio de Agricultura. Como se verá, una década más tarde, Belaúnde nuevamente Presidente del Perú, hizo todo lo posible para destruir el Parque Nacional.

Por D.S. N° 322-AG de 1968 el Ministerio de Agricultura, a propuesta del Servicio Forestal y de Fauna, creó un Consejo Nacional de Conservación de Recursos Naturales Renovables (CONCER), presidido por el Ministro de Agricultura. Entre sus funciones estaba decidir el futuro del Manu. Pero, debido al cambio de gobierno su trabajo no progresó lo que se esperaba y por eso, en 1970 la Dirección General Forestal y de Fauna, dirigida por Eduardo Izquierdo, hizo aprobar el D.S. N° 338-1970-AG que creó una Comisión Multidisciplinaria específicamente para la definición de los límites del Parque. Lo cierto es que el asunto demoraba mucho ya que, en ese lapso de reforma agraria, el interés por la conservación había

³⁴ Comunicación personal de Orlando Olcese.

decaído un tanto, recayendo la responsabilidad principalmente en Carlos Ponce, quién no era aún jefe del área respectiva en la Dirección General³⁵ y en los profesores de La Molina, en ese momento ya incrementados con Manuel Ríos. Aunque entre 1968 y 1970 no hubo mucho progreso en la delimitación del futuro parque, el ámbito fue protegido en su calidad de reserva. Los guardaparques, la presencia de Kai Otte en Cocha Cashu y las esporádicas visitas del personal de Lima y Cusco defendieron el lugar.

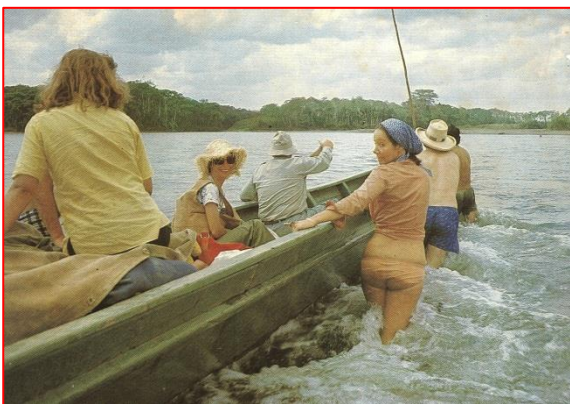
En efecto, después de que Pierret construyó los dos primeros puestos de control, algunos guardaparques fueron instalados y mantenidos en la Reserva, alejando a madereros y cazadores. También fue aumentando la presencia de profesionales. Lo más importante fue que desde 1969 el Manu tuvo un profesional permanente en el lugar. De enero a marzo de 1969 fue el turno de Hofmann, acompañado de dos estudiantes de La Molina, Manuel Ríos y Jimmy Evans, de construir la estación biológica de Cocha Cashu. También participó de esa obra Carlos Linares, quien sería el primer jefe de la reserva. Diversas anécdotas son recordadas, como por ejemplo la feroz mordedura de la mano de Linares por una boa “mantona” quien, sin reconocer la especie, imaginó muerte segura ante las burlas poco piadosas de Hofmann. También todos sufrieron debido a que falta de otras palmeras usaron hojas de la espinosa palma “huicungo” para el techo. Al final, como se sabe, esa primera sede de Cocha Cashu fue destruida en 1974 pues un árbol cayó encima y fue John Terborgh quien la reconstruyó al lado, pero manteniendo exactamente las características de la casa original.

Ese equipo también mejoró el puesto de control de Panahua, con baño y reservatorio de agua, pero a este se lo llevó el río en 1970 y nunca fue reconstruido. Se le reemplazó con el puesto de Pakitzta que existe hasta el presente. En diciembre de 1969 también se llevó a cabo una primera expedición antropológica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la parte alta de la cuenca del Manu y del Sotileja (D’Ans, 1971). Esas investigaciones, que estuvieron principalmente a cargo del antropólogo y lingüista belga Marcel D’Ans adscrito a esa Universidad, continuaron hasta 1973. De otra parte, Ponce, Hofmann y otros profesores o funcionarios de La Molina y de la Dirección General Forestal volvieron o fueron al Manu en diversas oportunidades, explorando el río Pinquem y llevando pertrechos o para inspeccionar la marcha de obras diversas.

Carlos Linares ya era jefe de la Reserva en 1969 pero luego ésta se quedó sin jefe por varios meses, cuando fue sustituido brevemente por Bruno Sanguinetti, que fue su segundo jefe, ambos antes de la creación del Parque Nacional. La presencia de un profesional en el área fue garantizada en ese lapso por Kai Otte. Este se interesó por la biología del lagarto negro y por eso aplicó y obtuvo recursos de la Sociedad Zoológica de Frankfurt para hacer una investigación doctoral sobre esos animales, con base en Cocha Cashu (Otte, 1978). Ese fue el primer paso de esa Sociedad en el Manu y, así mismo, ese fue el primer trabajo de investigación científica realizado en ese lugar. Otte terminó su estudio y lo publicó y, años después, pasó a trabajar en el Programa Vicuña, junto con Hofmann.

³⁵ El Director de fauna silvestre y áreas protegidas era el Ing. Juan Francisco Filomeno, un burócrata tradicional.

La creación del Parque Nacional y su primera década



Visita al Manu del Embajador de la República Federal de Alemania y de expertos suizos en 1977.

A su regreso al Perú en 1971, el autor retomó el asunto de la creación del Parque y con participación plena de Hofmann, Ponce (Hofmann y Ponce, 1971) y de Ríos y Tovar fue preparada la memoria descriptiva de la propuesta, debidamente negociada y, finalmente, aprobada por la Comisión Multidisciplinaria que estaba integrada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (Onern), la Dirección General de Reforma Agraria y por la propia Dirección General Forestal. La propuesta fue presentada al Ministro de Agricultura por el Director General Forestal y de Fauna, quien la aprobó. Fue así como el presidente Juan Velasco Alvarado firmó, el 29 de mayo de 1973, el D.S. N° 644-AG declarando el establecimiento del “Gran Parque Nacional del Manu”, sobre una extensión de 1.532.806 ha. Tres meses después el autor de este libro asumió el cargo de Director General Forestal y de Caza y nombró a Carlos Ponce como su nuevo Director de Conservación. Antonio Brack, recién llegado de Alemania, fue designado Sub-director de Fauna Silvestre, en la Dirección de Ponce.

El autor y Ponce, ya en el mando, dieron mucha más prioridad a los parques nacionales y reservas equivalentes, en especial al Manu. Por eso, entre 1973 y 1980, el Manu prosperó, disponiendo de presupuesto más adecuado y de personal suficiente. Nuevos jefes ocuparon el puesto, entre ellos Adolfo Cuentas y Washington Galiano. Fue construido, entre otros, el puesto de control de Pakitza en reemplazo del de Panahua. También se realizaron estudios de planeamiento (Ruiz, 1979). Pero aparte de garantizar la conservación del área, el hecho más importante del lapso 1973-1979 fue, sin duda, el inicio de la colaboración entre la Dirección General Forestal y de Caza, la Universidad Nacional Agraria y John Terborgh, en base a un convenio con la Universidad de Princeton donde por entonces éste trabajaba. Comenzó así la saga de Cocha Cashu, con un desfile de grandes científicos que revelaron la historia natural del Manu. En 1975 se realizó una brevísima visita, en helicóptero, de personalidades importantes de la conservación mundial, incluyendo a George Woodwell, Thomas Lovejoy y Anne La Bastille acompañados por Felipe Benavides. Esa fue la única vez en que, por pocas horas, Benavides estuvo en el Manu.



Carlos Ponce cuidando del Manu desde Pronaturaleza a fines de los años 1980.

En 1976 el Perú presentó el Manú y sus alrededores como candidato a ser convertido en reserva de biosfera. La Unesco envió al Perú a Hartmut Jungius, del *World Wildlife Fund*, para

analizar la propuesta que fue aprobada. Así, la Unesco declaró al Manu como la sexta Reserva de Biosfera del planeta con diploma de fecha 1º de marzo de 1977. Esta incluía también un área de colonización limítrofe. En ese mismo año también se realizó la primera visita de un embajador al Parque. Se trató del Embajador de la República Federal Alemana quien, acompañado del autor, cumplió todo el recorrido pernodiando en las playas del río Madre de Dios y del Manu hasta Cocha Cashu donde pasó algunos días. Visitaron Tayakomé y en el viaje a esa localidad avistaron el campamento de un grupo relativamente grande de los denominados Mashco-Piros -aunque por entonces se les creía Amahuacas- que se escondieron en el monte al avistar la lancha. Éstos el día anterior habían atacado a dos Machiguengas que pescaban en canoa en la proximidad de Tayakomé. En ese viaje el grupo también fue rodeado, felizmente sin consecuencias, por una enorme manada de huanganas.

En 1980, ya siendo Luis Cueto el Director General, por R.S. N° 151-80-AA-DGFF, se consiguió finalmente crear la Zona Reservada del Manu, con 257.000 ha, que luego sería ajustada a 260.240 ha por R.D. N° 131-99-MA-DRA-MD. Como bien se sabe, en 2002 el tamaño del Parque Nacional del Manu fue finalmente redefinido por D.S. N° 045-2002-AG, incluyendo gran parte de la Zona Reservada, con lo que su extensión alcanzó 1.716.295 ha. También fue creada una zona de amortiguamiento en aplicación de la nueva ley de áreas protegidas. Washington Galiano relata que en agosto de 1980 el Parque contaba con 11 funcionarios y 26 guardaparques y asimismo varios otros trabajadores. Fue precisamente en 1980 que el General EP Ludwig Essenwanger, Jefe de Ordeso (el organismo de desarrollo regional) propuso instalar un asentamiento rural ganadero sobre 120.000 ha del Parque Nacional del Manu³⁶. Ese intento fue rechazado por el gobierno nacional.

Los difíciles años 1980

El retorno a la democracia trajo nuevos problemas para el Manu. Fernando Belaúnde Terry fue reelecto presidente del Perú en 1980 y su gobierno realizó



Presidente Fernando Belaúnde.

diversos cambios en la gestión pública que no ayudaron a las áreas naturales protegidas. El primer problema para éstas en ese lapso fue que, a pesar de la buena voluntad de algunos de los directores generales forestales del periodo, el presupuesto público disponible fue menguando hasta ser tan limitado que comenzó a temerse por el futuro de los parques nacionales y reservas, incluyendo el Manu. Esa situación fue progresivamente suplida con recursos de organizaciones no gubernamentales internacionales que, andando los años 1983 y 1984, vieron la necesidad de que se creen organizaciones hermanas peruanas para administrar los fondos donados. Comenzó siendo formado un Comité de Apoyo a los Proyectos de Conservación para canalizar los fondos sobre los que el Manu tenía prioridad. Pero eso no fue eficiente y por eso nacieron, principalmente con exfuncionarios de la Dirección General Forestal y de Fauna y profesores de la Universidad Nacional Agraria, La Molina, las dos organizaciones ambientalistas actualmente más antiguas del país: la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza o Apeco (en 1983) y la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza o Pronaturaleza (en 1984). Ambas

³⁶ Parque Nacional de Manú debe continuar intangible, El Comercio, Lima, 5 de agosto de 1980.

instituciones trabajaron en el Manu muy intensamente todo el resto de la década de 1980 y hasta comienzo de los años 1990, la primera con énfasis en educación y la segunda en gestión. En ese lapso, Pronaturaleza fue presidida por el autor y después por Carlos Ponce y hubo periodos en que prácticamente todo el personal de guardaparques, así como la logística era manejada por esa institución, ante el virtual abandono del Parque por el gobierno nacional y regional (Suarez, 1995). En ese periodo el Director Ejecutivo de la Fundación más actuante en el Manu fueron Richard Bustamante y Gustavo Suarez de Freitas. Los recursos del *World Wildlife Fund* fueron esenciales (Saavedra y Suarez, 1989), pero a ellos se sumaron otras fuentes. Entre 1984 y 1994 Pronaturaleza administró 11 proyectos para el Manu (Pronaturaleza, 2004). Ya en los años 1990 el gobierno de Fujimori fue reasumiendo progresivamente su responsabilidad con relación a las áreas protegidas y también fue implementado el Profonampe, reduciéndose el rol de Pronaturaleza, aunque este nunca cesó por completo.

Pero el problema más grave que confrontó el Manu en los años 1980 fue provocado por el propio presidente Belaúnde, quien insistió en su propósito de construir, a lo largo del valle del Manu, su carretera Marginal de la Selva para “conquistar” esa región de la Selva (d’Achille, 1983). Y, no satisfecho con eso, también dispuso que la Empresa Nacional de Navegación y Puertos (Enapu) estudie la interconexión de las cuencas del Ucayali con la del río Madre de Dios, mediante la construcción de un canal, para facilitar la navegación. En efecto, fue en setiembre de 1983 que Belaúnde hizo el primer anuncio oficial sobre el llamado varadero de Fitzcarrald, entre los ríos Serjali y Cashpajali³⁷. Luego, reiteró esa intención en diversas oportunidades³⁸ y anunció que él personalmente haría el recorrido a bordo del barco Stiglich de la Marina de Guerra del Perú³⁹ acarreado diversas críticas tanto por la idea como por sus elogios al cauchero Fitzcarrald, un personaje de dudosa moral⁴⁰. Y, en efecto, Belaúnde acompañó la expedición al istmo, circunstancia en que uno de los trocheros, de nombre Segundo Brito, fue herido de flecha por un grupo de Mashco-piros lo que generó reacción armada, con uso de helicópteros, de los efectivos de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea que aparentemente mataron a dos indígenas. El hecho, que habría ocurrido en la segunda semana de enero de 1984, fue ampliamente descrito en la prensa nacional ⁴¹ y también generó críticas al



Gustavo Ruiz, lideró la defensa del Manu en 1986 y 1987.

³⁷ Canal en istmo de Fitzcarrald uniría cuencas Ucayali y Madre de Dios, El Comercio, Lima, 10 de setiembre de 1983

³⁸ Ver, por ejemplo, Belaúnde estudiará unión de cuencas, Expreso, Lima, 24 de noviembre de 1983

³⁹ Partida a Buenos Aires, El Comercio, 9 de diciembre de 1983

⁴⁰ Fitzcarrald por Barbara D’Achille, El Comercio, Lima, 9 de diciembre de 1983

⁴¹ La verdad completa sobre el incidente fue ocultada por el gobierno. Apenas aparecieron versiones no oficiales. Ver, por ejemplo, Nativos atacan con flechas a expedición de la Marina, El Comercio, 17 de enero de 1984; Tribu atacó a trocheros en el istmo de Fitzcarrald. Coincidió con el arribo del Presidente Belaunde quien dispuso auxilio a un trabajador herido, El Comercio, Lima 23 de enero de 1984; Tribu piromasco hirió al trochero, Expreso, Lima, 24 de enero de 1984; La tribu más temida es la de los Amahuacas, La Marina exploró Fitzcarrald cuando repelió a feroces nativos y Los pirumashcos atacaron recientemente a trocheros, El Comercio, 31 de enero de 1984. También, Suplemento Indígena del Diario de Marka, de 10 de febrero de 1984; ¿Por qué los indígenas atacan en el Manú? Por Thomas Moore, Diario de Marka, Lima, 11 de febrero de 1984; Hubieron muertos entre los Yaminahua del Manú, Marka, Lima, 24 de febrero de 1984;

comportamiento de Belaúnde⁴². Finalmente, ante el bochornoso desastre y las repercusiones negativas de la expedición naval, Belaúnde no volvió a tocar ese tema.

A consecuencia de las propuestas de Belaúnde se formó, en torno a Apeco, un grupo denominado Comité de Defensa del Parque Nacional del Manu que estuvo presidido por



Carlos Ponce en el río Manu.

Gustavo Ruiz e integrado por personalidades como los antropólogos Carlos Mora y Alejandro Camino, Carlos Ponce, Alfredo Ferreyros, Gerardo Lamas, Susana Moller-Hergt y Anthony Luscombe. La principal tarea de este Comité no fue el asunto de la interconexión fluvial sino el de la Carretera Marginal de la Selva, en lo que Belaúnde se concentró después del fracaso de su expedición (Ruiz, 1986, 1987). Esa propuesta generó una avalancha de críticas y de expresiones de defensa del Parque⁴³. La UICN fue involucrada en el asunto y fue así como su Presidente, Mohamed Kassas, dirigió una carta a Belaúnde expresándole la preocupación de la comunidad ambiental mundial por el tema y ofreciendo apoyo al gobierno peruano para encontrar alternativas a ese proyecto de carretera. Esa no fue la única carta enviada al gobierno peruano desde el exterior y se sumó a otras reiteradamente enviadas al Ministro de Agricultura, al Congreso de la República y a otras autoridades. Una serie de artículos en inglés de Vanessa Baird (1984) ayudó a la

campaña internacional. Para finales de 1984 parecía que el asunto de la Marginal estaba olvidado y la calma volvió. Sin embargo, como bien se sabe, ese proyecto nunca fue realmente archivado y hasta el presente está en el mapa oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones bajo el nombre de PE 5S (Dourojeanni, 2015a, 2015b)⁴⁴. Es más, en los años 1990. Belaúnde reclamó equivocadamente ser el fundador del Parque Nacional del Manu⁴⁵, lo que fue públicamente desmentido (Ruiz, 1994).

En los años 1980s fueron jefes del Parque los señores Oscar Paredes, Adolfo Cuentas, Rodolfo Caller, Luis Ángel Yallico y Modesto Challco. Cuentas -por 11 años en tres oportunidades- y Challco -por 6 años en dos oportunidades- fueron los jefes con mayor permanencia en la

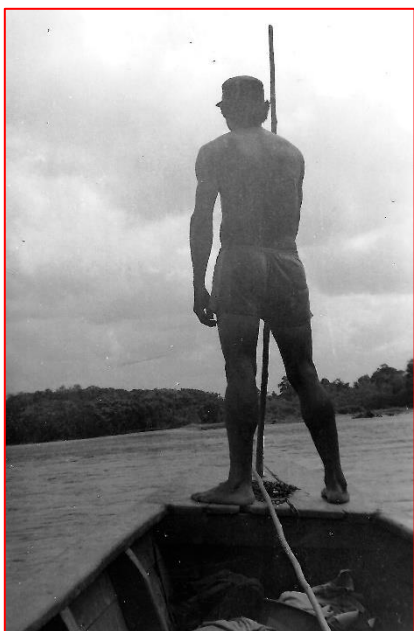
⁴² Por ejemplo, Suplemento Indígena del Diario de Marka, de 10 de febrero de 1984; ¿Por qué los indígenas atacan en el Manú? por Thomas Moore, Diario de Marka, Lima, 11 de febrero de 1984; Hubieron muertos entre los Yaminahua del Manú, Diario de Marka, Lima, 24 de febrero de 1984; El otro Perú por Gustavo Ruiz, Caretas No 785 de 26 de enero 1984; More Manu por Barbara D’Achille, Lima Times de 27 de abril de 1984.

⁴³ Manu: Una riqueza para conservar, La Prensa, Lima, 18 de diciembre de 1983; Conservationists campaign to save Manu jungle park y Saving Manu, Lima Times, 3 de febrero de 1984; Denuncian que Marginal cortaría Parque de Manú, La República, Lima, 26 de febrero de 1984; La carretera Marginal y el Parque Nacional del Manú por Álvaro Vargas Llosa, Oiga, Lima, 27 de febrero de 1984; ¿Desaparecerá el Parque Nacional del Manú? El Observador, Lima, 28 febrero de 1984;

⁴⁴ En 2018 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, finalmente, parece haber desistido de esa y otras carreteras amenazando el Manu.

⁴⁵ En su defensa puede creerse que él confundió el decreto de reservación, que a duras penas le fue extraído por el ministro Olcese en 1968, con el de establecimiento del Parque, en 1973.

historia del Manu. En 1986, siendo Luis Angel Yallico Madge jefe del Manu y también Director del “Proyecto Parque Nacional Manu” trabajaban cinco profesionales, 13 técnicos y 22 guardas en el Manu. Por entonces la gestión se había complicado bastante en función de la política de descentralización y desconcentración y, por eso, mucho de lo que pasaba en el Manu dependía de entidades regionales de Cusco y luego de Madre de Dios (Yallico, 1982). El tema indígena siempre fue motivo de preocupación y por eso por R.M. 0795-86-AG/DGRAAR de 28 de setiembre de 1986 se aprobó el plan de trabajo del proyecto de investigación antropológica de las comunidades del Parque Nacional del Manu.



Tanganero, figura esencial en los viajes en el Manu. Pilotos, tanganeros y materos se convirtieron en guardaparques.

Muchas obras y acciones importantes se deben a la perseverancia y bravura de estos jefes que supieron equilibrar su tiempo entre el Parque, el Cusco y Puerto Maldonado, enfrentado toda clase de peligros y de sinsabores debidos a la falta de medios y en especial por la insensibilidad de la burocracia. Se encargó a la Universidad Nacional Agraria de La Molina la preparación del primer plano de manejo del Parque que fue aprobado en 1986 (Ponce y Ríos, 1986); asimismo en 1987 fue creado el primer comité de gestión y se fundó el sindicato de guardaparques del Manu. Fue también en junio de ese año que se realizó la primera visita de diputados al Parque. Fueron Cristóbal Campana y Abdon Vílchez, ambos de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados. Los acompañaron funcionarios del Ministerio de Agricultura y de Pronaturaleza. Aprovecharon del 5 de junio, día del medio ambiente, para realizar una ceremonia en la que premiaron al guardarque Julio Espínola, uno de los más antiguos. En ese lapso el Parque recibió apoyo local de Abel Muñiz, un antiguo

funcionario del Ministerio de Agricultura e influyente personalidad local. El Comité Local del Parque Nacional del Manu fue creado el 27 de mayo de 1989, el que también se encargó de la gestión de la Reserva de Biosfera.

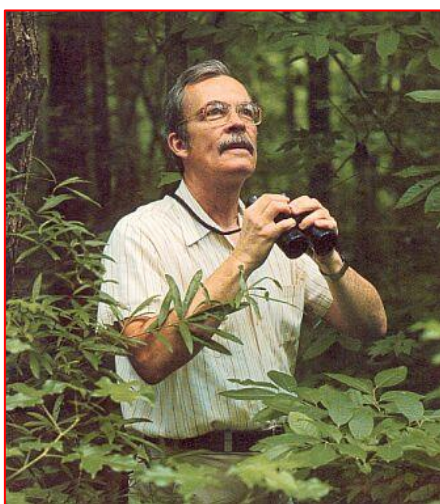
Debido a los intentos de Belaúnde el Manu pasó a atraer la atención de los periodistas que, pasada la tormenta, continuaron interesados en el tema. Entre otros, abordaron el asunto de las tres mujeres indígenas que aparecieron en la ribera del río Manu, por primera vez, en 1980⁴⁶ y que en esa ocasión fueron vistas por el entonces motorista Ruperto “Chachón” Mejía Chacón⁴⁷. Esas mujeres continuaron siendo observadas durante varios años. También fue, aparentemente, en 1984 en que un grupo de Machiguengas de Tayakomé decidió separarse e instalarse río arriba, en Yonibato. El motivo habría sido escapar de la reiterada presencia y hostilidades por parte de indígenas Mashco-piros o Amahuacas. De hecho, la presencia de

⁴⁶ Misteriosas mujeres de la selva buscan contacto con civilización; Lengua desconocida hablan las 3 nativas, El Comercio, Lima, 1º de setiembre de 1984; Urge atención para tres mujeres nativas del Parque del Manú El Comercio, Lima 14 de setiembre de 1984.

⁴⁷ Mejía se convirtió en guardaparque y es el primero en haber sido jubilado del Sinanpe como tal. En 2009 recibió el Premio Carlos Ponce del Prado.

indígenas no contactados ha sido una constante en la historia del Parque, como lo demuestra el encuentro con el personal de Belaúnde en 1984 y el ya relatado incidente de 1977. La prensa también se refiere a la muerte en 1970 de tres exploradores en busca del famoso Paititi. Ellos eran Robert Nichols del Peruvian Times y los franceses Serge Debru y Gerard Puel que habrían sido emboscados en el río Piñi⁴⁸.

Entre abril y mayo de 1987 el Parque fue visitado por James Thorsell, secretario de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, para estudiar la viabilidad de incluir el Manu como Sitio de Patrimonio Natural Mundial de la Humanidad de la Unesco. En esa oportunidad fue acompañado de Eric Cardich quien era Director General de Conservación en el Instituto Nacional Forestal y por Gustavo Suárez de Pronaturaleza, además de Modesto Challco, Ada Castillo, Heinrich Helberg, Alejandro de la Cruz y los guardaparques Julio Espinola, Luis Quesverde y Hugo Sánchez⁴⁹. Thorsell también visitó Machu Picchu en compañía de Cardich y de David Ricalde de la Asociación de Conservación para la Selva Sur. Como se sabe, ambos lugares fueron luego reconocidos e incluidos en esa prestigiosa lista en el mismo año 1987.



John Terborgh, el líder científico del Manu. La tarea desarrollada por los científicos de Cocha Cashu comenzó a ser conocida desde mediados de los años 1970 y adquirió fama en los años 1980⁵⁰. Terborgh reunió un excelente grupo de jóvenes científicos entre los que se mencionan los ornitólogos Charles Munn, Scott Robinson, Ted Parker, Jill Trainer, Mercedes Foster y Allison Zusi y muchos otros estudiando gran número de grupos taxonómicos de plantas y animales. Entre ellos, Robin Foster, Shirley Keel, Charles Janson, Martha Brecht, Ann Wilson-Godinzen, Jessica Groenendijk, Adrián Forsyth, Lisa Davenport, Dinah Davidson, etc. Desde temprano hubo intención de Terborgh de atraer peruanos al Manu y eso fue acertado con la Universidad Nacional Agraria La Molina, que envió los primeros, aunque luego esa opción fue abierta para otras universidades. Entre estos figuran científicos tan conocidos hoy como Alexandra Novak, Bettina Torres, Lily Rodríguez, César Flores, Pedro Vásquez, Ada Castillo. Muchos otros ya en los años 1980 realizaban sus tesis en el Manu. Se relata, por ejemplo, la presencia en 1984 de Fernando Cornejo, Javier Arce, Leónidas Quimones y Percy Núñez⁵¹. También en esos años se realizó el trabajo del entomólogo Terry Erwin que reveló la enorme diversidad de especies que habitan las copas de los árboles amazónicos. En las décadas siguientes asimismo pasaron por el Manu personas bien conocidas, como Walter Wust, Ernesto Ráez y Martín Timaná, entre muchos más (Groenendijk *et al*, 2013).

⁴⁸ Un caso olvidado Caretas, Lima, 23 de enero de 1984; <https://bifea.revues.org/7753>

⁴⁹ Visita al Perú del Dr. James Thorsell Medio Ambiente, Lima 19:22

⁵⁰ Una experiencia inolvidable es visita al Parque del Manú. La estación biológica está a cargo de científicos norteamericanos El Comercio, Lima, 4 de setiembre de 1984

⁵¹ Aislados de la civilización hay estudiantes en el Manú, El Comercio, Lima, 09 de setiembre de 1984; Faltan científicos peruanos para trabajar en el Manú, El Comercio, Lima, 10 de setiembre de 1984

La situación de las áreas protegidas fue mejorando gradualmente a partir de los años 1990. El Estado retomó su rol preeminente y, a pesar de las continuas transformaciones del sector forestal del que ellas dependían, no volvió a producirse una crisis económica ni amenazas obvias e graves como las de la década precedente. La creación de una dirección general especial para áreas protegidas en el Inrena (1992) y, la del Profonanpe (1992) como entidad financiadora, fueron pasos muy positivos obviamente bien consolidados con el establecimiento del Sernanp en 2008.

El turismo en el Parque existe desde fines de los años 1970 pero tuvo un desarrollo importante y creciente en las décadas sucesivas, promovido por empresarios visionarios, aunque a veces más preocupados en el negocio que en el recurso que es su razón de existir (Munn, 1985). En los años 1990 las relaciones entre la administración del Parque y las empresas de turismo se pusieron muy tensas debido a la procura de equilibrar la visitación con las necesidades de preservación de especies.

La década de 1990 se inauguró con Adolfo Cuentas como jefe del Parque, seguido de Almir Salazar y, por primera vez, de una mujer, Ada Castillo (quien estuvo en el puesto de 1994 a 2000). Ya en el siglo XXI el primer jefe fue otra vez Modesto Challco (2000-2004). Entre las muchísimas acciones importantes realizadas bajo las gestiones de esos funcionarios cabe mencionar la renovación y ampliación de la estructura física, el funcionamiento del Comité de Gestión, dos actualizaciones del Plan Maestro y la categorización de la Zona Reservada del Manu.

La preocupación por lo que ocurría en el entorno del Parque ya era grande pues las presiones externas aumentaban. Por eso, Pronaturaleza con financiamiento del *World Wildlife Fund* realizó en 1989 un estudio de la situación socioeconómica en las zonas cultural y de influencia de la Reserva de Biosfera del Manu, con participación de Challco y Yallico. El grupo propuso actividades económicas sustentables englobadas en lo que llamaron Proyecto Itahuanía-Shilive y varias acciones complementarias, como manejo de bosques secundarios, capacitación en uso de motosierras para evitar desperdicios y pequeñas industrias (Clark *et al*, 1990). Lamentablemente, poco o nada de esas propuestas fue materializado.

El Parque Nacional del Manu emergió de sus primeros 20 años de existencia legal (1973-1993) con su área incrementada y bien demarcada, con personal insuficiente pero calificado y muy dedicado, con presupuesto siempre escaso, aunque con infraestructura y medios de manejo razonables. Lo más importante es que los que cuidaron del Manu consiguieron, con mucho sacrificio y dedicación, preservar su integridad territorial, mantener la totalidad de su patrimonio biológico al que, además y gracias a las investigaciones científicas de Cocha Cashu, dieron a conocer al Perú y al mundo (MacQuarrie & Terborgh, 1998) y, asimismo, atraer visitantes y conseguir simpatizantes de todas partes.



Personal del Parque Nacional del Manu, probablemente de mediados de los años 1980. Adolfo Cuentas, el jefe por entonces, de camisa gris. Al lado, Modesto Chalco, de camisa blanca, quien también fue jefe.

Las décadas siguientes, como bien se sabe, consiguieron mantener bastante adecuadamente ese balance (Dourojeanni, 2016). Pero, como es natural, los problemas han ido creciendo, tanto los de índole global como el probable impacto del cambio climático (Apeco, 2012) como los propios del lugar, en la periferia del Parque y, en especial en su interior. En ambos casos se trata de las consecuencias del aumento de la población humana y de la presión creciente que ejercen sobre los recursos de la región y del propio Parque. En la actualidad, a 44 años de su establecimiento, ha llegado el momento en que se constata que ya se perdió demasiado tiempo antes de comenzar a buscar soluciones verdaderas y duraderas al problema de la población dentro del Parque (Jungius, 1976; Shepard *et al*, 2010). Pero, el Manu vale la pena y aunque sea cada día más difícil, aún se está a tiempo de resolverlo de modo a que todos salgan beneficiados.

Reserva Nacional Junín, Santuario Histórico Chacamarca y Santuario Nacional Huayllay

La historia de estas áreas protegidas se aborda en conjunto pues, aunque cada una tiene particularidades muy diferentes, su origen es común. Ellas se originan en un estudio sobre las aves del lago de Junín iniciado en 1966 por el Instituto de Investigaciones Forestales que la

Universidad Agraria y el Servicio Forestal mantenían en La Molina. El lago, el segundo en tamaño en el Perú después del Titicaca, era bien conocido por los científicos por su elevada población de aves acuáticas incluyendo una especie endémica de zambullidor (*Podiceps taczanowski*) y, obviamente, por las especies locales de ranas (*Batrachophrinus macrostomus*, *B. brachydactylus*) y de sapo (*Gastrotheca juninensis*). En aquellos días, influenciados por Paul Pierret que consideraba que la caza deportiva era una oportunidad importante para mejorar la renta de los campesinos, el estudio liderado por este autor, con apoyo de Rudolf Hofmann, Renán García, Jorge Malleux y Augusto Tovar (1868), además de verificar el status de las especies raras o en peligro, como el zambullidor de Junín, pretendía evaluar la posibilidad de caza de aves acuáticas, especialmente patos. Pero, a pesar de confirmar ese potencial, el estudio que se terminó en 1968 reveló desde mucho antes de ser concluido que el mismo lago y dos de los sitios aledaños al mismo, reunían condiciones muy interesantes para ser convertidos en áreas protegidas y focos de un circuito turístico por la Sierra Central (Dourojeanni, 1968). Así nacieron la Reserva Nacional de Junín, el Santuario Histórico de Chacamarca y el Santuario Natural de Huayllay que fueron establecidas mediante el mismo dispositivo legal en 1974.

Reserva Nacional Junín

*La Reserva Nacional Junín está ubicada en la meseta de Bombón (o pampa de Junín), es decir en los Andes centrales, abarcando parte de los distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín del departamento de Junín y de los distritos de Ninacaca y Vicco del departamento de Pasco. Tiene una extensión de 53.000 ha, a 4.100 m.s.n.m. La mayor parte de su superficie está ocupada por el lago Junín y en su área de influencia por pequeñas lagunas como Lulicocha, Chacacancha, Tauli, Cusicocha, Ahuascocha y Rusquicocha. El lago Junín es el segundo más extenso del Perú y uno de los principales tributarios peruanos de la cuenca del Amazonas. La Reserva alberga una considerable población de aves residentes y migratorias. De gran relevancia es la presencia del zambullidor de Junín (*Podiceps taczanowski*), especie endémica en extinción.*



La pampa y el lago de Junín, como tantos otros lugares de los altiplanos andinos fueron intensamente utilizados como campo de caza y luego como espacio para mantener los rebaños de alpacas y llamas de los pueblos andinos precolombinos. Por la localidad de Ondores pasa

una de las principales arterias viales de los caminos incaicos que, precisamente en Junín, tenían un nudo fundamental, redistribuyéndose a partir de allí en todas las direcciones, entre ellas Canta, Callejón de Huaylas pasando por Oyón y, Huánuco. El arqueólogo von Hagen (1967) explica que la vía principal procedente del Cusco pasa por el lado oeste del lago y que cruzaba el río Mantaro sobre un puente colgante en el mismo lugar donde actualmente existe el puente Upamayo. Hay ruinas al lado norte del lago que testimonian de la importancia de ese núcleo vial.

El valor del lago de Junín como emporio de vida altoandina además de ser perfectamente conocido y ampliamente utilizado por la población local había sido objeto de observaciones y estudios desde fines del siglo XIX, entre ellos por el explorador Tschüdi y por Taczanowski (1874). Ya en el siglo XX las aves del lugar fueron estudiadas por Morrison (1939, 1940) y por Ortiz de la Puente, Delacour, Cory *et al*, Blancas, Koepcke y Dorst, entre otros ornitólogos y biólogos bien conocidos.

La decisión de incluir Junín como parte del sistema peruano de áreas protegidas data de 1966, ya con las primeras visitas del equipo del Instituto de Investigaciones Forestales al lago para determinar la población de aves (Dourojeanni *et al*, 1968). Durante algún tiempo primó la idea de escoger la categoría coto de caza. Es decir que se preveía destinarlo a la conservación, manejo y caza con fines deportivos, principalmente de patos. Esa área ya era usada descontroladamente para esos fines y la intención era que eso fuera sostenible y que rindiera beneficios económicos directos a la población local. Esa opción implicaba, obviamente, la protección estricta de una parte del ámbito, la rotación de áreas de caza y asimismo censos de aves anuales para determinar la cuota a ser abatida.

El punto central sería, como lo es hasta el presente, la comunidad de Ondores localizada en una de las partes biológicamente más ricas del lago. El equipo de La Molina viajaba a Junín con frecuencia periódica para coleccionar y observar las aves y otros ejemplares biológicos, pernoctando en campamentos o en instalaciones provistas por la comunidad de Ondores y, por eso, fueron varias las visitas al “Bosque de Piedras” de Huayllay. Lo hacía muchas veces acompañado de Luis Takahashi, quien era profesor del Departamento de Industrias de la Facultad Forestal pero que siempre tuvo mucho interés por los temas de conservación y manejo de fauna⁵². La necesidad de conservar esos dos lugares fue evidente tanto por el patrimonio natural que contienen como por las amenazas ya palpables que sufría, en especial por contaminación minera del lago y caza comercial de ranas y deportiva de aves. Con el pasar del tiempo se vio más conveniente establecer en el lago una reserva nacional en lugar de un coto de caza, lo que en teoría no impediría el aprovechamiento de la fauna.

Pese a algunas publicaciones reclamando el establecimiento de la Reserva Nacional de Junín (Dourojeanni, 1972) esta decisión demoró hasta 1974, cuando el autor asumió la Dirección General. Para los forestales y para el personal del Ministerio de Agricultura de la época eso de incluir como patrimonio forestal sitios como Junín, Huayllay o Paracas, sin árboles, eran ideas muy extrañas. Fue, pues, mediante D.S. No. 0750-74-AG del 7 de agosto de 1974, que se

⁵² Siendo su familia de Tarma, la misión frecuentemente terminaba en esa ciudad. Valga mencionar que Luis, quien también apoyó mucho en Pampa Galeras, es hermano de la muy conocida Josefina Takahashi, exjefa del Inrena y activa ambientalista.

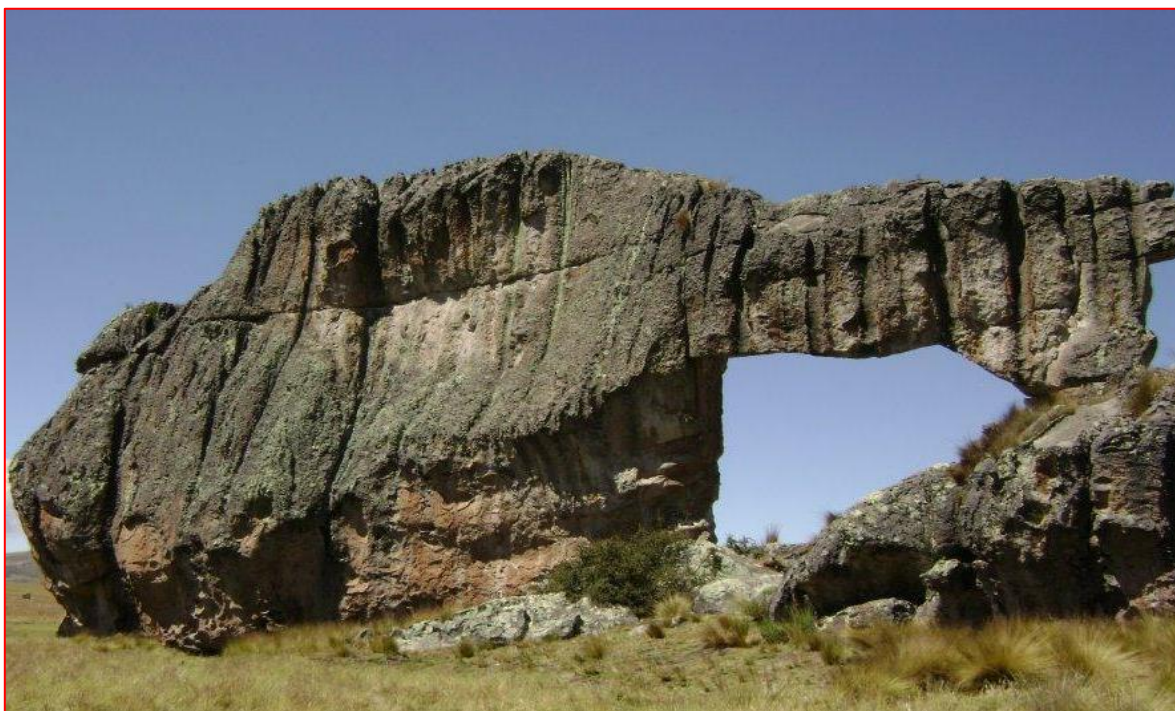
estableció la Reserva Nacional de Junín, que abarca todo el lago de Junín y parte de sus territorios adyacentes, con una extensión de 53.000 has.

A pesar del establecimiento formal de la Reserva poco fue hecho para manejarla bien. A parte de colocar uno o dos guardaparques mal equipados y de hacer coordinaciones con las comunidades aledañas, especialmente Ondores. A comienzo de los años 1980 hubo un cierto resurgimiento del interés científico por el área con estudios ornitológicos importantes de Fjeldsa (1981, 1983, 1983a), Harris (1981) y una revisión por Tovar y Ríos (1983), entre otros trabajos.

El autor no ha podido rastrear la fecha de aprobación del primer plan maestro de esta Reserva, pero, de cualquier modo, no parece haber habido mucha actividad de manejo hasta fines de la década de 1980.

Santuario Nacional Huayllay

El Santuario Nacional Huayllay está localizado en el distrito de Huayllay, en la provincia y departamento de Pasco a una altitud entre 4.100 y 4.600 m.s.n.m. Su extensión es de 6.815 ha. El 90% de las formaciones rocosas que se encuentra en el lugar es de origen volcánico y forman un "bosque de rocas" de gran belleza. Entre las rocas, de altura y formas imponentes, se encuentran bofedales y puquiales que garantizan la presencia de la fauna. La principal atracción es la forma que tienen las rocas en el lugar que la gente asimila a una enorme diversidad de animales y seres. La zona posee además numerosos vestigios arqueológicos, entre ellos pinturas rupestres diseminadas en toda el área. Hay varias lagunas y fuentes termales. En medio del bosque de piedra existe una fuente de agua termal, supuestamente con propiedades curativas, que llega a más de 60° C de temperatura.



El carácter peculiar y ciertamente espectacular de la formación geológica de Huayllay, llamado “Bosque de Piedras” o “Bosque de Rocas” y también, aparentemente, como “Valle Encantado de los Dioses” ha sido reconocido desde hace mucho tiempo. Se dice que los frailes jesuitas Francisco Patiño y Alejandro Ortiz, pasando por allí en 1620, ya habrían registrado la importancia de protegerla. A comienzos del siglo pasado la revista *National Geographic* publicó una nota sobre ese lugar, considerándolo tan o más impresionante que el famoso Jardín de los Dioses de Colorado Springs, Colorado, EEUU. Tanto así que por Ley N° 9228 de 13 de diciembre de 1940, se le declaró lugar turístico, junto con la gruta de Huagapo, de Tarma. Además, cerca al Bosque de Piedras se encuentran las fuentes de aguas termomedicinales de La Calera, Goshpi y Yanahuato y los restos arqueológicos de Bombamarca.

Un lugar tan intrigante como Huayllay no podía dejar de generar leyendas sobre su origen. Una de ellas dice que esas rocas son las lágrimas solidificadas de una princesa que vivió mucho antes que los incas y que fueron derramadas por la cruel separación de su amante foráneo. En realidad, se trataría de rocas de origen volcánico erosionadas por intemperismo en forma de tufos dacíticos aunque otros afirman que son el fruto del desplazamiento de un glaciar, hechos que no son incompatibles. Dentro del Santuario se han encontrado pinturas rupestres importantes que años más tarde han determinado acciones específicas para su conservación.

El Santuario Nacional Huayllay fue creado el 07 de agosto de 1974, mediante D.S. N° 0750-74-AG, sobre una extensión de 6.815 hectáreas. Gran parte de su extensión pertenece a la comunidad campesina de Huayllay. Esa comunidad fue involucrada directamente desde el comienzo tanto para hacer el pedido oficial para el establecimiento como en la protección del lugar y su aprovechamiento turístico. Las autoridades provinciales y departamentales apoyaron y respaldaron la propuesta.

La primera versión de plan maestro para ese Santuario parece haber sido la de Buenaventura (1978) que lo preparó como tesis para optar al título de ingeniero forestal en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.

Desde la primera visita se consideró necesario estimular los comuneros a reemplazar el ganado vacuno y ovino que allí pastora por ganado auquénido. Esta medida, como en el Parque Nacional Huascarán, aún no se ha implementado.

Santuario Histórico de Chacamarca

Este Santuario está ubicado en los Andes Centrales, en el distrito de Junín del departamento de Junín. Se extiende en la pampa de Junín o altiplano de Bombón a 4.100 m.s.n.m. Tiene una extensión de 2.500 ha. El monumento “Vencedores de Junín” domina el lugar. El Santuario, un pajonal de puna con oconales, alberga una variada población de aves y algunos mamíferos, entre ellos la vicuña.

La pampa de Chacamarca, más conocida como pampa de Junín, ha sido escenario de una de las batallas decisivas de la lucha por la independencia del Perú. En ella existe, desde 1925, un monumento a la gloria de los héroes que allí se sacrificaron. El obelisco de Chacamarca es de

granito y tiene 36 metros de altura y fue construido por iniciativa de Manuel Pablo Villanueva, alcalde de Junín, en reemplazo del otro, edificado en 1848. Y, como era de esperar, en ese lugar se realizaban ceremonias y representaciones de los eventos gloriosos que se desarrollaron allí el 6 de agosto de 1824.

Cuando a partir de 1966 el equipo de La Molina inició los estudios sobre las aves del lago de Junín observó, año tras año, la situación de lamentable abandono en la que se encontraba el monumento histórico, que es aledaño a la parte sur del lago. Ganadería sin control y, especialmente, incendios anuales de los pastos para “renovarlos” así como trochas carrozables por todo lado y mucha basura al pie del mismo monumento. En ese lapso no se consideró declararlo santuario histórico, pero, ante la dificultad de hacer aprobar la creación de la Reserva Nacional de Junín y del Santuario Nacional de Huayllay se usó la estrategia de asociar esas propuestas a la idea de cuidar el escenario natural en el que se desarrolló la gran batalla, que pocos años después cumpliría su sesquicentenario. Esa idea fue, obviamente, inspirada en lo que es práctica común en Europa y Norteamérica donde los escenarios de las grandes batallas son resguardados, como una categoría de área protegida. Este concepto fue presentado a las autoridades regionales y locales y ellos la acogieron haciendo la presión necesaria sobre las autoridades nacionales. Así, el Comité de Celebraciones de Junín, mediante oficio No. 002-CCJ, a solicitud del pueblo de Junín hizo llegar las gestiones de las autoridades políticas y comunales para el establecimiento de áreas protegidas en la pampa de Chacamarca, en el Lago Junín y para el Bosque de Piedras de Huayllay. En ese momento, el autor ya era el responsable de preparar y canalizar la documentación al Ministro que, más aun siendo oficial de caballería, la acogió con interés. A nivel de gobierno fue muy bien recibida, especialmente ante la falta de otras acciones llamativas para marcar la gran ocasión. Así se aprobó, sin mayores problemas, el D.S. N° 0750-74-AG.

Es interesante anotar que en ese decreto supremo se usaron dos categorías de áreas protegidas que aún no eran reconocidas en la legislación peruana -santuario histórico y santuario nacional- pero que estaban siendo consideradas en las discusiones en curso para formular la Ley Forestal de 1975, que las adoptó formalmente.

Lo cierto es que en las 2.500 ha del Santuario existe fauna interesante, inclusive vicuñas y, asimismo, alberga los restos de la ciudadela Inca de Chacamarca y sus colcas o depósito. Junto con las otras dos áreas protegidas, este Santuario forma un conjunto de elevado potencial turístico que hasta el presente es poco aprovechado.

Las pampas de Chacamarca fueron inicialmente ocupadas por latifundios. En ella se estableció la Sociedad Ganadera El Pacífico, con la hacienda de San Francisco de Chichausiri, que existió hasta su afectación (D.S. N° 254-69-AP de 18 de noviembre de 1969) con fines de expropiación en aplicación de la Ley de Reforma Agraria. El predio Chichausiri, que poseía 4.012 hectáreas, fue en parte transformado en una cooperativa agraria de producción. Es sobre parte de este espacio que se instaló el Santuario, no retirando la pose a los cooperativistas sino apenas limitando y controlando algunos aspectos el uso.

Parque Nacional Huascarán

El Parque Nacional Huascarán está localizado en la región centro-norte del país ocupando parte de las provincias de Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Huari, Asunción, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba, todas en el departamento de Ancash. Tiene una extensión de 340.000 ha. . El territorio del Parque es muy accidentado y comprende el flanco oriental de la Cordillera Blanca en la zona del callejón de Conchucos y el occidental en la zona del callejón de Huaylas. Presenta cumbres nevadas con altitudes que oscilan entre los 5,000 m.s.n.m. y 6.768 m.s.n.m. (Huascarán). Dentro de sus límites hay unos 660 glaciares y 300 hermosas lagunas de origen glaciar, además de quebradas profundamente encajonadas. Sus nevados alimentan las cuencas de los ríos Santa y Pativilca, que se dirigen al Pacífico y la del Maraño que va a la Amazonia. Posee una fauna muy diversificada, destacando entre los mamíferos la vicuña, el oso de anteojos y el puma y tiene una rica fauna aviar, incluyendo cóndores y algunas especies endémicas. Contiene rodales de Puya raimondii en buen estado.



La región en la que se asienta el Parque, en especial los dos fértiles valles que lo acompañan al oeste y al este de sur a norte (Huaylas y Conchucos) así como gran parte de su propio territorio, fueron aprovechados desde el pasado remoto. Rastros de ocupación humana de 12.560 a. C. fueron encontrados en la Cueva del Guitarrero y no son los únicos. Muchos desarrollos culturales importantes se dieron alrededor de lo que hoy es el Parque, como La Galgada, Tumshucaico, Huaricoto y, por cierto, la región fue el centro de la cultura Chavín, especialmente el Callejón de Conchucos donde se asienta el famoso templo de Chavín de Huántar, inicialmente estudiado por Julio C. Tello. En la región se sucedieron las culturas que

también influenciaron el resto del Perú Central, pero las tres que eran locales son las que dieron sus nombres a los territorios que ocupaban: los Huaylas, Conchucos y Piscobambas. Esos son los pueblos que los Incas de Pachacutec enfrentaron y que después de valiente resistencia fueron finalmente doblegados por Túpac Yupanqui. Los españoles admiraron mucho la belleza del lugar que habría sido primeramente descrito por Pedro Sánchez en 1533, un secretario de Francisco Pizarro. Este último se casó con una princesa Inca, hermana de Atahualpa, pero que también era nieta de un curaca Huaylas, la que por eso fue rebautizada como Inés Huaylas.

Es generalizada en la región la leyenda de los Waris o Huaris. Éstos habrían sido seres poderosos que habitaban dentro de la tierra y que soplaron con tanta fuerza que inflaron la corteza terrestre dando lugar a los Andes. Las llamas y los humos que salían de la tierra se convirtieron en hombres rojos de gran estatura y enormes dientes que se paseaban desnudos y que eran guerreros temibles y malvados, a tal punto que indignaron a los dioses. Al margen de la leyenda, la Cordillera Blanca fue evidentemente objeto de la atención de todos los viajeros del Perú colonial y republicano temprano. Entre ellos uno de los que la describió con mucho entusiasmo fue Antonio Raimondi que allí condujo el primer estudio detallado de la geología de la región resumidas en el libro, "El departamento de Ancash y sus Riquezas Minerales" (1873) y en un mapa de Ancash. Además, incluyó observaciones sobre la flora y la arqueología de los callejones de Huaylas y Conchucos. Posteriormente, fueron muchos los científicos que la estudiaron.

Pero, los nevados de la cordillera también atrajeron otro tipo de entusiastas: los escaladores (andinistas) y los montanistas. Aparentemente, el primer intento de escalar el Huascarán por la cara oeste la realizó el inglés C. Reginald Enock en el año 1904, llegando a unos 5.100 m de altura. La primera en vencer el Huascarán fue la americana Annie Peck, en 1908. De allí en adelante los intentos fueron multiplicándose año tras año en ese y en otros nevados, muchas veces orientados o patrocinados por el Club Alpino Austro Alemán. Ya en los años 1930 estaban conquistadas las cumbres de los nevados Huascarán Sur y Norte, Artensoraju, Huandoy Norte, Chopicalqui, Hualcán, Nevados Copa norte y sur, Quitaraju, Pucahirca sur, Contrahierbas y otras cumbres de la Cordillera blanca. Publicaciones, como las de la expedición austriaca de Hans Kinzl y Erwin Schneider que en 1950 divulgaron un libro y excelentes mapas para facilitar las visitas y las escaladas, aumentaron, si posible, la fama de la cordillera. Los primeros peruanos en escalar el Huascarán fueron los hermanos Apolonio, Guido y Pedro Yánc, en 1953. En la actualidad tanto el andinismo como el montanismo son actividades regulares y parte esencial del turismo en la región y uno de los usos del Parque Nacional.

La creación del Parque

El Callejón de Huaylas siempre fue motivo de admiración por sus paisajes espectaculares con vista a una serie de nevados de una belleza sin par. Llamar a esa región de Suiza peruana no la valoriza, pues es muy diferente y definitivamente única, siendo una cordillera tropical. Por eso no sorprende que ya en 1940 la Ley 9220 del 5 de diciembre, declarara el Callejón de Huaylas como Zona Turística. Pero, como se sabe bien, eso no implicó que la región fuera mejor conservada o preparada para recibir visitantes.

Existe poca duda que las primeras propuestas de proteger parte de la Cordillera en forma de parque nacional fueron mencionadas, desde los años 1950, por César Morales Arnao, andinista famoso, profesor y periodista. Lo hizo en diferentes medios e inclusive en el seno del

Comité Nacional de Protección a la Naturaleza. Por contener los picos nevados más altos y hermosos del Perú y del mundo tropical la necesidad de su protección, en alguna medida, era obvia. Inclusive, posiblemente en 1962, por iniciativa de Morales Arnao fue presentado al Senado Nacional un proyecto para su creación que no prosperó a pesar del apoyo recibido de los senadores Augusto Guzmán Robles, Gonzáles Flores y Max Peña Prado⁵³. El Servicio Forestal y de Caza, a cargo de Flavio Bazán, por R.M. 101-1966/SFC declaró una amplia zona del Huascarán como reserva para la delimitación de un parque nacional en la Cordillera Blanca que tentativamente propuso abarcar 321.000 hectáreas. Esta iniciativa, que posiblemente fue por recomendación de Paul Pierret, fue el fundamento para el primer estudio realizado por Curry Slaymaker y Joel Albrecht. De hecho, el Huascarán ya había sido incluido desde los primeros esbozos del sistema de áreas protegidas, en 1964 y 1965, como parte de la representatividad ecológica que debía darse a la Sierra, junto con Pampa Galeras y el Lago Titicaca y, poco más tarde, el Lago de Junín. En 1966 el Servicio Forestal también emitió una resolución ministerial que prohibía la tala de árboles y la caza en todo ese territorio y que tuvo escaso efecto.

A partir de 1966 se concretó un cierto movimiento popular a favor de crear un Parque, especialmente entre los residentes de Yungay, localidad por la que se pasaba para alcanzar el sitio Laguna de Llanganuco que, desde tiempo atrás ya era frecuentado por visitantes. En octubre de 1967 se formó un comité de apoyo. Por entonces, ya estaba en el Perú el joven biólogo Curry Slaymaker, por entonces miembro del Cuerpo de Paz, que fue asignado a Huaraz por el Servicio Forestal. Él preparó con ayuda de un colega, Joel Albrecht y respondiendo a las recomendaciones del equipo del Instituto de Investigaciones Forestales y a los intereses de la comunidad local, un proyecto de parque nacional, abarcando 85.000 ha. Aunque menos ambicioso que el anterior, éste era mucho más técnico y completo, con descripciones detalladas de cada zona, de la fauna y flora y acompañado de material cartográfico y fotográfico de buena calidad. Slaymaker cumplió su misión en el Perú y regresó a su país. Pero, otra vez, el proyecto no siguió adelante. Como ya explicado, aunque en esa época Carlos Ponce ya se había incorporado al Servicio Forestal, él aun no tenía la jerarquía que le permitiese conmover la administración. Pero, a consecuencia del terrible terremoto de 1970 que arrasó el Callejón de Huaylas, el plan de reconstrucción de la zona afectada (Ordeza) solicitó proyectos para usar el abundante dinero disponible. Uno de ellos, presentado por el Ministerio de Agricultura, era el de establecer el Parque. Pero a pesar de eso el tal proyecto continuó estancado.

Así estaban las cosas cuando en 1973, el autor de este libro asumió la Dirección General Forestal, con la asistencia de Luis Cueto como adjunto y de Carlos Ponce como responsable por los asuntos de conservación. Para entonces Curry Slaymaker, que había retornado al Perú, fue convidado para refinar su antiguo proyecto, lo que hizo con la recomendación de ampliarlo mucho. La propuesta de Slaymaker y de sus colegas y ayudantes peruanos, en su mayoría ancashinos, fue aprobada por D.S. N° 0622-75-AG de 1° de julio de 1975. El Parque se instaló sobre 340.000 hectáreas de la Cordillera Blanca, abarcando las faldas del Callejón de Conchucos y del Callejón de Huaylas y los principales picos nevados, lagos y lagunas, así como las pampas y los relictos boscosos que allí existen.

⁵³ Declaración de César Morales Arnao

Los pioneros del Huascarán fueron andinistas

Los tres personajes que más marcaron la historia del Parque Nacional Huascarán han sido, como no podía ser de otro modo, andinistas y de los buenos: los ya mencionados César Morales Arnao y Curry Slaymaker y, como se verá más adelante, también Michael Rourke quien fue el primero en organizar el uso turístico-andinista y montañista del Parque.



César Morales Arnao.

César Morales Arnao ha sido un entusiasta e incansable difusor del andinismo y del turismo de aventura con respeto al medio ambiente. Lo hizo a través de la cátedra de turismo, el ejercicio periodístico, la publicación de libros y la fundación de diversas instituciones relacionadas. Organizó la primera expedición peruana al nevado del Huascarán en 1953 y fue el primer peruano en escalar el Monte Blanco en los Alpes de Europa en 1960. Fue alumno de la Escuela Nacional de Alpinismo y Ski de Chamonix, Francia, y además realizó estudios de ingeniería en la Universidad Católica y de filosofía en el Seminario Santo Toribio de

Mogrovejo. Logró el grado de Doctor en periodismo en la Universidad San Martín de Porres y se dedicó al periodismo desde muy joven en importantes agencias internacionales y en un diario de circulación nacional. Fue presidente de la Federación Peruana de Andinismo y Deportes de Invierno del Instituto Peruano de Deporte y en 1952 fundó el Club Andinista Cordillera Blanca. Durante su ejercicio periodístico fue director de la Revista Peruana de Andinismo y Glaciología por cerca de 25 años. Publicó los libros “Las Cordilleras del Perú” (Morales, 2001), “Andinismo en la Cordillera Blanca”, “Huascarán Climbing Guide”, “Las 20 Cordilleras Nevadas del Perú” y “Quechua names in the Cordillera Blanca”. El Congreso de la República lo condecoró por sus hazañas y méritos cuando él ya tenía 91 años.

Murray Johns Curry Slaymaker nació en 1943 y creció en la pequeña ciudad de Rainier, en Oregón. Había terminado su bachillerato cuando en 1965 se enganchó en el Cuerpo de Paz para servir en el Perú, como parte de un programa especial con el Servicio Forestal y de Caza, conformado por jóvenes forestales y biólogos. Fue adscrito a la sede de Huaraz donde de inmediato se interesó por la intención, que ya circulaba, de crear un parque nacional en la Cordillera Blanca, a la que exploró cuanto pudo usando las facilidades del Distrito Forestal. Cuando culminó su estadía él ya había presentado una primera propuesta formal, con descripción precisa, para el Parque. Otra vez en EEUU fue reclutado para el Ejército, sirviendo en Viet Nam. Al regreso, concluyó sus estudios obteniendo su maestría en biología en el *Southern Oregon State College* en Ashland (Bramona, 2009). Regresó al Perú en 1972 apenas para visitar viejos amigos, entre otros los de la Dirección General Forestal y de Fauna, donde había dejado amigos. En esa época, supuestamente gobernada por una dictadura nacionalista de izquierda y pro-soviética, no era fácil contratar extranjeros, menos aún un “gringo”, pero se las arreglaron para encajarlo otra vez en la oficina de Huaraz. Al mismo tiempo Curry daba clases a los alumnos del Colegio de Los Pinos, de los padres benedictinos. Sin embargo, en 1973 se consiguió contratarlo gracias a los recursos de Ordeza. Su misión era revisar su antiguo proyecto de ocho años atrás y ampliarlo. Él se dedicó con ahínco al tema, haciendo asimismo un gran trabajo de sensibilización de las comunidades y de los campesinos que

residen dentro y alrededor del futuro Parque. A fines de 1974 él ya había producido un proyecto excelente que fue aprobado y comenzó el correspondiente proceso administrativo en Lima. Apenas creado el Parque, en julio de 1975, él fue nombrado como su primer jefe.

Curry no era una persona ordinaria. Era de una bondad extrema y muy estimado en las comunidades campesinas del área que, lo consideraban un consejero y que, muchas veces, lo confundían con un sacerdote. También era el punto focal de todos los residentes extranjeros de Huaraz y asimismo era quien acogía a todos los visitantes, en las buenas o en las malas, inclusive en su propia modesta casa donde era difícil no hubiese permanentemente tres o cuatro personas alojadas⁵⁴. Además, él era un excelente fotógrafo de paisajes y vida silvestre y dejó un copioso material.

Michael J. Rourke nació en Indiana, en 1949. Llegó a Huaraz en 1972 atraído como tantos otros jóvenes por el imán mundial que son las cumbres de la Cordillera Blanca, pero al parecer se hizo escalador de montañas después de llegar. Obviamente fue acogido por Slaymaker del que se hizo amigo entrañable. Como éste, Michael daba clases, en este caso de gimnasia, en el colegio de los Benedictinos (Bramona, 2009). En 1974, cuando Slaymaker fue contratado por el gobierno, éste consiguió hacer incluir también a Michael en el equipo, para coordinar las escaladas a los picos, asunto importantísimo que nadie en el gobierno nacional, regional o local coordinaba.



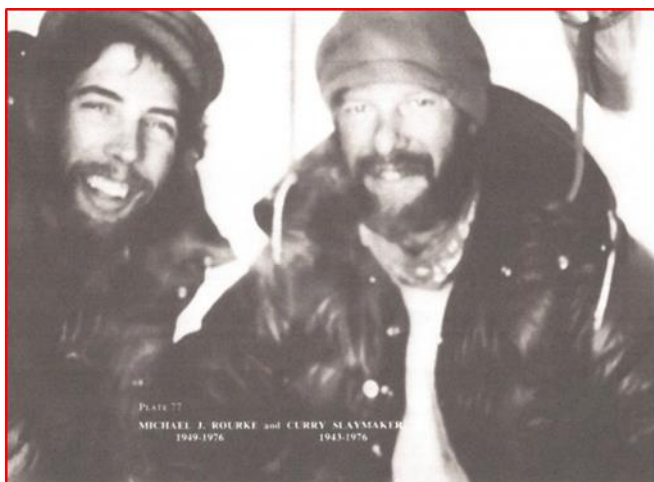
El autor, Curry Slaymaker, Jesús Sánchez Bocanegra y Carlos Ponce en el Parque Nacional Huascarán en 1974.

Michael era un eximio escalador. Realizó tres campañas de escaladas y aunque joven era considerado un experto. En el poco tiempo que ejerció el cargo de coordinador de escaladas también reveló ser meticuloso y extraordinariamente bien organizado, para satisfacción de las expediciones que previamente se acumulaban y no conseguían el apoyo necesario. Era hábil en limar asperezas entre grupos de diferentes nacionalidades que demandaban atención o prioridad y asesoraba a los andinistas para la adquisición de material y provisiones. Él y Curry son considerados los gestores del primer sindicato de portadores, beneficiando a los

⁵⁴ http://c498469.r69.cf2.rackcdn.com/1977/inmemoriam1977_306-315.pdf

campesinos que realizaban ese esforzado servicio. Michael era, en gran medida, no tan solo el intermediario sino el gran solucionador de los frecuentes conflictos entre ambas partes. Y llegó a ejercer la presidencia del Club Andinista de Huaraz.

En 1974 Rourke fue contactado para la realización de una expedición norteamericana, llamada Operación Quechua, que se desarrollaría en la Cordillera Blanca en 1976. Relata Bramona (2009), que participó de ella, que el 9 de julio de ese año su grupo de andinistas se reunió con Slaymaker y Rourke, que estaban estudiando el área de la Laguna Parón. Se sumaron a la expedición y subieron hasta el primer campamento base. Pero luego Michael y Curry decidieron seguir hasta un campamento en la base del glaciar Artesonraju, donde debieron quedarse los días 11 y 12 debido al mal tiempo. El 13 de julio iniciaron la escalada del Nevado Parón Chico (5.550 m.) y luego hicieron el intento de concretar la escalada al nevado Parón Grande (5.650 m.). Fue cuando la cuerda del primer grupo, formado por Curry y Michael, se rompió, que ambos cayeron unos 300 metros verticales en dirección a la quebrada Huaripampa.



Michael Rourke y Curry Slaymaker, poco antes de su trágico desaparecimiento.

Los primeros en el intento de rescate fueron los guías locales y los cargadores. Tuvieron apoyo de un grupo israelí que estaba cerca y, claro, de parte de la llamada Operación Quechua. Pero no tuvieron éxito debido a la dificultad del terreno. La Dirección General Forestal consiguió el apoyo de un helicóptero a partir de la base de Chiclayo y, asimismo, envió a su Director de Conservación, Carlos Ponce, a coordinar el rescate. Aparentemente vieron huellas de los escaladores, pero esa aeronave tuvo un grave accidente, aunque no fatal, debido a las fuertes

corrientes de aire y fue sustituida por otra. Lamentablemente todas las búsquedas fueron infructuosas y los cuerpos de los dos infortunados amigos, andinistas y conservacionistas siguen en la montaña⁵⁵. Michael era casado con una peruana, Nora, con la que tenía una hija, Cathy. Nora continuó en Huaraz, dedicada también a asuntos relacionados al turismo de montañismo y andinismo.

La gestión

Huascarán siempre fue una unanimidad y, por eso, crearlo no fue difícil. De otra parte, aunque nunca tuvo recursos económicos sobrando, este Parque pasó por menos penurias administrativas que otros. Siendo así, como explicado, dispuso de algunos recursos aún antes de ser reconocido como parque y, claro, apenas establecido pasó a disponer de un presupuesto ordinario y de personal. La muerte de Slaymaker y de Rourke fue un tremendo golpe, pues ambos habían asumido la gestión de una forma muy técnica y sin conflictos con las

⁵⁵ Una versión detallada del evento puede leerse en <http://huascarancurry.blogspot.com.br/2011/03/curry-slaymake-peace-corps-hero.html>

comunidades o la sociedad local, de tal modo que Lima no se preocupaba tanto por el Huascarán como por otras áreas, de gestión aparentemente más difícil, como Manu y Pampa Galeras. Y, para la Dirección General, el tema más complicado era la gestión del andinismo y del montanismo, que requiere de personal especializado. Rourke había comenzado a preparar a algunos jóvenes peruanos pero la tarea no estaba terminada.

El primer plan maestro del Parque fue preparado por el propio Slaymaker con apoyo de Rourke y del personal del Parque, pero su primera versión oficial data de del 26 de julio de 1990, cuando fue aprobado por R.D. N0 087-90-DGFF/AG. La versión original, de muy buena calidad, habría sido aplicada sin problemas durante 15 años⁵⁶. Entre los directores del Parque destacó mucho René Valencia que prácticamente le dedicó su vida, con 40 años de servicio de los que 20 como su jefe. Valencia falleció en 2015. Una decisión importante fue la de presentar el Parque como parte del Programa Hombre y la Biosfera de la Unesco, lo que fue aprobado el 1º de marzo de 1977. En diciembre de 1983 la Unesco reconoció el Parque como Sitio de Patrimonio Natural Mundial de la Humanidad.

El Parque Nacional Huascarán, como el Manu, fue creado reconociendo derechos de terceros, en este caso comunidades campesinas y empresas mineras. Por eso, a pesar de los enormes esfuerzos desarrollados, no ha sido posible en las décadas de 1970 y 1980 controlar la contaminación minera en sus más diversas formas, la ganadería de especies exóticas mal organizada y la práctica de quema de pastos, inclusive de los magníficos rodales de *Puya raimondii* que allí existen. También era intensa la explotación de canteras, la extracción de hielo y otras formas abusivas de uso de los recursos. Tampoco se pudo evitar la proliferación de carreteras mal diseñadas, que provocan derrumbes. Además, el turismo estaba mal controlado, especialmente en el sector Pastoruri (Tovar, 1973). En los años 1980 la situación era sumamente grave (Dourojeanni, 1986). La falta de personal de campo, en especial guardaparques, era muy notoria. Por eso, a partir de 1987 Pronaturaleza obtuvo fondos (US\$55.000) del *World Wildlife Fund* para apoyar la gestión del Huascarán, incluyendo recursos para la revisión del plan maestro que fue aprobada en 1990. Es importante mencionar que el Parque Nacional también se ha beneficiado por décadas del apoyo de Instituto de Montaña, que tiene una sede en Huaraz. Éste forma parte del *The Mountain Institute*, una organización internacional sin fines de lucro que implementa programas similares en Asia, Norte América y Sudamérica desde el año 1972. Gran parte de la labor del Instituto se ha realizado dentro del Parque, en colaboración con sus directivos y funcionarios. Y desde 1995 formalizó un programa colaborativo con el Parque apoyando el desarrollo de su primer plan de uso turístico



René Valencia, uno de los directores del Parque.

Cabe destacar la actuación de Jim Bartle -otro por entonces joven norteamericano que llegó por seis meses en 1977 pero que se quedó prendado de la región quedándose en el país- en defensa del Parque a fines de los años 1980, cuándo fue decidido abrir otra carretera uniendo los valles de Huaylas y el de Conchucos, llegando a Huari y atravesando el Parque en un sector

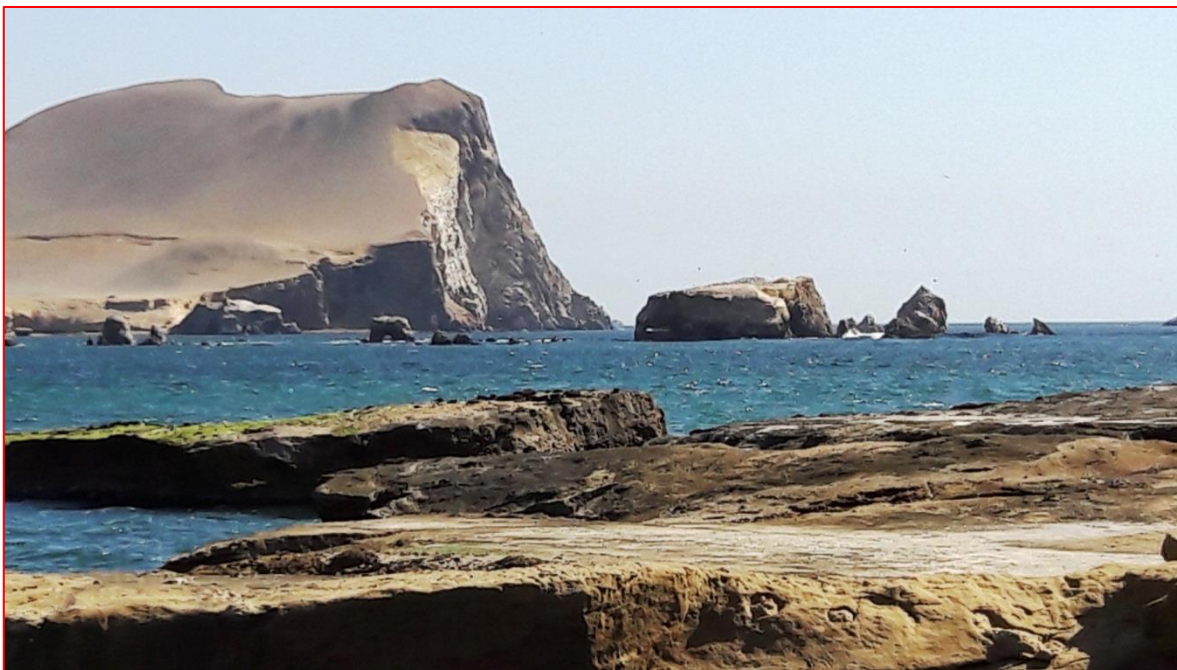
⁵⁶ Parece improbable que no existiese un plan maestro aprobado ya que esa era una condición para aplicar a transformar el Parque en parte de una reserva de biosfera.

muy sensible. Esa obra comenzó a ser construida sin conocimiento ni permiso de la Dirección General Forestal ni del Instituto Forestal que administraba el área y, evidentemente, sin estudios de factibilidad los que se concluyeron después de terminada. Bartle también alertaba sobre los estragos ocasionados por la minería. Bartle es autor de un libro sobre la Cordillera Blanca (Bartle, 1981). Asimismo, la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza denunció en esos días que el Batallón de Ingeniería del Ejército, destruyó innecesariamente extensiones importantes de bosques relictos de *Polylepis* al “mejorar” la carretera Yungay-Llanguano-Yanama (Herz, 1987).

Siempre hubo visitantes en el Huascarán. Además de la visitación especializada en montañismo y andinismo, ya mencionada en otro capítulo, en 1987 se registró un total de 62.536 turistas nacionales y 6.000 extranjeros en Llanguano y Carpa, los dos puntos principales de entrada al Parque.

Reserva Nacional Paracas

La Reserva Nacional Paracas está ubicada a 250 km al Sur de Lima, en parte de los distritos de Paracas y Salas, pertenecientes a las provincias de Paracas e Ica, en el departamento de Ica. Su extensión es de 335.000 ha, de las cuales el 35% pertenecen a tierra firme e islas y el 65% a las aguas marinas. Tiene una extraordinariamente variada y densa población de aves y mamíferos marinos. Asimismo, protege en su interior diversos restos arqueológicos de la cultura Paracas.



La península de Paracas ha sido escenario de la historia peruana posiblemente desde hace mucho más de 10.000 años. Los primeros habitantes de Paracas pueden haber llegado de los Andes probablemente atraídos por los recursos del mar o quizá inicialmente por las lomas costeras, bajando en la época de las neblinas, estableciéndose frente al mar, formando campamentos invernales. Pero unos 7.000 años aC. debieron instalarse permanentemente en

esa parte de la Costa, practicando una horticultura incipiente y constituyendo villorrios. Los hombres y mujeres de aquel tiempo no usaban el algodón, pero tejían con fibras de junco y cacto. Cultivaban la tierra, pero seguían recolectando semillas y raíces. Recolectaban grandes cantidades de mariscos para su alimentación, con lo que se aseguraban proteínas abundantes. Pescaban y también cazaban lobos marinos. Se sabe con toda seguridad que eran buenos pescadores que usaban de redes, de hilo de cacto, muy finas, de malla cuadrangular, mientras que las redes de carga eran de hilos gruesos y de malla pequeña. Las redes de pesca de Paracas son probablemente las más antiguas que han sobrevivido en buen estado de conservación en el mundo. Ya habían superado la etapa trashumante. Eran sedentarios y vivían en casas de forma cónica con paredes de estera y paja de junco, sostenidas por palos de sauce, entre otras maderas.



Cráneo Paracas

Unos 5.000 aC ya habían desarrollado patrones culturales más precisos, como lo revelan los rastros encontrados en Cabeza Larga, sitio arqueológico descubierto por Julio C. Tello (Tello, 1942, 1959) y estudiado por el francosuizo Frederic Engel (1960-66) en la década de 1960. Engel encontró seis entierros con presencia de cráneos humanos deformados mediante el patrón tubular cilíndrico, característicos de las momias de la cultura Paracas Necrópolis (Intermedio Temprano) envueltos en pieles de animales y esteras de fibra vegetal. Al lado de estos entierros halló otro, múltiple y con esqueletos humanos incompletos pertenecientes a unos 60 individuos, armados con lanzas de madera afiladas en un extremo y colocados entre capas de telas, esteras y pieles de animales, elementos con los que originalmente estaban

enfardados los cuerpos. La datación indicó una edad entre 3.060 y 3.880 años aC. Otras culturas pasaron después por Paracas, las que tuvieron diversas influencias. Los restos Paracas se han clasificado gruesamente como Paracas-caverna y Paracas-necrópolis. El estilo Paracas-caverna ha sido especialmente estudiado por Tello, en Cerro Colorado y tuvo una cerámica policroma muy característica. Además, fueron expertos en la trepanación de cráneos. Pero la fama de Paracas es dada por la fase necrópolis que además de cerámicas produjo tejidos muy hermosos y de notoria calidad entre 300 aC y 200 dC.

Los Paracas fueron expertos en el uso del guano de islas para fertilizar sus tierras. El depósito de las islas Chincha fue uno de los principales centros de almacenamiento, preparación y distribución del guano. A juzgar por los restos descubiertos, todo induce a pensar que Paracas debió ser el centro de una población numerosa dedicada a la explotación del guano no sólo en esta región sino en toda la extensa área desértica comprendida entre la desembocadura del río Pisco, por el Norte, y la del río Ica, por el sur, hoy casi deshabitada.

La historia de Paracas ha legado un misterio no resuelto, conocido como El Candelabro. Se trata del diseño, en forma de cactus o de candelabro, que es un geoglifo o un simple bajo-relieve construido un poco como las Líneas de Nazca, pero, en este caso, sobre arena y en una ladera visible desde el mar. Mide 180 metros de largo, está orientada a la Cruz del Sur y se supone que tiene unos 2.500 años de antigüedad, pero eso no está demostrado. De hecho,

otros lo atribuyen a la expedición de San Martín pues podría ser un signo masón. También, obviamente, se les atribuye a navegantes, piratas y a la ubicación de tesoros. Intriga su permanencia pese a los vientos dominantes. Fue estudiado por María Reiche, que dedicó su vida a entender las Líneas de Nazca.

Y, obviamente, la fama de Paracas también deriva de haber sido el sitio escogido para el desembarque, en 1820, de la expedición libertadora del General José de San Martín. Se atribuye a los flamencos que suelen alimentarse en el fondo de la bahía la inspiración de los colores de la bandera del país que él y su ejército liberaron. En 1864 las islas Chincha fueron capturadas por una división naval española que las reclamó y solo fueron devueltas al Perú con el Tratado Salomón Vivanco de 1866.

El valor del guano de las islas fue “redescubierto” después de la independencia y, a partir de 1841, fue explotado. La explotación en las islas Chincha fue particularmente intensa. Durante algún tiempo fue liderada por el irlandés William Grace que poseía un buque almacén anclado al frente. Grace hizo una fortuna comprando y vendiendo guano abasteciendo las islas y años después llegó a ser alcalde de Nueva York. Pero en las islas había decenas de buques cargando guano, que a partir de 1849 fue extraído también por trabajadores casi esclavos chinos (*coolies*). En las islas existían viviendas, burdeles y hasta un hotel. Las pésimas condiciones de vida y el maltrato provocaron tragedias y revueltas y, por cierto, la explotación en esa época no respetaba vedas ni se preocupaba en modo alguno del bienestar de las aves. Por eso, al comenzar el siglo XX ya no había guano y es cuando se creó la Compañía Administradora del Guano.

Tiempos más recientes llevaron a Paracas a muchos más que los simples pescadores que siempre usaron la península para sus actividades. A la pesca tradicional se sumó la pesca industrial y sus plantas procesadoras. Algunas caletas se instalaron, pero hasta los años 1960 eran muy pequeñas. También se instaló una salinera (el Salar de Otuma), hubo alguna explotación mineral y se construyó un puerto además de varios muelles. Y, asimismo hubo un discreto desarrollo del balneario de Paracas, incluyendo el famoso Hotel Paracas. Aun así, al momento de crearse la Reserva Nacional, la península de Paracas y su mar adyacente estaban ecológicamente poco alterados y sus paisajes se veían impolutos.

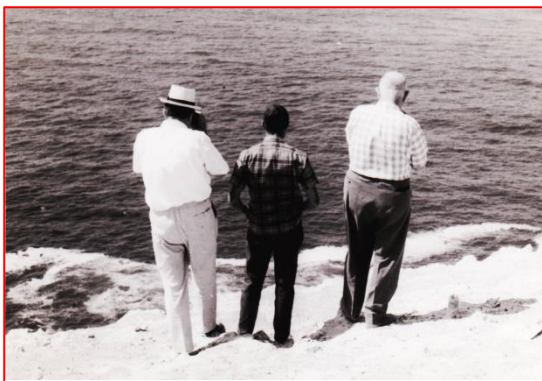
¿Cómo nació la idea de la Reserva?

Es interesante saber que, en términos generales, Paracas está legalmente resguardado desde 1929. En efecto, la zona arqueológica de Paracas, como todas las del país, estuvo protegida por una ley de ese año. Esta ley fue ampliada y reforzada por un decreto ley de 1971. Y, por D.S. N° 15 de 21 de julio de 1960 se estableció el Parque Pre-Histórico Nacional de Paracas, pero abarcando todo el departamento de Ica (Andaluz y Valdez, 1987). Esos dispositivos, como bien se sabe, tuvieron muy poca eficacia principalmente por ser excesivamente genéricos y sin ofrecer al Instituto Nacional de Cultura ni a otras autoridades los medios necesarios para hacerlos cumplir. Pero, la noción de “reserva” en Paracas circulaba desde hacía tiempo y, por cierto, las islas y puntas guaneras cercanas ya estaban protegidas desde el comienzo del siglo XX por la citada Compañía Administradora del Guano.

De otra parte, fueron varios los científicos que estudiaron Paracas y que revelaron las características extraordinarias de su biota. Especialmente importantes fueron los trabajos de Murphy, Schweigger, Barreda, Sears y Koepcke, realizados entre 1936 y 1961 (Villiger, 1981).

En esta parte de la costa peruana se aleja la corriente fría de Humboldt dando lugar a un clima más benigno que da lugar a un desarrollo de fauna y flora acuática de características sui generis. Estos hechos fueron algunas veces discutidos en el seno del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza, en el cual algunos miembros, entre ellos los arriba citados sugirieron o comentaron la propuesta de dar protección a la naturaleza excepcional de Paracas en paralelo y en armonía con el cuidado de los restos arqueológicos. La revisión de los boletines del Comité muestra, sin embargo, que esas ideas fueron imprecisas y fragmentadas, a veces limitadas a una sección de la Bahía de la Independencia, donde ocurren flamencos.

El hecho es que hasta 1964 no había ninguna propuesta concreta referida a la protección de la naturaleza en la Península de Paracas, exceptuando las islas que ya estaban parcialmente protegidas por la Compañía Administradora del Guano. Esta, como se sabe, cuidaba de las



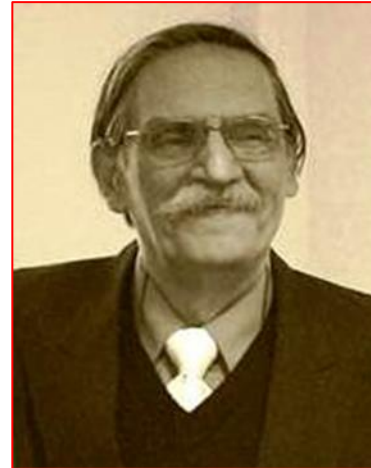
El embajador de Bélgica, Paul Pierret y Jean Paul Harroy observando lobos de mar en Paracas en 1968.

aves pero no de otras especies y, en cambio, eliminaba sistemáticamente los cóndores y otros animales que consideraban perjudiciales a las aves en nidificación. Fue en 1964 cuando, en camino a Pampa Galeras, Paul Pierret y el autor de este libro pasaron por Paracas y visitaron una amplia sección de la península. Quedaron literalmente maravillados por el paisaje del desierto y de la línea costera y, más aún, cuando sin dificultad y desde tierra vieron lobos finos y lobos chuscos, cóndores, gatos marinos, además de flamencos y decenas de especies de aves marinas. La idea de que un área protegida debía

ser establecida allí fue inmediata y desde ya la veían incluida en un circuito turístico que incluiría Paracas, las Líneas de Nazca y las vicuñas de Pampa Galeras. Por eso Paracas estuvo ya en la primera y segunda versión del sistema nacional de áreas protegidas. En sucesivas visitas a Pampa Galeras entre 1965 y 1967, en las que inevitablemente se hacía escala en Paracas, la idea de un área protegida en ese lugar fue perfeccionada. En 1966 Paracas fue visitado también por Grimwood, acompañado por Pierret y por el autor y, compartió plenamente la importancia de que Paracas sea parte del Parque que por entonces se llamó “de la Costa”, que incluía varias áreas separadas (Grimwood, 1966). A fines de la década de 1960 el Patronato de Parques Nacionales y Zonales también recomendó la creación de un santuario para conservar las colonias de parihuanas o flamencos que ocupan la Bahía de la Independencia durante parte del año. Esas propuestas iniciales no mencionaron límites ni áreas precisas.

Pero lo cierto es que el Servicio Forestal y de Caza, que se sentía cómodo actuando en la Costa Norte, en la Sierra y en la Selva, no sabía cómo intervenir en espacios litorales dominados por desiertos, playas, islas y mar. Por eso, a pesar de las recomendaciones insistentes del Instituto de Investigaciones Forestales no hizo nada al respecto de Paracas y, dicho sea de paso, tampoco con relación a los lagos como Junín y Titicaca. Además, esos espacios eran celosamente guardados por otros ministerios que, en la época, no entendían por qué una entidad responsable por los bosques y la fauna silvestre pretendía entrometerse en los recursos hidrobiológicos. Fue sólo en 1970, cuando el Servicio Forestal ya había sido reemplazado por la Dirección General Forestal y de Fauna que sus autoridades retomaron el

tema de Paracas y que se lanzó una tímida propuesta de apenas 450 ha que incluía, como otras previas, un sector de playa y mar baja adyacente. En 1971 se presentó un proyecto más ambicioso que consideró establecer un santuario nacional en Paracas, dividido en dos sectores. El primero, en la bahía, para los flamencos y el segundo, en un sector de farallones de la península, para los lobos marinos, cóndores, gatos marinos, etc. Este proyecto abarcaba una mil hectáreas. Fue cuando la Dirección General pidió a la Universidad Agraria La Molina preparar una propuesta más completa. El estudio (Ríos, 1972) recomendó la creación de un santuario de aproximadamente 15.000 ha, también en dos sectores. Pero las gestiones con el Ministerio de Pesquería fueron muy difíciles y por eso en 1974 se resolvió por R.S. N° 0396-74-AG crear una comisión intersectorial que también incluyó al Ministerio de Marina y al de Industria y Comercio, que debía emitir una recomendación en un plazo de 60 días. Para entonces este autor ya había sido nombrado Director General Forestal y Carlos Ponce ya era el Director de Conservación, quedando vigorizada la participación del Ministerio de Agricultura. El resultado, fruto de una gran labor diplomática de Ponce asesorado por los técnicos, fue que la propuesta pasó de 15.000 a 335.000 ha, incluyendo una amplia faja de tierra y de mar. Pero la categoría de santuario fue sustituida por la de reserva, para no prohibir la pesca artesanal.



Manuel Ríos fue el primero que preparó una propuesta formal para crear un área protegida en Paracas.

Finalmente, por D.S. N° 1281-75-AG del 25 de setiembre de 1975 se creó la Reserva Nacional de Paracas, tal como hoy se la conoce, incorporando al Parque Prehistórico Nacional de Paracas que sin embargo continúa a cargo del Instituto Nacional de Cultura. El Ministerio de Pesquería quedó encargado de normar, orientar y controlar la explotación racional de los recursos hidrobiológicos. Como se sabe, la dualidad de responsabilidad sobre los recursos biológicos de la Reserva es la fuente de sus principales problemas actuales.

La primera década de la Reserva

El primer jefe de la Reserva fue el biólogo Eulogio Herrera, quien trabajó allí algunos años. Después, Herrera pasó a trabajar en Pronaturaleza, siempre con énfasis en Paracas. En 1976 se instalaron los primeros guardaparques en el área de Lagunilla y en los años siguientes el número aumentó un poco pero no tanto como necesario. El problema, a parte de la escasez crónica de fondos fue que la gestión pasó a manos de la Región Agraria de Ica quedando solamente los aspectos técnico-normativos a cargo de la Dirección General, reduciéndose mucho su capacidad de intervención. En 1978 comenzó a operar en paracas la cooperación técnica de Nueva Zelandia que daba apoyo a la Dirección General Forestal y, entre otras acciones como el diseño de derroteros y la señalización, se abocó a orientar la preparación del plan de manejo o plan maestro que también contó con el apoyo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Agraria, especialmente a través de Manuel Ríos (Ríos, 1972) que ya había trabajado en Paracas. Un borrador de este plan maestro ya estaba disponible en 1979 (DGFF, 1979) y el 19 de diciembre de 1980, por R.D. N° 099-80-DGFF, se aprobó el Plan Maestro de Paracas.



Los participantes de la primera reunión latinoamericana de la Comisión Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de la UICN visitaron Paracas en 1977.

Lamentablemente, su aprobación coincidió con el periodo en que el gobierno peruano entró en su menor actividad en temas de áreas protegidas debido a la grave crisis económica y política que se arrastró por toda la década de 1980 y fue muy poco lo que de ese plan se implementó. Pero, a partir de 1983⁵⁷ Pronaturaleza canalizó fondos modestos del *World Wildlife Fund* a Paracas, equipando su primer centro de visitantes y apoyando a los guardaparques y, a partir de 1989, siempre con recursos de esa organización, pasó a desarrollar un programa de apoyo general a la Reserva. Parte de su esfuerzo fue destinado a permitir el desarrollo de relaciones más cordiales entre la autoridad de la Reserva y los pescadores y otros usuarios de los recursos de Paracas que, debido al control, tuvieron momentos álgidos.

En 1977 Paracas fue honrada con la visita de la Comisión Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, que tuvo su sesión latinoamericana en Lima, con visitas a Pampa Galeras y Paracas, donde recorrieron la península y llegaron a las islas Ballestas.

A mediados de los años 1970, cuando ya se había decidido la creación de una reserva nacional en Paracas, la organización no gubernamental Pro-Defensa de la Naturaleza (Prodena), presidida por Felipe Benavides, obtuvo una importante donación del *World Wildlife Fund* para crear un Instituto Paracas que en teoría debía dedicarse a la investigación científica orientada al manejo de la Reserva Nacional. Benavides, que era un veraneante en el balneario de Paracas había sido uno de los tantos que apoyaron su establecimiento en el lapso en que se resolvían las objeciones del Ministerio de Pesquería. La donación fue usada para comprar una propiedad del gobierno que era residencia de veraneo de la Presidencia de la República y también, entre otros bienes, un vehículo de doble tracción, apropiado para el desierto. Lamentablemente, esas facilidades jamás fueron usadas para el fin propuesto y ese fue uno de los hechos que generó la renuncia del suscrito a la directiva de Prodena y, más tarde también la de Brack y Ponce. El dinero recibido por Prodena para Paracas hubiera podido dar un gran

⁵⁷ Ese proyecto comenzó con el Comité de Apoyo a los Proyectos de Conservación en el Perú.

impulso a su manejo efectivo. Pocos años después Prodena fue desafiada del *World Wildlife Fund* precisamente por esa y otras prácticas inadecuadas.

En 1982 hubo un escandaloso intento de explotar recursos mineros (bentonita) dentro de la Reserva. La empresa Baribent S.A. que venía operando ilegalmente dentro de la Reserva obtuvo de forma espuria la emisión del D.S. N° 069-82-AG que sin mayor consulta y violando la legislación vigente posibilitaba la explotación mineral en la Reserva. Ese decreto fue resultado de la presión ejercida por el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración en cuyos altos niveles Baribent tenía relaciones e influencia. El escándalo generado provocó la caída del Director General Forestal y que el Ministerio de Agricultura cancele la autorización a Baribent específicamente en Paracas mediante R.M. N° 0539-82-AG. De otra parte, en 1985 el Instituto Forestal declaró haber conseguido eliminar los criaderos de conchas de abanico del ámbito de la Reserva, lo que tampoco fue duradero.

Tres años después del escándalo de Baribent, un sorprendente proyecto de ley (Proyecto de Ley N° 15/85-S), aprobado por el Senado el 15 de diciembre de 1986, pretendía modificar los límites de la Reserva Nacional de Paracas, cercenando 60% de su área, incluyendo algunos de sus lugares de mayor importancia. Eso era disimulado como un aumento de su área, lo que el proyecto conseguía incluyendo las islas Ballestas. Esa inclusión era en teoría deseable, pero perder todo el sur de la Reserva era un perjuicio mucho mayor ya que, de hecho, las islas Ballestas ya estaban protegidas por ser islas guaneras. La razón aparente de la propuesta era la pretendida lotización de la playa Carhuaz para convertirla en balneario y la insatisfacción de los criaderos de conchas de abanico que querían expandirlas (Luscombe, 1987). Pero, todo indica que subyacía el interés minero. Dicho de otro modo, es probable que la misma empresa minera que generó el decreto de 1982 sea la que volvió a la carga con el proyecto de ley de 1986. Pero en esta segunda ocasión dispuso del apoyo abierto de Felipe Benavides, que por entonces fungía de asesor del Congreso. Eso generó, nuevamente, una onda de protestas que se expresaron públicamente en un comunicado emitido en febrero de 1987 firmado por varias organizaciones no gubernamentales⁵⁸. En este nuevo episodio tuvo un rol fundamental el diputado Jorge Tincopa, de gran actuación también en defensa de Pampa Galeras. Tincopa organizó, con diversas instituciones como Apeco y Pronaturaleza, entre otras, un fórum sobre la Reserva que se realizó los días 23 y 24 de octubre de 1987. A este evento asistieron 150 personas y asistieron diputados de diversos partidos políticos, así como autoridades nacionales y regionales⁵⁹. El resultado fue un vehemente y unánime apoyo a la integridad de la Reserva que alejó esa nueva amenaza. El proyecto de ley nunca fue aprobado.

⁵⁸ Dourojeanni, Marc 1987 El engaño Medio Ambiente, Lima 17/18: 11-12; Reserva de Paracas en peligro 1987 Medio Ambiente, Lima 17/18: 21

⁵⁹ Los acuerdos de Ica 1987 Medio Ambiente, Lima 24: 7

Parque Nacional Cerros de Amotape

El Parque Nacional Cerros de Amotape se extiende sobre las estribaciones del macizo de los Amotapes, en la costa norte. Se ubica en las provincias de Tumbes y de Contralmirante Villar en el departamento de Tumbes y en la provincia de Sullana en Piura. Tiene una extensión de 151.561 ha. Es atravesado en gran parte por el río Tumbes (el único río navegable de la costa), presentando a la margen derecha (lado este) el Bosque Tropical, que se asemeja a los bosques amazónicos. En su margen izquierda se encuentra el Bosque Seco Ecuatorial. Los bosques del Parque reciben la influencia de la cordillera de los Amotapes por lo que han desarrollado una flora y fauna con características únicas. En ellos se encuentra la mayor diversidad biológica endémica del bosque seco del norte peruano.



Como cualquier otra parte del Perú, la región en la que se inserta el Parque Nacional Cerros de Amotape, en el norteño departamento de Tumbes, ha sido ocupada durante milenios por diversos pueblos precolombinos. Pero, por sus características selváticas, aunque relativamente secas, todo indica que su ocupación no implicó alteraciones drásticas de su ecología como sí ocurrió donde se instalaron culturas avanzadas. Pero, durante el periodo colonial y en especial a finales de este y en la época republicana, la región fue asolada por la explotación forestal en procura de maderas finas, como guayacán, hualtaco y palo de vaca, entre otras usadas en pisos lujosos, material antes muy común en las residencias de Lima y de las grandes ciudades. A eso se sumaba, desde mucho antes, el uso de madera para carbón y leña y el pastoreo mal conducido especialmente por ganado caprino. La caza siempre fue muy intensa en el ámbito del Parque, antes e inclusive después de su establecimiento.

El problema era ampliamente reconocido desde muchas décadas antes. Probablemente por eso el primer bosque nacional en esa área fue creado en 1949, aunque no se tuvo precisión sobre su superficie. Éste fue modificado el 8 de julio de 1957, mediante Decreto Supremo N° 007-57, cuándo el Bosque Nacional de Tumbes pasó a tener una superficie de 75.102 ha. Eso fue iniciativa de un general del Ejército que por entonces era ministro del Gobierno del General Manuel A. Odría. En 1965, el Servicio Forestal y de Caza obligó a aplicar diámetros mínimos y normas para la renovación del bosque. En 1970 se reforzaron esas medidas y en 1974, bajo la gestión del autor, se declaró una veda indefinida de la explotación de madera y de su aprovechamiento para carbón en base a un estudio de Manuel Castillo (1973). Como en otros casos, ninguna de esas medidas tuvo el efecto deseado y la destrucción continuó. Pero, desde las primeras discusiones sobre el plano del sistema nacional de áreas protegidas se había considerado la necesidad de incluir muestras de esos bosques, así como de los manglares de Tumbes. Por eso se iniciaron los estudios para transformar en realidad la idea de un parque nacional. Este fue creado en 1975 de modo a ser colindante con el Bosque y con el Coto de Caza El Angolo.

Establecimiento y manejo

En 1973 se encargaron los estudios para el establecimiento del futuro parque a los funcionarios Antonio Brack y Fernando Reyes de la Dirección General Forestal y a Manuel Ríos de la Universidad Agraria (Brack *et al*, 1973). El autor propuso el proyecto al entonces Ministro de Agricultura, Enrique Valdez Angulo que lo recibió bien, pero encontró objeciones por parte del Proyecto Especial Puyango-Tumbes que preveía una obra hidráulica en parte del área propuesta. Ese asunto fue negociado con el director del Proyecto, Luis Moscoso, y después de varios meses se llegó a un consenso. Este hecho es relevante pues en 2012 el Parque fue ampliado, incluyendo el área que había sido separada en esa negociación, generando luego la ley que le retiró nuevamente el área en discusión. Como se sabe ese tema generó una gran discusión nacional⁶⁰.

El Parque fue establecido sobre 92.300 ha el 22 de julio de 1975, por D.S. N° 0800-75-AG, siendo Ministro de Agricultura el General Enrique Gallegos Venero, quien dio mucho apoyo a ésta como a otras iniciativas de conservación. Pero, por motivos no muy claros, entre 1975 y 1986 el Parque recibió muy poca atención. Felizmente, en ese lapso fue la entonces Policía Forestal de la Guardia Civil del Perú que desempeñó un rol importante en el control y vigilancia del área y del cumplimiento de las vedas forestales. Sus operaciones en la zona se realizaban a través de la 56ª Comandancia, con sede en Piura. En Tumbes funcionaba también un destacamento de la Guardia Civil con un considerable número de policías y tres puestos de control, uno en Pampas de Hospital, otro en La Bocana-Casitas y, el tercero, en Máncora. Éstos puestos fueron implementados por la Dirección General Forestal con vehículos y algunos equipos de campo.

Es apenas en 1987 que Pronaturaleza obtuvo recursos modestos (US\$10.000 dólares) del *World Wildlife Fund* para preparar su primer plan de manejo. Esa misma fuente financió siempre a través de Pronaturaleza una segunda fase del proyecto con US\$23.000 dólares y una tercera, de US\$62.000 dólares para manejo, incluyendo infraestructura, educación de la población local y formación de personal. Es así que en 1988 que se aprobó el primer Plan Maestro del Parque, mediante un amplio proceso participativo que contó con el apoyo de

⁶⁰ <http://www.actualidadambiental.pe/?p=30474> y <http://www.actualidadambiental.pe/?p=26540> y <https://redaccion.lamula.pe/2014/11/18/conoce-la-cronologia-del-caso-cerros-de-amotape/albertoniquen>

Craig MacFarland, un conocido experto en áreas protegidas y de Manuel Ríos y Carlos Ponce, ambos de la Universidad Nacional Agraria. Por entonces, ésta y Pronaturaleza operaban en el vecino Coto de Caza El Angolo. En 1989 se implantó la gestión con un jefe y guardaparques, en virtud a un convenio entre la Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre y Pronaturaleza. Ésta última administró el área hasta el año 1996, llegando a disponer de 9 guardaparques para el Parque y de dos promotores para las partes adyacentes de la Reserva de Biosfera que se creó en 1977.

Las acciones específicas para implementar las actividades del plan operativo incluyeron la adecuación de un puesto de control policial en la localidad de Rica Playa controlar mejor la extracción ilegal de madera. También se trabajó en la zona del Húasimo y se construyeron más puestos de control tanto en el Parque como en la zona reservada, así como en los puestos de Faical, Fernández, Quebrada Panales, Papayo, El Caucho, Isla Noblecilla, entre otros. Estos se construyeron con personal de Pronaturaleza y con fondos de GTZ. El parque inició su manejo con una serie de problemas que hasta la fecha subsisten, como la ganadería de vacunos y caprinos, la caza y los incendios (Parkswatch, 2003).

Coto de Caza El Angolo

El Coto de Caza El Angolo conserva una importante porción del bosque estacionalmente seco del noroeste del Perú. Este coto es el único coto de caza oficial en el Perú donde se practica la caza deportiva regulada, siendo la especie más importante manejada para este fin, el venado de cola blanca (Odocoileus virginianus). Los bosques "estacionalmente" secos ecuatoriales son ecosistemas muy peculiares que se caracterizan por su régimen de lluvias. La mayoría de los árboles pierde sus hojas durante las estaciones secas lo que les permite ahorrar agua hasta la llegada de las lluvias. Aunque son menos diversos que los bosques húmedos, los bosques secos presentan un alto grado de endemismo.

El Coto alberga 177 especies de aves, 29 especies de mamíferos, 16 de reptiles, 7 de anfibios y 3 de peces. También se han identificado 179 especies vegetales, de las cuales 44 son arbóreas y 47 arbustivas. En cuanto a las aves, 37 de ellas son endémicas de Tumbes. Así también, protege a 8 aves amenazadas, lo que convierte al Coto en la segunda área natural protegida (después de la Reserva Nacional de Tumbes) a nivel nacional con mayor número de especies en peligro de extinción.

Los cotos de caza son, en el viejo mundo, una tradición que se remonta a la antigüedad. Eran instituciones importantísimas en los países europeos, donde reyes y poderosos poseían esas áreas mantenidas en su estado natural para permitir el desarrollo de poblaciones de animales salvajes, algunos de los cuales, como ciervos y jabalíes entre otros, eran motivo de caza deportiva. Aunque para muchos esos lugares eran muestra de la prepotencia y de la inequidad que de hecho existía, también fueron en muchos casos esenciales para brindar servicios ambientales importantísimos a los propios quejosos, como agua limpia y regulada y reducción de impacto de aluviones o de inundaciones. Pero, en tiempos más recientes, se descubrió que tuvieron un papel importante en el mantenimiento de la diversidad biológica, inclusive de las especies motivo de la caza ya que, esta era medida y controlada, no afectado su sobrevivencia. Curiosamente, fuera de los cotos el exterminio de esas mismas especies era, en general, absoluto debido al desorden y a falta de respeto por las vedas necesarias.



Siempre existió, en el Perú, una cierta actividad de caza deportiva que era practicada en gran parte por los hacendados y sus amigos y, más tarde, por la clase media urbana, en especial la de origen europeo, particularmente italianos y eslavos. La caza era principalmente practicada en Costa y Sierra y en general estaba orientada a aves como patos, perdices y palomas y, más raramente, a venados y tarucas, entre otras especies. En los años 1950 se establecieron algunos clubes que imponían normas de ética cinegética que, en última instancia, contribuirían a mejorar la economía de las poblaciones locales y a cazar sin perjuicio para las poblaciones de las especies cazadas. Uno de los más serios fue el Braco Club del Perú que tenía filiales en Trujillo y otras ciudades y que influenció en la realización de los estudios iniciales para el Coto de Caza de Sunchubamba.

Pero el caso más notable y duradero de manejo de fauna de interés cinegético en el Perú es el de El Angolo. El fundo Sauce Grande, que le dio origen, formó parte de la Hacienda Mallares la cual, conjuntamente con la Hacienda Pazul, fue propiedad tradicional de la familia Arrese. Posteriormente las tierras pasaron a ser propiedad de la Negociación Agrícola Mallares S.A., cuyo principal accionista fue la familia Romero. Los Romero usaron el lugar para refugio de ganado y, desde 1954, también como coto de caza privado. Después de una veda auto impuesta de tres años, cazaban allí unos 55 venados de cola blanca (*Odocoileus virginianus*) machos por año. Considerando la decisión del gobierno militar de Velasco Alvarado de llevar adelante, a partir de 1968, una reforma agraria profunda, era evidente que esa reserva sería transformada en lotes para asentar colonos, a pesar del poco valor de la tierra para sustentar actividades agrícolas o pecuarias.



Pedro Vásquez, impulsor del manejo de la fauna en El Angolo.

Fueron, pues, los propios dueños, los Romero y en especial Calixto Romero, los que contactaron al Ministro de Agricultura y a la Dirección General Forestal para sugerir que el fundo Sauce Grande, que contaba con una extensión de 10.280 ha, sea transformado en un coto de caza bajo la administración del Estado. Con fecha 25 de Agosto de 1970 y por R.D. N° 577-DGRA-AR, el Gobierno aceptó “la donación” del fundo Sauce Grande, que a partir de aquella fecha pasaría a ser denominado El Angolo (el angolo es el árbol *Pithecellobium multiflorum*, muy común en esos bosques secos) anticipándose a la expropiación. Semanas más tarde se inició la afectación con fines de reforma agraria de la Hacienda Mallares sin incluir en tal proceso la sección El Angolo. A consecuencia del fenómeno de El Niño ocurrido entre los años 1972-1973 que regeneró los pastos naturales de toda la región de los bosques secos del noroeste, se desencadenó una mal justificada euforia para el aprovechamiento de este recurso. Por eso, por D.S. N° 369-AG del 19 de mayo de 1972, el Estado decretó la incorporación de los terrenos eriazos de los departamentos de Tumbes y Piura al dominio público, incluyendo las 10.280 ha de El Angolo.



Norman Simmons en El Angolo

Cuando el autor de este libro asumió la Dirección General recibió a poco la visita de Calixto Romero, preocupado porque su propuesta no había prosperado. En efecto, los primeros informes técnicos sobre el área de El Angolo fueron hechos por la Dirección General, mediante visitas de Álvaro Piazza en 1969, Roberto Hooker en 1970 y León Kostriksy en 1972. Esas visitas ya respondían al interés de los Romero por evitar la destrucción de El Angolo. Pero, la Dirección General de Reforma Agraria, encabezada por su jefe, el poderoso Benjamín Samanez, se opuso tenazmente a que El Angolo escape al loteado previsto o a su transformación en parte de las futuras cooperativas agrarias. La Dirección General envió entonces a su jefe de la oficina legal, A. Bezada, a Piura, en 1973 para conocer los detalles de la

situación y, aunque continuaba la resistencia de Reforma Agraria, también envió a Antonio Brack en compañía de Manuel Ríos, de La Molina, para ver si realmente valía la pena el esfuerzo. Ellos regresaron entusiasmados y propusieron aceptar la propuesta de crear el coto de caza, pero ampliando el área a 65.000 ha. Con los nuevos argumentos, el autor consiguió vencer la resistencia de Reforma Agraria y con apoyo del Ministro Enrique Gallegos el Coto de Caza El Angolo fue establecido en julio de 1975 por D.S. N° 0464-AG de 1° de julio de 1975.

A partir de su establecimiento, el Coto pasó a ser administrado por la Sub-Dirección de Recursos Naturales de la Zona Agraria I, que asignó las partidas presupuestales que permitieron la contratación de un administrador y cuatro guías de caza. En 1975 se construyeron los primeros dos edificios que proporcionaron vivienda para los guías de caza y un albergue para cazadores. En 1976 la gestión directa del Coto quedó bajo responsabilidad del Distrito Forestal de Sullana.

Durante los primeros años de gestión se contó con la participación de un administrador, papel desempeñado por Federico Vásquez B. y por los servidores Lucas Jiménez, Gregorio Jiménez y Julio Ruiz, quienes trabajarían para el Ministerio de Agricultura hasta su cese en 1992. En 1977, la Dirección General preparó un Plan de Desarrollo para el Coto de Caza El Angolo, que fue razonablemente aplicado. A principios de la década de 1990, se iniciaron las conversaciones entre los representantes del Club de Caza, Pesca y Turismo Piura y del Ministerio de Agricultura en Piura para la concesión del sector Sauce Grande del Coto de Caza El Angolo.

La Universidad Agraria La Molina inició trabajos de investigación en manejo de fauna en 1985 siendo sus resultados esenciales para la gestión del Coto, en especial para determinar las cuotas anuales de saca. De todos, el que más trabajó en el Coto es Pedro Vásquez, aunque inicialmente la responsabilidad fue especialmente de Manuel Ríos. Los alumnos de La Molina usaron desde entonces el Coto como lugar de prácticas en manejo de fauna. En 1987 Pronaturaleza obtuvo fondos modestos de la Unesco para realizar un taller de planificación en armonía con el vecino Parque Nacional Cerros de Amotape y la Reserva de Biosfera del Noroeste.

El Coto de Caza contó con la invaluable ayuda, para sus planes de manejo de la fauna y para el entrenamiento de su personal profesional y de guardaparques, del experto canadiense Norman Simmons (1934-2015) que comenzó en 1984 y que duró 9 años con la cooperación de su país en el Perú pero que continuó después, por muchos años, en forma voluntaria, regresando el Perú a cada año, con su propio peculio. Además, él fue el originario y financiador, a título personal y sin ser persona de gran fortuna, de las ya famosas escuelas del programa “Sueños” que transforman escuelitas rurales de las zonas aledañas a las áreas protegidas en focos de conocimientos ecológicos y conservacionistas perfectamente adaptados a realidad local y para cuyos mejores alumnos se da continuidad hasta la educación superior.



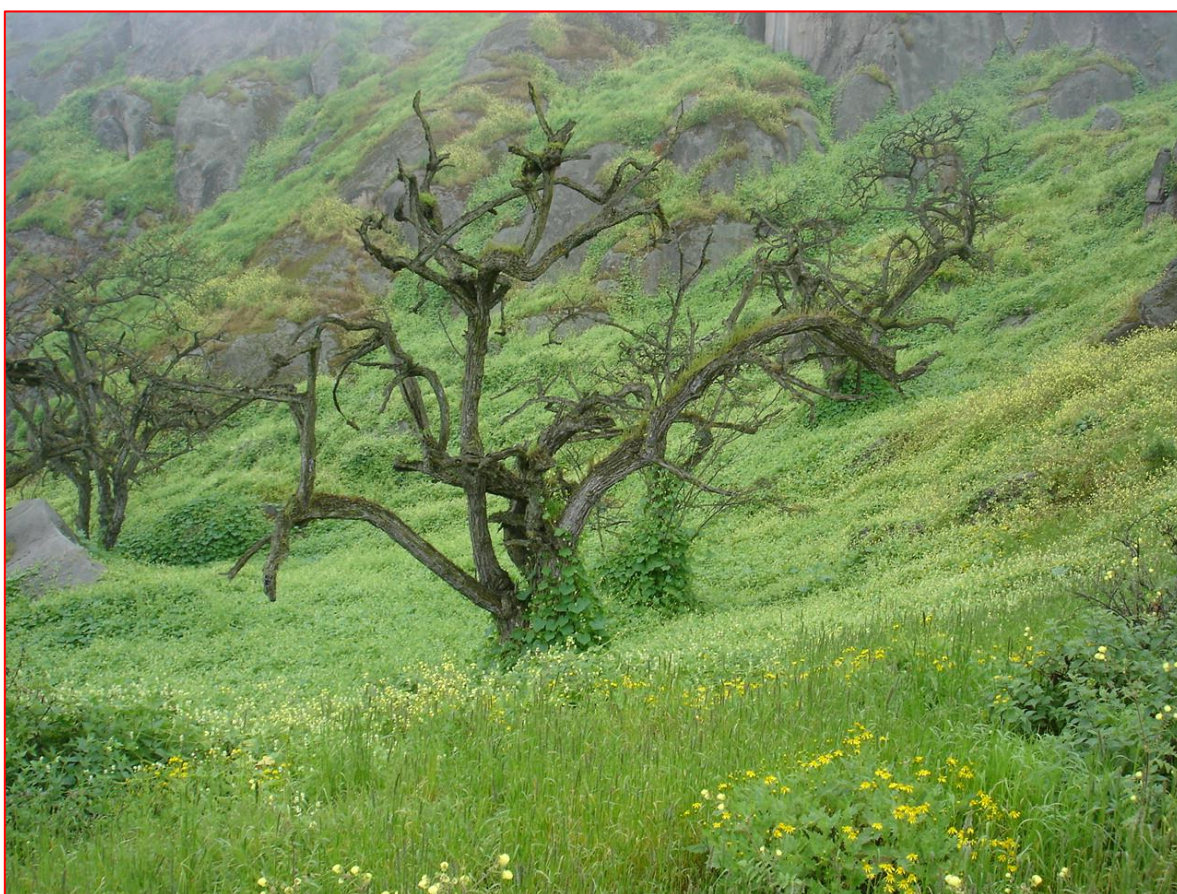
Norman Simmons y un colega, en El Angolo

De acuerdo a la ley vigente y a las normas técnicas, los animales domésticos remontados en un área protegida no solo pueden sino que en principio deben ser abatidos, pues pueden ser fuente de contagio de enfermedades además de competir por comida con los animales salvajes. Simmons, por su entrenamiento en Canadá y en EE. UU. tenía esa costumbre que compartió con Ríos en las temporadas 1984 y 1985 en El Angolo, donde proliferaban burros salvajes. Además, los burros eran una excelente fuente de carne fresca para ellos y para todo el personal. Al segundo año de esa práctica supieron que habían sido denunciados como abigeos y que, entre otras medidas, debían presentarse ante la autoridad agraria. Resolvieron el problema, pero aprendieron que los vecinos del Coto conocían perfectamente la población de burros dentro del área, a los que consideraban suyos y que eventualmente capturaban.

Para remediar el malestar con los vecinos, los invitaron a un almuerzo copioso y les explicaron lo que allí se hacía. A partir de entonces esas reuniones fueron periódicas y las relaciones con la población local fueron buenas.

Reserva Nacional Lachay

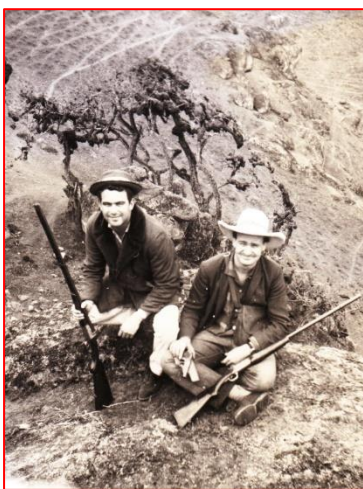
La Reserva Nacional Lachay está ubicada a tan solo 105 kilómetros al norte de Lima, en la provincia de Huaura. Abarca un área de 5.070 ha en la franja desértica costera. Las lomas son un refugio para una variada fauna y ostentan una muestra representativa de la vegetación de las lomas costeras.



El nombre de estas lomas parece provenir de la palabra quechua *llachu* que significa “lugar cubierto de neblinas”. La historia de Lachay guarda cierta similitud con la de Pacaya-Samiria por cuánto el interés por cuidar ese lugar nació mucho antes que en el Perú se concibiese un sistema de áreas naturales protegidas. En efecto, el Estado conducía allí experimentos de reforestación desde 1933 y, por lo tanto, tenía cierta presencia en el lugar.

Las Lomas de Lachay han sido ocupadas o visitadas desde hace milenios. Los primeros registros corresponden a cazadores y recolectores, que han dejado pinturas rupestres, descritas por Mármol (1962) y Nieves (1992), entre otros. En Lachay y alrededores hay

evidencias de poblaciones influenciadas por la Cultura Chavín, lo que fue determinado a partir de restos de cerámica y de edificios. Igualmente, se encontraron restos funerarios que evidencian la influencia del periodo Teatino de la Cultura Tiahuanaco. Las lomas y sus proximidades también fueron utilizadas por otras grandes culturas regionales como la

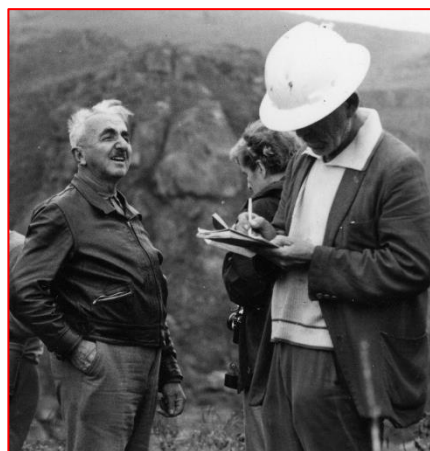


El autor y su hermano Axel cazando palomas en Lachay en 1960

Mochica, Chimú y, especialmente, la Chancay. Finalmente, el área fue dominada por los Incas. El saqueo de esos restos ha sido escandaloso, a veces realizado con buldóceres, lo que fue constatado personalmente por el autor desde los años 1960. Sobre los vestigios de esas culturas luego se instalaron granjas de pollos. Parece que los españoles llegaron por primera vez a Lachay en 1533 con ocasión de uno de los viajes de Hernando Pizarro. Antes de la conquista Lachay sirvió esencialmente al pastoreo de llamas, pero durante la colonia las lomas fueron degradadas a consecuencia del sobrepastoreo con ganado procedente de Europa, proceso que se agravó mucho durante la República cuando, además del uso abusivo del pasto por los “chivateros”, se incrementó la tala de árboles para madera de obra y leña.

En 1909 la demanda de madera para hacer los durmientes requeridos para el ferrocarril Ancón-Huacho-Barranca agravó este problema. Fue apenas en 1928, ante la destrucción acelerada de las lomas costeras, que el gobierno de Augusto Leguía emitió una ley que determinaba que todas las lomas eran propiedad del Estado, excepto las partes de éstas que eran propiedad privada reconocida. La tal medida no fue acatada y, por lo contrario, aparecieron en todas partes supuestos derechos adquiridos y títulos de propiedad de comunidades campesinas reales y en su mayoría ficticias, que abarcaban la totalidad de las lomas del país, en las que pocos vivían. Cediendo a la presión de los comuneros esa ley fue derogada en 1941. Hasta hace unos 60 años las lomas todavía abarcaban unas 600.000 hectáreas de la Costa, pero en la actualidad sólo existen unas 100.000 hectáreas distribuidas en 67 lomas, todas extremadamente degradadas. El área de la comunidad campesina de Lachay, teóricamente fundada en 1911 pero reconocida en 1942, no tenía ni tiene residentes. Los “comuneros”, que alquilan el uso de sus tierras para pastoreo estacional, residen en su mayoría en Huacho, Sayán, Huaral y Chancay, donde tienen negocios.

Antes de la creación de la reserva, descontando la pequeña área reforestada (70 ha), se registraban cada año unas 10.000 cabras, además de ovejas, vacas, burros y caballos. Esa fue la causa principal de la enorme degradación que aún es visible. Los pastores trashumantes también talaban los pocos árboles que habían sobrevivido para leña.



Hans Rössl y José Monteza (de casco) en 1967

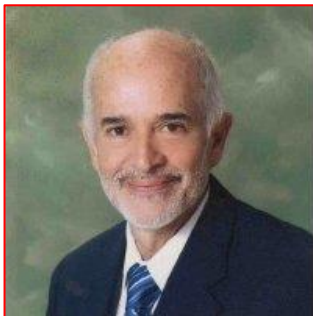
La idea de plantar árboles en Lachay debe haber partido del silvicultor diplomado Hans Rössl Dambock, un alemán nacido un 28 de julio de 1897 en Baviera, héroe condecorado de la Primera Guerra Mundial, que llegó al Perú en 1923 para ocuparse de los parques y jardines de

Lima. A partir de 1928 él pasó a servir a diversas dependencias ligadas a cuestiones forestales dentro del Ministerio de Agricultura y, sin duda, así como Flavio Bazán es el patrono de la forestería nacional, Rössl es el patrono de la silvicultura o reforestación nacional. Todas las primeras iniciativas de plantaciones forestales en Costa, Sierra y Selva partieron de él. Y, claro, no se le escapó la oportunidad de reforestar las lomas de Lachay. Hans Rössl fue padre de dos agrónomos, uno de los cuales de nombre Enrique fue por décadas profesor de silvicultura en La Molina y también Ministro de Agricultura.

El área de la Reserva poseía una fauna de mamíferos bastante rica que en el pasado incluyó venados, guanacos, vizcachas costeras, zorros y hasta pumas. Según información de Rössl el último venado gris (*Odocoileus*) fue cazado en 1931 por el cónsul británico en Lima. Pero Palomares (2008) relata cazadas de venados mucho más recientes y que, quizá, no se refieran al mismo lugar de las lomas. La caza continuó hasta la creación de la Reserva y el propio autor de este texto hizo allí algunas excusiones para cazar palomas y tórtolas, que eran abundantes. Por entonces aún era frecuente observar vizcachas y perdices.

Establecimiento

Es notable que, a pesar de que Lachay estuvo incluida en el plano del sistema nacional de áreas protegidas desde su primera versión en 1964, es sólo once años más tarde que se le establece por D.S. N° 310-77-AG del 21 de junio de 1977. Esa demora se debió esencialmente a que se dio prioridad a otras áreas. Sin embargo, Lachay recibió protección mediante



Samuel Morante

presencia efectiva del Servicio Forestal y luego de la Dirección General desde mucho tiempo antes. La Reserva fue creada sobre 5.014 ha, tal como ella es actualmente. Según aparece en el dispositivo legal, la Reserva se encuentra ubicada en la provincia de Chancay, departamento de Lima. Sin embargo, la provincia cambió de nombre por el de Huaral provocando una redefinición de límites distritales, que hasta la fecha no están claros. De otra parte, la Reserva se declaró en parte de los terrenos de la comunidad de Sayán y en parte de los terrenos de la comunidad de Huaral. La Reserva posee unas 400 ha de terreno inscritas en

registros públicos. El resto pertenece a las comunidades en términos de propiedad más no de posesión efectiva. Las comunidades no reclaman los terrenos pues, si bien no hay un documento formal de cesión de terrenos, hay conciencia local y compromisos establecidos con las comunidades. Los límites de la Reserva ya han sido marcados con hitos.

No hay duda que el personaje principal de Lachay ha sido Hans Rössl a quien se debe su existencia. Pero Rössl solo vino a aceptar su verdadera importancia muchas décadas después de iniciar su experimento de reforestación que, lógicamente, es muy discutible por haber usado especies exóticas, entre otras eucaliptos, pinos, cipreses y casuarinas, aumentando la alteración del ecosistema original. Para resolver ese problema se practicó la plantación de especies nativas debajo de las exóticas con la intención de reemplazarlas progresivamente. Otro, igualmente trascendente, es quien fue su guardián durante 43 años, entre 1930 y 1973. Se trata de José Monteza, quien comenzó como responsable del vivero forestal, pasando a ser guardaparque desde fines de los años 1960 y finalmente jefe de la Reserva. Él es el único caso de un operario que ascendió al cargo de jefe de área protegida.

Lachay ha sido usada por décadas como lugar de esparcimiento de los pobladores de las ciudades vecinas, como Huaral, Huacho, Chancay y Sayán. Y, desde hace muchos años también era frecuentado por visitantes limeños que, actualmente, son mayoría. Los primeros, antes de la creación de la Reserva, usaban el lugar especialmente para hacer pachamancas y reuniones de camaradería. Entre esos visitantes aparecieron varias personas interesadas en la protección del área, algunos de los cuales hicieron esfuerzos notables para consolidarla, como Samuel Morante⁶¹. Estos, ya en los años 1980, crearon formalmente un “Comité Local de Apoyo a la Reserva Nacional de Lachay” al que se unieron también los guardaparques. La primera tarea del Comité fue enfrentar el permanente y nunca bien resuelto problema del pastoreo en el interior del área. En ese periodo se alcanzó eficiencia en la tarea de retirar el ganado. Se produjeron decomisos de animales y se mantuvo una buena coordinación con la policía local y la fiscalía, quienes tomaban parte en los decomisos. Además, se adquirió un camión cisterna para la distribución de agua para consumo interno, el turismo y la reforestación. Se brindó un servicio de venta de artículos (polos, camisetas, gorros) para generar fondos localmente y, por cierto, se implementaron los módulos en la zona de visitantes, parrillas, mesas, tachos, letrinas, baños, equipos de comunicación y hasta paneles solares. El trabajo de este comité se discontinuó después de más de diez años.



Gerardo Budowski y Lee Talbot, dos directores generales de la UICN, en Lachay en 1967.

Gran parte de los logros mencionados fueron fruto de la extraordinariamente valiosa cooperación técnica del gobierno de Nueva Zelandia. Esta fue obtenida por la amistad del autor y de Carlos Ponce con Bing Lucas, por entonces responsable de las áreas protegidas de su país. Este, después de visitar el Perú, observó que no era necesario insistir en temas un tanto teóricos como planeamiento, política o establecimiento de nuevas áreas y que, en cambio, había una tremenda deficiencia en cuestiones prácticas de la gestión. Decidió, por tanto, obtener el envío al Perú de una misión de técnicos de campo, varios de ellos guardaparques profesionales. La misión llegó en 1975 y, aunque trabajó en varias áreas protegidas, se concentró bastante en Lachay y Paracas. Destacaron Patrick Sheridan y Harold Jacobs, tanto por su simpatía y rápida adaptación a las condiciones peruanas como por la calidad de sus enseñanzas. Demostraron cómo construir senderos demostrativos, diseñar y hacer carteles y avisos, montar exposiciones y centros de visitantes y, entre muchas otras cosas, a mantener un diálogo constructivo y mutuamente respetuoso entre profesionales y guardaparques y entre estos y la población local.

Palomares (2008) ofrece una descripción de Lachay y de los usos que se le daba en diversos periodos del pasado que es interesante y asimismo relata algunas de las leyendas del sitio, en especial la referente a una misteriosa caverna que escondería un tesoro nunca hallado. El

⁶¹ Samuel Morante, además de promover y cuidar la Reserva de Lachay, es un ambientalista muy activo y conocido.

primer plan maestro para Lachay fue preparado por Claudio Saito (1976), en forma de tesis para optar al título de ingeniero forestal en la Universidad Agraria de la Molina. Dos años después Chang *et al* (1978), también de La Molina, prepararon un nuevo plan más ajustado a las necesidades administrativas. Pero es sólo mediante R.D. N° 098-80-DGFF que se aprobó formalmente, con algunas modificaciones.

Visitantes ilustres

Por sus características ecológicas excepcionales, su belleza paisajística y su proximidad a Lima



Luis Lumbreras y su esposa en Lachay (1983)

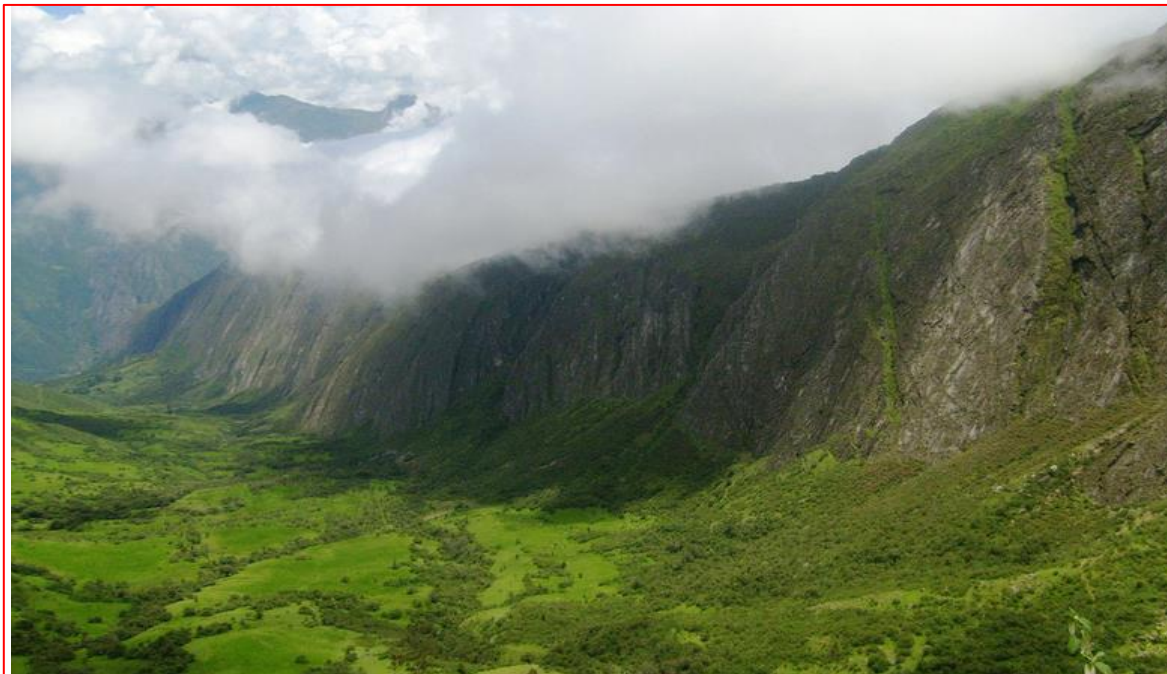
las lomas de Lachay han sido reiteradamente visitadas por personalidades destacadas dedicadas a la conservación de la naturaleza. Por ejemplo, en 1967 ellas recibieron la visita de un grupo de ambientalistas famosos, entre los que estaban Lee Talbot y Gerardo Budowski, que fueron más tarde directores generales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); de Edgar Barton Worthington, Presidente del *International Biological Programme* (IBP); de Jean Dorst, ornitólogo y ambientalista francés, gran conocedor del Perú y autor del libro “Antes que la Naturaleza Muera” y; entre otros, de José Antonio Valverde, por entonces director

del Coto Doñana de España. A mediados de los años 1980, con ocasión de la inauguración de un puesto de la Policía Forestal para proteger mejor Lachay, el Comité Local de Apoyo a la Reserva organizó un evento en el que participaron, entre otros, el famoso arqueólogo Luis Lumbreras, el botánico y Director del Museo de Historia Natural Javier Prado Ramón Ferreira y el biólogo Manuel Vega. Pero esas personas son apenas una muestra de los muchos visitantes famosos al área, de los que varios estudiaron el lugar.

Lachay ha sido objeto de numerosos estudios científicos, incluyendo sus aspectos físicos y biológicos y, así mismo, su pasado humano. Un estudio especial de la relación del clima con la ocupación humana de las lomas fue realizado por Engel (1989-90). La fauna fue estudiada por Aguilar (1963, 1985), Brack (1974), Wust (1987), Sánchez (1992), Cano *et al* (1997, 1999). La vegetación fue estudiada, entre otros, por Ferreyra (1983) y La Torre (1998). Ponce (1983) revisó el rol especial de Lachay para la educación ambiental.

Coto de Caza Sunchubamba

El Coto de Caza Sunchubamba está ubicado en la provincia y departamento de Cajamarca; y ocupa una extensión de 59.735 ha. En su interior existen bosques sobre un denso estrato de pasturas, condiciones ideales para la presencia de fauna silvestre, la crianza de ganado y la defensa del suelo contra la erosión hídrica. El principal objetivo del Coto es regular el aprovechamiento racional de especies de interés cinegético y promover el desarrollo de la caza deportiva a la vez que se conserva el recurso.



Sunchubamba, Huacraruco y algunas otras propiedades de la cuenca alta del río Chicama fueron parte de la gigantesca Hacienda Casa Grande, que fue la más importante productora de azúcar del Perú y una de las grandes del mundo. Pertenencia a la familia Gildemeister. Juan Gildemeister (1823-1898) nació en Bremen, Alemania y fundó en Lima la firma Gildemeister, dedicada al comercio. Gildemeister adquirió la hacienda Casa Grande. A partir de 1890, aprovechándose de la debacle económica que sucedió al fin de la guerra con Chile, compró otras haciendas como Lache, Sausal, Jaquez, Viscaíno, Gasñape y Molino y así fundó la Sociedad Agrícola Casa Grande Limitada. A su muerte, su primo Enrique Gildemeister asumió la administración de las haciendas y puso en marcha un aún más ambicioso proceso de concentración de tierras con la compra de las haciendas Roma y Laredo. Un nuevo ciclo de concentración ocurrió después de 1902 con la baja drástica del precio de azúcar en el mercado mundial. El último ciclo de concentración tuvo lugar durante y después de la primera guerra mundial. En 1927 Casa Grande compró la propiedad de Víctor Larco y se consolidó como la mayor detentora de tierras de todo el valle, alcanzando unas 148.000 ha

Esa gran empresa rural no era un latifundio cualquiera, es decir poco productivo como los que abundaban en el Perú antes de la reforma agraria. En Casa Grande, aunque en lo social no era muy diferente a los demás, se habían incorporado todos los conocimientos y adelantos tecnológicos de la época y se contrataba a los mejores profesionales disponibles en el Perú y en el exterior. En ese contexto, Sunchubamba y Huacraruco, en la parte alta y media del valle, parecían la excepción pues en ellas la naturaleza aún tenía parte importante y los propietarios usaban parte de la tierra para reforestar con especies exóticas y para mantener animales silvestres, tanto nativos como exóticos, a los que eventualmente cazaban. Los bosques de esas propiedades estaban sometidos a un tratamiento silvopastoril y mantenían un denso estrato de pasturas, creando condiciones adecuadas para la fauna silvestre, la crianza de ganado y la defensa del suelo contra la erosión hídrica. Las facilidades en esas haciendas tenían una vocación claramente de apoyo a las actividades mencionadas.

El mantenimiento de esas propiedades respondía a una decisión técnica inspirada en la vieja Europa. La producción de azúcar, es decir la fuente principal de riqueza de Casa Grande,

dependía de la disponibilidad de agua en forma regular, sin excesos que formen inundaciones ni sequías drásticas. Para regularizar el flujo hídrico, en lugar de hacer represas y más obras hidráulicas, los técnicos de Casa Grande decidieron conservar los recursos naturales de la cuenca alta y media, es decir practicar la esencia del manejo de las cuencas. Y eso funcionó muy bien. Cuidaron la vegetación natural, reforestaron las partes degradadas de las propiedades, practicaron correcciones de torrentes con micro presas y otras pequeñas infraestructuras, condujeron una ganadería muy cuidadosa y, para dar uso a las tierras que no podrían dedicar a la ganadería, introdujeron ciervos europeos. Hicieron una primera importación infructuosa en 1945 y luego, en 1948, trajeron desde la Patagonia argentina 30 ciervos rojos europeos (*Cervus elaphus*). En 1972, se censaron casi 300 ejemplares, a pesar de las sacas anuales. También trajeron en 1948 a varios ciervos dama (*Dama dama*) pero éstos no se adaptaron bien. Obviamente también protegieron la fauna local, que incluía venados andinos (*Odocoileus virginianus*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y pumas (*Puma concolor*), entre otras especies. Se registra que cuando los campesinos encontraron los ciervos por primera vez pensaron que eran el demonio, debido a su gran tamaño y a su cornamenta muchísimo más amplia que la de los venados nativos. También introdujeron y mantenían truchas, carpas y tentaron liberar faisanes. Un profesor de la Facultad Forestal de La Molina, Enrique Rössl y su padre, Hans, conocían bien esa propiedad pues, siendo ellos además de origen alemán como los propietarios y administradores, habían prestado servicios para la reforestación del lugar. Enrique Rössl había comentado muchas veces ese asunto al autor de este texto, quien hizo una primera visita al lugar en 1966.

En 1969, ya con la reforma agraria anunciada, el Braco Club de Caza y Pesca, con sede en Lima y en otras ciudades, y que era muy activo en temas de conservación además de promover una caza deportiva basada en la técnica y la ética, hizo gestiones para que Sunchubamba y Huacraruco fueran convertidas “en parque nacional para proteger los ciervos y otras especies exóticas y nativas”. Al parecer esa opción les fue sugerida por algunos accionistas de la Sociedad Agrícola Chicama (Casa Grande), más o menos como también ocurrió con El Angolo. El pedido fue presentado un 14 de diciembre de 1970 a la Dirección General Forestal. Esta envió al campo una misión integrada por Enrique Rössl y Carlos Ponce (1970) que evidentemente, descartó la idea de un parque nacional debido a las alteraciones ya provocadas en el ecosistema original pero que vio una excelente posibilidad de establecer un coto de caza oficial.

En 1972, a pedido de la Dirección General, quien escribe fue enviado a visitar Huacraruco y Sunchubamba para dar una segunda opinión sobre la procedencia de establecer un coto de caza en esas propiedades. El informe (Dourojeanni, 1972) fue plenamente coincidente y reveló que el área, además de las especies de valor cinegético, posee varias especies nativas raras o en extinción, además de paisajes de gran interés turístico.

El expediente pasó varios años sin progresar debido, como en otros casos en que se trataba de transformar predios afectados por la reforma agraria en áreas protegidas, a la fuerte oposición de la Dirección General de Reforma Agraria que quería disponer de ellos para entregarlos, loteados o cooperativizados, a agricultores. Consideraban que el lugar estaba subutilizado e insistían en fragmentar Casa Grande, entregando la parte baja a una Cooperativa Agraria de Producción y la parte media y alta a otros beneficiarios, olvidando que la renta de la parte alta era costeadada con los beneficios de la parte baja. Es decir mantener la cuenca en buen estado de cobertura vegetal para asegurar, como lo habían hecho, los propietarios, la regularidad del flujo hídrico para las plantaciones de caña de azúcar de la

parte baja. Ese fue el argumento que al final funcionó para crear el coto pero no pudo evitar que, antes, gran parte de las propiedades fueran adjudicadas a una empresa agrícola.

Es así como el 22 de abril de 1977 se creó el Coto de Caza Sunchubamba, mediante R.M. N° 00462-77-AG, con 59.735 hectáreas⁶². El Coto se instaló, pues, en las tierras de propiedad privada de la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) José Carlos Mariátegui, Ltda. N° 16, comprendiendo los predios de Huacraruco, Sunchubamba, Salagual, Campodén y Culquimarca situados en los Distritos de San Juan y Cospán de la Provincia y Departamento de Cajamarca. Hasta fines de la década de 1980 es muy poco lo que se hizo en efecto para manejar efectivamente esta área y, de hecho, en ese periodo tampoco fue utilizada para caza deportiva.

Reserva Nacional del Titicaca

La Reserva Nacional Titicaca está ubicada mayormente en el Lago Titicaca, en las inmediaciones de las provincias de Puno y Huancané del departamento de Puno, a una altitud promedio de 3.810 m.s.n.m. Tiene una extensión total de 36.180 ha. Fue creada para proteger la flora y fauna del lago Titicaca, que contiene varias especies endémicas. La Reserva está ubicada en dos sectores que no tienen continuidad física: (i) El sector Ramis, en la margen derecha de los ríos Ramis y Huancané, con 7.030 ha, que conserva un totoral, una parte pelágica y que incluye también las lagunas Yaricoa y Sunuco en la margen izquierda del río Huancané; y (ii) el sector Puno con 29.150 ha, ubicado en la provincia de Puno y que abarca diversos totorales comprendidos entre la isla Estévez y la península de Capachica.



Es antiguo el reconocimiento de la necesidad de proteger por lo menos una muestra del Lago Titicaca. Eso había sido citado muchas veces por diversos miembros del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza y fue asimismo enfatizado en los años 1970 por algunos de sus miembros, como Mario Barreda (1970), que había realizado estudios limnológicos y

⁶² Se observa que, hasta la fecha, la existencia de este Coto de caza sigue estando basada en una resolución ministerial en lugar de un decreto supremo, como debería ser. El autor recuerda que la decisión de crearlo por ese nivel de dispositivo fue un paso provisorio.

pesqueros sobre el lago y por Gonzalo de Reparaz (1971). Como en otros casos, esas proposiciones del Comité carecían de precisiones suficientes para generar acciones. Pero, de hecho el equipo de La Molina ya había recogido esas propuestas en 1964 y por eso había incluido el Lago Titicaca en la primera versión del sistema nacional de áreas protegidas. En 1970 ese equipo realizó un estudio preliminar de esa posibilidad en el marco del Plan Copesco.

Los atributos geográficos, naturales, culturales y paisajísticos del Lago Titicaca son tantos que la inclusión de una muestra de ese lugar único en el sistema era obvia. Pero la concretización de la idea de establecer allí un área protegida no prosperó tan rápidamente como otras pues el equipo de La Molina y los forestales en general, como ya explicado, no se sentían particularmente competentes para lidiar con un ambiente lacustre de esas proporciones. Ese temor se disipó un tanto después de realizado los estudios que llevaron a crear la Reserva Nacional de Junín, lago que es el segundo mayor del Perú y que tiene algunas particularidades semejantes.

La ocupación humana en el Titicaca

La ocupación de la cuenca del Titicaca se remonta comprobadamente a más de 21.000 años de antigüedad. Una de las culturas más importantes que se desarrolló en las riberas del lago fue la cultura Chiripa, de la que quedan importantes restos arqueológicos en la zona sur del lago. De igual manera, al norte del lago destacó la cultura Pucará. Ambas culturas concibieron o aplicaron el cultivo en camellones (o *waru warus*), que consistía en elevaciones de tierra rodeadas de agua que protegían a los cultivos de las heladas propias de la zona y que en otros periodos los humedecían, los que se ha descubierto después se usaron asimismo en la selva sur del Perú y en la de Bolivia. Se cree que en los alrededores del lago Titicaca se inició la domesticación de algunos tubérculos y de los camélidos sudamericanos. La cultura más conocida de la cuenca es, por cierto, Tiahuanaco, cuya etapa urbana se inició unos 200 años dC. y que ha dejado monumentos impresionantes tanto en Bolivia como en Perú. Cuando este reino se desintegró fue reemplazado por varios reinos menores que rivalizaron entre ellos. Estos son los Collas, Lupaca, Pacajes y Omasuyus. Algunos de estos reinos tenían colonias enclavadas en la selva alta.

Como bien se sabe, se atribuye el origen del pueblo Inca a la emergencia de Manco Cápac y Mama Ocllo de las aguas del lago. Ellos fundaron la dinastía imperial del Cusco que subyugó a los reinos y pueblos aymaras originarios de la cuenca del Titicaca y después a gran parte del continente suramericano. Según las tradiciones de los propios Urus o uros, que viven en las islas flotantes construidas en el lago con totora, ellos así huyeron del asedio Inca.

Establecimiento, manejo

El primer estudio formal para el establecimiento de la Reserva Nacional del Lago Titicaca fue realizado en 1976 por la Zona Agraria respectiva. Estos fueron revisados y ampliados por Carlos Rivera (1977), un funcionario de la Dirección de Conservación de la Dirección General. Los trámites para concretizar la acción se desarrollaron hasta el 31 de octubre de 1978, cuando mediante D.S. N° 185-78-AA se estableció la Reserva sobre 36.180 hectáreas del lago, en gran parte sobre los totorales. Propuestas relativamente detalladas ya existían desde 1975 (Dourojeanni, 1975).

La Dirección de Agricultura y Alimentación del Organismo Regional de Desarrollo de Puno contrató en 1979 los servicios del Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo (Cepid) de la Universidad Nacional Agraria La Molina para hacer el estudio del Plan Maestro de la Reserva Nacional del Titicaca. Este fue preparado por el personal de su Facultad de Ciencias Forestales. El plan fue aprobado por R.D. N° 097-80-DGFF del 19 de diciembre de 1980.

El manejo de esta Reserva es particularmente complejo tanto por las características endorreicas de la cuenca del Lago, que acumula contaminaciones de todo tipo, sedimentación por erosión en sus costas y creciente déficit hídrico y, por cierto, por el contexto socioeconómico que hace del Lago un recurso fundamental tanto para la población de Uros como para los ribereños, que son extremadamente pobres. El turismo ya estaba bien desarrollado en esa época creando presiones adicionales, pero también oportunidades. En 1976 ya había más de 80.000 visitantes a la sección de totorales que fue incorporada a la Reserva (Dourojeanni y Ponce, 1977).

La situación física y socioeconómica del Lago y su entorno impacta drásticamente en su biocenosis. Pero a eso se suma la introducción de la trucha en 1942 y del pejerrey en 1955, que se han convertido en las especies de mayor importancia comercial en la región y que son competidores o predadores de la ictiofauna local. Existe, asimismo pesca desmedida y caza abusiva de aves y, por cierto, extracción de totora para usos fuera del lago. Lamentablemente, todos esos factores repercuten directa y muy negativamente sobre las especies nativas de peces, que deben ser protegidas, como boga (*Orestias pentlandii*), suche (*Trichomycterus rivulatus*) y mauri (*Trichomycterus dispar*). Entre los anfibios destaca la rana gigante del Titicaca, conocida como kelli o huankele (*Telmatobius culeus*), especie que es endémica y cuyo hábitat está en aguas profundas pero que es muy perseguida por sus supuestas virtudes medicinales o mágicas. Obviamente, la caza y la pesca, la contaminación y los disturbios perjudican asimismo a todas las demás especies. En su contexto la gestión de la Reserva Nacional del Lago Titicaca se presenta como la de manejo más complejo de todo el Sistema.

Jacques-Ives Cousteau exploró el lago en 1968. Utilizó dos minisubmarinos y un equipo de buceo, investigó el arrecife de Khoa, al norte de la Isla del Sol y descubrió un barco a vapor que había naufragado en 1942 y desembarcaderos que se crearon en el período colonial. Sus exploraciones en el lago resultaron en una publicación (1973) sobre las ranas gigantes. A partir de 1989, y hasta 1993, los investigadores Eduardo Pareja y Johan Reinhard realizaron trabajos arqueológicos subacuáticos científicos, precisando topografía y delimitando hallazgos. Como es de esperar, el lago Titicaca colecciona mitos. Uno de ellos dice que bajo el agua yacen vestigios de alguna civilización ancestral, que se remontaría a más de diez mil años de antigüedad, a la que se atribuyen vínculos con la antigua Lemuria o con los Atlantes.

El 20 de enero de 1997 la totalidad del lado peruano del Lago Titicaca ha sido reconocida por la Convención Ramsar como un Humedal de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas.

Reserva Nacional Salinas-Aguada Blanca

La Reserva Nacional Salinas- Aguada Blanca está en las provincias de Arequipa y Caylloma en el departamento de Arequipa y en la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua. Su extensión es de 366.936 ha. Su altitud promedio es de 4.300 m.s.n.m. La Reserva fue concebida inicialmente como un lugar para la propagación de vicuñas, pero es la principal reserva de agua de la ciudad de Arequipa y alrededores. La mayor parte de su territorio pertenece a trece comunidades campesinas y en su interior existe un centenar de propiedades privadas reconocidas por la legislación vigente.

Esta Reserva mantiene una importante población de vicuñas y de otras especies de la fauna altoandina y ostenta hermosos paisajes que incluyen los volcanes Ubinas, Pichupichu, Misti y Chachani en la parte suroeste, y los nevados Chuccura y Huarancante en el lado norte. Numerosas lagunas y bofedales completan el paisaje.



Durante la época precerámica la Reserva Nacional de Salinas-Aguada Blanca estuvo poblada por cazadores nómadas. La evidencia de sus actividades está en las diferentes representaciones rupestres de las cuevas de Mollepunco, en La Pulpera (Callalli), Sumbay y Tarucani, así como con los petroglifos de Toro Muerto (Corire). Posteriormente se formó el reino Collagua, cuyo apogeo se sitúa entre los años 800 aC. y 1200 dC. Este reino tuvo como centros principales a Cabana (Cabanaconde), Yanque, Lari y Sumbay, y se extendió desde Lampa (Puno) por todo el departamento de Arequipa. El reino vecino y contemporáneo fue el

Lupaca, que abarcó todo el altiplano, incluyendo Moquegua, Tacna y Arica. Mientras que los Lupacas serían antecesores de los Aymaras, los Collaguas precedieron a los quechuas. La cerámica Collagua consta de motivos geométricos simples, con colores blanco y negro sobre rojo. Su conquista fue muy difícil para los incas, pero al fin fueron absorbidos alrededor del 1300 dC.

Salinas-Aguada Blanca se convirtió en reserva nacional como subproducto del escándalo de la vicuña y de la intervención de Felipe Benavides en el manejo de Pampa Galeras. En efecto, cuando el Proyecto Vicuña se vio obligado a trasladar ejemplares fuera de Pampa Galeras, Salinas-Aguada Blanca apareció como una buena opción. Pese a su origen resultó en una decisión que valió la pena y puede afirmarse que fue una de las poquísimas influencias de ese personaje que sirviera para algo que realmente fuera útil para la conservación de la naturaleza en el país.

Cuando en Pampa Galeras comenzó la saca de la vicuña, conforme al plan de manejo de esa



Rudolf Hofmann, Armando Vidal, Abel Muñiz, Carlos Ponce y el autor en Pampa Cañahuas.

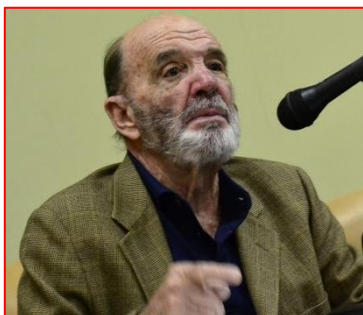
especie, Benavides no demoró en poner el grito al cielo en la prensa y en las instancias políticas a las que él tenía acceso (ver el capítulo sobre Pampa Galeras). Él quería, sin ningún argumento técnico, que los excedentes de población de Pampa Galeras fueran trasladados a otras localidades con características ecológicas adecuadas. Los expertos, en especial Hofmann, Brack y Otte, explicaban hasta la saciedad que el problema de la sobrepoblación debía resolverse con la extracción y aprovechamiento de los machos excedentes y de los ejemplares viejos o lisiados, lo que permitiría a las

comunidades de Lucanas beneficiarse con la renta que se produciría por venta de lana, cueros o pieles y carne. Para el equipo científico repoblar otros lugares debería hacerse principalmente a partir de aumentar la población local, tal y como se había hecho en Pampa Galeras y que, debido al costo de la operación y a los riesgos de accidentes, sólo excepcionalmente deberían trasladarse grupos familiares. Aún con los traslados la saca de machos era, en principio, inevitable. Como es bien conocido, dominó la presión de la publicidad y del sentimentalismo barato y Brack, que era el director del Proyecto Vicuña, se vio políticamente obligado a trasladar vicuñas.

Fue en ese contexto que Rudolf Hofmann habría mencionado a Felipe Benavides que le parecía que, en caso de hacerse traslados, la pampa de Cañahuas (Salinas-Aguada Blanca) sería un buen lugar, pues ya había vicuñas en ella y porque su localización no tan lejos de Pampa Galeras lo hacía viable. Lo cierto es que Benavides, con apoyo de Mauricio de Romaña⁶³, por entonces gerente de la Asociación de Criadores de Alpacas del Perú y asimismo un destacado empresario turístico y ambientalista arequipeño, presentaron en 1975 un

⁶³ Mauricio de Romaña, ganadero al fin, nunca comprendió el principio de manejo de la fauna silvestre que se pretendía aplicar en Pampa Galeras y, en ese aspecto, fue un aliado de Benavides.

pedido para establecer una reserva en Salinas-Aguada Blanca al Ministro de Agricultura que la canalizó a la Dirección General Forestal y de Fauna. Ese lugar no había sido previsto en las versiones de plano del sistema nacional de áreas protegidas. Por eso, aunque la propuesta era interesante, debió esperar su turno para que se hagan los estudios respectivos. Mientras tanto el pedido recibió apoyo de la Federación Agraria de Arequipa⁶⁴.



Mauricio de Romaña

Para acelerar los estudios de Romaña convocó un ornitólogo de nombre Guillermo Roberts. Éste habría confirmado la presencia de vicuñas y en especial el gran potencial turístico del área que además de mucha fauna tiene asimismo excelentes paisajes, todo a corta distancia relativa de la capital Arequipa y accesible por ferrovía (estación de Cañahuas). Esos estudios fueron presentados al Concejo Provincial de Arequipa, que habría hecho suyo el pedido apoyando la demanda para la creación de la reserva ante el gobierno nacional.

La Dirección General Forestal creó la Zona Reservada de Pampa Cañahuas mediante R.S. N° 0094-DGFF/AG del 20 de mayo de 1977. Los estudios formales fueron realizados en 1978 y la propuesta fue aceptada estableciéndose la Reserva Nacional Salinas-Aguada Blanca el 9 de agosto de 1979 por D.S. N° 070-79-AA del 09 de agosto de 1979. Su primer plan maestro fue aprobado mediante R.D. N° 037-85-DGFF.

Aunque Salinas-Aguada Blanca fue concebida inicialmente como un lugar apenas para la protección y propagación de vicuñas, hoy además de su importancia para la conservación de otras especies raras y de su creciente valor para el turismo, representa también la principal reserva de agua de la ciudad de Arequipa y alrededores. En efecto, la región se distingue por la presencia de los impresionantes volcanes Ubinas, Pichupichu, Misti y Chachani en la parte suroeste, y por los nevados Chuccura y Huarancante- en el lado norte. Esas planicies están cubiertas de lagunas, algunas salobres y de bofedales que albergan una rica fauna aviar, como lo demuestra su designación como sitio Ramsar en 2003.

Santuario Histórico Pampa de Ayacucho

El Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho está ubicado en la provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho y tiene una extensión de 300 ha. Su objetivo principal es proteger el patrimonio natural e histórico del escenario donde se realizó la batalla de Ayacucho.

Los santuarios -o monumentos- históricos existen desde hace mucho tiempo en los más diversos países. Establecerlos ya era una opción como parte de los compromisos asumidos por el Perú en 1947, cuando pasó a tener vigencia en el país la “Convención para la protección de la flora, de la fauna, y de las bellezas escénicas naturales de los países de América”, aprobada en 1942 por la Unión Panamericana (OEA). En efecto, el artículo I, párrafo 3, de esa Convención establece, entre los motivos para crear monumentos nacionales, los sitios de

⁶⁴ <http://www.inforegion.pe/86310/la-majestuosa-aguada-blanca/>

interés histórico⁶⁵. Pero, como bien se sabe, la nación esperó hasta la década de 1960 y especialmente la de 1970 para comenzar a aplicar los conceptos de esa Convención. De hecho, la primera aplicación peruana fue con el Santuario Histórico de Chacamarca, Junín, en 1974.

La función de esos monumentos o santuarios era -y es- conservar en su estado original y de forma intangible, tal como era cuando los hechos acontecieron, el escenario o los paisajes de los acontecimientos históricos importantes, o los que rodean a los monumentos arqueológicos o históricos. Para entender la importancia de eso baste imaginar Machu Picchu sin los grandiosos paisajes montañosos y boscosos que lo rodean o el campo de las batallas de Waterloo, en Bélgica o de Gettysburg, en EE.UU, cubiertas por residencias, supermercados o industrias. Por eso es que esos tres lugares, entre muchísimos más en el mundo, están protegidos como santuarios.

A comienzo de los años 1970, ya estaba en preparación una nueva ley forestal donde se describirían específicamente los santuarios históricos. En efecto, el artículo 19 de esa legislación (Ley 21147) define el término santuario histórico y lo incorpora al Sistema Nacional de Áreas Protegidas: “*Se denomina Santuarios Históricos, las áreas destinadas a proteger, con carácter intangible, los escenarios naturales en que se desarrollaron acontecimientos gloriosos de la historia nacional*”. El Santuario Histórico de Chacamarca se anticipó a esa ley. El carácter de esta definición fue mantenido en la Ley del Sistema de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834) en el año 2000.

Al establecer los santuarios que son escenarios de sucesos históricos, como en el caso de Chacamarca, se deben llevar en cuenta los documentos y registros que indican el espacio que permite conservar todo, o lo esencial, del escenario del acontecimiento, en este caso de la batalla, es decir los ámbitos donde los ejércitos se posicionaron y maniobraron durante el combate. Por eso, Chacamarca requirió 2.500 ha. Su carácter intangible no se refiere a la naturaleza sino al estado en que estaba en la época. El Santuario de Pampa de la Quinoa fue concebido al mismo tiempo en que se decidió crear el Junín, en 1974 pero en ese momento no pareció urgente hacerlo. Así, fue efectivamente creado por D.S. N° 119-80-AA, de 14 de agosto de 1980, cuando Luis Cueto era Director General Forestal. Establecido sobre apenas 300 ha, es obvio que no comporta todo aquel territorio en que se desarrollaron las acciones y que tampoco permite garantizar la conservación de especies de la flora y fauna que puedan ser interesantes.

También, el decreto que lo crea tiene algunas particularidades como la mención, en los considerandos, al mantenimiento de las “*manifestaciones culturales y artesanales de las poblaciones aledañas y al estímulo del turismo*” así, como la decisión específica, en su parte resolutive, de que las comunidades campesinas y las empresas campesinas así como las personas naturales asentadas sigan realizando actividades agropecuarias tradicionales aunque quedan obligados a acatar las normas que imparta la autoridad responsable. *A priori*, aunque en confrontación con la noción de intangibilidad, las actividades agropecuarias no interfieren ya que también existían en la época de la batalla de Ayacucho.

Este Santuario se creó alrededor del Monumento a los Héroes Caídos, un obelisco de 44 metros de alto enchapado con mármol travertino, que representa la lucha por la libertad y la ruptura con el colonialismo. Las estatuas de bronce tienen tres metros de altura y representan

⁶⁵ <http://www.ecolex.org/details/treaty/convention-on-nature-protection-and-wild-life-preservation-in-the-western-hemisphere-tre-000085/>

a los generales que estuvieron en comando en la batalla: Antonio José de Sucre, Agustín Gamarra, José de La Mar, José María Córdova, Jacinto Lara y Guillermo Miller. Un medallón con la efigie del libertador Simón Bolívar evoca la dirección estratégica de las operaciones. Fue levantado en 1974, con ocasión del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado y con apoyo de la República de Venezuela. La construcción del obelisco obedeció a un concurso internacional lanzado por el Ministerio de Guerra del Perú en setiembre de 1967 y del que irónicamente salió ganador el escultor español Aurelio Bernardino Arias.

La Batalla de Ayacucho se realizó el 9 de diciembre de 1824 entre las tropas realistas del virrey La Serna y las patriotas del general Sucre sellándose con el triunfo de este último. Con dicha lucha se confirmó la independencia americana del imperio español. En ese momento se firmó la histórica Acta de Capitulación de Ayacucho. Cada año más de 10 mil actores escenifican la batalla, con participación de la sociedad civil y militar. El espectáculo es iniciando con un desfile que da paso a la escenificación, con actores profesionales, autoridades, voluntarios y escolares de los diversos colegios de Ayacucho.

Reserva Nacional Calipuy y Santuario Nacional Calipuy

La Reserva Nacional Calipuy está ubicada en parte de los distritos de Santiago de Chuco y Chao, en las provincias de Santiago de Chuco y Virú, en el departamento de La Libertad. Tiene una extensión de 64.000 ha y se encuentra a poca distancia del pueblo de Calipuy. Permite proteger los territorios del extremo norte de la distribución del guanaco, una especie cada vez más rara.

*El Santuario Nacional Calipuy está ubicado en el distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco del departamento de La Libertad. Tiene una extensión de 4.500 ha. Se ubica entre los 3.450 a 4.300 m.s.n.m. y alberga una vegetación típica de la región altoandina norte del Perú. Fue establecido para proteger el rodal más extenso de *Puya raimondii* que existe en el país. También contribuye a la regulación hídrica de los ríos Huamanzaña y Chorobal.*

Ambas áreas protegidas fueron establecidas en 1981 por el mismo dispositivo legal. Ellas resultaron, como Sunchubamba y El Angolo, de la aplicación de la reforma agraria que facilitó la intervención de las autoridades forestales para dar continuidad y mejorar la protección que los antiguos propietarios ya daban a los recursos naturales en sus tierras. El principal entre estos era Tomás Ganoza que, como otros en la región, se dedicaba a la crianza extensiva de ganado. La reforma agraria del año 1969 expropió las tierras y en ellas se formó la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Libertad Limitada N° 18, comprendiendo los predios de Calipuy y Ocoruro, con una superficie total de 117.650 ha.

Por entonces ya era bien conocida la importancia de Calipuy por su gran población de guanacos (Grimwood, 1969; Franklin, 1975) y por la presencia de un importante rodal de *Puya raimondii*, además de sus paisajes excepcionales. En 1973 la Dirección General Forestal estando ya a cargo del autor y de Carlos Ponce, como Director de Conservación, envió al lugar a sus funcionarios León Kostrisly y Salomón Vélchez (1973) que prepararon un informe defendiendo la necesidad de hacer algo para evitar las crecientes amenazas que el área sufría. Ellos, como ya lo venían haciendo los

técnicos forestales de la Zona Agraria, hicieron esfuerzos para convencer a los directivos de la Sociedad Agraria de proteger esos recursos, por el valor que tienen en términos de turismo. Los directivos aceptaron hacer una especie de reserva interna, de 3.000 ha para la protección del guanaco y el fomento turístico, a la que se denominó área de reserva. Luego construyeron cercos de piedra para impedir la entrada del ganado en el área reservada. Eso fue algo notable considerando la época en que se logró.



El informe mencionado propuso el establecimiento del “Santuario Nacional del Guanaco”. Este incluía los lugares denominados Guanacón, Huagalpampa y la vaquería El Temple, permitiéndose el pastoreo del ganado. También se consideró en el informe la propuesta del “Santuario de la Puya”, situado en la zona nordeste del predio Calipuy, en los lugares denominados vaquería Collayguida y Chalacpampa, como parte complementaria a la del “Santuario Nacional del Guanaco”.

Pero la propuesta, incompleta, no avanzó y la protección, muy exigua, quedó en manos de los propios campesinos. En 1980 otro estudio fue realizado, en este caso a cargo de Eulogio Herrera y Víctor Pulido (1980), ambos de la Dirección de Conservación de la Dirección General por entonces a cargo de Luis Cueto. Finalmente, el 08 de enero de 1981 la propuesta de estos se materializó con el D.S. N° 004-81-AA que estableció la Reserva Nacional Calipuy, con 64.000 ha, dedicada especial pero no únicamente al guanaco y el Santuario Nacional Calipuy, con 4.500 ha, dedicado principalmente a la *Puya raimondii*.

Con el advenimiento del terrorismo senderista, que fue muy violento en la región, la sociedad agrícola se descompuso y desapareció, dejando muy confuso el escenario de la propiedad rural. De otra parte por el mismo motivo las autoridades forestales nacionales y regionales fueron incapaces de ejercer cualquier tipo de manejo de esas dos áreas, que sufrieron mucho en ese periodo. Según Parkswatch (2003), aunque desde los años 1990 existe presencia de personal y más presupuesto, la situación continuaba siendo muy mala y las especies protegidas continuaban en peligro creciente.

Las tierras de estas áreas protegidas fueron ocupadas por pueblos muy antiguos que dejaron en ellas y a su alrededor numerosos petroglifos de gran belleza e importancia (Bueno, 2006). También se ha reportado el hallazgo de una ciudadela aparentemente inca⁶⁶ de tamaño significativo que se suma a la fortaleza El Cuar y a otros patrimonios arqueológicos ya conocidos.

Santuario Histórico Machu Picchu

El Santuario Histórico de Machu Picchu está ubicado en el distrito de Machu Picchu, en la provincia de Urubamba en el departamento de Cusco. Tiene una extensión de 32.592 ha. El Santuario conserva el escenario natural que ha hecho famoso a las ruinas de Machu Picchu. El río Urubamba divide al Santuario en dos partes, formando el cañón de Torontoy. Su fuerte gradiente altitudinal, su relieve abrupto y sus laderas escarpadas, acrecentadas por el complejo sistema de vientos que propicia, crea microclimas que son fuente de una gran diversidad biológica. Es una zona de ecotono entre el dominio andino y el amazónico abarcando el último relicto de bosque amazónico de altura en la región.



⁶⁶ <http://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/la-libertad-hallan-ciudadela-arqueologica-en-santiago-de-chuco-fotos-616830/>

Todo indica que la región en la que está Machu Picchu (Montaña Vieja) ha sido ocupada desde hace mucho tiempo. Hay evidencias de agricultura desde unos 800 aC. y, aparentemente, ya antes de comenzar el primer milenio habría existido allí una población importante que habría rivalizado con los primeros incas y que ya entonces habría construido andenes agrícolas. Pero esos habitantes no habrían ocupado específicamente el lugar en el que se asienta la ciudadela que no exhibe evidencia de ocupación humana previa al siglo XV.

Los historiadores dedujeron que fue probablemente Pachacutec el inca que decidió construir algo en Machu Picchu y por extensión en Huayna Picchu, dadas sus peculiaridades y la vista dominante sobre extensos paisajes que ambos picos brindan. Las construcciones en Machu Picchu habrían sido de uso señorial y su población nunca fue grande. Además, no estaban del todo aisladas. En efecto, alrededor existían varios otros centros administrativos y muchos complejos agrícolas con terrazas de cultivo. Ocho caminos incaicos vinculaban Machu Picchu al resto del imperio. Al morir Pachacutec el lugar fue mantenido por los incas que lo sucedieron y fue venerado y administrado por sus descendientes o panaca. Pero pasando el tiempo debió perder su fama en beneficio de otros lugares como Vilcabamba y Ollantaytambo.

La guerra civil que dividió el imperio y luego, la conquista debió reducir aún más la importancia de Machu Picchu. La resistencia incaica contra los españoles dirigida por Manco Inca en 1536 convocó a los nobles de las regiones cercanas a integrar su corte en el exilio de Vilcabamba y es muy probable que los principales nobles que aún quedaban en Machu Picchu hayan abandonado entonces la ciudad, en la que debieron quedar pocos servidores. Aun así parece que estos eran tributarios de la encomienda española de Ollantaytambo. Existen, inclusive, documentos coloniales que citan el nombre de Juan Mácora como curaca de Machu Picchu en 1568 y una descripción del sitio hecha por un soldado español.

Machu Picchu perteneció a diferentes propiedades o haciendas coloniales que habrían aprovechado sus andenes pero que, por su localización, fue menospreciado y cada vez más olvidado. Ya durante la república temprana el lugar fue referido a varios exploradores y hubo hasta autorizaciones oficiales para explotar sus tesoros. Entre 1870 y 1880, exploradores de EEUU, Alemania y Francia, hicieron por separado referencias específicas a Machu Picchu y Huayna Picchu, colocando el lugar en el mapa. Al final del siglo XIX y al comenzar el Siglo XX fueron varios los peruanos, entre ellos cuzqueños, que llegaron al lugar aparentemente guiados por un tal Agustín Lizárraga. Pero esas visitas no desencadenaron nada especial. Eso correspondió a Hiram Bingham III que, estando cerca de Machu Picchu, escuchó hablar de Lizárraga y procuró ver el sitio. En eso fue guiado por el agricultor Melchor Arteaga y acompañado por un guardia civil llegó a Machu Picchu el 24 de julio de 1911, encontrando a dos familias de agricultores viviendo en las terrazas agrícolas. Uno de los niños de las familias llevó a Bingham hasta las ruinas. El resto es muy bien conocido. Bingham estudió el lugar durante casi tres años y transformó Machu Picchu en el lugar famoso que es a partir de la publicación de un artículo en la revista de la *National Geographic*.

El ámbito de lo que hoy constituye el Santuario Histórico de Machu Picchu pertenecía a haciendas, entre las cuales se menciona a Cupisa, Q'ente, Santa Rita y Primavera. El cultivo de té se implantó en el sector de Mandor desde el Siglo XVIII y era muy común en todo el valle de La Convención hasta los años 1950. Durante las décadas del 1940 y 1950 todos los bosques que no habían sido talados para plantar té y coca, entre otros cultivos, fueron intensamente explotados incluyendo los que estaban en los terrenos del actual Santuario. Se extrajo

enormes cantidades de troncos de cedro, romerillo y laurel, procedentes por ejemplo de Cedrobamba, Mandor y de otros lugares vecinos a lo largo del río Urubamba. La explotación de madera para durmientes de ferrocarril continuó hasta fines de los años 1960.

El turismo comenzó antes de los años 1940 pero aumentó significativamente a partir de 1948, con la construcción de la vía carrozable que asciende la cuesta de la montaña hasta las ruinas desde la estación de tren. Rápidamente Machu Picchu se convirtió en el principal destino turístico de Perú.

Conservación de Machu Picchu

Es interesante constatar que hasta los años 1960 no hubo gran preocupación por la conservación de Machu Picchu, ni siquiera por su patrimonio cultural y mucho menos por su patrimonio natural. Al contrario, por ejemplo, el Presidente Manuel Prado promulgó la Ley 9396 del 30 de setiembre de 1941, creando el Distrito de Machu Picchu y promoviendo abiertamente y sin restricción el establecimiento de una ciudad sobre un kilómetro alrededor de la estación del tren. Esta decisión ha sido y es causa de grandes problemas ambientales. Asimismo, sin ninguna consideración ambiental previa, se decidió construir la carretera que sube a las ruinas de Machu Picchu, lo que fue otra imprudencia. Y, peor aún fue la autorización escandalosamente inconsulta de construir una central hidroeléctrica, cuyas tuberías expuestas son una vergonzosa prueba de falta de respeto por maravilloso paisaje del lugar, cuya primera etapa comenzó a ser construida en 1958 y a operar en 1963.

Sin embargo, desde mediados de la década de 1930, Machu Picchu era en cierta medida atendido por personal del ex Patronato Departamental de Arqueología y, posteriormente, por la Casa de la Cultura de Cusco. En 1952 se dispuso por decreto supremo la restauración de las ruinas y en 1962 se creó el Museo de Sitio a la espera, que se prolongó por décadas, de la devolución de las piezas que Bingham llevó a Estados Unidos y que ofreció retornar al Perú. A partir de 1972 el Parque pasó a depender del Instituto Nacional de Cultura. En algún momento fue establecido un “parque arqueológico” de 10.724 ha, incluyendo en ellas esas y otras ruinas⁶⁷. Así estaban las cosas a comienzo de la década de 1970.

La idea de brindar protección al entorno de Machu Picchu surgió en el seno de una misión creada para evaluar los aspectos ambientales del Plan Copesco en el sur del Perú. Esa misión realizada a comienzo de 1973 fue integrada por Adolfo Salazar, Jorge Bohorques, Gustavo Malca y Manuel Ríos, y fue liderada por el autor de este texto (Dourojeanni *et al*, 1973, Dourojeanni, 1976). Para el equipo, como para muchos, resultó evidente que, si Machu Picchu fuera colocado en un espacio plano, sin la maravillosa vista que tiene desde el pico de la montaña, no tendría nada de más que muchas otras ruinas y que no sería atractivo mundial. Pero, ya en esos tiempos, el paisaje de Machu Picchu estaba siendo degradado a una velocidad pasmosa. Los miembros de la misión ya conocían ese lugar desde más de una década atrás y les era fácil constatar la velocidad de la destrucción. Además, se sabía bien del alto valor biológico del área, que contenía muchas especies de animales y plantas raras o en proceso de

⁶⁷ No queda claro en qué momento ese tal “parque arqueológico” fue establecido ni por cual autoridad. Una fuente lo atribuye al Patronato Departamental de Arqueología del Cusco, que, en 1968, habría propuesto crearlo sobre 50.555 ha. (https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-49172/2005_Plan_Maestro_Machupicchu.pdf) pero eso parece ser un error. Esa misma fuente dice que el área de 10.000 ha fue establecida por la Ley 9396, pero eso es no es verdad. Esa ley sólo creó el distrito de Machu Picchu.

extinción, refiriéndose la existencia de oso de anteojos (Peyton, 1983) y hasta del venado enano o pudú y de muchas aves de gran interés (Plengue y Pulido, 1985). Fue así que colocaron en su informe una fuerte recomendación para que se estableciera un área protegida alrededor de los restos arqueológicos que garantice la protección del paisaje. Esa propuesta fue bien recibida en el Plan Copesco que, por entonces, estaba estudiando el equipamiento turístico de Machu Picchu y que había recibido la sugerencia de establecer allí un jardín botánico. La idea “pegó” y hubo algunas manifestaciones de apoyo.

Por coincidencia pocos meses después de emitido ese informe, el autor fue designado Director General Forestal y le tocó la responsabilidad de dar continuidad al proceso. Pero, como era de esperarse éste fue entrampado por los intereses “territoriales” del Instituto Nacional de Cultura, de las autoridades de turismo nacional y departamental y, de las autoridades políticas departamentales, provinciales y municipales cusqueñas, todas las que temían compartir la “mina de oro” que Machu Picchu ya representaba y, asimismo, por las complejidades de la tenencia de la tierra en esa región. Hubo apoyo, en cambio, del Plan Copesco y de sus financiadores. También existían dudas sobre la categoría que correspondería al lugar ya que la idea de los santuarios históricos se había desarrollado para situaciones de campos de batalla o hechos heroicos, pero no para restos arqueológicos. Esos trámites demoraron mucho tiempo y estuvieron liderados por Carlos Ponce, en su calidad de Director de Conservación. Hubo asimismo discusión sobre el tamaño del área a proteger. Obviamente la Dirección General Forestal quería un área mayor que la que terminó siendo aceptada. Finalmente, el éxito llegó ya en el gobierno de Belaúnde, mediante el D.S. N° 001-81-AA del 8 de enero de 1981. Se consiguió establecerlo sobre una superficie de 32.592 ha. El Director General era Luis Cueto y el Ministro de Agricultura, que también apoyó el proceso, era Nils Ericson.

Posteriormente, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, incluyó a Machu Picchu y al Santuario, bajo los términos de la Convención de Patrimonio Mundial, como Sitio de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Humanidad, inscribiéndolo como tal el 9 de diciembre de 1983, con el Registro N° 54.

Las autoridades forestales iniciaron la protección del lugar de inmediato, pero confrontaron toda clase de dificultades con las autoridades locales del Instituto Nacional de Cultura y con las demás autoridades con alguna responsabilidad superpuesta en Machu Picchu, que tercamente obstaculizaron su actuación. Por ejemplo, por R.S. N° 038-81-MICTI/TUR se declaró zona de reserva turística nacional el área de Machu Picchu y Ollantaytambo, superponiéndose a las áreas ya reservadas por Cultura y por Agricultura.

Por ese motivo, entre otros, no fue preparado un plan maestro para Machu Picchu sino hasta la década de los años 1990 (Ponce *et al*, 1998). Previamente, en 1984, había sido desarrollado un diagnóstico situacional (Ricalde, 1984) y en 1986, Gamarra preparó una propuesta de plan maestro, a modo de tesis para la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Varios estudiosos cusqueños hicieron evaluaciones de flora y fauna en las décadas de 1980 y 1990, destacando las de Galiano (1992, 1995, 1997).

Pese a los esfuerzos para conservarlo, en especial a partir de su reconocimiento como Santuario Nacional, Machu Picchu ha sufrido diversas agresiones que incluyen desde excesos en número de visitantes tanto en las ruinas como en el llamado Camino Inca, incendios casuales y propositales, extracción de plantas y, entre otras, el inusitado poso de un helicóptero militar en medio del sector arqueológico, llevando un grupo de turistas privilegiados. El hecho, que no debió ser el primero ni el único, ocurrió el 10 de junio de 1987

y fue denunciado gracias a la presencia casual del diputado Cristóbal Campana, presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y de otras personalidades relacionados a la conservación de la naturaleza. En 1989 fue registrado uno de los peores incendios del Santuario que provocó la destrucción de unas 3.000 ha de vegetación natural entre los kilómetros 91 y 107 de la ferrovía, lo que expuso el lugar a derrumbes y aluviones y tuvo un gravísimo impacto sobre la flora y la fauna (Díaz. 1989). El fuego, como casi siempre, fue provocado por un campesino que pretendió expandir ilegalmente su área de cultivo.

Santuario Nacional Lagunas de Mejía

El Santuario Nacional Lagunas de Mejía está ubicado en la provincia de Islay en el departamento de Arequipa a escasos metros del mar. Su extensión es de 691 ha e incluye varios tipos de hábitats (totorales, pantanos, monte ribereño, gramadales y playas arenosas). Las Lagunas de Mejía constituyen el único hábitat disponible para aves migratorias en una enorme distancia al sur del Perú y al norte de Chile.



Este pequeño santuario nacional fue creado el 24 de febrero de 1984, mediante D.S. N° 015-84-AG, sobre 691 ha. Responde a la preocupación de preservar los lugares de reposo de las aves migratorias en la Costa Sur del Perú de los que nunca fue bien dotada. En efecto, esas lagunas costeras pueden tener diferentes orígenes, pero comúnmente son el resultado del acúmulo de agua de irrigaciones en la cuenca que llegan, a veces superficialmente, pero más comúnmente subterráneamente y que son represadas en proximidad al mar. Muchas de ellas son caracterizadas como albuferas, pues combinan agua salada y dulce. Todas ellas albergan, dependiendo de las características de sus aguas y del uso que la población da a los recursos

hidrobiológicos, poblaciones importantes de aves tanto residentes como especialmente migratorias. Pero, lógicamente, la estabilidad de esas lagunas, es decir su expansión o contracción depende en gran medida del estado y manejo de las irrigaciones. Las de Mejía desarrollaron mucho debido a la irrigación Iberia a partir de 1979. Pero décadas después, como previsible, sufrieron impactos negativos por esa misma causa que, felizmente, fueron controlados.



Victor Pulido

La importancia biológica y en menor grado paisajística de las lagunas de Mejía ha sido mencionada por diversos ornitólogos, entre ellos Robin Hughes y fueron confirmadas en 1982 por Peter Myers. Asimismo, fueron veces visitadas por Víctor Pulido (Pulido, 1982, 1983, 1983a; Pulido y Dourojeanni, 1990), por entonces en la Dirección General Forestal. Eso motivó a Prodena Arequipa, bajo el liderazgo de Mauricio de Romaña, a interesarse en el tema y a interceder ante las municipalidades de Mejía, Mollendo y de la misma Arequipa para que el lugar sea protegido. Esas gestiones, así como especialmente la intervención de Pulido

resultaron en 1982 en la declaración de una zona reservada de 891 ha, mediante la R.D. N° 09061-82-DGFF, firmada por Luis Cueto.

En 1983, a iniciativa de Prodena-Arequipa, que ya había conseguido apoyo del *World Wildlife Fund* y de los holandeses a cargo de asesoría técnica en drenajes, fue realizada una misión de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, liderada por W. Engelhart. Esta misión ratificó ante la Dirección General la urgencia de preservar efectivamente el lugar. Es así como a comienzo de 1984 se firmó el decreto que estableció la protección, con la categoría de santuario nacional. Ese mismo año Prodena y la Dirección General encargaron la preparación del Plan Maestro a la Universidad Nacional Agraria La Molina que fue aprobado en 1985 por R.D. N° 034-85-DGFF.

Coincidentemente, fue en ese periodo que el Santuario vivió una de sus crisis más serias ocasionadas en este caso por un drenaje de la Irrigación Ensenada, el que fue adecuadamente resuelto con el alejamiento de ese canal y con el aporte de aguas de otra irrigación, además de la instalación de un sistema de regulación mediante compuertas, gracias a un estudio realizado por Prodena y financiamiento por la Cooperación Holandesa. Lamentablemente esos incidentes se reprodujeron en décadas subsiguientes. Pero el Santuario sobrevive.

En 1992 el Santuario fue designado como un Sitio Ramsar y junto con el río Tambo, como un Área Importante para Aves por la organización *BirdLife International*.

Parque Nacional Río Abiseo

El Parque Nacional Río Abiseo está ubicado en la ladera amazónica de la cordillera oriental de los Andes, al oeste de la localidad de Huicungo, en el departamento de San Martín. Abarca 274.520 ha. Su principal objetivo es proteger una muestra representativa de los bosques nublados, que tienen muchos endemismos. Además, este Parque asegura la estabilidad

hidrológica de las cuencas de los ríos Abiseo, Túmac y Montecristo. En su interior se conservan recursos culturales importantes, entre los que destaca el complejo arqueológico del Gran Pajatén y Los Pinchudos.

El Pajatén es más famoso por los restos arqueológicos conocidos como Gran Pajatén que por su extraordinaria riqueza biológica. De hecho, su importancia arqueológica precedió en casi una década la revelación de su valor biológico. Popularmente se atribuye el descubrimiento de esas ruinas al aventurero Gene Savoy, una especie de Indiana Jones. Él, sin duda, las reveló a la prensa nacional e internacional en 1965. Pero hay sobradas evidencias, como en el caso de Machu Picchu, que la población local conocía bien el lugar y que, en realidad, Carlos Tomás Torrealva Juárez, alcalde del distrito de Patate, Región La Libertad, la había visitado en setiembre de 1964. En 1965, el arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi realizó una visita al lugar acompañado por el arqueólogo Duccio Bonavia, a quien se debe el primer estudio sobre Pajatén (Bonavia, 1968). También participó el arquitecto Wolfgang Wurster, quien es autor de un cuaderno de viaje con valiosas anotaciones arqueológicas. En 1968 el arqueólogo Duccio Bonavia describió 18 edificios circulares, con dimensiones que van de los 4 metros a los 14 metros de diámetro. A principios de los años 1980, una expedición dirigida por el arqueólogo Federico Kauffman Doig halló, en las inmediaciones de las ruinas de Pajatén, un grupo de figurillas talladas en madera que colgaban de las paredes de una construcción de piedra.



En 1985 y 1986 se intensificaron los estudios arqueológicos procurando determinar la secuencia del desarrollo y evolución de la cultura encontrada. Entre los investigadores hubo extranjeros, como un grupo de la Universidad de Colorado y peruanos. Entre éstos últimos, algunos como Duccio Bonavia y Federico Kauffman, sostienen la tesis de que El Gran Pajatén fue un enclave serrano tardío para la colonización agraria de la selva, basados en la presencia

de cerámica y caminos incas, así como su arquitectura administrativo-ceremonial. Además, los cronistas de los siglos XVI y XVII dejaron referencias históricas y etnográficas sobre las culturas andinas tardías de esa región. De cualquier modo, esa ciudadela fue construida por los Chachapoyas antes de ser sometidos por los Incas.

Ahora se sabe que la lista de atractivos culturales del Parque y alrededores, además del Gran Pajatén, incluye los asentamientos prehispánicos El Encanto, Las Papayas con cerca de 100 estructuras, algunas de piedra labrada y; Cerro Central con alrededor de 200 edificios, el sitio arqueológico de Marcial (Pajatén II), también con más de 100 edificios; y muchos otros como La Playa, Apisuncho, Alpamachay y Manachaqui. También otros sitios arqueológicos como el farallón de Los Pinchudos, Los Paredones, Pampa de Cuyes, Puerta del Monte, El Mirador, Apisuncho, Achiras, Alpamachay y Ochanache. En todos estos lugares se aprecian terrazas agrícolas, canales de irrigación, caminos prehispánicos y lugares de ofrendas, afloramientos de material lítico utilizado en la prehistoria y arte rupestre.

El interés arqueológico por el lugar generó hechos indeseables. Así, el gobierno peruano permitió la limpieza de la vegetación y en 1966, estableció un helipuerto. La limpieza fue hecha de modo inadecuado y años después estas acciones provocaron críticas ya que, sin la protección de la vegetación densa, las ruinas de piedra comenzaron a deteriorarse. En 1985 la expedición de la Universidad de Colorado recibió mucha publicidad, lo que provocó nuevos debates sobre la pertinencia de abrir el sitio a la visitación. Para empeorar las cosas, en 1990 la expedición de una empresa de televisión nacional despejó nuevamente la vegetación protectora del sitio y dañó aún más las ruinas.

De otra parte, en los años 1970 fue introducida involuntariamente la trucha arco-iris en la parte baja de los ríos de las cuencas que nacen dentro del Parque. Esta especie se ha diseminado considerablemente, alterando mucho la biocenosis.

Establecimiento y gestión

Hasta mediados de los años 1970 todo el interés por el Pajatén se centraba, pues, en la arqueología intrigante de la región. Pero, en 1974 Russel Mittermeier, un hoy muy famoso primatólogo estadounidense y por entonces científico del *World Wildlife Fund*, acompañado de Hernando de Macedo que era uno de los directores en el Museo de Historia Natural Javier Prado y del periodista Anthony Luscombe, un americano radicado en Lima, emprendieron la búsqueda del mono choro cola amarilla, una especie rara y endémica del Perú (Mittermeier *et al*, 1974). Comenzaron por el departamento de Amazonas de donde se tenía noticia existía. Durante el viaje un cazador les mostró pieles y cráneos de esta especie y los acompañó a los bosques nublados donde lo había matado. Allí encontraron a un ejemplar juvenil, que era mascota de un vecino. Es así como se tuvo la oportunidad de poseer un espécimen vivo de *Oreonax flavicauda*. Este ejemplar, un macho joven, vivió y creció en el Museo de Historia Natural, bajo el cuidado de Macedo. El redescubrimiento atrajo la atención de la prensa nacional e internacional, así como de las organizaciones conservacionistas que vieron la necesidad de conocer pronto el estatus de esta especie. La información recabada por los redescubridores hacía prever que la especie estaba amenazada por la destrucción de su hábitat y, especialmente en ese entonces, por la cacería.



Mariella Leo

Fue probablemente Mittermeier el primero en sugerir a la Dirección General Forestal la necesidad de crear un área protegida para esa especie. Pero la propuesta concreta debió partir de Mariella Leo Luna y de Enrique Ortiz (1982). Ella, a partir de 1978, recorrió diversas áreas de la llamada Ceja de Selva del Norte, es decir bosques de neblina, para estudiar mejor la distribución del mono e identificar áreas con condiciones para ser protegidas. La coincidencia del Pajatén con la cuenca del río Abiseo donde encontró una población razonable de esa especie (Leo, 1984). Mariella Leo, graduada en La Molina y en la Universidad de Florida, además de sus heroicas investigaciones sobre el mono choro cola amarilla ha sido y es una gran defensora del Abiseo y ha participado en muchas otras tareas relativas a áreas protegidas.

El Parque Nacional Río Abiseo fue creado el 11 de agosto de 1983, por D.S. N° 064-83-AG, sobre 274.520 ha del Departamento de San Martín. En 1990 fue muy merecidamente declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, tal cual, como Machu Picchu, con el que guarda semejanza por juntar arqueología y naturaleza excepcionales.

Pronaturaleza obtuvo, en 1985, recursos del *World Wildlife Fund* para establecer control efectivo de la parte alta del Parque ya que, como era de esperarse, el gobierno carecía de medios para hacerlo. Se hicieron varias expediciones e inclusive un sobrevuelo. En mayo y junio de 1986 se instaló una sede en Los Alisos y se contrataron tres guardaparques. En agosto de ese año se realizó un evento de coordinación con varias instituciones y donantes. Por entonces ya era obvio el impacto de la ganadería en el límite oeste del Parque. Con más recursos del *World Wildlife Fund* se aumentó el número de guardaparques, se compraron mulas y se contrató un jefe de mantenimiento (Cornejo, 1986). Asimismo, se construyó un puesto de control en el sector Chigualén, sobre la ruta habitual de acceso al Gran Pajatén para evitar pillajes. En ese lapso allí trabajó Gustavo Gilardi, de Pronaturaleza. En 1988 y 1989 continuó, aunque siempre en niveles modestos, el apoyo internacional y además de Chigualén se construyó el puesto Abra Ventana y se trasladó la sede al distrito de Piás. Se adquirió más equipo y al término de 1989 el Parque ya contaba con administrador, educador ambiental y diez guardaparques entrenados.

Muy importante es señalar que, en ese periodo, contrariamente a lo que suele insinuarse, se establecieron buenas relaciones con las comunidades locales, contándose con apoyo de las comunidades campesinas Los Andes y Llacubamba, que cedieron terrenos para construir los puestos de control. Más aún, la comunidad Los Andes renunció a sus terrenos que se superponían al Parque. Eso se obtuvo gracias a diversos apoyos dados a las comunidades, como facilitar la titulación de las comunidades vecinas, traslado de alpacas, concursos escolares, asistencia técnica a ganaderos y, por cierto, la creación de comité de apoyo al Parque tanto en Pataz como en Piás, entre otras acciones de interés social.

La preparación del primer plan maestro, por entonces denominado plan operativo, se realizó con apoyo de la Universidad de Colorado (Boulder) y se concluyó en 1990. Se contó con el apoyo técnico de James Barborak, otro muy conocido especialista norteamericano en parques nacionales. Fue muy importante, en ese proceso, la participación de Javier Solís de la Corporación de Desarrollo de La Libertad y de Esteban Alayo, quien era el administrador del Parque. Fue un proceso largo y muy serio, con visitas al campo, un sobrevuelo detallado y con mucha participación de la sociedad local y nacional, inclusive Apeco y la naciente Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Apeco realizó diversos trabajos en el Río Abiseo, en coordinación con Pronaturaleza, por la que intervino Gabriela Grau, que era responsable pro los proyectos en el Parque. También se realizó una mesa redonda sobre la problemática y acciones para el Parque, con amplia participación de las autoridades locales y nacionales. La

situación del Parque en la década de 1990 mereció dos evaluaciones importantes (Leo, 1992 y Young et al, 1994).

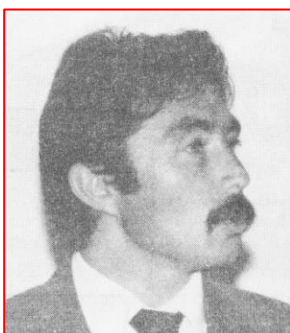
Además de la investigación arqueológica en el Abiseo se realizó mucho trabajo biológico. Entre otros, a fines de la década de 1980 y en la de 1990 el Parque fue objeto de considerable esfuerzo en el campo de la botánica, a cargo de Kenneth Young.

Santuario Nacional Pampas del Heath o Parque Nacional Bahujaja-Sonene

A fines de los años 1960 surgió con fuerza la idea de ocupar las llamadas Pampas del Heath para desarrollar ganadería. Se hablaba maravillas del potencial de esas tierras para esa finalidad. Sin embargo los estudios de Tosi (1960) y de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales no confirmaban ese entusiasmo y, por lo contrario, se sugería que esa parte del extremo sureste del Perú sería parecida al Pantanal brasileño y boliviano, que soporta actividad pecuaria, siempre y cuando sea de carácter extremadamente extensiva y que sería de rentabilidad económica marginal, no solo por la baja calidad de los suelos y la fragilidad del ecosistema sino también por su aislamiento.



En una de las visitas previstas al Parque Nacional del Manu, Rudolf Hofmann y Carlos Ponce decidieron hacer un rodeo e ir a ver el lugar. En su primera visita en 1970 hicieron dos constataciones. La primera es que las Pampas del Heath son, efectivamente, una versión peruana del Pantanal, es decir un área periódicamente inundable pero dominada en gran medida por vegetación del tipo Cerrado brasileño. La segunda fue que la fauna del lugar también refleja la que caracteriza al Pantanal, descubriendo ya en su primera visita que allí ocurre el ciervo pantanero (*Blastocerus dichotomus*) y que probablemente también había el lobo de crin (*Chrysocyon brachyurus*). Confirmaron, además, que debido a la pobre calidad de sus suelos, esas “pampas” no tenían absolutamente ninguna capacidad para soportar una ganadería, por más extensiva que fuera. Además, las pampas propiamente dichas cubren poco más de cinco mil hectáreas de la misma, ampliándose gradualmente al otro lado de la frontera peruano-boliviana en las llamadas Pampas de Mojos. Luego, Hofmann volvió en 1971 y 1972 acompañado de Kai Otte y confirmaron la existencia del lobo de crin (Hofmann *et al*, 1973). Estos descubrimientos cambiaron drásticamente lo que se sabía sobre la distribución del Cerrado, del Pantanal y de sus especies bandera y permitieron incorporar dos especies nuevas a la mastofauna peruana.



Fernando Rubio

Por eso, cuando el autor de este texto asumió la Dirección General en 1973, el tema de proteger las Pampas del Heath ya era prioritario. Para su sorpresa y por coincidencia, en una de las primeras reuniones de los directores generales del Ministerio, el que era responsable por la ganadería planteó ante todos y ante el Ministro la necesidad de desarrollar un programa de promoción de la ocupación ganadera del Heath. Por ser tema fronterizo eso tenía prioridad para el gobierno. Fue muy difícil convencer a los presentes que esa medida debía pensarse más pero, al cabo de una larga discusión el autor obtuvo una tregua para estudios y, claro, se ganó un poderoso enemigo. De cualquier modo, aunque se evitó lo peor, la propuesta

de establecer allí un santuario nacional se empantanó por años. Fue solamente en 1983, que Carlos Ponce y Luis Cueto consiguieron que se proteja efectivamente el Heath. En efecto, el Santuario Nacional Pampas del Heath fue creado en junio de 1983 por D.S. N° 046-83-DGFF/AG, delimitado por los ríos Heath y Palma Real, con una superficie de 102.109 ha.

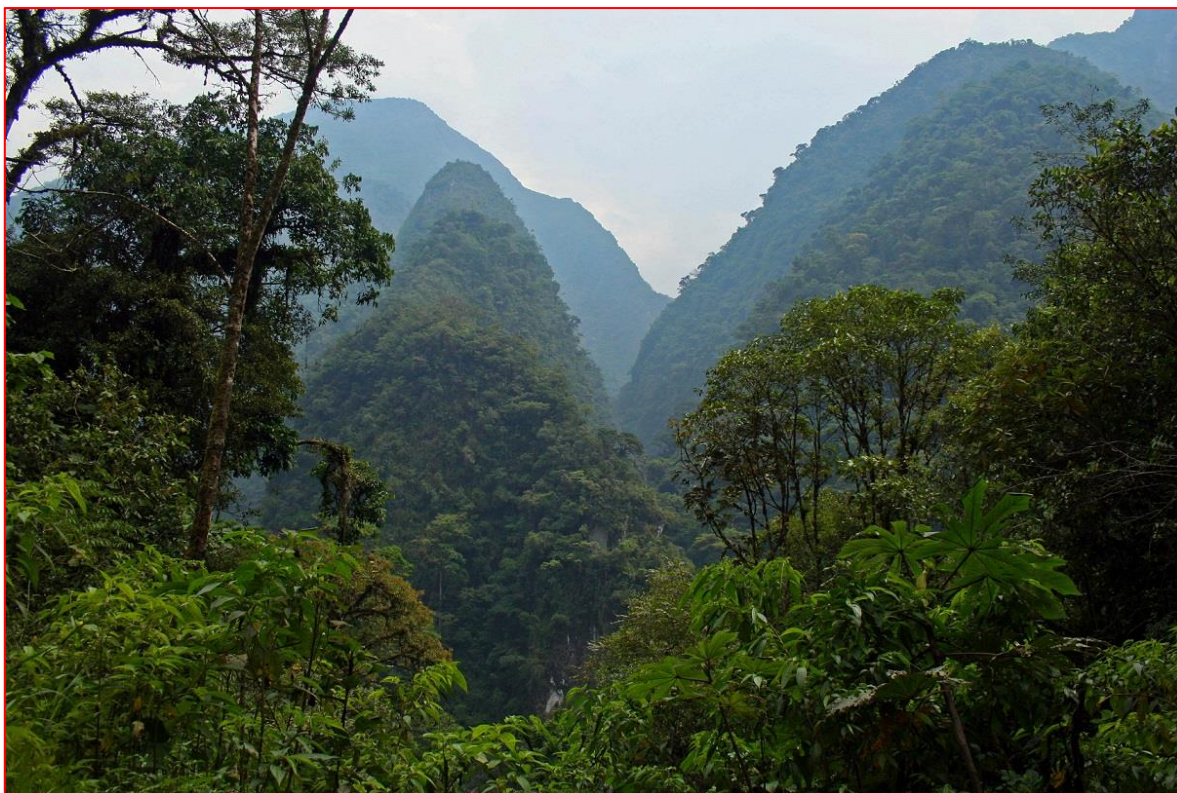
En 1987 se realizó una visita muy importante al Santuario que fue un preámbulo a su inclusión en un área protegida de mayor tamaño. A iniciativa de la Asociación de Conservación para la Selva Sur y con participación de diversas autoridades nacionales y regionales, de científicos inclusive norteamericanos y bolivianos, de periodistas y de organizaciones no gubernamentales como Pronaturaleza, fue realizada en junio de ese año una expedición por vía aérea y terrestre, que resultó en informaciones valiosas para su manejo efectivo y para la creación del Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Para entonces era obvio que convenía integrar Pampas del Heath en un contexto mucho mayor que resultó en 1996 en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Este se estableció el 17 de julio de 1996 por D.S. N° 012-96-AG como área de protección estricta sobre 537.053 ha.

Se instalaron algunos guardaparques, pero poco más consiguió hacerse hasta que, en enero de 1990 el gobierno estableció la Zona Reservada Tambopata-Candamo por Resolución

Ministerial N° 032-90-AG/DGFF del 26 de enero de 1990 con una extensión de 1.478.942 hectáreas y un perímetro aproximado de 850 km, ubicada entre los departamentos de Madre de Dios (40%) y Puno (60%). Esto fue el resultado del esfuerzo de varios científicos y conservacionistas, pero, muy en especial, de Carlos Ponce. Uno de los primeros jefes de la zona reservada fue Fernando Rubio, un joven forestal que después hizo mucho por la causa ambiental. Otra parte de la zona reservada fue entonces transformada en la Reserva Nacional Tambopata.

Parque Nacional Yanachaga-Chemillen

El Parque Nacional Yanachaga-Chemillen está ubicado en parte de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica y Palcazú, de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, en plena Selva Central. Su superficie es de 122.000 ha y se extiende sobre la cordillera del Yanachaga. El paisaje dominante son las montañas cubiertas por bosques surcadas por profundos cañones. Su variación altitudinal va desde los 460 hasta los 3.643 m.s.n.m. Esta característica geográfica genera una gran diversidad de ecosistemas en un espacio relativamente pequeño, con una consecuente alta diversidad biológica.



Antonio Brack es el artifice indiscutido de la existencia del Parque Nacional Yanachaga Chemillen. Desde su ingreso como funcionario de la Dirección de Conservación de la Dirección General Forestal, en 1973, esa fue una de sus sugerencias más constantes y logró materializarla a través de sus diversas actuaciones en el sector, como funcionario de la Dirección General, consultor y director del Proyecto Pichis-Palcazú. Asimismo, en 1973 otro personaje famoso, en este caso el antropólogo Stefano Varese, también había planteado que esas montañas, de tanto valor místico para los indígenas Amoeshas y que estaba siendo destruido por madereros, debería ser protegido. Brack, por entonces, ya había elevado a Ponce y al autor un proyecto para reservar el área con miras a establecer un parque nacional (Brack, 1974) y lo mismo hizo Richard Smith (1974), con argumentos adicionales.



Antonio Brack

Pero, por el volumen de trabajo en el tema de las áreas protegidas y debido a que el propio Brack pasó a dirigir el Programa Especial de la Vicuña, el caso de Yanachaga quedó un tanto relegado hasta el final de la década de 1970. Fue retomado con fuerza en 1981 cuando tanto Brack como el autor participaron en el estudio *Central Selva Resource Project* en el que se recomendó expresamente el establecimiento sin demoras del Parque Nacional (Dourojeanni, 1981). Brack que poco después asumió el Proyecto Especial Pichis Palcazú mandó hacer los estudios de tenencia de tierra y de delimitación del propuesto parque, con lo que la Dirección General Forestal pudo preparar el decreto de creación (Inade-PEPP, 1983). Así el Parque Nacional Yanachaga-Chemillen fue creado el 29 de agosto de 1986 por D.S. N° 068-86-AG.

El primer Plan Maestro del Parque fue financiado por la USAID a través de *The Nature Conservancy* y ejecutado por un equipo de Pronaturaleza con participación del Proyecto Especial Pichis Palcazú así como de la Dirección General Forestal y la empresa de consultoría Ronco, que fue aprobado por R.D. N° 035-87- AG (Inade, 1987). Participaron Pedro Aguilar, Ricardo Vargas, Luis Chuquichaico e Isabel Canchaya, además de Brack, personalmente, quien lideró el equipo.

A pesar de haber sido creado hubo varios intentos de ocuparlo, especialmente para sacar madera, construyendo carreteras en su interior. Barbara d'Achille, que había visitado el lugar en compañía de Brack, apoyó una campaña de Cecilia Mendiola, esposa de Antonio, contra las intenciones ilegales del entonces alcalde de Oxampampa.

A fines de 1987 Pronaturaleza obtuvo un importante financiamiento (US\$225.000 dólares) de *The Nature Conservancy* que permitió construir locales indispensables para el manejo y adquirir equipamientos, como botes y vehículos. Una segunda fase, de menos cuantía, también fue financiada en 1999. El personal del Parque en Palcazú apoyó la creación de la reserva comunal Yanesha, que fue la primera en su tipo aprobada en el país.

Santuario Nacional Ampay

El Santuario Nacional Ampay está ubicado en el departamento de Apurímac, provincia de Abancay, distrito de Tamburco. Tiene una superficie de 3.636 ha. Ofrece un amplio rango altitudinal, desde 2.300 hasta 5.100 msnm. Su nombre se debe al nevado Ampay que custodia la ciudad de Abancay.

Este Santuario fue creado por D.S. N° 042-87-AG del 23 de julio de 1987, siendo Marco Romero el responsable de la Dirección General Forestal y de Fauna y Luis Cueto el responsable por el Instituto Forestal y de Fauna. Este último, que en su juventud trabajó en Apurímac y vivió en la ciudad de Abancay, siempre abogó por el establecimiento de esa área protegida que, lamentablemente, fue relegada por décadas.



Se trata de un lugar de gran belleza natural dominado por el nevado Ampay y que incluye dos lagunas muy hermosas rodeadas de bosques de *intimpa* (*Podocarpus glomeratus*) y que incluyen otras 212 especies de plantas, entre ellas 44 especies con flores ornitofilias. Especies como *chachacomo*, *ushpa*, *huancartipa*, orquídeas, bromelias, bomareas y helechos abundan, entre ellas varias endémicas. Su fauna es bastante diversa, con 82 especies, de los cuales 12 corresponden a mamíferos y 70 aves, incluyendo gato montés, puma, venado, vizcacha, taruca,

zorro y cóndor andinos entre muchas otras propias de esa altitud⁶⁸. Las justificaciones para establecer una zona preservada fueron la existencia del bosque de *intimpa* y, por cierto, la belleza natural del conjunto de bosques, lagunas y nevados. En las aguas de la mayor, de nombre Uspacocha y que tiene la forma de un gigantesco cráter, se reflejan las cumbres nevadas del Ampay. Pero asimismo influenció mucho evitar la repetición del terrible aluvión de 1951 que todo abanquino recuerda. Es decir que otra finalidad del Santuario es cuidar de suelos y agua y proteger la ciudad y el campo de nuevos desastres "naturales". En efecto, la deforestación y la ocupación desordenada continuaban.

En el lugar existen pinturas rupestres importantes, representando camélidos en color rojo cuya cronología fue establecida en 7.000 a 7.500 años aC. Hay numerosas evidencias arqueológicas en las inmediaciones del Ampay, como los sitios de Gentilcorral, Q'acsa, Trujipata e Imponeda y en el mismo territorio del Santuario.

En los años 1940 los propietarios de la antigua hacienda Patibamba declaraban poseer en los límites de sus tierras unas 2.000 ha de *intimpa*. En 1957 esa hacienda fue expropiada y dedicada a la pequeña agricultura. En el expediente de valorización aún aparecían 1.200 ha de bosques de *intimpa*⁶⁹. En 1956, a iniciativa de la "Sociedad Amigos del Árbol" de Abancay, y sobre la base de los estudios realizados por el Programa Cooperativo Forestal del Ministerio de Agricultura, con apoyo de Luis Cueto, los diputados Miguel Angel Pinto y Luis Altamirano, presentaron un proyecto de ley, para crear el Parque Nacional del Ampay. Posteriormente en 1962, la Agencia Cusco del Servicio Forestal y de Caza recomendó reservar 1.500 ha de bosque del Ampay, para que luego de concluida la etapa de planeamiento forestal, se promulgue la ley que declarase el área propuesta como Parque Nacional. Pero la gestión se dilató y terminó siendo abandonada temporalmente.

Con la Ley Forestal de 1975 surgió una nueva posibilidad, tan esperada por los entendidos en riesgos de desastres, de proteger los bosques remanentes a través de una categoría apropiada de unidad de conservación. Pero ya existían derechos adquiridos sobre el bosque, tanto por extractores de madera como especialmente para pastoreo. Fue pues un largo proceso, incluyendo múltiples debates y eventos, promovido especialmente por Ciro Palomino, que representaba al Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA) en Abancay y el austriaco Rainer Hostnig, que culminó con 2.500 firmas solicitando el establecimiento de un santuario nacional en el lugar. El petitorio y el expediente fueron elevados a la Dirección General Forestal en 1983. Pero demoró cinco años más obtener la información y hacer los arreglos sociales con los ocupantes del lugar para conseguir establecer el Santuario Nacional (Herz, 1987).

Una reciente visita de Reaño (2017) muestra que el Santuario, pese a la protección actual, sigue estando seriamente amenazado y que, ahora, los fuegos son el riesgo principal.

⁶⁸ <http://www.enperu.org/santuario-nacional-de-ampay-flora-y-fauna-del-santuario-de-ampay-bosque-de-intimpa.html>

⁶⁹ En la actualidad solo quedaría 600 ha de bosque dominado por la *intimpa*.

Santuario Nacional Manglares de Tumbes

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes está ubicado en la provincia de Zarumilla, en el departamento de Tumbes. Tiene una extensión de 2.972 ha. Alberga la mayor extensión de manglares del país y preserva especies raras, como el cocodrilo de Tumbes y numerosas especies de alto valor comercial.



Estas son las dos últimas áreas protegidas de la década de 1980 que fueron planeadas desde mucho antes, en especial la de Tumbes que ya se preveía desde la segunda o tercera versión del plano del sistema nacional de áreas protegidas. Mario Peña, de la Universidad Nacional Agraria de La Molina ya había indicado la necesidad de proteger ese ecosistema (Peña, 1971) lo que reiteró en 1985 (Peña, 1985). El lugar también mereció estudios de Clüsener (1987) y Clüsener y Breckle (1987). Asimismo, debido a que las playas de Tumbes y sus manglares también eran desde entonces un foco para el turismo, en 1983 la Onern hizo un estudio para ordenarlo. Pero poco se avanzó para su establecimiento a pesar de las evidencias de su degradación acelerada.

En 1986 el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina publicó la Estrategia de Conservación de los Manglares del Noroeste Peruano, elaborada con financiamiento del *World Wildlife Fund*, con la participación de expertos nacionales e internacionales en la materia. Una de sus recomendaciones más urgentes fue la

creación de un área protegida que incluya los manglares de Tumbes. De hecho, Pedro Vásquez (1983) por entonces Director del Centro, había pasado bastante tiempo estudiando los manglares y en especial el ya raro cocodrilo de Tumbes (*Cocodylus acutus*).

Por la situación de gravísima amenaza generada por la expansión de la actividad langostinera en áreas del ecosistema manglar, la urgencia de establecer el Santuario fue extrema y así, el 2 de marzo de 1988, mediante el D.S. N° 018-88-AG éste fue oficialmente establecido sobre un área de 2.972 ha, cubriendo la costa fronteriza con Ecuador. Este Santuario mantiene la mayor extensión de manglares del Perú que, por su mar en gran parte frío, tiene menos área de manglares que cualquier otro país tropical de América. En el Perú apenas existe otro rodal, muy pequeño, en Piura.

Pronaturaleza trabajó en el manglar de Tumbes desde 1988 con recursos modestos del *World Wildlife Fund*, especialmente creando las condiciones para su manejo con participación de la sociedad civil y las autoridades locales. Una década después, su ubicación extrema le ha merecido el reconocimiento de la Convención de Ramsar (1997) en la categoría de humedal de importancia internacional. El lugar es un poso importante para aves migratorias.

Santuario Nacional Tabaconas Namballe

El Santuario Nacional Tabaconas Namballe está ubicado en los distritos de Tabaconas y Namballe en la provincia de San Ignacio en el departamento de Cajamarca. Su extensión es de 32.125 ha y conserva una muestra del páramo, un ecosistema raro en el Perú. Además, busca proteger dos conspicuas especies amenazadas: el oso de anteojos y el tapir de montaña (Tapirus pinchaque) categorizado en peligro crítico. También protege relictos de bosques de Polylepis y las cuencas de los ríos Tabaconas, Miraflores y Blanco. El relieve del Santuario Nacional es predominantemente montañoso. En las partes altas se observan afloramientos rocosos desnudos y laderas sumamente escarpadas. Pero también existen zonas onduladas y planas. A partir de los 1.300 m.s.n.m. las pendientes van de moderadamente inclinadas a empinadas. Arriba de los 2.000 m.s.n.m. se encuentra altas pendientes fusionadas con bruscas extensiones de peñas y muros escarpados.

Durante algunas décadas el romerillo o ulcumano (diversas especies de *Podocarpus*), es decir una conífera tropical propia de la Selva Alta, alimentó el grueso de la industria maderera nacional. Ella se producía en muchos lugares, como por ejemplo en la Selva Central y en especial en Oxapampa, pero desde fines de los años 1950 y hasta fines de 1970 la atención por esta especie se concentró en las selvas altas del noroccidente, en especial en San Ignacio, encima de los mil metros sobre el nivel del mar en el departamento de Cajamarca, próximo al Ecuador. Fue en esa región y para aprovechar esa especie que en 1963 se estableció el Bosque Nacional Oso Perdido. De todos los rodales de romerillo el más famoso, sin duda, ha sido el contenido en el Bosque Nacional San Ignacio que a comienzo de 1973, cuando fue creado, disponía aún de unas 180.000 ha en buen estado, a lo que se sumaba otras 200.000 ha de esas especies en la misma región.



Por eso, el gobierno y la Dirección General Forestal e inclusive quien escribe, pusieron mucha fe en transformar ese bosque en una explotación forestal modelo, realmente sostenible. Eso consta en los planes de desarrollo forestal 1974-1980 y en su versión detallada 1975-1978. En la primera se esperaba una producción de 21.000 m³ por año, mediando una inversión de 320 millones de soles de la época. Se supuso que eso crearía unos 3.000 empleos y que beneficiaría directamente a unas 15.000 personas de esa región que era -y es- una de las más pobres del país. Lamentablemente, esos buenos propósitos fracasaron y a medida que la explotación ilegal y la agricultura de café avanzaban sobre los bosques, se optó por celebrar contratos de extracción forestal con empresas de propiedad social, una entelequia del gobierno de Velasco Alvarado.

Así se creó, en 1977, el Complejo Forestal "El Chaupe", que fue beneficiado con dos contratos: el Contrato de Extracción Forestal N° 02-77 en una extensión de 4.050 ha, para extraer 56.678 m³ de madera, y el Contrato de Exploración y Evaluación de Recursos Forestales N° 003-78 en una superficie de 49.260 ha, en los bosques ubicados en los distritos de Chirinos, Tabaconas y Namballe de la provincia de San Ignacio. Esa empresa fracasó y en lugar de manejo forestal sostenible como se esperaba, realizó un pillaje lamentable del recurso y además no impidió que extractores ilegales o agricultores entraran. El resultado diez años después fue un desastre. Tanto que los contratos fueron rescindidos por R.M. N° 0095-86-AG/DGFF, declarándose que el área del segundo contrato pase a ser área reservada para fines de estudios e investigación de la regeneración natural del bosque. Al mismo tiempo, toda clase de saqueadores de los bosques medraron sobre ese recurso, dentro y fuera de los límites del Bosque Nacional. Antes del fin de la década de 1980 el romerillo, cuya última esperanza

estaba en esa región, entró en extinción comercial y en gran parte su ecosistema único, con especies raras y endémicas, estaba en peligro de desaparecer, entre ellas el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el tapir de altura (*Tapirus pinchaque*).

El carácter especial de esos bosques, ampliamente revelado por Joseph Tosi y muchos otros, no era desconocido. La inclusión de una muestra representativa del mismo, como área protegida había sido mencionada desde los años 1960, pero en ese periodo no se tuvo noción de la celeridad con la que sería destruido. De hecho, la región menos conocida por el equipo de La Molina en esa época era, precisamente, los departamentos de Cajamarca y Amazonas.

Es pues solo en 1982 que el Departamento de Manejo Forestal de la Universidad Nacional Agraria La Molina propuso el establecimiento del Santuario Nacional de Namballe (Ríos *et al*, 1982). Sin embargo, fue recién en 1987, en virtud del convenio entre el Proyecto Especial Jaén-San Ignacio-Bagua y la autoridad forestal en Lima y Jaén, con la colaboración del Centro de Datos para la Conservación de La Molina y Pronaturaleza, que se realizaron estudios para para el establecimiento del Santuario Nacional Oso de Anteojos-Tabaconas-Namballe (Meneses *et al*, 1987). Es en base a este trabajo que el 20 de mayo de 1988, mediante el D.S. N° 051-88-AG, se creó el Santuario Nacional Tabaconas-Namballe, cuya superficie es de 32.125 ha y que se extiende entre los 1.800 y los 3.600 msnm, abarcando cuatro zonas de vida que albergan una extraordinaria biodiversidad y una gran belleza paisajística. Pero este Santuario conserva en su mayor parte una muestra del páramo, un ecosistema más común en Ecuador y Colombia y relativamente poco del bosque de *Podocarpus*. Ese ecosistema tan especial todavía espera protección.

TERCERA PARTE:

Análisis e síntesis

Los gobiernos peruanos y las áreas protegidas

Establecer áreas naturales protegidas por el Estado no es, por cierto, la única forma de conservar la naturaleza. Pero, sin duda, es la principal. Por eso es interesante analizar cómo los diversos gobiernos peruanos se comportaron en relación a ese tema a lo largo de las seis últimas décadas, desde que la larga inercia peruana fue quebrada gracias a la iniciativa y al empuje personal de Salomón Vílchez, quien contra viento y marea consiguió que se cree el primer parque nacional del Perú en 1961.

En 1960 existía más de un millar de parques nacionales y reservas equivalentes en casi todos los países del mundo y, de estos, casi un centenar en América Latina incluidos varios en la mayoría de los países vecinos. El Perú acompañado de Colombia se había quedado muy atrás. El letargo peruano, a pesar de Cutervo y luego de Tingo María, continuó hasta la década de 1970 en que todo cambió rápida y drásticamente. A partir de entonces, todos los gobernantes peruanos, sin excepción, establecieron áreas naturales protegidas. Pero unos hicieron muchas y otros muy pocas y a regañadientes.

Para desarrollar esta parte se usaron las estadísticas que proporciona el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (Sernanp) y se hacen algunas breves reflexiones sobre el tema de las áreas protegidas en cada gobierno. El resultado, como se verá, trae algunas sorpresas.

Para el análisis se han considerado las categorías más convencionales y mejor protegidas, es decir las de uso indirecto (parques nacionales, santuarios nacionales y santuarios históricos) y también las categorías de uso directo más tradicionales como reservas nacionales, cotos de caza y refugios de vida silvestre. Las demás categorías permanentes, como las reservas comunales, los bosques de protección y las reservas paisajísticas se mencionan, pero no se han considerado para fines comparativos pues no existían antes de los años 1990 y, en cambio, entonces existían otras categorías, como los bosques nacionales, que desaparecieron y que, por eso, tampoco fueron incluidos.

Gobiernos de Valentín Paniagua, Juan Velasco Alvarado y Alejandro Toledo

Como se observa en los cuadros 1 y 2, el Gobierno que estableció más áreas naturales protegidas en el tiempo más breve fue el de Valentín Paniagua que, en menos de un año de mandato, firmó el establecimiento de cinco áreas naturales protegidas, tres de las cuales pertenecen a las categorías consideradas más convencionales, cubriendo 1.633.668 hectáreas. Pero también creó otras dos, alcanzando en total 2.471.349 ha. Es decir, su gestión tiene el

récord absoluto de establecimiento de áreas protegidas. Las obras principales del gobierno Paniagua fueron el Parque Nacional Cordillera Azul y la Reserva Nacional Tambopata.

En segundo lugar y en lapsos de tiempo equivalentes, están los gobiernos de Juan Velasco Alvarado, que estableció ocho áreas protegidas sumando 4.415.377 ha, todas de las categorías convencionales y el de Alejandro Toledo que estableció diez áreas protegidas, sumando 4.628.941 ha de las que 3.130.648 ha corresponden a las categorías convencionales. Las gestiones de Velasco y Toledo fueron las que más área protegieron en toda la historia hasta el presente.

Correspondió al mandato de Velasco la creación de los parques nacionales Manu, Huascarán y Amotapes y de las reservas nacionales Pacaya-Samiria y Junín. La gestión de Morales Bermúdez, que no emuló la de su predecesor, completó ese esfuerzo con las reservas nacionales Paracas, Lachay, Titicaca y Salinas-Aguada Blanca.

Gobierno	Años	Todas las ANPs		ANPs convencionales*	
		n	Hectáreas	n	Hectáreas
Prado	6	1	8.214	1	8.214
Junta Militar	1	-	0	0	0
Belaúnde I	5	2	11.277	2	11.277
Velasco	6	8	4.415.377	8	4.415.377
Morales Bermúdez	5	5	802.921	5	802.921
Belaúnde II	5	9	436.994	6	376.903
García I	5	7	525.374	4	160.733
Fujimori	10	1	1.091.416	1	1.091.416
Paniagua	1	5	2.471.349	3	1.633.668
Toledo	5	10	4.628.941	5	3.130.648
García II	5	12	1.824.850	10	1.685.509
Humala	5	3	1.733.607	1	1.354.485

Notas: * ver texto

El gobierno de Toledo hizo un esfuerzo notorio de establecimiento de áreas protegidas. Es más, su gestión fue la campeona absoluta en superficie protegida, batiendo el récord de Velasco, aunque con más áreas de uso directo y no convencional. A su gestión se deben áreas protegidas muy importantes, incluyendo los parques nacionales Alto Purús, el mayor del Perú y Otishi, así como la Reserva

Nacional Alpahuayo-Michana y el Santuario Nacional Megantoni, entre varias áreas más.

Detrás de las performances notables de los gobiernos de Paniagua, Velasco y Toledo, hubo personajes muy empeñosos, munidos de buenos argumentos y con gran capacidad de convencimiento, hábiles para influenciar sus ministros y, estos, al presidente de turno. Las extraordinarias actuaciones de Paniagua y Toledo se deben esencialmente a que el principal responsable por las áreas protegidas en ese periodo fue Gustavo Suárez de Freitas y a que hubo ministros de agricultura receptivos, especialmente Carlos Amat y León durante el gobierno de Paniagua. Amat es un distinguido promotor de la conservación de los recursos naturales,

Ya durante el periodo Velasco/Morales-Bermúdez se dio la coyuntura de estar el autor de este libro en la posición clave de jefe del subsector forestal, contando además con el apoyo de Carlos Ponce del Prado, quien luego también asistió a Luis Cueto Aragón cuando este se hizo cargo del subsector forestal. Los ministros de entonces, especialmente Enrique Gallegos Venero que demostró tener gran sensibilidad por la conservación de la naturaleza, dieron mucho apoyo al establecimiento de áreas protegidas.

Gobiernos de Fernando Belaúnde (2^o Mandado), Alan García (1^{er} mandato) y Alberto Fujimori

Los que por razones obvias establecieron menos áreas protegidas, fueron los gobiernos de Manuel Prado y el primero de Fernando Belaúnde. Es más, la ley que creó el Parque Nacional Cutervo fue iniciativa individual de Salomón Vélchez, que se eligió diputado por Cajamarca con la mira puesta en su proyecto de parque, ley que, finalmente, fue promulgada por el Congreso, a rebeldía del Presidente Prado. La ley del Parque Nacional de Tingo María fue la iniciativa del senador huanuqueño Carlos Showing y tampoco contó con apoyo del gobierno, aunque, en este caso si fue promulgada por Belaúnde. En cambio, fue en esa primera gestión de Belaúnde que se creó la Reserva Nacional de Pampa Galeras, a iniciativa de Flavio Bazán Peralta, jefe del Servicio Forestal y de Caza. Bazán, aunque era considerado apristófilo, tuvo buenas relaciones con Belaúnde en todo lo relativo al sector forestal que no afectara sus proyectos con La Carretera Marginal.



Gustavo Suárez de Freitas, forestal, fue durante una década el director ejecutivo de Pronaturaleza y luego ocupó puestos claves en el gobierno para el fomento de las áreas protegidas.

Los gobiernos de peor performance en términos de áreas protegidas fueron, sin duda los de Belaúnde en su segundo mandato, Alan García en su primer mandato y el decenio de Fujimori. El gobierno de Belaúnde estableció menos de 400.000 ha protegidas, todas ellas parten de proyectos desarrollados por el gobierno anterior, incluido el Santuario Histórico de Machu Picchu y el Parque Nacional Abiseo. Eso fue conseguido cuando Luis Cueto Aragón aún era el jefe del subsector forestal. El gobierno de García, en su primer mandato no fue mejor que Belaúnde, pero, por lo menos permitió la creación del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, una antigua iniciativa de Antonio Brack, cuando Marco Romero Pastor era el responsable del subsector forestal. Como explicado antes, Marco Romero, aunque siendo él mismo del área del manejo y extracción forestal, siempre apoyó la cuestión ambiental. También creó la primera reserva

comunal. Es decir que en esos dos gobiernos, como en otros, lo poco que se hizo fue gracias a la presencia de personalidades bien conocidas por su interés en la conservación de la naturaleza.

Fujimori, siendo agrónomo y en teoría sensibilizado a las cuestiones ambientales, apenas estableció el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, lo que hizo ampliando un área previamente protegida por el gobierno Belaúnde (el ex Santuario Nacional de Pampas del Heath). En defensa del gobierno Fujimori debe recordarse que fue por su propia iniciativa que se planteó la creación del Parque Nacional del Alto Purús, que él imaginó con cinco millones de hectáreas. La demora de su gobierno en crear ese parque se debió a la insistencia de Josefina Takahashi, por entonces Jefa del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) en realizar estudios adicionales de tenencia de tierra⁷⁰. Estos demoraron y así fue como la honra de crear el mayor parque del Perú correspondió al gobierno Toledo, aunque sobre un espacio menor.

Vale la pena mencionar cuatro hechos que tuvieron mucha incidencia sobre las áreas protegidas, tres de los cuales fueron realizados por gobiernos que establecieron muy pocas o ninguna área protegida. En efecto, durante el gobierno de la Junta Militar presidida por Lindley se dio la Ley Forestal 14552 de 1963 que fue la primera que reconoció la categoría de

⁷⁰ Información de la propia Dra. Josefina Takahashi.

parque nacional en el Perú. Luego, en 1975, la Ley Forestal 21147 dedicó un capítulo completo a las áreas naturales protegidas, dando lugar al primer reglamento respectivo que era tan completo que sirvió de base a la legislación vigente. Esta, la Ley 26834 de 1997, fue la primera ley de áreas naturales protegidas del Perú y, en verdad, fue la obra más importante del gobierno Fujimori para conservar la naturaleza. Pero, también fue el gobierno de Fujimori que por Ley 26154 de 1992 creó el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Fonampe) conocido como Profonampe y que tiene un rol muy importante. Asimismo, bajo el eficiente liderazgo de Josefina Takahashi se hicieron varios planos maestros de buena calidad y se puso orden en la gestión. De ese modo, puede decirse que desde 1961 ningún gobierno peruano dejó de hacer algo para conservar la naturaleza.

Gobiernos de Alan García (2º gobierno) y Ollanta Humala

El gobierno de Alan García se redimió de su pobre performance inicial en su segunda gestión. En efecto, creando el Ministerio del Ambiente y en especial cooptando a Antonio Brack como su ministro, García consolidó los esfuerzos de todos los gobiernos que lo precedieron. Lo hizo en varias formas: (i) sacando las áreas protegidas del Ministerio de Agricultura donde siempre estuvieron a la sombra de otras funciones y responsabilidades de ese Sector; (ii) creando el Sernanp, es decir brindando una mínima e indispensable autonomía de gestión y, claro (iii) estableciendo el mayor número absoluto -no en superficie- de áreas naturales protegidas, entre ellas varias largamente esperadas como los parques nacionales Güeppi-Sekimé e Ichigkat Muja, así como las reservas nacionales San Fernando, Pucacuro, Matsés y en especial el Sistema de Islas e Islotes, muchas de ellas iniciativas antiguas que Brack consiguió convertir en realidades gracias al respeto que García le tenía.



Antonio Brack, primer Ministro del Ambiente del Perú.

En la gestión de Humala, gracias a otro ministro también muy comprometido con el tema como es Manuel Pulgar Vidal, se consiguió realizar la hazaña de establecer el Parque Nacional Sierra del Divisor, además de dos reservas comunales significativas. Finalmente, en la brevísima gestión de Pedro Pablo Kuczynski fue establecido el Parque Nacional Yaguas, cuya importancia ecológica es particularmente importante.

Conclusión

El resultado de este pequeño ejercicio es un tanto sorprendente. En el cuadro 2 se muestra el promedio de hectáreas protegidas de las categorías mencionadas como convencionales y comparables establecidas por cada gobierno. Se confirma que el gobierno que más hizo en corto tiempo -menos de un año- fue el del democrático Paniagua y que uno de los que menos hizo, especialmente si se lleva en cuenta el hecho de que el mandatario había sido Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, es decir de la cuna del movimiento “parquista” peruano, fue el del autoritario Fujimori. De otra parte, dos gobiernos que hicieron un buen trabajo en superficie protegida fueron los del dictador Velasco seguido muy de cerca por el de Toledo, personaje al que en principio nadie atribuiría virtudes de ambientalista.

Belaúnde, aunque posiblemente fue el presidente más culto del periodo revisado, tenía poco interés por la naturaleza y, más bien, él personalmente obstaculizó crear áreas protegidas, como en el caso del Parque Nacional del Manu. A duras penas permitió crear dos áreas importantes. Ya García, en cuyo primer mandato no se consiguió hacer mucho, cuando asesorado en su segundo gobierno por Antonio Brack, consiguió que su gestión se destaque y hasta batió el récord en número, pero no en superficie, de áreas protegidas establecidas. La gestión de Humala, aunque sin hacer nada muy expresivo en el tema de establecimiento de áreas protegidas, mantuvo un buen promedio.

Debe añadirse que si se incluyen todas las categorías permanentes, como bosques de protección, reservas comunales y reservas paisajísticas, cuyo número y superficie se resumen en el cuadro 1, el resultado general varía muy poco y el orden se mantiene en lo esencial. Apenas Toledo pasa delante de Velasco en área total.

Es evidente que superficie protegida o número de áreas establecidas es sólo una parte de lo que debe ser evaluado. No todas las categorías o áreas son iguales. Los parques nacionales pesan mucho más en términos de conservación de la diversidad biológica que las demás categorías y, además, son los más difíciles de establecer. Algunas áreas requieren de enorme esfuerzo político mientras que a otras pocos o nadie se opone. Y, por cierto, debe llevarse en cuenta que a medida que pasan los años establecer áreas protegidas es más difícil. De otra parte, tan importante como crear áreas protegidas es manejarlas adecuadamente y en eso, también ha habido diferencias notables de gobierno a gobierno, que no se discuten en esta ocasión.

Cuadro 2. Promedio de área protegida/año por gobierno*	
Gobierno	Hectáreas/año
Paniagua	1.636.688
Velasco	735.896
Toledo	621.975
García II	337.102
Humala	270.897
García I	160.733
Morales-Berm.	160.584
Fujimori	109.142
Belaúnde II	75.380
Belaúnde I	2.256
Prado	1.369
Junta Militar	0
*Sólo categorías convencionales	

Por eso, el análisis anterior sólo pretende mostrar un aspecto, un tanto anecdótico, del comportamiento de los gobiernos con relación a la conservación del patrimonio natural peruano. Como es obvio, el establecimiento de áreas naturales protegidas no puede continuar indefinidamente. Pero, como está bien demostrado, aún existen muchas deficiencias de representatividad ecológica en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinanpe) y las oportunidades de completarlo se reducen año a año.

Algunas conclusiones y un balance

Escribir este libro permite al autor extraer algunas conclusiones y realizar un balance de lo ocurrido en las décadas de 1960, 1970 y 1980, es decir de los primeros treinta años del proceso de crear un sistema nacional de áreas naturales protegidas.

Los hechos revelan que en la década de 1960 se rompió la inercia en que el Perú estuvo sumergido con relación a la conservación de muestras representativas de su patrimonio natural, que colocaban al país entre los más atrasados del mundo y de la región. La inercia fue quebrada primeramente desde dentro, en verdad desde el Perú profundo, por las iniciativas

provincianas de Salomón Vélchez y de Carlos Showing y, también desde fuera, con el apoyo de Paul Pierret cuyas ideas y propuestas encontraron un terreno muy fértil en las dos instituciones que durante los siguientes 30 años tuvieron el rol primordial en el montaje del sistema nacional de áreas naturales protegidas. Estas fueron el Servicio Forestal y de Caza y sus versiones posteriores -la Dirección General Forestal y de Fauna- y, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina que, además, por feliz coincidencia estuvieron prácticamente bajo un solo mando -Flavio Bazán y Adolfo Salazar, sus primeros decanos, eran respectivamente jefe y subjefe del Servicio Forestal- y reunidas en el Instituto de Investigaciones Forestales durante todos los años 1960. En cierta forma esa situación se prolongó en los años 1970 debido a que el autor de este libro, profesor de la citada Universidad, dirigió el sector forestal durante gran parte de esa década. No cabe duda que si ese no hubiese sido el caso, el progreso no habría sido tan rápido.

Los obstáculos creados principalmente por la ignorancia sobre el tema y por la indiferencia fueron importantes, pero, en realidad, fueron pocos en comparación con la ventaja que siempre ofrecen las iniciativas novedosas, más aún si son atractivas para la sociedad. A parte de la inevitable burocracia y de la falta de recursos, los principales problemas surgieron en las propias filas de los que decían luchar por la conservación de la naturaleza, siendo el caso más extremo el del poderoso Felipe Benavides que usó el tema ambiental exclusivamente para proyectarse nacional e internacionalmente y satisfacer su vanidad, difamando y persiguiendo sin escrúpulos a cuantos podían hacerle sombra. Él consiguió algunos aliados en las filas del ambientalismo pero que le duraron muy poco. Entre ellos, además de Ponce, Brack y del propio autor, estuvieron personalidades tan importantes como Bárbara d'Achille y Enrique Ortiz y varios otros jóvenes que en la época se encandilaron con la personalidad, sin duda cautivante de Benavides y con su poder político basado en vínculos de familia tradicional y en sus negocios. Andando el tiempo fue siendo más difícil establecer áreas protegidas pues la población real o presumiblemente afectada comenzó, lógicamente, a ofrecer una resistencia que fue cada vez mayor. La población en aumento y el crecimiento económico y sus demandas fueron limitando las opciones de establecerlas. Pero, en esos primeros 30 años esos factores no fueron tan importantes como en la actualidad en que, por ejemplo, las consultas públicas de resultados imprevisibles son determinantes.

El trabajo de esas primeras décadas fue, de otra parte, científicamente “grueso”. Los estudios para su establecimiento apenas contemplaban las especies de interés más conspicuas, por ser vulnerables o en riesgo de extinción. Los estudios disponibles eran relativamente pocos, en su mayoría muy antiguos y realizados en función de los intereses específicos de los científicos. Pero, aun así fueron utilizados. El único estudio faunístico que fue hecho especialmente con miras a la conservación fue el de Ian Grimwood, que es extremadamente general y dedicado exclusivamente a los grandes mamíferos. Existían ya excelentes publicaciones sobre botánica pero su aplicación a la selección de áreas a conservar era muy difícil. No se realizaban ni había medios para hacer algo parecido a las evaluaciones biológicas rápidas que ahora son de rigor. Para suplir esas deficiencias se usó la estrategia de que las áreas protegidas abarquen la mayor extensión posible. El énfasis era, más bien, en su representatividad ecológica en función de las zonas de vida natural determinadas por Joseph Tosi, cuyo trabajo en cuanto a botánica forestal era muy completo. Pero, no se logró cubrir todas ellas.

De cualquier modo esas tres décadas hicieron saltar el Perú de nada formalmente protegido a disponer de 23 áreas naturales protegidas, cubriendo 5.747.225 ha que representaban la

gran mayoría de las 84 zonas de vida natural conocidas en el país y el 4,47 % del territorio nacional.

Es interesante anotar que el equipo central de las acciones en esos treinta años pasó de estar motivado y principalmente centrado en la Universidad Nacional Agraria en los años 1960, a estarlo en la Dirección General Forestal en los años 1970 y en las organizaciones no-gubernamentales Pronaturaleza y Apeco en los años 1980. En gran medida fueron siempre los mismos actores que operaron en las tres situaciones. Esto, obviamente, permitió evitar rivalidades y conflictos asegurando asimismo la continuidad en las acciones, facilitando mucho el trabajo.

El éxito de ese esfuerzo tuvo otros pilares importantes: (i) la formación de cuadros académicos bien calificados y altamente motivados en la Facultad de Ciencias Forestales y en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria; (ii) la oportunidad política proporcionada por el régimen militar de introducir vía ley y reglamento, un cuerpo de normas muy completo y detallado favorable a la creación y manejo de las áreas protegidas naturales y; (iii) la obtención de mucho apoyo externo, especialmente para suplir las deficiencias presupuestales nacionales para las áreas protegidas. Durante todo ese lapso los profesores diseñaban el sistema de áreas protegidas y luego lo creaban y administraban desde el sector público forestal o desde las organizaciones no-gubernamentales. Es decir que los estudiantes recibían de mano de los propios ejecutores la mejor y más actualizada información disponible y se beneficiaban de la experiencia sobre la realidad de la administración pública y de las acciones de campo. También eso permitía a los profesores de grado y posgrado escoger los jóvenes con mayor potencial y orientarlos al servicio público o al tercer sector, según convenía; entre ellos personalidades tan destacadas como Manuel Ríos, Pedro Vásquez, Gustavo Suárez de Freitas, Mariella Leo, Víctor Pulido, Fernando Rubio y tantos otros citados y no citados en este libro. Así se logró disponer de equipos profesionales excepcionalmente dispuestos a defender el patrimonio natural peruano que son los que tomaron la posta a partir de los años 1980 y en adelante.

La oportunidad de preparar un paquete legal adecuado para el rápido desarrollo del sistema de áreas protegidas fue dada por el gobierno militar de Velasco Alvarado que, además, expropiando las tierras de los latifundios y otras propiedades y declarando que los bosques y las tierras de aptitud forestal son de dominio público, facilitó enormemente la creación de áreas protegidas. El receso del Congreso de la República, permitió que los profesionales puedan preparar leyes y decretos sin demasiada interferencia de la política y de los políticos que, en general, distorsionan los objetivos de las propuestas. Es muy raro que un proyecto, por cuidadosamente elaborado y debidamente consultado que sea, salga del Congreso de la forma en que entró y muchas veces sale tan deformado que es imposible reconocerlo y, por cierto, siendo así no cumple las funciones para las que fue propuesto. Este comentario no pretende ser una apología de la dictadura, de quién o de qué tipo sea. Es apenas un hecho que resultó favorable al propósito de crear y manejar las áreas protegidas.

Como se explica y lee en el texto que antecede la cooperación internacional fue importante para el éxito logrado, aunque no lo fue tanto como algunos pueden creer. De hecho, sin ese apoyo los gestores peruanos hubieran debido hacer un esfuerzo mayor para que sea el gobierno el que sustente sus creaciones. Pero, sin duda, fueron trascendentes en los años 1980 en que la crisis económica golpeó muy fuertemente al Perú. Hubo, obviamente, algunos

personajes de la cooperación internacional que ofrecieron apoyos absolutamente excepcionales al Perú que, sin duda, fueron mucho más que lo que sus obligaciones exigían. De ellos, además de Paul Pierret, es imposible no citar a Rudolf Hofmann y a Norman Simmons. Y, entre los colaboradores extranjeros que sirvieron al país por decisión propia, los incuestionablemente más meritorios e importantes fueron Curry Slaymaker y Pekka Soini.

Siempre que se mira atrás surgen preguntas de por qué no se hizo tal o cual cosa o de por qué



Vinicunca (Cusco).

se hizo de determinada manera. Con respecto a las áreas protegidas, por ejemplo, es una pena que no se hubiese estudiado más la idea de hacer un área protegida en Parinacochas como fue propuesto por los esposos Koepcke. También pudo insistirse más en establecer una reserva en las lomas de Atiquipa y en el Valle de los Volcanes, en Arequipa. En este momento llama la atención no haber pensado en proteger el Cañón del Colca que, casi tan famoso y espectacular como el del Colorado, bien merece ser protegido por alguna de las categorías

disponibles. En el caso de la región de Ausangate y de la montaña de los siete colores, conocida como Vinicunca, el autor confiesa que en el periodo del que trata este libro no sabía de su existencia. Pero ese es, evidentemente, un sitio que requiere ser protegido. Nunca es tarde para llenar esos y muchos otros vacíos.

Entre otras, la idea de establecer una escuela para guardaparques, de nivel técnico, existió desde el comienzo, más aún porque Pierret, antes de venir al Perú trabajó en una de las dos escuelas de guardaparques que entonces existían en África. Inicialmente se consideró que aún no había en el Perú una demanda crítica como para justificarla, pero, en los años 1970 quizá hubiera sido mejor dedicar los recursos disponibles para montar ese centro de capacitación en lugar de crear la Policía Forestal en la Guardia Civil. O, mejor, desarrollar ambos, pues sus funciones son diferentes. Lo que es inaceptable es que, hasta la fecha, con la gran demanda existente en las áreas protegidas públicas y privadas, el Perú continúe sin un centro de formación profesional de guardaparques.

Sobre lo ocurrido con las áreas naturales protegidas después de 1990 y hasta la fecha, desde el punto de vista del autor, cabe destacar algunos aspectos extremadamente positivos: (i) el notorio perfeccionamiento de la representatividad ecológica del sistema de áreas naturales protegidas; (ii) la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp); (iii) el importante desarrollo de las áreas de conservación privadas; (iv) la adopción en la última legislación forestal de los contratos forestales para conservación y para ecoturismo y; (v) la creación del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonampe).

No hay duda de que las áreas protegidas creadas en las últimas tres décadas se basaron en estudios más detallados y justificaciones biológicas más consistentes. También cumplieron mejor los rituales de consulta pública y otros que la realidad social y política exige. El sistema aún no está completo, pero mejoró muchísimo con relación a lo que se hizo hasta 1990. El traslado parcial del cuidado de las islas y puntas guaneras al Sernanp fue, sin duda, uno de los principales logros de Antonio Brack. También han sido éxitos notables el establecimiento del

Parque Nacional Alto Purús, así como la de los parques Güeppi-Sekimé, Sierra del Divisor y Yaguas.

La creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado ha sido la realización de un antiguo sueño que, antes de la existencia del Ministerio del Ambiente, era difícil de materializar. Aunque las áreas protegidas nacieron y crecieron en el seno del subsector forestal ellas no corresponden a ese sector cuyas prioridades son, evidentemente, otras. No hay duda de que el Sernanp ha permitido mejorar mucho la gestión del sistema de áreas protegidas, aunque, como es obvio, mucho más puede y debe hacerse. También es notable el incremento del número y de la extensión de las áreas protegidas privadas, destacando la participación en esta opción conservacionista de las comunidades campesinas. Ya la cuestión de los contratos forestales para ecoturismo y conservación, que tiene un gran potencial, debería ser mejor supervisada y posiblemente deba ser transferida al Sernanp para así cumplir mejor su finalidad de conservar el patrimonio natural.

El Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas ha sido y aún tiene un rol muy importante para impulsar el establecimiento y especialmente el manejo efectivo de las áreas naturales protegidas. Pero no puede negarse que su creación y modo de operar han sido un duro golpe para las organizaciones no-gubernamentales que antes realizaban muchas de sus funciones y que ahora ven muy limitadas sus oportunidades de participar en la tarea de cuidar las áreas protegidas. De otra parte, es evidente que poco a poco esa entidad se está apartando de su función precípua, que es apoyar las áreas naturales protegidas, para dedicarse a otros aspectos de la problemática ambiental.

Tarea que nunca termina

La lucha para conservar muestras del patrimonio natural no tiene ni tendrá fin pues, en realidad, se trata de una guerra que comenzó con los primeros humanos y sólo terminará con el último. No se trata apenas de seres humanos unos en contra de otros, sino que se realiza asimismo en el fuero íntimo de cada ser, determinando que casi todos: sociedades y personas, tengan comportamientos ambientalmente inconsistentes. Es la pugna entre usar y guardar, entre comer hoy y el riesgo de no tener para mañana, entre gastar y ahorrar, entre el corto plazo y el largo plazo, entre el bienestar grupal o personal y el bien común. Y, por cierto, las palabras mágicas como “desarrollo sostenible” no resuelven nada, apenas dopan a las mayorías que no acostumbran a pensar.

En el Perú, como en el resto del mundo, la guerra por mantener el entorno natural que aseguraría un futuro mejor está siendo perdida. Los bosques están siendo diezmados, el agua se torna escasa y está cada vez más contaminada, los mares ofrecen cada vez menos bienes, animales y plantas desaparecen antes de ser siquiera bautizados, los alimentos están cada vez más envenenados y, el clima está cambiando para peor muy rápidamente. Objetivamente, el principalísimo freno efectivo que el Perú ha adoptado ante esos hechos, que son omnipresentes e indiscutibles, son las áreas naturales protegidas. Todas las demás medidas, excepto la educación y el control de la contaminación, son palabras y más palabras que solo

expresan buenas intenciones. Leyes, decretos, planes, políticas, congresos, conferencias, tratados, discursos, eventos, libros, publicaciones, mesas redondas, etc. son meras palabras que el viento lleva. Lo más efectivo, visible, palpable y por lo tanto plenamente real son las áreas naturales que protegen en el mismo terreno muestras ecológicamente viables del patrimonio natural del que en medida superlativa dependerá la vida de los peruanos de un futuro no muy distante.

Pero esas áreas no se establecen sin lucha, y batallas mucho más duras son necesarias para defenderlas después de creadas. Aún no se puede decir que la guerra por mantener lo ya establecido está perdida. El Perú no ha sido afectado, como países vecinos, por la política de rebajar la categoría para otras menos restrictivas, reducir el tamaño o simplemente eliminar áreas naturales protegidas. Pero las mismas están siendo degradadas poco a poco, día a día, por pequeños agricultores invasores, indígenas que ya no viven como tales, madereros y pescadores y cazadores furtivos y, obviamente, por la minería ilegal o “informal”. Contra estos enemigos que a primera vista no parecen los peores, poco o nada se hace, en función de la regla no escrita, pero siempre respetada de que los pobres no tienen que conocer ni acatar las leyes. Y los ricos, que también tienen ese poder, aunque por otros caminos, están al acecho esperando la oportunidad que, en beneficio del “crecimiento económico”, no dejará de presentarse. Es decir que la lucha por defender la naturaleza es muy desfavorable al campo de los que quieren salvar un poco de lo que todavía es, pensando en el futuro.

¿Qué hacer ante esa realidad? Pues lo único que se puede hacer es seguir luchando, tercamente, para crear nuevas áreas protegidas y manejarlas mejor a fin de asegurar que cumplan sus funciones y guarden sus tesoros para el bienestar presente y futuro. El desespero estéril o el sentimiento de impotencia no están entre las alternativas disponibles. Lo que está en juego es nuestra propia vida o, cuando menos, la vida que gostaríamos tener y ofrecer a los que nos hereden.

Referencias

- Apeco. 2012.** Vulnerabilidad de la Reserva de Biósfera del Manu frente al cambio climático. Unesco, Lima 43p.
- Arzola, Juan Carlos. 2012.** Madre de Dios. La Historia. Centro Cultural José Pío Aza, Lima 502p.
- Aguilar F, Pedro. 1963.** Los artrópodos de las lomas de los alrededores de Lima. Revista peruana de entomología agrícola 6(1):109-114.
- Aguilar F, Pedro. 1985.** Fauna de las lomas costeras del Perú. Boletín de Lima 7(41):17-28.
- Aguilar, Pedro; Mario Peña, Marc Dourojeanni y Juan Sano. 1965.** Informe del viaje a Camaná. Universidad Agraria, Lima 18p.
- Arroyo, Sandra J.; Eric F. Rodríguez, Segundo Leiva, Mario Zapata y Margarita Mora. 2008.** El bosque relicto de Cachil (Provincia Gran Chimú, Departamento La Libertad, Perú), un ecosistema que necesita planes de conservación urgente. Arneloa 15(2): 289 – 296.
- Autoridad Binacional del Lago Titicaca/PNUD. 2001.** Plan Maestro Reserva Nacional del Lago Titicaca. Informe Final. Puno. 86p.
- Bartle, Jim. 1981.** Trails of the Cordillera Blanca & Huayhuash. Pacific Press, Lima 159p.
- Baird, Vanessa. 1984.** The tropical treasure trove of Manu National Park. Lima Times, September 21; The creatures of Cocha Cashu and beyond, Lima Times, September 28; Tropical treasure under threat Lima Times, October 8
- Barreda, Carlos A. 1964. Parque nacional y refugio para vicuñas.** Boletín del Comité Nacional de protección a la Naturaleza, Lima Vol. XIX: 53-58.
- Barreda, Carlos A. 1971.** Memoria del Presidente del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza, presentada al conmemorar el 300 Aniversario de la Fundación de la Institución. Lima, Boletín del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza vol. XX: 26-40.
- Barreda, Mario. 1970.** Informe preliminar sobre las investigaciones limnológicas y pesqueras realizadas en el Lago Titicaca durante el año 1969. Lima, Boletín del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza 20: 84-110.
- Belaúnde Terry, Fernando. 1968.** Mensaje anual del Presidente Fernando Belaúnde Terry al Congreso de la República, julio de 1968. (<http://fernandobelaundeterry.com.pe/mensaje-anual-al-congreso-de-la-republica-julio-de-1968/>).
- Bonavía, Duccio. 1968.** Las Ruinas del Abiseo. Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología, Lima, 1968. 112 pp.
- Brack, Antonio. 1974.** Los vertebrados de las lomas costeras del Perú Anales Científicos. UNA La Molina 12(3-4):85-92.
- Brack, Antonio. 1974a.** Proyecto de área reservada en Yanachaga-Chemellén. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima 8p. (mecanografiado).
- Brack, Antonio. 1979.** La situación actual de la vicuña en el Perú y alternativas para su manejo. Ministerio de Agricultura, PEURV, Lima 16p.
- Brack, Antonio. 1980.** Conservación de la vicuña en el Perú. Ministerio de Agricultura, PEURV, Lima 33p.
- Brack, Antonio. 1986.** La conservación y el manejo de la vicuña como alternativa de producción en la puna. Oxapampa 44p.
- Brack, Antonio. 1987.** Historia del manejo de la vicuña en el Perú. Boletín de Lima 9(50): 61-76
- Brack, Antonio; Manuel Ríos y F. Reyes. 1973.** Evaluación y bases para el establecimiento de un coto de caza y un parque nacional en la cordillera de Amotapes Lima, DGFC/UNA La Molina 52p. + mapas

- Brack, Antonio; Domingo Hoces y J. Sotelo. 1981.** Situación actual de la vicuña en el Perú y acciones a ejecutarse para su manejo durante el año 1981. Ministerio de Agricultura, PEURV, Lima 70p.+ 32 cuadros y 4 gráficos
- Brack, Antonio y Salomón Vílchez. 1974.** Informe sobre la situación actual del Parque Nacional Cutervo (Cajamarca). Lima, DGFC 24p. + mapas.
- Bramona, Ramón. 2009.** On the Memory of Michael J. Rourke And John Curry Slaymaker. Lew School, July 6, 2009 (<http://huascarancurry.blogspot.com.br/2009/07/la-memoria-de-michael-j-rourke-y-john.html>).
- Brown, Keith S. 1977.** Centros de evolução, refúgios quaternários e conservação de patrimônios genéticos na região Neotropical: padrões de diferenciação em Ithominae (Lepidoptera, Nymphalidae). Manaus, Acta Amazônica 7(11): 75-137.
- Brown, Keith S. 1979.** Ecología geográfica e evolução nas florestas neotropicais. Univ. Estadual de Campinas, Tese Livre Docencia 265p.
- Bueno, Alberto. 2006.** Petroglifos en la quebrada Morín y La Galgada: de los textos gráficos al mito etiológico. Univ.Nac. Mayor de San Marcos, Investigaciones Sociales 10(17): 67-90.
- Buenaventura, M. 1978.** Plan de Manejo para el Santuario Nacional de Huayllay. Tesis para optar al título de ingeniero forestal, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo 167p.
- Cano, Asunción; Arana, César; La Torre, María; Roque, José; Arakaki, Mónica & Refulio, Nancy. 1999.** Diversidad florística de las lomas de Lachay (Lima) durante el evento "El Niño 1997-98". In: El Niño 1997-98 y su impacto sobre los ecosistemas marino y terrestre. Tarazona, J; Castillo, E (eds.). 1999. Revista peruana de biología. Volumen extraordinario: 125-132.
- Cano, Asunción; Rina Ramírez, César Arana, Ruperto Severino, Joaquina Alban, Betty Shiga, María La Torre, Mónica Arakaki, José Roque, Katia Caro, Saida Córdova, & Janine Duárez 1997.** Observaciones sobre el impacto del "turismo ecológico" en la Reserva Nacional de Lachay. In: Libro de resúmenes. Instituto de investigaciones de ciencias biológicas "Antonio Raimondi" (ICBAR). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997. pp 14. 6 reunión científica. Lima: 9-11 Abril 1997.
- Cardich, Erick. 1986.** Perspectivas y manejo del parque Nacional del Manu. Flora, Fauna y Areas Silvestres 1: 18-23.
- Castillo, Manuel. 1973.** Diagnóstico Forestal de los departamentos de Tumbes y Piura. Ministerio de Agricultura, Dirección General Forestal, Dirección de Recursos Forestales Lima
- Clark, Kathleen, Modesto Challco, Arturo Elejalde, José Palomino y Luis Angel Yallico. 1989/1990** Diagnóstico Socio-Económico de la Zona Cultural y de Influencia de la Reserva de Biosfera del Manu. Informe Final. FPCN/WWF, Lima 32p.
- Claros Maquera, Dilmar. 2015.** Gestión del Agua y Biodiversidad en la Reserva Nacional de Lachay. Sernanp, Lima 11p. (<http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/01/Gesti%C3%B3n-del-Agua-y-Biodiversidad-en-la-Reserva-Nacional-De-Lachay.docx.pdf>)
- Comité Nacional del Programa El Hombre y la Biosfera Perú. 1981.** Reservas de Biosfera en el Perú .Lima 49p. + Anexos.
- Comité Nacional de Protección a la Naturaleza. 1964.** Lo que dicen los diarios: Estado se reserva 13 millones de has de Selva y establece bosques nacionales. Boletín del Comité Nacional de protección a la Naturaleza, Lima 1964 Vol. XIX (1961-1964),
- CORDEMAD. 1986.** Parque Nacional del Manu, Madre de Dios. Corporación Departamental de Madre de Dios, Salvación Febrero 1986 21p + anexos,

- Cornejo, Manuel. 1986.** La Conservación de los Recursos Culturales en el ámbito del Parque Nacional de Río Abiseo. *In* Informe Proyecto WWF-US No 3659. Comité de Apoyo a los Proyectos e Investigación, Lima.
- Chang, V.; E. Herrera, Carlos Ponce, Manuel ríos, Pat Sheridan Y Augusto Tovar. 1978.** Plan Maestro de la Reserva Nacional Lachay. Ministerio de Agricultura, Dirección General Forestal y de Fauna, Lima 40p.
- Chávez, Jorge Salas. 2015.** El Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado. *Xilema* 28 (1): 22-24
- Chávez G y A. Catenazzi. 2016.** A new species of frog of the genus *Pristimantis* from Tingo María National Park, Huánuco Department, central Peru (Anura, Craugastoridae). *ZooKeys* 610: 113-130. doi: 10.3897/zookeys.610.8507.
- Clüsener M. 1987.** Estudios ecológicos sobre la distribución de los manglares en la costa norte del Perú. Lima, Boletín de Lima N° 49,
- Clüsener M. y S. Breckle. 1987.** Reasons for the limitation of mangrove along the west coast of northern Peru. *In*: W. Junk Publishers, Dordrecht, *Vegetation* 68: 173-177
- D'Achille, Bárbara. 1983.** El último reducto. Paso de la carretera comprometería la fabulosa reserva del Manú. *Caretas*, Lima N° 780:57-59.
- D'Achille, Bárbara. 1989.** *Ecología I* Lima, 250p.
- D'Ans, Marcel. 1971.** Las tribus indígenas del Parque Nacional del Manu. *Copé*, Lima 2(4):14-19
- Delboy, Emililio 1912** El río Colorado, tributario meridional de Madre de Dios peruano: Apuntes geográficos e históricos, exploraciones, porvenir y ventaja sobre toda otra ruta para el trazo del ferrocarril al Madre de Dios Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima Vol.28: 1-40
- De Rham, Patrick y Christopher Froehner. 1981.** Proyecto Apoyo a la Dirección General Forestal y de Fauna. Informes Finales. Cooperación Técnica del Gobierno Suizo, Lima Diciembre 1981 82p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1974.** Acciones para el desarrollo forestal. Periodo: Ago.-Dic. 1973. Dirección General Forestal y de Fauna, Ministerio de Agricultura Lima 48p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1974a.** Plan del Subsector Forestal y de Caza: Plan Nacional de Desarrollo 1975-1977. Dirección General Forestal y de Fauna, Ministerio de Agricultura Lima 97p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1974b.** Plan Nacional de Desarrollo Forestal 1974-1980 Dirección General Forestal y de Fauna, Ministerio de Agricultura Lima 300p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1975.** Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Dirección General Forestal y de Fauna, Ministerio de Agricultura Lima 30p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1977.** Vademécum Forestal. Dirección General Forestal y de Fauna, Ministerio de Agricultura Lima 133p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1977^a.** Reglamento de Ordenación Forestal de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Dirección General Forestal y de Fauna, Ministerio de Agricultura Lima 19p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1979.** Plan Nacional para la Utilización Racional de la Vicuña PEURV. Lima, 160p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1979^a.** Plan Maestro de la Reserva Nacional Paracas. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1979b.** Plan maestro Reserva Nacional de Lachay Dirección General Forestal y de Fauna Ministerio de Agricultura y Alimentación, Lima
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1981.** Situación actual del Parque Nacional del Manu. Dirección General Forestal y de Fauna, Nota Técnica 8-81-DC-DGFF, Abril 1981. 10 p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1982.** Perú Forestal. Dirección General Forestal y de Fauna DGFF/INFOR, Lima 156p.

- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1987.** Plan Nacional de Acción Forestal 1988-2000. Dirección General Forestal y de Fauna DGFF/ACDI, Lima 158p.
- DGFF. Ministerio de Agricultura. 1991.** Perú Forestal en Números 1991. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima 163p.
- Díaz Cartagena, Walter. 1989.** Ecocatastrofe del Santuario de Machu Picchu. Medio Ambiente, Lima 39: 15-16
- Díaz Palacios, Julio; Martín Arana Cardó, Juan Torres Guevara y Sandro Patrucco Núñez-Carvalho. 2016.** Historia ambiental del Perú. Siglos XVIII y XIX. Ministerio del Ambiente, Lima Perú 464 p.
- Dourojeanni, Marc J. 1965.** Informe sobre el curso internacional de capacitación para guardas de caza, la futura Reserva de Pampa Galeras y los fósiles de Acarí. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 10p. (Mimeografiado).
- Dourojeanni, Marc J. 1967.** Proposiciones para la creación de un Parque Nacional en la región del Manú (Madre de Dios, Perú), propuesta original de I. Grimwood. 1967 Versión ampliada y revisada. Instituto de Investigaciones Forestales, Lima 20p.
- Dourojeanni, Marc J. 1968.** Estado actual de la conservación de la flora y de la fauna en el Perú. Washington, D C., Ciencia Interamericana 9(1-6): 1-12.
- Dourojeanni, Marc J. 1968a.** La importancia de la conservación de los recursos naturales renovables en América Latina con especial referencia al Perú. In A Conservação da Natureza e a Imprensa na América Latina, Atas da Segunda Mesa Redonda de Informação sobre a Conservação de Natureza. Museu Nacional, Quinta da Boa Vista, Río de Janeiro, Brasil 30 de novembro a 7 de dezembro de 1967 pp. 51-64.
- Dourojeanni, Marc J. 1965.** Informe sobre el Curso Internacional de Capacitación para Guardas de Caza, la futura Reserva de Pampa Galeras y los fósiles de Acarí. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, Lima 10p.
- Dourojeanni, Marc J. 1966.** Memorándum sobre la distribución del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus* Cuvier) en algunas regiones del Perú. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, Lima 9p.
- Dourojeanni, Marc J. 1968.** Estado actual de la conservación de la flora y de la fauna en el Perú. Washington, D.C., Ciencia Interamericana 9(1-6): 1-12.
- Dourojeanni, Marc J. 1968a.** El Lago de Junín como centro de un circuito turístico por las provincias de Huarochirí, Canta, Junín y Pasco (Perú). Lima, Revista Forestal del Perú 2(2): 53-68.
- Dourojeanni, Marc J. 1968b.** La conservación de la fauna, de las bellezas escénicas y de algunos otros recursos naturales en la cuenca del río Huaura Instituto de Investigaciones Forestales, Lima pp.27-109 + 3 mapas + 9 láminas.
- Dourojeanni, M. J. 1968c.** La importancia de la conservación de los recursos naturales renovables en América Latina con especial referencia al Perú In A Conservação da Natureza e a Imprensa na América Latina Atas da Segunda Mesa Redonda de Informação sobre a Conservação de Natureza. Museu Nacional, Quinta da Boa Vista, Río de Janeiro, Brasil 30 de novembro a 7 de dezembro de 1967 pp. 51-64.
- Dourojeanni, Marc J. 1971,** Les efforts nationaux et internationaux pour eviter la disparition de la Vicugna vicugna vicugna (Molina) - se justifie économiquement et socialment au Pérou et en Bolivie Faculté des Sciences Agronomiques de l'Etat, Gembloux 36 p. + 1 lámina (Tesis anexa para optar el grado académico de Doctor en Ciencias Agronómicas).
- Dourojeanni, Marc J. 1972,** Posibilidades de crear un coto de caza en las zonas media y alta de la cuenca del río Chicama (Cajamarca). Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional Agraria, Lima 30p
- Dourojeanni, Marc J. 1973.** La vicuña. Lima, El Serrano 22(278): 9-15.

- Dourojeanni, Marc J. 1973a.** Fundamentos y ejecución del programa de Parques Nacionales y Reservas Equivalentes del Perú In II Taller Internacional sobre el Manejo de Áreas Silvestres Parque Nacional Iguazú, Argentina 14 de enero - 3 de marzo de 1973) Doc. Nº8 20p.
- Dourojeanni, Marc J. et al. 1973.** Creación de una reserva nacional y área de caza en el Lago Titicaca. Universidad Agraria/Plan Copesco-Otep., Lima (mimeog.).
- Dourojeanni, Marc J. 1975.** Conservación y turismo en el Lago Titicaca. Lima, Desarrollo 2(1): 10-16
- Dourojeanni, Marc J. 1976** Machu Pichu and Peru's national system of conservation units Parks, Washington D.C. 1(2): 8-11
- Dourojeanni, Marc J. 1979.** Potencial y alternativas para el desarrollo del turismo en la Cuenca del Arenal. In Estudio Ecológico Integral de las Zonas de Afectación del Proyecto Arenal. Instituto Costarricense de Electricidad y Centro Científico Tropical San José, Costa Rica. pp. 2,125-2,157 + mapa.
- Dourojeanni, Marc J. 1981.** Management of fauna and wildlands in the Palcazu Valley Central Selva Resources management Project JRB Ass. Vol II, App. E.
- Dourojeanni, Marc J. 1986.** Recursos Naturales, Desarrollo y Conservación en el Perú. In La Gran Geografía del Perú Barcelona & Lima, Editorial Manfer & Juan Mejía Baca 240 p.
- Dourojeanni, Marc J. 1986.** Maltratando el Huascarán. Diario La República, Editorial 21 de diciembre de 1986.
- Dourojeanni, Marc J. 1988.** Si el Árbol de la Quina Hablara. Lima, Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, Pronaturaleza 312 p.
- Dourojeanni, Marc J. 2009.** Crónica Forestal del Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina, Editorial San Marcos, Lima 727 p.
- Dourojeanni, Marc J. 2015.** Sobre a origem do termo "unidade de conservação". O Eco, Rio de Janeiro - 06/01/15 (<http://www.oeco.org.br/colunas/marc-dourojeanni/28858-sobre-a-origem-do-termo-unidade-de-conservacao/>)
- Dourojeanni, Marc J. 2015a.** Carreteras ilegales y destrucción de la Amazonía: ¿Qué pasa en Madre de Dios?. Actualidad Ambiental, SPDA, Lima Viernes 16 de Octubre, 2015 (<http://www.actualidadambiental.pe/?p=33098>).
- Dourojeanni, Marc J. 2015b.** Los caminos de la destrucción en Madre de Dios: carreteras y el atentado contra áreas protegidas. Actualidad Ambiental, SPDA, Lima / Martes 3 de Noviembre, 2015 (<http://www.actualidadambiental.pe/?p=33413>).
- Dourojeanni, Marc J. 2016.** Revisitando Manu: el parque nacional de buena gestión pero con amenazas. Actualidad Ambiental, SPDA, Lima / Jueves 4 de Agosto, 2016 (<http://www.actualidadambiental.pe/?p=39430>).
- Dourojeanni, Marc J. 2016a.** Gangala na Bodio e a domesticação de elefantes africanos. O Eco, 26 janeiro 2016 (<http://www.oeco.org.br/colunas/marc-dourojeanni/gangala-na-bodio-e-a-domesticacao-de-elefantes-africanos/>).
- Dourojeanni, Marc J., Rudolf Hofmann y Augusto Tovar. 1967.** Censo y Observaciones preliminares de la avifauna de la laguna de Medio Mundo Instituto de Investigaciones Forestales, Universidad Agraria, Lima
- Dourojeanni, Marc J. y Carlos Ponce. 1978.** Los Parques Nacionales del Perú Madrid, España Instituto de la Caza Fotográfica (INCAFO) Colección "La Naturaleza en Iberoamérica" 224 p.
- Dourojeanni, Marc J. y Manuel Ríos. 1981.** Un enfoque crítico sobre el Sistema Nacional de Unidades de Conservación del Perú. In Conserving the Natural Heritage of Latin America and the Caribbean: The Planning and Mangement of Protected Areas in the Neotropical Realm Proceedings 18th Working Session of the Commission on National Parks and Protected Areas Lima, Peru, 21-28 June 1981 pp. 119-135.

- Dourojeanni, Marc J. y Ricardo Quiroga. 2007.** Gestión de la Biodiversidad en Áreas Protegidas: evidencias de Brasil, Honduras y Perú. BID/Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington, DC 116p.
- Dourojeanni, Marc J; Adolfo Salazar, Jorge Bohorquez, Gustavo Malca y Manuel. Ríos. 1973.** Recursos Naturales y Desarrollo Turístico en Cuzco y Puno Universidad Nacional Agraria, Dirección General de Forestal y Caza y Comisión Especial para Coordinar y Supervisar el Plan Turístico y Cultural Perú UNESCO, Lima 40p.
- Dourojeanni, Marc J. y Augusto Tovar. 1972.** Evaluación y bases para el manejo del Parque Nacional de Tingo María (Huánuco, Perú). Universidad Nacional Agraria, Lima 71p. + anexos + mapas.
- Dourojeanni, Marc J. y Augusto Tovar. 1972a.** Notas sobre el ecosistema y la conservación de la Cueva de las Lechuzas (Parque Nacional de Tingo María, Perú). Lima, Revista Forestal del Perú 5(1-2): 28-45.
- Dourojeanni, Marc J., Augusto Tovar, Rudolf Hofmann y Paul Pierret. 1968 .** Observaciones preliminares para el manejo de las aves acuáticas del Lago de Junín, Perú Lima, Revista Forestal del Perú 2(2): 3-52.
- Dourojeanni, Marc J. y Luis Takahashi. 1965.** Algunas apreciaciones sobre vida silvestre en la zona de Puquio (Pampa Galeras y Negromayo) Instituto de Investigaciones Forestales, La Molina 9p. (Mimeografiado).
- Drewes, Wolfram U. 1965.** El Parque Nacional Cutibireni: Proyecto piloto en la Selva del Perú. Panamerican Unión, Washington, D.C., 30p. + Anexos.
- Filomeno, Juan F. y Carlos Ponce. 1971.** Protección de la vicuña en el Perú. DGFC, Lima Vicuña 1:5-10.
- Dunstone, N. (Ed.). 1989.** Durham University: expedition to the Manu National Park. University of Durham, UK. 83 p.
- Engel, Frederic. 1989-90.** Oasis de neblina más napas freáticas: un desierto dominado. Zonas áridas (6):7-13.
- Engel, Frederic. 1960-1966.** Geografía Humana Prehistórica y Agricultura precolombina en la Quebrada de Chilca, Lima 1966; Paracas, Lima 1966; Notes relatives a des explorations archéologiques a Paracas et sur la Cote Sud du Pérou, París 1963; Un groupe humain datant 5000 ans a Paracas, París 1960.
- Erwin, Terry L. y Manuel Rios. 1986.** Zona Reservada de Tambopata. Washington, DC Smithsonian Institution 23p.
- Ferreira, Ramón. 1983.** Los tipos de vegetación de la costa peruana Anales Jardín Botánico de Madrid. 40(1): 241-256.
- Fjeldsa, J. 1981.** *Podiceps taczanowskii* (Aves, Podicipedidae), the endemic grebe of lake Junin. Peru. A review Steenstrupia 7: 237-259.
- Fjeldsa, J. 1983.** A black rail from Junin, Central Peru: *Laterallus jamaicensis tuerosi* ssp. n. (Aves, Rallidae). Steenstrupia 8 (13): 277 - 282.
- Fjeldsa, J. 1983a.** Vertebrates of the Junín area, central Peru. Steenstrupia 8 (14): 285 - 298.
- Franklin, William L. 1968.** Plan de trabajo de la investigación sobre vicuña. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 6p. (Mimeografiado).
- Franklin, William L. 1968a.** Informe sobre el desarrollo del proyecto de la investigación sobre vicuña. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 5p. (Mimeografiado).
- Franklin, William L. 1969** Efectos de la organización social y el medio ambiente en la densidad de la población de vicuñas. Ministerio de Agricultura y Pesquería, Lima 30p. (Mimeografiado).
- Franklin, William L. 1973.** High, wild world of the vicuña. National Geographic 143(1): 77-91.

- Franklin, William L.** 1974. The social behavior of the vicuna. Reprint of Papers of the International Symposium on the Behavior of Ungulates and its Relation to Management Univ. of Calgary 2-5 Nov. 1971.
- Franklin, William L.** 1975. Guanacos in Peru. *Oryx*, London 23:191-203.
- Franklin, William L.** 1976. Socioecology of the vicuna. PhD Thesis Utah State Univ. 172 p.
- Fundación Para el Agro–Siglo XXI.** 1990. Proyecto “Reserva y Santuario Nacional de Calipuy”. (Estudio Preliminar), Trujillo
- Furlong, Derek.** 1966. Wildlife conservation in the high Andes. The vicuna. *Peruvian Times*, Lima Julio pp.5-8 Panamericana, Washington , DC 30p. + mapa
- Galiano, Washington.** 1995. Decálogo Normativo para la Conservación, Desarrollo y Manejo del del Santuario Histórico de Machupicchu Opciones: 3:4-7, Inandes. Cusco, Perú. 1995
- Galiano, Washington.** 1997. Tasas de Deforestación sobre la Diversidad Arbórea del Santuario Histórico de Machupicchu Informe Proyecto Multidisciplinario UNSAAC. Cusco, Perú. 1997.
- Galiano, Washington.** 2000. Situación Ecológico-Ambiental del Santuario Histórico de Machupicchu Una Aproximación. Programa Machupicchu. Cusco. Febrero 2000.
- Galiano, Washington y E. Molleapaza.** 1983. La conservación del parque Manu. *In*: IX Congreso Latinoamericano de Zoología, Arequipa Peru 1983.
- Galiano, Washington & Núñez, P.** 1992. Estudios Comparativos de la Diversidad Florística del Santuario Histórico de Machupicchu y el Sector Alto del Parque Nacional del Manu. Curso sobre estimación de la Biodiversidad. Smithsonian Institution, Cusco, Perú.
- Gamarra, J.** 1986. Esbozo del Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu. Tesis para optar al título profesional de Biólogo. FCB, UNSAAC, Cusco.
- Groenendijk, Jessica; Antonio Tovar & Walter Wust.** 2013. Reporte Manu. Pasión por la Investigación en la Amazonia Peruana. San Diego Zoo Global Perú y SERNANP, 466p.
- Gamarra Dulanto, Luis.** 1969. La producción de guano en el Perú y su historia. *In* La Conservación de la Naturaleza y la Prensa en la América Latina IV . Memorias de la Mesa Redonda, Lima, 11-19 de agosto de 1968, Washington, DC pp. 151-165.
- García, Renán.** 1966. Observaciones preliminares para el manejo de las aves acuáticas del lago Junín. Informe. Departamento de Manejo Forestal. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima. 18p.
- Graf Von Berlepsch, H. & J. Stoilzmann.** 1894. Description of a new species of grebe from central Peru. *Podiceps taczanowskii* sp. n. *Ibis* 6, 6 ser.: 109- 112.
- Grimwood, Ian R.** 1966. Elección del lugar para el parque nacional propuesto en la Costa por el Servicio Forestal y de Caza. Lima, 1966 21p. (mimeog.).
- Grimwood, Ian R.** 1967. Recomendaciones para la conservación de la vida salvaje y el establecimiento de parques y reservas nacionales en el Perú. Servicio Forestal y de Caza, Ministerio Británico de Desarrollo Exterior, Lima Apéndice VII El propuesto Parque Nacional del Manu 6p.
- Grimwood, Ian R.** 1967a. Recommendations on the conservation of wildlife and the establishment of national parks and reserves in Peru. British Ministry of Overseas development, Lima (a collection of reports)
- Grimwood, Ian R.** 1969. Notes on the Distribution and Status of Some Peruvian Mammals 1968. New York Zoological Society, N. Y., Special Publication N° 21 86p.
- Haffer, J.** 1974. Avian speciation in tropical America .Publ. Nuttall Ornith. Club, 14.
- Harris, M.** 1981. The waterbirds of lake Junín, central Peru. *Wildfowl* 32:137-145.
- Herrera, Eulogio y Víctor Pulido.** 1980. Informe para el establecimiento de una unidad de conservación en Calipuy. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima.
- Herz, Carlos.** 1987. Ampay, un nuevo Santuario. *Medio Ambiente*, Lima 23: 12-15, 28.

- Herz, Carlos. 1987.** Aún es tiempo, defendamos la intangibilidad del Parque Huascarán. Medio Ambiente, Lima 22: 8-11.
- Hofmann, Rudolf. 1967.** Some considerations regarding the increase of vicuna population in Pampa Galeras, Ayacucho. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 12p. (Mimeografiado).
- Hofmann, Rudolf. 1968.** Posibilidades para la creación de reservas para la flora y la fauna cerca de Aucayacu. Instituto de Investigaciones Forestales, La Molina 23p. (Mecanografiado).
- Hofmann, Rudolf. 1968a.** Visita a Pampa Galeras. Instituto de Investigaciones Forestales/ Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 21p. + Anexos + Mapas (Dactilografiado).
- Hofmann, Rudolf. 1968b.** Situación actual en la Reserva para Vicuñas de Pampa Galeras. Instituto de Investigaciones Forestales/ Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina Informe Técnico N° 19 11p. + Anexos + Mapas (Mecanografiado).
- Hofmann, Rudolf. 1969.** La población de la vicuña en Pampa Galeras. Instituto de Investigaciones Forestales/ Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina Informe Técnico N° 22 11p. + Anexos + Mapas (Mimeografiado).
- Hofmann, Rudolf. 1971.** Estado actual de la vicuña y recomendaciones para su manejo. WWF/UICN, Morges y Lima 116p.
- Hofmann, Rudolf. 1972.** Estado actual de la vicuña y recomendaciones para su manejo. Conferencia Internacional sobre la Conservación y Manejo Racional de la Vicuña Lima y Nazca, 6-11 de setiembre de 1971 The World Wildlife Fund, Morges 116p. + mapas (Mimeografiado).
- Hofmann, Rudolf; Kai Ch. Ötte, Carlos F. Ponce y Manuel A. Ríos. 1983.** El Manejo de la Vicuña Silvestre. GTZ, Eschborn Tomos I e II: 705p.
- Hofmann, Rudolf y Carlos Ponce. 1971.** El Gran Parque Nacional del Manu. Ministerio de Agricultura, DGFC, Informe No 17, 12p. + mapas y gráficos.
- Hofmann, Rudolf; Carlos Ponce y Kai Otte. 1973.** Registro de dos nuevas especies de mamíferos para el Perú, *Odocoileus dichotomus* (Illiger, 1811) y *Chrysocyon brachyurus* (Illiger, 1811), con notas sobre su hábitat. Lima, Rev. For. Perú 6(1-2): 1-25.
- Holdgate, Martin. 1999.** The Green Webb. A Union for World Conservation. IUCN/Earthscan, Gland 308p.
- Hooker, Roberto. 1964.** Viaje de inspección y demarcación del Parque Nacional Cutervo, Cajamarca Lima, Servicio Forestal y de Caza 11p. (mimeog.).
- Kauffmann, Federico 1980.** Los Pinchudos: Exploración de ruinas intactas en la selva. Lima Boletín de Lima N° 7
- Koepcke, H-W. y Koepcke, M. 1952.** El Lago Parinacochas, región que debe convertirse en Parque Nacional. Lima, Pesca y Caza 5: 23—30
- Koepcke, Hans y Maria Koepcke. 1956.** La cuenca del lago Parinacochas, región ideal para un parque nacional. Lima, Boletín del Comité de Protección a la Naturaleza 11: 50-56.
- Koford, Carl B. 1956.** The vicuna and the Puna. Ecol. Monog. 27(2): 153-219.
- Kostritsky, B. y M. Vilchez. 1973.** Informe del viaje al proyectado Santuario del Guanaco Calipuy. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima.
- Inade 1983** Bases para el establecimiento, manejo y desarrollo del Parque Nacional Yanachaga-Chemillen, Oxapampa. Inade, Proy. Esp. Pichis-Palcazú 57p. (mecanog.).
- Inrena. 2000.** Plan Maestro de la Reserva Nacional de Junín. Inrena, Lima.
- Inrena. 2003.** Parque Nacional Huascarán - Plan Maestro 2003-2007. Lima, Instituto Nacional de Recursos Naturales.

- Inrena. 1995.** Mapa Ecológico de la Reserva y Santuario Nacional de Calipuy. No publicado. Dirección General de Estudios y Proyectos, Lima.
- Inrena. 2001.** Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape. Inrena/ProNaturaleza, Tumbes. Junio 2001 101p.
- Inrena. 2002.** Plan Maestro de la Reserva Nacional Lachay. Lima 61p.
- Inrena 2004** El aporte de las áreas naturales protegidas por el estado a la economía nacional INRENA, Intendencia de Áreas Protegidas, Lima 22p. + Anexos.
- Jungius, Hartmut 1976** National Parks and Indigenous People - A peruvian case study. Survival International International, Review, Spring 1976: 6-14.
- Jungius, Hartmut y R. Pujol. 1970.** Bolivia: National Parks and Reserves. Unesco, Paris (Limited. Distrib.
- Laínez, A., M. Moncada y T. Gómez. 1986.** Informe Técnico Justificadorio para el establecimiento del Bosque de Protección Alto Mayo, Rioja - San Martín. Distrito Forestal, Minagri.
- Lamas, Gerardo. 1979.** Algunas reflexiones y sugerencias sobre la creación de Parques nacionales en el Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima Ciencias 71(1): 101-114.
- Lamas, Gerardo y J. Enrique Pérez. 1983.** Las mariposas del Parque Nacional Huascarán (Ancash, Perú) y su medio ambiente: Sector Llanganuco. Boletín de Lima 5(30): 27-37.
- La Torre, María & Ocrospoma, Marisa. 1998.** Estudio preliminar de los líquenes de las lomas de Lachay. VII Congreso Nacional de Botánica, Cajamarca: 25-30.
- Leo Luna, Mariella. 1980.** First field study of the yellow-tailed woolly monkey. Oryx 15: 386 –389
- Leo Luna, Mariella. 1982.** Estudio preliminar sobre la biología y ecología del mono choro de cola amarilla *Lagothrix flavicauda* (Humboldt, 1812). Tesis, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima.
- Leo Luna, Mariella. 1982a.** Conservation of the yellow-tailed woolly monkey (*Lagothrix flavicauda*) in Perú. Int. Zoo Yearb. 22: 47–52
- Leo Luna, Mariella. 1984.** The effect of hunting, selective logging and clear-cutting on the conservation of the yellow-tailed woolly monkey (*Lagothrix flavicauda*). Thesis, University of Florida
- Leo Luna, Mariella. 1987.** Primate conservation in Perú: A case study of the yellow-tailed woolly monkey. Primate Conserv.8: 122–123
- Leo Luna, Mariella. 1989.** Biología y conservación del mono choro de cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*), especie en peligro de extinción. In: La Primatología en Latinoamérica, C. J. Saavedra, R. A. Mittermeier and I. B. Santos (eds.), pp.23 –30. World Wildlife Fund US, Washington, DC.
- Leo Luna, Mariella. 1992.** Problemática del Parque Nacional Río Abiseo. Amazoia Peruana 11: 109-144
- Leo Luna, Mariella y Enrique Ortiz. 1981.** Evaluación preliminar de la distribución y situación del mono choro amarilla (*Lagothrix flavicauda*). Informe técnico, Dirección de Conservación DGFF - PAHO, Ministerio de Agricultura, Lima.
- Leo Luna, Mariella y Enrique Ortiz. 1982.** Un parque nacional Gran Pajatén: Justificaciones para su establecimiento. Lima, Boletín de Lima 4(22):47-60.
- Llosa, Eliana y Luis Nieto. 2003.** El Manu a través de la historia. Proyecto ProManu, Lima 134p.
- Luna Wong, Lucía. 2000.** Dinámica poblacional de los pequeños mamíferos en la Reserva Nacional de Lachay, Lima, y su relación al evento “El Niño Oscilación Sur”. Tesis bióloga. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Biológicas. 82 pp, ilus.
- Luscombe, Tony. 1987.** El día mundial del medio ambiente y Paracas. Medio Ambiente, Lima 19: 15-16.

- Luthi, H y W. Hofmann. 1972.** El estado actual del Parque nacional de Cutervo y sus perspectivas. Lima, Dirección General Forestal y de Caza 2p. (mimeog.).
- Macedo-Ruiz, Hernando de and Russel A. Mittermeier. 1979.** Redescubrimiento del primate peruano *Lagothrix flavicauda* (Humboldt 1812) y primeras observaciones sobre su biología. Rev. Cienc. Univ. Nac. Mayor San Marcos 71: 79–92.
- MacQuarrie, Kim & John Terborgh. 1998.** Peru's Amazonian Eden: Manu National Park and Biosphere Reserve Francis O. Patthey & Sons.
- Mármol, Andrés. 1962.** Los petroglifos o killkarumi de Lachay y su interpretación mesológica y ecológica. En: Actas y trabajos. Lima, Centro de Estudios Histórico –Militares. pp. 339-344. 2° Congreso Nacional de Historia del Perú (Época prehispánica) Lima: 4-9 agosto, 1958.
- Medio Ambiente. 1987.** Los acuerdos de Ica. Medio Ambiente, Lima 24:7.
- Meneses Gomero, Erick; Omar A. Ubillús Tolentino, Mario Vásquez Lozada y César Castagne Cheng. 1987.** Proyecto Santuario Nacional “Oso de Anteojos” Tabaconas Namballe. Dirección General Forestal y de Fauna – Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, Cajamarca.
- Miller, Kenton R. 1980.** Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica. FEPMA. Madrid 500p.
- Miller, Kenton R. 1981.** Reservas de Biosfera en el Perú. Man & Biosphere Program, Lima 49p. + Anexos.
- Ministerio de Agricultura. 1975.** El Sector Agrario. Exposición del Ministro de Agricultura al CAEM (01 de junio de 1975), Lima 46p.
- Mittermeier, Russel A., Hernandode Macedo-Ruiz and Anthony Luscombe. 1975.** A woolly monkey rediscovered in Perú. Oryx 13: 41– 46.
- Mittermeier, Russel A., H. de Macedo-Ruiz, A. Luscombe and J. Cassidy. 1977** Rediscovery and conservation of the Peruvian yellow-tailed woolly monkey (*Lagothrix flavicauda*). In: Primate Conservation, H.S.H. Prince Rainier III of Monaco and G. H. Bourne (eds.), pp.95–115. AcademicPress, New York.
- Morales Arnao, César. 1971.** Los parques nacionales en el Perú. Lima, Boletín del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza Vol. XX: 128-131.
- Morales Arnao, César. 2001.** Las Cordilleras del Perú. Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 201 p.
- Morrison, A. 1939.** Notes en the birds of lake Junin, Central Peru Ibis 3 (4): 643-652.
- Morrison, A. 1940.** Notas sobre las aves del lago de Junín. Boletín del Museo de Historia Natural Javier Prado Lima 4: 84-92.
- Munn, Charles A. 1985.** Ciencia y turismo en la Reserva de Biosfera del Manu. Boletín de Lima 7(42): 9-26.
- Nieves, Italo Bonino. 1992.** Las pinturas ideográficas precolombinas de Lachay: una defensa. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Boletín de la Facultad de Sociología 5(14): 11-16.
- ONERN. 1965.** Inventario y evaluación de los recursos naturales de la zona Kcosñipata-Alto Madre de Dios- Manu. INP, Lima 138p.
- ONERN. 1983.** Plan de ordenamiento ambiental para el desarrollo turístico . Sector Playa Hermosa, Puerto Pizarro y Playa Jelí. Lima, Informe Especial
- Ortega, H. S/F.** Diagnóstico de la situación actual del lago Junín. Informe para el Programa de Conservación y Desarrollo Sostenido de Humedales-Perú. Departamento de Ictiología, Museo de Historia Natural (UNMSM) Lima.
- Otte, Kai C. 1978** Untersuchungen zur Biologie Des Mohren Kaiman (*Melanosunchus niger* Spix 1825) K.C. Otte, Mun. 311 pp.

- Pádua, Maria Tereza. 2015.** Conservando a Natureza do Brasil Fundação Grupo Boticario de Proteção a Natureza, Curitiba 215p.
- Palomares, Augusto. 2008.** Lachay. Las Lomas que Yo Conocí. Lima, 52 p.
(http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/biblioteca/publicaciones/RN_lahcya/Libro%20%20Lachay.pdf)
- ParksWatch-Perú. 2003.** Informe sobre el Bosque de Protección Alto Mayo. Duke Univ
(<http://parkswatch.org/parkprofile.php?l=spa&country=per&park=ampf&page=inf>).
- ParksWatch. 2003a.** Perfil de Área Natural Protegida- Perú Reserva Nacional de Paracas. Duke Univ. 40p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/panr_spa.pdf).
- Parkswatch. 2003b.** Perfil de Área Protegida – Perú Parque Nacional Cerros de Amotape. Parkswatch, Duke Univ. 38 p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/canp_spa.pdf).
- Parkswatch. 2003c.** Perfil de Área Protegida -Perú. Reserva Nacional de Lachay. Duke Univ. 34p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/lanr_spa.pdf).
- ParksWatch. 2003d.** Perfil Área Protegida-Perú. Reserva Nacional de Calipuy y Santuario Nacional de Calipuy. Duke Univ. 25p.
(http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/canr_spa.pdf).
- Peña, G. Mario. 1971.** Biocenosis de los manglares peruanos. Lima, Anales Científicos IX (1-2): 38-45.
- Peña, G. Mario. 1985.** Un relicto de manglar en San Pedro (Piura): Estudio Preliminar. Boletín de Lima Nº 42: 27-32.
- Peyton, B. 1983.** Uso del hábitat por el oso frontino en el Santuario Histórico Machu Picchu y zonas adyacentes en el Perú. *In* Conservación y Manejo de la Fauna en Latinoamérica (P. Aguilar, ed.) Simposio Arequipa 10-11 Octubre 1983 pp. 22-31.
- Pérez, Wilfredo. 1998.** Los pioneros del Manu. Lima, Medio Ambiente 39: 47-48.
- Pérez Z., J. & K. Balta. 2007.** Ecología de la comunidad de saurios diurnos de la Reserva Nacional de Paracas, Ica, Perú Rev. Peru. Biol. Número especial 13(3): 169-176.
- Piazza, A. 1967.** Proyecto de establecimiento de una reserva nacional de caza, pesca y foresta y creación de una estación de investigaciones biológica-energética y de crianza experimental de animales silvestres en las zonas de los ríos Pacaya y Samiria. Servicio Forestal y de Caza, Lima 13p. (Mecanografiado).
- Pierret, Paul V. 1964.** Informe sobre la vida silvestre en el Altiplano y la Selva del Perú I. Instituto de Investigaciones Forestales/ Universidad Agraria, Lima, La Molina 9 p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. 1965.** Informe sobre la vida silvestre en el Altiplano y la Selva del Perú II Instituto de Investigaciones Forestales/ Universidad Agraria, Lima, La Molina 14 p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. 1965a.** Informe sobre el curso internacional de guardas de caza. Instituto de Investigaciones Forestales/Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 20p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. 1965b.** Vida silvestre en el Perú. Instituto de Investigaciones Forestales/Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria Lima 13p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. 1965c.** La fauna del Norte del Perú, situación actual y porvenir. Instituto de Investigaciones Forestales/Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 13p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. 1968.** Posibilidades del manejo de la vicuña para el desarrollo económico y social de los altiplanos andinos. Conferencia Latinoamericana regional sobre Conservación de Recursos Naturales Renovables; 27 de marzo al 2 de abril de 1968 Bariloche, Argentina 10p. (Mimeografiado).

- Pierret, Paul V. y Marc Dourojeanni . 1965.** Reserva para vicuñas de Pampa Galeras I. Instituto de Investigaciones Forestales/Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 6p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. y Marc Dourojeanni. 1966.** Observaciones sobre la fauna y su manejo en el Bosque Nacional de Iparía. Instituto de Investigaciones Forestales, Lima 9p. (mimeog.).
- Pierret, Paul V. y Marc Dourojeanni. 1967.** Reserva para vicuñas de Pampa Galeras II. Instituto de Investigaciones Forestales/Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 5p. (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. y Marc Dourojeanni. 1967a.** La Reserva para vicuñas de Pampa Galeras, su situación actual y su futuro. Instituto de Investigaciones Forestales/Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Agraria, La Molina 45p. + Anexos (Mimeografiado).
- Pierret, Paul V. y Carlos Ponce. 1968.** Informe del Viaje a la Reserva Nacional del Manu. Instituto de Investigaciones Forestales, Lima Proy. FAO/UNDP-116.
- Plengue, Manuel & Pulido, Victor. 1985.** Lista de Aves del Santuario Histórico de Machupicchu. Boletín del Instituto Forestal y de Fauna Silvestre. Lima, Perú.
- Ponce, Carlos F. 1973.** Resumen de los parques nacionales y reservas equivalentes del Perú Dirección General Forestal y de Caza DGFC, Lima, 51p.
- Ponce del Prado, Carlos 1985** Las lomas de Lachay, área piloto para la educación ambiental de la población de Lima Boletín de Lima. 7(42): 6-8.
- Ponce, Carlos F. y Rudolf Hofmann. 1968.** Informe proyecto Reserva Nacional Pacaya Samiria. Servicio Forestal y de Caza, Lima Informe 15p.
- Ponce, Carlos F. y Manuel Ríos. 1985.** Plan Maestro Parque Nacional del Manu. UNALM, Pro Naturaleza y WWF, Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFF), Corporación Departamental de Desarrollo de Madre de Dios (CORDEMAD) y Dirección General Forestal y de Fauna, Lima.
- Ponce, Carlos F.; Pedro Solano y Gustavo Suárez De Freitas. 1998.** Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 1998-2008. Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) - Instituto Nacional de Cultura (INC).
- Ponce, Carlos y Manuel Ríos. 1985.** Plan Maestro Parque Nacional del Manu. UNALM, Pronaturaleza y WWF, Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFF), Corporación Departamental de Desarrollo de Madre de Dios (CORDEMAD) y Dirección General Forestal y de Fauna, Lima.
- Pozo, G. S. 1997.** Tasas de deforestación en el Santuario Histórico de Machu Picchu. Tesis para Biólogo Cusco, FCB/UNSAAC.
- Prance, Ghilleen T. 1973.** Phytogeographic support for the theory of Pleistocene forest refuges in the Amazon basin, based on evidences from distribution patterns in Caryocaraceae, Chrysobalanaceae, Dichapetalaceae and Lecythidaceae Manaus, Acta Amazonica 3:5-28.
- Pronaturaleza. 2004.** Dos Décadas de Conservación en el Perú. Los Primeros 20 Años de Fundación Pronaturaleza. Lima, 243p.
- Pronaturaleza / WWF. 1986.** Plan Operativo del Parque Nacional Cerros de Amotape. Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza y World Wildlife Fund for Nature, Lima.
- Pulido, Víctor. 1982.** Las lagunas de Mejía-Arequipa. Perspectivas para el amnejo de la flora y fauna silvestres Lima, Boletín de Lima 4(24): 61-72.
- Pulido, Víctor. 1983.** Evaluación de las Lagunas de Mejía e intervención en captura y anillamiento del playero blanco (*Callidris alba*) Lima, Inst. Nac. For. y de Fauna 10p. (mimeog.).
- Pulido, Víctor. 1983a.** Conclusiones sobre experiencias censales en aves acuáticas en dos lagunas costeras y un lago altoandino. Lima, Univ. Nac. Agraria La Molina 13p. (mimeog.).
- Pulido, Víctor y Marc Dourojeanni. 1990.** Variación estacional de las poblaciones de las aves en las lagunas de Mejía Lima, Revista Forestal del Perú 17(2): 49-70.

- Reaño, Guillermo. 2017.** ¿Qué amenaza a los bosques del Santuario Nacional de Ampay y qué se hace para protegerlos? Mongabay, 31 octubre 2017 (<https://es.mongabay.com/2017/10/peru-amenaza-los-bosques-del-santuario-nacional-ampay-se-protegerlos/>).
- Región Grau . 1993.** Plan de Desarrollo Sustentable Reserva de Biosfera del Noroeste y Áreas Contiguas 1994-1998. Junio 1993.
- Reparáz, Gonzalo. 1971.** Visión del Titicaca. Copé, Lima 2(3): 13-19
- Ricalde, D. 1984.** Diagnóstico de la Problemática del Santuario Histórico de Machupicchu. Seminario Curricular. FCB-UNSAAC, Cusco.
- Ríos, Manuel. 1972.** El Gran Parque Nacional del Manu. Lima, El Serrano 21(274): 9-13.
- Ríos, Manuel. 1972a.** El condor, la parihuana y el lobo marino de la Península de Paracas. Lima, El Serrano 21(274): 10-17.
- Ríos, Manuel. 1972b .** Proposición para la creación de un Santuario Nacional en la Península de Paracas (Ica, Perú). Universidad Nacional Agraria y Dirección Forestal de Caza y Tierras, Lima 19p. + anexos + mapas
- Ríos, Manuel; Carlos F. Ponce, Pedro Vásquez y Augusto Tovar. 1982.** Planificación para el establecimiento de unidades de conservación en el bosque nublado del Noroeste del Perú. Universidad Nacional Agraria, la Molina 251p. + Anexos (Informe Final Proy. WWF/IUCN).
- Ríos Manuel A.; Carlos F. Ponce, Pedro Vásquez y Augusto Tovar. 1982.** Planificación para el establecimiento de unidades de conservación en el bosque nublado del noroeste del Perú. informe Final Proyecto WWF – IUCN/1792. Dpto. Manejo Forestal, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima .
- Ríos, Manuel et al. 1985.** Reporte Manu. Ed. Centro Datos para la Conservación, Lima, Perú, 513p.
- Rivera, Carlos 1977** Proyecto de interés local: Reserva Nacional del Titicaca Dirección General Forestal y de Fauna, Lima (mecnog.)
- Rivera, Carlos. 1977.** Informe Técnico para establecer la Reserva Nacional del Titicaca. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima 24p + mapas (mimeog.).
- Rivera, Carlos; A. Medina y J. Shapiama. 1977.** Memoria descriptiva de la Reserva Nacional del Titicaca. Dirección General forestal y de Fauna, Lima (mecnog.).
- Rodríguez, H. 1974.** Experimentos sobre adaptación, crianza y procesamiento de la «rana de Junín». Tesis para optar el título de Ingeniero Pesquero. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima. 151 p.
- Rössl, Hans. 1959.** Las lomas de Atiquipa. Informe a la Dirección e Forestación, Ministerio de Agricultura, Lima
- Rourke, Michael. 1976.** Parque Nacional Huascarán, Cordillera Blanca. Dirección General Forestal y de Fauna, Huaraz, Peru .
- Ruiz, Gustavo. 1979.** Fundamentos y programa de manejo para uso público del Parque Nacional del Manu. Tesis de Grado Universidad Nacional Agraria, La Molina 183p.
- Ruiz, Gustavo. 1986.** El Parque Nacional del Manu. Alternativas para la conservación y desarrollo. Boletín de Lima 8(43): 5-21.
- Ruiz, Gustavo (ed.). 1987.** Parque Nacional del Manu. Apeco/WWF/INFOR, Lima 39 p. + mapas.
- Ruiz, Gustavo. 1994.** El Manu: Precisiones sobre su historia. Medio Ambiente, Lima vol. 58: 52-53.
- Saavedra, Carlos & Gustavo Suárez. 1989.** Manu-Two decades later. WWF Reports, Gland June/July 1989 .
- Saito Díaz, Claudio. 1976.** Bases para el establecimiento y manejo de una unidad de conservación en las lomas de Lachay, Perú. Universidad Agraria, La Molina Tesis para optar al Título de Ingeniero Forestal 219 p. illus.

- Sánchez Infantas, Edgar H. 1992.** Diversidad y estabilidad de comunidades de aves en la Reserva Nacional de Lachay. (<http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/UNALM/1805>).
- Sernanp. 2009.** Plan Maestro Reserva Nacional Pacaya-Samiria 2009 2014. Lima, Servicio Nacional de Áreas Protegidas (http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/biblioteca/publicaciones/RN_Pacaya/Plan%20Maestro%202009-2014%20RN%20Pacaya%20Samiria%20ver%20pub.pdf)
- Sernanp. 2010.** Parque Nacional Huascarán. Plan Maestro 2010- 2015. Lima, Servicio Nacional de Áreas Protegidas (http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/biblioteca/publicaciones/PN_HUASCARAN/Plan_Maestro_2010_2015_PN_Huascaran.pdf).
- Sernanp. 2010a.** Plan Maestro del Parque Nacional de Cutervo 2010-2014. Sernanp, Lima, 145p.
- Sernanp. 2015.** Plan Maestro del Santuario Nacional Calipuy 2015-2019. Sernanp, Lima.
- Schenk, Christof. 1999.** Lobo de Rio Pteronura brasiliensis Presencia, uso de hábitat y protección en el Perú. Proyecto FANPE GTZ – INRENA, lima 176 p.
- Shepard Jr., Glenn H.; Klaus Rummenhoeller, Julia Ohi-Schacherer, and Douglas W. Yu. 2010.** Trouble in Paradise: Indigenous Populations, Anthropological Policies, and Biodiversity Conservation in Manu National Park, Peru. *Journal Of Sustainable Forestry* Vol. 29: 252-301.
- Shoobridge, Diego . 2004.** Perfil de Área Protegida-Perú. Santuario Histórico de Machupicchu. ParksWatch-Perú, Duke University Septiembre 2004 61p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/mphs_spa.pdf).
- Shoobridge, Diego. 2005.** Perfil de Área Protegida-Perú. Parque Nacional Huascarán. ParksWatch – Perú, Duke Univ. 69p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/hunp_spa.pdf).
- Shoobridge, Diego. 2006.** Perfil de Área Protegida-Perú. Reserva Nacional Junín. ParksWatch – Perú, Duke Univ., Lima 39p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/jnar_spa.pdf).
- Shoobridge, Diego. 2006a.** Perfil de Área Protegida-Perú. Santuario Histórico Chacamarca. ParksWatch – Perú, Duke Univ., Lima 35p. (http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/chhs_spa.pdf).
- Slaymaker, Curry . 1974.** Proposición para establecer el Parque Nacional Huascarán. Dirección General Forestal y de Fauna, Lima Informe Especial (Mecanografiado).
- Slaymaker, Curry y Joel Albrecht. 1967.** Propuesta para crear un parque nacional en la Cordillera Blanca. Servicio Forestal y de Caza, Lima, (Informe mecanografiado).
- Southern Peru Regional Development Project. 1959.** Report Vol. XXVII The Resources of the Region: Recommendations for her Development. Lima 291p.
- YANACHAGA-CHEMILLEN. SPDA. 2007.** Entrevista Lima, Boletín Informativo 4(7): 26p.
- SPDA e INRENA. 2002.** Compendio de Legislación de Áreas Naturales Protegidas. SPDA, Lima 493p.
- Suarez de Freitas, Gustavo. 1995.** Cooperation between NGOs and government: a successful experience in Peru *Parks* 5(3): 36-40.
- Taczanowski, L. 1874.** Description des oiseaux nouveaux du Perou. *Central. Proc. Zool. Soc. London*: 130 – 140
- Taft, Stanley W. 1965** Vicuna refuge: Province of Lucanas. Servicio Forestal y de Caza, Lima 9p.
- Taft, Stanley W. 1966** Report N° II. National Parks and Wildlife. Servicio Forestal y de Caza, Lima 5p.
- Taft, Stanley W. 2013** An Obscure Christian Life: My Exciting Journey with the Holy Spirit. Strategic Books 211p. (<https://books.google.com.pe>).
- Tello, Julio C. 1942.** Origen y desarrollo de las civilizaciones prehistóricas andinas. Lima, 1942.
- Tello, Julio C., 1959.** Paracas. Lima, ed. Póstuma
- Terborgh, J. 1999.** Requiem for Nature. Island Press, Washington, DC 234 p.

- Tosi, Joseph A. 1960.** Zonas de Vida Natural en el Perú. IICA/Zona Andina (Informe N° 5), Lima 271p.
- Torres, Juan y Carlos López. 1981** Productividad primaria en las lomas de la costa central del Perú Boletín de Lima 3(14): 54-63.
- Tovar, Augusto. 1973.** El Parque Nacional de Huascarán. El Serrano, Lima 22(279): 9-14.
- Tovar, Augusto y Manuel Ríos. 1981.** Avifauna de importancia económica del lago de Junín. Situación actual. Boletín de Lima 16/17/18 (Ed. Especial): 161-170.
- Tovar, Augusto, Manuel Ríos y Marc J. Dourojeanni. 1973.** Observaciones sobre la fauna y su aprovechamiento en Jenaro Herrera (Requena Perú). Universidad Nacional Agraria y Cooperación Técnica del Gobierno Suizo, Lima 71 p. + 21p.
- Tovar, A., M. Ríos y M. J. Dourojeanni. 1973.** Bases para el establecimiento del sector peruano de la futura Reserva Binacional Ulla Ulla – Cojata. Universidad Nacional Agraria y World Wildlife Fund, Lima 80p.
- Tovar, Oscar. 1973.** Comunidades vegetales de la Reserva Nacional de vicuñas de Pampa Galeras, Ayacucho, Perú. Public. Museo Hist. Natural Javier Prado, Lima Serie Botánica 27: 32pp.
- UICN/WWF . 1971.** Conservación de la Vicuña. Memoria de la Primera Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación de la Vicuña. Lima y Nazca, 13 al 17 de diciembre de 1971 Ed. Marc Dourojeanni 115 p.
- Universidad Nacional Agraria, La Molina. 1979.** Plan Maestro Reserva Nacional Titicaca. CEPID/Facultad Ciencias Forestales, Lima.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1985.** Estudio socioeconómico y desarrollo rural en las comunidades colindantes al Lago Junín: Comunidades de Huayre, Vicco, Ondores, Villa de Junín. Lima.
- Universidad Nacional de Trujillo. 2001.** Evaluación de campo de la Reserva y Santuario Nacional de Calipuy Informe no publicado, Trujillo.
- Vásquez, Pedro. 1983.** Análisis de la situación actual de los caimanes y del cocodrilo de Tumbes en el Perú. Lima, Rev.For. Perú 11(1-2): 1-17
- Vegas, C. 2002.** Estudio florístico realizado en el Santuario Nacional de Calipuy y en la Reserva Nacional de Calipuy. Informe no publicado Inrena, Lima.
- Vílchez M. Salomón. 1968.** Parques Nacionales del Perú. La Promotora, Lima, 128p.
- Villiger, F. 1981** Paracas Boletín de Lima 3(15): 27-41.
- Von Hagen, W. 1967.** Das Reich der Inka 2ª ed. Fischer, Bucherei 200p.
- Walker, B. y D. Ricalde. 1988.** Aves de Machu Picchu y alrededores Lima, Boletín de Lima 58: 69-79.
- Wetterberg, Gary; Maria Tereza Pádua, S.C. Castro e José M. Vasconcelos. 1977.** Uma análise de prioridades em conservação da natureza na Amazônia. Brasília, DF Instituto Brasileiro Florestal Série Técnica 8: 62p.
- Wust, Walter. 1987.** Aves de las lomas de Lachay. Boletín de Lima. 9(54): 19-22.
- Wust, Walter. 2003.** Santuarios Naturales del Perú. Paracas y las áreas protegidas de la Costa. Peisa eds. Lima, Perú.
- Yallico, Luis. 1982.** El desarrollo del Parque Nacional del Manu y la problemática regional. Tesis de Grado, Universidad Nacional del Centro, Huancayo 180p.
- Young, R. Kenneth, Warren B. Church, Mariella Leo, Patricia F. Moore, 1994** Threats to Rio Abiseo National Park Ambio 23(4/5): 312-314.